

# Producir lugares, regular la vida y crear política

## Etnografía de procesos de urbanización en barrios populares de la zona norte del Gran Buenos Aires

Autor:

Moreno, Lucila

Tutor:

Manzano, Virginia

2017

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Posgrado

**DOCTORADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**TESIS DOCTORAL EN ANTROPOLOGÍA**

**“Producir lugares, regular la vida y crear política:  
Etnografía de procesos de urbanización en barrios populares  
de la zona norte del Gran Buenos Aires”**

**Tesista: Lic. Lucila Moreno**

**D.N.I.: 30.025.403**

**Directora y Consejera de estudios: Dra. Virginia Manzano**

**Buenos Aires  
Mayo de 2017**

## ÍNDICE

Agradecimientos.....	5
<b>Introducción</b> .....	7
Entrada al ampo y definición del problema de investigación.....	7
Políticas urbanas, suelo y regulación de los sectores populares.....	13
Los sectores populares en la producción del espacio urbano.....	21
La política de los sectores populares en contextos urbanos .....	28
Marco conceptual y enfoque de la tesis.....	34
Sobre el trabajo de campo y los contextos de producción.....	41
Estructura de la tesis.....	43

## PRIMERA PARTE

### CAPÍTULO 1.

La producción de <i>lugares</i> para vivir.....	46
Introducción.....	46
Primer desplazamiento: del campo a la ciudad.....	48
Segundo desplazamiento: imágenes y sentidos de lugar.....	55
Tercer desplazamiento: de los “bañados del Reconquista” al “fondo de San Fernando”. ..58	
<i>Trabajar, luchar y rellenar</i> en la cuenca del río Reconquista.....	59
La “ <i>guerra con el frigorífico</i> ”: disputas por la apropiación de la tierra.....	65
De <i>Villa Sapito</i> a barrio El Brocal.....	71
Luchar para permanecer.....	76
A modo de cierre.....	80

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO 2.

<i>Urbanizar y relocalizar</i> . Disputas, sentidos y experiencias de lugar.....	83
Introducción.....	83
El Brocal: de la <i>urbanización</i> a la <i>relocalización</i> .....	85
“ <i>Quieren sacar el barrio</i> ”: rumor y política.....	92
La movilización de tecnologías y clasificaciones gubernamentales.....	97
Bolívar: El proyecto estatal de urbanización.....	101
De la <i>relocalización</i> a la <i>urbanización</i> : entre “ <i>lo técnico</i> ” y “ <i>lo político</i> ”.....	106

Urbanizar: sentidos, imaginaciones y experiencias de lugar.....	111
A modo de cierre.....	117

### **TERCERA PARTE**

Introducción.....	120
-------------------	-----

#### **CAPÍTULO 3.**

La conformación de sujetos colectivos y sentidos del <i>trabajo</i> .....	123
Introducción.....	123
Sentidos de <i>comunidad</i> en disputa: tensiones entre “trabajar para el barrio” y “trabajar para la política”.....	124
La construcción de <i>memoria</i> en la conformación de sujetos colectivos.....	130
El Cuerpo de Delegados entre la representación de mayorías y la negociación de la multiplicidad .....	135
“ <i>Esta tierra la hemos trabajado con nuestras manos para habitarla</i> ”: el <i>trabajo</i> en la articulación de demandas.....	139
La <i>mesa de trabajo</i> : el reconocimiento de los delegados ante la indiferencia, <i>soberbia</i> y desánimo.....	146
La producción de un lugar para vivir entre el <i>derecho</i> y la <i>especulación</i> .....	152
A modo de cierre.....	158

#### **CAPÍTULO 4.**

Experiencias de lugar e historicidad: la constitución de múltiples sujetos colectivos... ..	161
Introducción.....	161
La conformación del Cuerpo de Delegados: entre <i>consensuar</i> y <i>comunicar</i> .....	163
“Trabajar para el barrio” y “trabajar para la política”.....	168
Prácticas comunalizadoras desde el Estado.....	172
“Trabajar para el barrio”: disputas por la permanencia y la producción de lugares.....	178
La constitución de múltiples lugares y sujetos colectivos.....	182
De la producción de lugares para vivir a los lugares de lo política.....	187
A modo de cierre.....	196

### **CUARTA PARTE**

Introducción.....	199
-------------------	-----

## **CAPÍTULO 5.**

Urbanizar el barrio, regular la vida: la producción de categorías y sujetos para las políticas.....	201
Introducción.....	201
De las normas a las prácticas de regulación.....	203
De la <i>espera</i> al <i>mientras tanto</i> : la producción conjunta y disputada de categorías y clasificaciones estatales.....	208
¿Cómo volverse sujetos de políticas?: entre “ <i>los procesos administrativos</i> ” y el “ <i>el personalismo</i> ”.....	213
El tiempo de <i>espera</i> : de la <i>antigüedad</i> al <i>comprobante</i> del censo.....	219
La construcción de categorías y formas de acción política.....	223
A modo de cierre.....	231

## **CAPÍTULO 6.**

Las <i>técnicas de urbanización</i> : cálculo y merecimiento como procesos de individualización.....	234
Introducción.....	234
Abriendo calles.....	235
De la homogenización a la singularización y personalización.....	240
Merecimiento y moralidad.....	244
“ <i>Ajustar el proyecto a la realidad</i> ”.....	249
Entre el derecho y el merecimiento: sentidos sobre lo <i>justo</i> .....	254
Sospecha y especulación.....	258
A modo de cierre.....	264

<b>Conclusiones</b> .....	267
De la política en contextos urbanos hacia la constitución relacional de los lugares y la política.....	269
De las políticas habitacionales a los procesos de urbanización y regulación de los sectores populares.....	274
Entre la acción colectiva y las tácticas cotidianas: la política en construcción.....	279
Últimas conclusiones y nuevos interrogantes.....	284
Anexo 1. Referencias de las personas.....	287
Anexo 2. Fotografías.....	289
<b>Bibliografía citada</b> .....	291

## **Agradecimientos**

Esta tesis no hubiera sido posible sin sus protagonistas. Agradezco a cada uno de ellos y ellas, y principalmente a quienes habitan los barrios populares donde llevé adelante el trabajo de campo: por abrirme las puertas de sus casas y compartir conmigo sus historias de vida y proyectos, por dejarme participar de sus reuniones y encuentros, y por enseñarme sobre la lucha incansable que emprendieron y emprenden día a día por el acceso a la tierra y la vivienda.

A mi directora, Virginia Manzano, porque sin ella esta tesis no hubiera sido posible. Gracias a su profundo compromiso con la investigación, a sus sugerencias y lecturas incansables, y también a su paciencia y generosidad durante estos largos años de trabajo y aprendizaje.

A mis compañeras y amigas del equipo de investigación, especialmente a Felisa Cura, Marina Wagener, Sara Marifil y Paula Isacovich. Gracias por enriquecer el trabajo con sus lecturas agudas y comprometidas.

También, a quienes forman parte del equipo de extensión universitaria que dirige Virginia, y principalmente a los y las integrantes de la Red de Hábitat Kilmes “Juanjo Cantiello”, de quienes aprendo día a día.

A Mabel Grimberg, por darme la posibilidad de dedicarme tiempo completo a esta tarea como directora de beca del CONICET. A la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y el CONICET, por la posibilidad de realizar el doctorado.

A los profesores del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS-DF) por recibirme y permitirme realizar la estancia doctoral. Principalmente quiero agradecer la generosidad de la Dra. Carmen Icazuriaga Montes, el Dr. Roberto Melville, y la Dra. Claudia Zamorano. Junto a ellos, a mis compañeros y compañeras de la Línea “Territorio y Sociedad”, a Laura Serrano y Adolfo Ortega, y en especial a Vicente Moctezuma por sus lecturas y comentarios. Gracias por recibirme y hacerme sentir “como en casa” estando lejos.

A Dolores Señorans, amiga y colega, gracias por los comentarios y la escucha permanente, sin ella esta tesis tampoco hubiera sido posible.

A quienes fueron y son compañeros y compañeras de militancia, que son muchos y muchas, gracias por toda la experiencia y el aprendizaje colectivo, principalmente con quienes compartí largos años construyendo la Escuela Popular San Roque.

Esta tesis también fue posible gracias a muchas personas que quiero mucho y me han acompañado en estos años. Gracias a mis amigas y amigos “de la vida”, que ajenos o no a la antropología, me acompañaron con alegría y cariño.

En especial, a Pachi, Maru, Lula, Ale, Ampí, Tati, Vico, amigas y hermanas de la vida, gracias por alentarme a no abandonar este camino a pesar de las dificultades. A Feli, Sandrita y Lula, por las tardes en la isla, las que pasaron y las que vendrán.

A Fer, por la compañía, las tardes en la biblioteca, y por sacarme siempre una sonrisa, gracias.

A Melu, que por sumarse a mi vida recientemente le tocó la peor parte, gracias por bancarme, cocinarme y alentarme.

Finalmente, a quienes amo profundamente, mi familia. Gracias por el apoyo y el amor permanente, sin ellos esta tesis tampoco hubiera sido posible. A mis viejos, por darme la posibilidad de estudiar en la escuela y la universidad pública, a mis hermanas, Vero, Caro, Pili y Fran, y mi hermano Marcos, por acompañarme y estimularme, por comprender mis ausencias, gracias.

## INTRODUCCIÓN

### Entrada al ampo y definición del problema de investigación

Interesada por el modo en que los sectores populares participan de la vida política en contextos de profundas transformaciones sociales y económicas, en el año 2005 comencé a transitar por villas y asentamientos de la zona norte del Gran Buenos Aires. En aquel momento, los términos aprendidos en la literatura en ciencias sociales como “punteros”, “piqueteros”, entre otros, no parecían tener la misma relevancia en la zona del conurbano bonaerense que transitaba y menos aún me permitían explicar las formas que asumía la “política popular”. Los pobladores de los barrios donde trabajaba estaban paulatinamente siendo incorporados, de forma familiar o colectiva, en numerosos proyectos estatales de *reordenamiento urbano*. El Estado se presentaba práctica, discursiva e imaginariamente como un Estado fuerte, centralizado, distribuyendo bienes y recursos en el marco de *proyectos* con distintos niveles de articulación, al tiempo que cobraban una notoria preminencia las políticas habitacionales que tienen como objetivo la construcción masiva de viviendas de interés social y la urbanización de villas y asentamientos<sup>1</sup>.

En el barrio El Brocal donde me encontraba trabajando –ubicado en el Partido de San Fernando-, en el año 2006 el gobierno local impulsó un *proyecto de reordenamiento urbano* que contemplaba *relocalizar* a los pobladores a un plan de vivienda financiado por el gobierno nacional a través del Plan Federal de Construcción de Viviendas<sup>2</sup>. En ese

---

<sup>1</sup>Luego de los acontecimientos conocidos como “la crisis de 2001”, que llevaron a Eduardo Duhalde a la presidencia provisional, en el año 2002 se lanza el “Programa de Emergencia Social” que tuvo al problema de la desocupación como eje central. En este contexto, se crea el Programa de Emergencia Habitacional, el cual se pone en funcionamiento y se fortalece con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia en el año 2003. Con la asunción de Néstor Kirchner (2003-2007), y ante la situación de “emergencia social” que atravesó el país, desde el gobierno nacional se impulsaron un conjunto de políticas, como respuesta a la demanda de vivienda de grandes sectores de la población, y a la vez, como motor para reactivar la economía del país. Principalmente se destaca el Programa Federal de Construcción de Viviendas, compuesto a su vez por un conjunto de Subprogramas, el Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios, y el Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. Los mismos se articularon con otros programas, como el Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda “Mejor Vivir”, el Programa Federal de Emergencia Habitacional (destinado a la formación de cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas) y con el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), todos ellos bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, que a través de convenios firmados con los Institutos Provinciales de Vivienda, ubicaron a los municipios como ejecutores de dichas políticas.

<sup>2</sup> A partir de esa primera aproximación, en mi tesis de licenciatura en antropología reconstruí etnográficamente cómo diferentes actores, entre ellos los miembros del Cuerpo de Delegados del barrio, tomaron parte del proceso de gestión conjunta y disputada de diferentes aspectos de los

momento, las autoridades de San Fernando comenzaban a articular políticas nacionales, provinciales y locales en diferentes *barrios informales* en el marco de una intervención denominada a nivel local como *reordenamiento urbano*, la cual tiene como meta *incorporar los barrios informales a la ciudad formal*.

Los denominados *proyectos* de urbanización y las relaciones entabladas en torno de ellos entre habitantes de estos barrios, técnicos y agentes estatales a nivel local, captaron inicialmente mi atención. Algunos años después, al iniciar la investigación doctoral, decidí continuar mi trabajo de campo en el barrio El Brocal, y en el año 2012, sumar otro sitio como fue el barrio Bolívar, situado a poca distancia de El Brocal y donde comenzaba a implementarse un *proyecto de urbanización* en el marco del Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA).

El *proyecto de reordenamiento urbano* en el barrio Bolívar presentaba un marcado contraste con El Brocal, donde agentes estatales habían definido *dificultades técnicas* para *urbanizar*, por lo tanto se había llevado a cabo la *relocalización* de la casi totalidad de los pobladores a nuevas viviendas. El proyecto de urbanización del barrio Bolívar implicaba extender servicios e infraestructura urbana, reordenar el espacio para ajustarlo a las normas vigentes y gestionar la titularidad de la tierra entre los pobladores. En algunos casos para lograr la urbanización era necesario *relocalizar* parte de la población a nuevas viviendas. Tal era la situación de quienes habitaban sobre la ribera del *río Reconquista y el canal*. Así, ambos términos, *urbanizar* y *relocalizar*, se conjugaban de manera diferente en cada uno de los procesos analizados.

A pesar de las diferencias, ambos proyectos se erigieron sobre nociones de bienestar como *“mejorar la calidad de vida”* de los habitantes de los barrios y se sustentaron en procedimientos técnicos o dispositivos tecnológicos, principalmente *censos poblacionales* y *relevamientos urbanos*, que eran el punto de partida para proyectar otros modos de ordenamiento espacial. También *urbanizar* era construir normas (como la antigüedad otorgada por el censo) para fijar y estabilizar a la población en el lugar y limitar el arribo de nuevos habitantes bajo la sospecha de especulación en torno a los beneficios que reportarían las zonas urbanizadas.

---

programas estatales, principalmente en la construcción de los criterios de adjudicación de las nuevas viviendas (Moreno, 2013)

A lo largo del trabajo de campo comprendí que los *proyectos de reordenamiento urbano* en el Partido San Fernando, compartían la meta de regular *procesos de urbanización popular* que se caracterizan por irregularidad en la traza urbana e ilegalidad en la tenencia de la tierra, pero principalmente intentar recuperar el control de territorios y la población, y direccionar otros modos de ordenamiento espacial. Sin embargo, *urbanizar*, como meta investida de poder estatal, se transformó en el centro de conflictos, disputas y negociaciones con pobladores de los barrios, principalmente los términos de disputa fueron los criterios para el reordenamiento del espacio o para el acceso a nuevas viviendas.

De a poco advertí una dimensión que constituye uno de los núcleos centrales de esta tesis, relativa a cómo los proyectos de urbanización estatal tienen como objetivo regular tanto el espacio históricamente producido por sectores populares como la población que los habita mediante la formación de sujetos colectivos. En otros términos, esta tesis trata sobre modos de concebir, regular e imaginar el espacio conjuntamente con modos de regulación de la población y producción de sujetos.

Los proyectos estatales compartían la meta de impulsar la conformación de sujetos colectivos con el objetivo de “*construir consenso*” con los *vecinos* sobre los proyectos a implementarse. Técnicos y agentes estatales convocaron instancias participativas a través de la representación de *delegados*, quienes fueron considerados interlocutores estrictamente en lo concerniente a los procesos de urbanización. Aquellas instancias fueron sumamente relevantes por las imaginaciones sobre los sujetos y por los mecanismos para intentar erigirse como la única autoridad estatal, definir la conformación de las instancias de mediación y guiar las relaciones de representación política entre la población y el gobierno local.

Para aquellos pobladores que asumieron o disputaron la tarea de representación, y buscaban incidir en la producción de urbanización, los proyectos estatales fueron interpelados desde experiencias históricas y cotidianas de *lucha y trabajo* en transformar lo que era un bañado en *lugares* donde vivir y trabajar. Aquellas experiencias se entretejían con vínculos históricos y conflictivos entre los habitantes del barrio y el frigorífico donde gran parte de los pobladores llegaron desde el interior del país a trabajar -el mismo que “cedió” tierras aledañas a la fábrica para que se construyan sus casillas y luego intentó desalojarlos-; y con múltiples experiencias e imaginaciones de despojo,

vinculadas a desplazamientos de los sectores populares para la construcción de autopistas o barrios privados destinados a las clases medias-altas.

Mientras algunos pobladores del barrio El Brocal impulsaron la conformación de un Cuerpo de Delegados para representar a los pobladores ante las autoridades estatales, reelaboraron nociones de bienestar esgrimidas por funcionarios y resignificaron experiencias compartidas, produciendo a los *vecinos* como sujeto colectivo en otros términos a los que demandaba el gobierno local; diferentes pobladores del barrio Bolívar, al ver cancelados los espacios de diálogo con las nuevas autoridades del gobierno local se vincularon con otros actores estatales y no estatales, quienes también contaban con legitimidad política en el barrio, para intentar incidir y redefinir los alcances del proyecto de urbanización. A diferencia de lo que sucedió en El Brocal, los sentidos y experiencias de *lucha y trabajo* referían a múltiples conflictos entre pobladores del barrio.

De este modo, comencé a advertir cómo pobladores y referentes barriales desbordaban y disputaban los términos que implican las relaciones de representación, -especialmente sujetos a una decisión de mayorías, ya que las propuestas de urbanización contemplaban una única forma de ordenamiento espacial-, así como los fundamentos y alcances de los proyectos de urbanización.

Esta tesis entonces no se focaliza en las instancias de mediación entre el Estado y los vecinos en los procesos de urbanización, ni tampoco en la centralidad que suele otorgarse a la circulación de recursos escasos dispensados por el Estado –medicinas, planes de empleo, alimentos, infraestructura- sino en la manera en que desde estas historias se constituyen también sujetos individuales y colectivos que pugnan por los términos en los cuales y bajo los cuales la urbanización es posible.

Ello permitió comprender los diferentes modos en que sus pobladores se vinculan con el Estado, con los dueños del frigorífico, con la Iglesia, entre otros actores, movilizándolo relaciones previas y reelaborando experiencias que permitan el reconocimiento del *trabajo* puesto en la producción de esos lugares. Aquella demanda tomaba diferentes matices de acuerdo a los saberes acumulados, a las experiencias y expectativas sobre el lugar, y los sentidos históricos y contextuales de lo político.

Ahora bien, el trabajo de campo también mostró que las interacciones en torno a la urbanización no solo se ceñían a los vínculos entre agentes estatales y sujetos colectivos

o referentes barriales, sino que las mismas también se fundaban en la fluidez cotidiana manifiesta en innumerables encuentros e interacciones entre pobladores y agentes estatales. En esas instancias, los pobladores expresaban pedidos como el acceso a nuevas viviendas, lotes, casillas de madera o materiales como chapa y tosca, esgrimiendo problemas habitacionales, enfermedad, inundaciones recurrentes, crecimiento del grupo familiar o rencillas con vecinos. Técnicos y agentes estatales explicaban a cada uno de los vecinos una serie de criterios y normas que debían tener en cuenta, principalmente *la ubicación de la vivienda* y el estar contemplados en los censos efectuados por el gobierno local, y recomendaban que *esperen*, que resuelvan los problemas *urgentes* de sus viviendas (indicando cómo hacerlo), pero que no construyan ni amplíen las mismas.

Considero que en tales interacciones cotidianas, los habitantes intentaban volverse legibles ante autoridades estatales, a partir de las cuales comenzaron a ser construidos y categorizados como *casos de urgencia y/o riesgo*, tales eran aquellas viviendas que se encontraban en situaciones de riesgo de derrumbe o de pobreza extrema. O *casos conflictivos o problemáticos*, aquellos que no se encontraban en el padrón del censo realizado por el gobierno. Estas y otras categorías y clasificaciones se producían procesual y situacionalmente, a través de *visitas* a las viviendas por parte de agentes estatales, de la confección de *informes*, y *solicitudes* a diferentes áreas y funcionarios gubernamentales. En tales encuentros cotidianos también se iba produciendo y performando la propia urbanización.

Si por un lado los agentes estatales afirmaban la necesidad de establecer normas y criterios de merecimiento que sean claros y compartidos por todos, de modo de homogeneizar sus intervenciones sobre el espacio, por otro, la heterogeneidad de situaciones sobre las que debían intervenir desbordaban los criterios establecidos. Los pobladores continuaban desarrollando diferentes modificaciones y ampliaciones en sus viviendas, realizaban subdivisiones y ventas de inmuebles, continuaban rellenando los cauces de agua con tosca para mejorar sus viviendas, o subdividían sus terrenos para incorporar nuevos grupos familiares, entre otras.

A través de múltiples instancias de encuentro y negociación individual con las familias afectadas por la urbanización del barrio y con quienes debían lograr consenso, por ejemplo para abrir una calle, diferentes propuestas y proyectos pilotos elaborados por arquitectos circulaban en los escritorios del obrador. A partir de tales instancias de

encuentro también fui comprendiendo las diferentes técnicas de urbanización, las cuales articulaban prácticas de individualización y fragmentación de los sujetos a través de evaluaciones morales y de merecimiento sobre los comportamientos de los pobladores, junto a evaluaciones que expresaban racionalidades económicas en términos de costo-beneficio de los recursos materiales pero también no materiales. Comprendí también cómo los pobladores reconocían y se apropiaban de aquellas nociones morales a través de las cuales los categorizaban, y tácticamente se acomodaban o no, produciendo muestras que se correspondieran con aquellas expectativas que envolvían a los agentes estatales y sus vecinos.

En otras palabras, el registro de estos encuentros personalizados entre agentes estatales y cada una de las familias me llevaron a desplazar el interrogante por las normas y criterios que definen beneficiarios de políticas públicas, para atender a las formas en que a través de aquellas situaciones se producían sujetos para las políticas y se intentaba regular formas de vida y de habitar. Esta constitución de criterios y de sujetos iba también modelando el propio proceso y los sentidos de urbanización.

A través del análisis de procesos de urbanización en dos barrios de la zona norte del conurbano bonaerense, esta tesis pretende desplazar las miradas frecuentes sobre la política popular centrada en la circulación de recursos estatales, como en este caso serían la tierra, la vivienda y las obras de infraestructura, así como las visiones sobre el carácter meramente estratégico de las prácticas de los sectores populares en sus articulaciones con el Estado. En su lugar, sostengo que la urbanización es un modo de producción del espacio y de la vida en el contexto de procesos económicos y políticos del orden nacional y regional.

Esta producción hace aparecer la política en la constitución de proyectos estatales, que son siempre parciales porque están sujetos a la contestación y la resistencia; en la formación de sujetos colectivos y de sujetos para las políticas; en tácticas de lucha y permanencia por y en el espacio que remiten a capacidades para establecer vínculos con actores estatales y no estatales, a saberes aprendidos en las luchas históricas que intervinieron en la producción y la permanencia en el espacio o en el recontorneo de categorías morales; y en fuerzas de la economía política que van incidiendo en la conformación de los espacios en función de los regímenes de acumulación y de la conversión diferencial de los pobladores de los barrios como fuerza de trabajo, y la

marcada intervención del sector privado y de políticas públicas para la valorización y producción de suelo urbano destinado a clases medias-altas.

Puntualmente, entiendo que las nociones de informalidad e ilegalidad que actualmente legitiman y movilizan nuevas formas de intervención urbana del Estado, soslayan la densidad de relaciones sociales y de poder a través de las cuales los habitantes produjeron y producen un lugar para vivir, así como los conflictos y disputas que durante décadas fueron contorneando sentidos como informalidad e ilegalidad. Desde el punto de vista de quienes habitan barrios en proceso de urbanización, lo que confiere valor a sus demandas es el trabajo, en tanto la capacidad para producir un lugar donde vivir que movilizaron durante décadas o en tanto capacidad de conversión en fuerza de trabajo para los procesos de la economía política de la que resulta la producción de lugares.

Las distintas dimensiones asociadas a los procesos de urbanización que sustentan esta tesis se nutren de diferentes disciplinas académicas y perspectivas de análisis, concentrando las producciones en tres núcleos o ejes de indagación: en primer lugar, aquellos estudios que focalizaron en el desarrollo histórico de las políticas urbanas y habitacionales y su relación con los procesos socioespaciales y la regulación de los sectores populares. En segundo lugar, un conjunto de estudios que se centraron en las acciones individuales y colectivas llevadas a cabo por los sectores populares para el acceso al suelo y la vivienda, y las formas en que participan de la producción del suelo urbano. Finalmente, un conjunto de investigaciones analizaron la conformación de relaciones políticas, destacando particularmente aquellos que tomaron el espacio como locus de sus investigaciones (las villas y/o asentamientos por ejemplo), o bien como una dimensión de los procesos de lucha.

### **Políticas urbanas, suelo y regulación de los sectores populares**

Los análisis en torno a las políticas urbanas y su relación con los procesos socio-espaciales en las grandes metrópolis latinoamericanas se desarrollan fuertemente a partir de la década de 1970 y 1980. Ello se debió, en parte, a las transformaciones económicas y políticas más amplias y sus efectos sobre las configuraciones espaciales.

En este contexto, al igual que ocurre en Argentina, las investigaciones focalizaron por un lado, en los alcances y limitaciones de las políticas estatales previas a las transformaciones neoliberales, destacando que si bien tuvieron fuerte impacto en la

construcción de viviendas de interés social principalmente para trabajadores formales o sindicalizados, no lograron resolver la demanda por el acceso a la vivienda de los sectores de menores recursos. Por otro, fundamentalmente desde la década de 1990, se analizaron críticamente las recomendaciones como las de Hernando De Soto, incorporadas en componentes de programas de Organismos Internacionales de Crédito, las cuales postulaban resolver el problema habitacional a través del acceso a la propiedad privada y a la inserción en la banca formal de los pobladores de asentamientos informales (Schteingart, 2007; Cravino, 2001). Finalmente, se analizaron los efectos de las transformaciones neoliberales profundizadas en la década de 1990 ante la retirada del Estado y la centralidad del mercado, atendiendo a los cambios en el régimen de acumulación de capital y en la producción del espacio urbano, y sus efectos en la profundización de los procesos de segregación y fragmentación urbana (Schteingart, 2001, 2007; Prevot Schapira, 2008, Cravino, 2001)

En Argentina las investigaciones en torno a las políticas habitacionales también dan cuenta de aquellos debates centrales que atravesaron gran parte de los países de América Latina. En su mayoría se centraron en el análisis de las políticas públicas y de planificación de la ciudad en diferentes momentos históricos, subrayando los efectos que tuvieron las mismas en la conformación de las grandes metrópolis como es el Área Metropolitana de Buenos Aires, y sobre los sectores populares.

Frente a la creciente presencia de pobladores habitando villas de emergencia de manera sostenida desde 1940 en la ciudad y el Gran Buenos Aires como consecuencia de las migraciones internas promovidas por la etapa de industrialización por sustitución de importaciones (Bellardi y De Paula, 1986), un conjunto de trabajos focalizaron en el estudio de las intervenciones o políticas orientadas a sus pobladores desde mediados de la década de 1950, demostrando que la mayor parte de ellas tuvieron como objetivo la erradicación de las mismas bajo diferentes modalidades, ya sea durante gobiernos democráticos o militares (Oszlak, 1991; Hermitte y Boivin, 1985).

A su vez, otros trabajos analizaron las políticas públicas desarrolladas durante el gobierno peronista (1945-1955), cuando el “derecho a la vivienda” fue reconocido entre los Derechos de los Trabajadores en 1947 y luego incluido a la Constitución Nacional en

1949<sup>3</sup>. Diferentes propuestas inscriptas en el cruce de la arquitectura y la historia, analizaron las políticas de construcción de vivienda social durante el gobierno peronista. Las particularidades de los trabajos de Rosa Aboy (2003) y Anahi Ballent (2005), centrados en el estudio de las diferentes técnicas arquitectónicas y urbanísticas en pugna durante el gobierno peronista, contribuyen en señalar de qué manera las diferentes formas o modelos de construcción de vivienda social durante este periodo estuvieron atravesadas por disputas en torno a significados sociales y culturales que implicaban diversas formas de representación del Estado y la política.

A su vez, a partir de estudios históricos sobre la acción del Estado en la construcción de viviendas de interés social, Ballent y Liernur (2014) analizaron el proceso de modernización de las formas de habitar a lo largo del siglo XX. El conjunto de los trabajos inscriptos en esta corriente de la arquitectura contribuyen en señalar los modos de regulación de las poblaciones y los sujetos a través de proyectos habitacionales.

A pesar del impulso a proyectos estatales de construcción de viviendas durante el gobierno peronista, no obstante, como señalaron Torres (2006) y Fernández Wagner (2008), entre la década de 1940 y 1960 el crecimiento de Buenos Aires se desarrolló principalmente a través de la autoconstrucción y lo que se denominó como “loteos populares” de tierras que permitió el acceso masivo a lotes de bajo costo y a la propiedad de la vivienda para vastos sectores de la población sin gran inversión de capital, generando nuevos barrios a partir de la subdivisión de tierras sin infraestructuras (Cuenya, 1996; Clichevsky, 1990, Fernández Wagner, 2008). Como señaló Torres (2006) el desarrollo de los “loteos populares” fue posible gracias a la escasa reglamentación, al trabajo de autoconstrucción de los pobladores, y principalmente a los subsidios al transporte, nacionalizados entre 1947 y 1948.

Desde la década de 1970 y principalmente durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), se produjeron un conjunto de transformaciones políticas y económicas que limitaron el régimen de sustitución de importaciones. Ello produjo importantes efectos en

---

<sup>3</sup> Diferentes investigadores señalan que las intervenciones estatales, durante ese periodo, pusieron en marcha un conjunto de medidas como la construcción de viviendas sociales junto a otras que operaban sobre el mercado inmobiliario. Entre estas últimas se destacan la Ley de Propiedad Horizontal en 1948 y el acceso a créditos económicos a través del Banco Hipotecario (Ballent, 2005:32).

el acceso a la tierra, la vivienda y la ciudad para grandes sectores de la población, a la vez que permitió el desarrollo de grandes emprendimientos privados destinado al consumo de sectores medios-altos. Por un lado, se implementaron leyes y normativas que pusieron fin a los “loteos populares”<sup>4</sup>, por otro, se implementaron programas de construcción de autopistas y procesos de saneamiento de basurales en la ciudad junto a la creación del CEAMSE (Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado), y principalmente la erradicación compulsiva de villas de emergencia por Ordenanza Municipal en el año 1977 (Suárez, 1998; Oszlak; 1991; Cravino, 1998; Wagner, 2008). Si bien como contraparte de la crisis de acceso a la vivienda se constituyó el FONAVI<sup>5</sup>, un sistema centralizado de construcción de vivienda social, los complejos habitacionales se llevaron a cabo principalmente en ciudades del interior del país.

Este conjunto de transformaciones en la regulación del suelo urbano tuvo importantes consecuencias para los sectores populares que se instalaban en el Gran Buenos Aires. Sin embargo, como mostraré en esta tesis, el “fin de los loteos populares” y los procesos de expropiación de tierras en la zona norte del Conurbano Bonaerense por parte del Estado para la construcción de autopistas, produjo importantes desplazamientos de población. Tales procesos profundizaron las formas precarizadas y desiguales en el acceso a la tierra para los sectores populares que, como analizaremos, perviven en los recuerdos de sus pobladores y reorganizan los sentidos de lucha del presente.

La mayor parte de los cambios regulatorios producidos en este periodo van a perdurar en las décadas siguientes, junto al fortalecimiento de asociaciones público-privado en los procesos de producción del suelo urbano, y la profundización de los procesos de desigualdad en el acceso a la tierra y la vivienda para los sectores populares.

Como consecuencia, estos cambios impactaron en las estrategias desarrolladas históricamente por los sectores populares, originando las primeras “tomas de tierras” y formación de asentamientos en las zonas sur y oeste del conurbano bonaerense (Cravino,

---

<sup>4</sup> Entre dichas leyes podemos mencionar la nueva ley (Nro. 21.342), sancionada en 1976, que terminaba con el congelamiento de los precios de los alquileres, y la ley promulgada por la Provincia de Buenos Aires (Nro. 8.912) de Ordenamiento Territorial que obligó la provisión de infraestructura en la realización de loteos (Wagner, 2008).

<sup>5</sup> Fondo Nacional de la Vivienda, creado durante el gobierno del general Lanusse en 1972. Dicho fondo se integraba con recursos provenientes de aportes de las remuneraciones de los trabajadores. El mismo funcionaba centralizado en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, teniendo la función de supervisión de obras y adjudicación a los Institutos Provinciales de Vivienda.

1998). Desde mediados de la década de 1980, diversos estudios señalan el comienzo de un periodo en que se intensificaron las movilizaciones sociales y demandas de tierra y vivienda, principalmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Cravino, 2006; Rodríguez y Di Virgilio, 2007; Fernández Wagner, 2008).

Como lo señalan otros trabajos, mientras algunas áreas del conurbano comienzan a vivir los efectos de la desindustrialización y las primeras “tomas de tierra” como en la zona sur y oeste del conurbano, la zona norte continúa fortaleciéndose como polo industrial, proceso que había comenzado a mediados de la década de 1960 (Varela, 2014:24), y que se consolida en esta etapa de la mano de la concentración de ciertos grupos económicos y de los militares a cargo del gobierno local. Ello permitió el arribo de grandes flujos de mano de obra desde el interior del país a la zona norte bajo modalidades específicas que conjugaban trabajo y acceso a la tierra pero diferentes a las conocidas configuraciones de “fábrica y villa obrera” desarrolladas en décadas previas (Neiburg, 1988).

En este contexto más amplio de reestructuración del Estado y descentralización de las políticas habitacionales, se llevaron a cabo un conjunto de programas destinados a los sectores populares que tuvieron como objetivo la radicación (la regularización dominial de las tierras ocupadas) y la re-urbanización de los barrios, inspirados en las afirmaciones de Hernando de Soto. Dichos cambios en las políticas orientadas a modificar la tenencia de la tierra y la infraestructura de villas y asentamientos informales fueron objeto de investigación para la sociología y la antropología urbana. Al igual que otros países, como México, Colombia, Perú, en Argentina los estudios en torno a la implementación de las mismas permitieron identificar que el alcance de estas políticas fue limitado para solucionar el problema habitacional de los sectores populares.

Si bien se sancionaron las leyes correspondientes<sup>6</sup> para regular los programas de radicación su efectiva implementación, principalmente en el caso de las villas, fue limitada. A su vez, como observaron algunos investigadores, las políticas de radicación y

---

<sup>6</sup> En Argentina se dictaron leyes de implicancia nacional sobre tierras fiscales nacionales (la Ley 23.967/89 que autorizó transferencias de inmuebles a organismos provinciales y municipales para su posterior venta a los ocupantes; y el decreto 1001/90 que permitió la transferencia de la tierra a sus ocupantes o formas asociativas); y se desarrollaron mecanismos diferenciados para aquellos asentamientos o villas que estuvieran ubicados en tierras privadas o fiscales no nacionales, entre ellas se implementaron leyes de expropiación a nivel barrial, compra directa al dueño por parte del Estado y su posterior venta a los ocupantes y la sanción de la ley 24.374/09 (Cravino, Fernández Wagner y Varela, 2000).

regularización que supusieron que la igualdad se resolvería en términos legales a través de la obtención del título de propiedad de la tierra, ubicó en un segundo plano la cuestión del acceso a la vivienda (Clichevsky, 1996; Cravino, 2001).

En los últimos años, especialmente desde el año 2003, el análisis de las políticas habitacionales destinadas a los sectores populares cobró relevancia principalmente por la centralidad que adquirieron un conjunto de políticas y programas impulsados durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007). La implementación de este tipo de políticas generó distintas controversias en los estudios en ciencias sociales. Así, algunos investigadores se centraron en las características y las definiciones normativas, interrogándose por rupturas y continuidades con la modalidad de políticas de focalización del gasto social de orientación neoliberal que caracterizaron a las décadas previas. Las preguntas también giraron en torno a los alcances y limitaciones de estas políticas para garantizar el derecho a la vivienda y la ciudad a los sectores populares.

Algunas investigaciones destacaron el “giro re-centralizador” (tanto en el diseño, gestión y ejecución) de dichas políticas habitacionales en comparación con las políticas implementadas en la década del 90, y la centralidad de las mismas como estrategia dinamizadora para la recuperación económica del país luego de la crisis económica y política de 2001. En esta línea, se realizaron estudios comparativos de los diferentes programas. Entre ellos el Plan Federal de Construcción de Viviendas I y II, el Programa Federal de Emergencia Habitacional, y el Programa de Autogestión de la Vivienda perteneciente a la Ciudad de Buenos Aires y producto de la iniciativa de las organizaciones sociales (Rodríguez y Di Virgilio, 2007; Rodríguez, 2010; Ostuni, 2009). Los estudios mencionados señalan que una de las características a tener en cuenta sobre los programas nacionales de construcción de viviendas es que estos correspondieron a la decisión política y económica de un gobierno a partir del goce del superávit fiscal, a diferencia del FO.NA.VI que se encontraba regulado por ley.

Para el caso del Programa Federal de Construcción de Viviendas, los trabajos analizaron las dificultades con las que este programa se encontró al momento de su implementación, entre ellas el hecho que cada jurisdicción debía proporcionar el suelo para la construcción de las viviendas, lo que significó diferencias entre los municipios del conurbano bonaerense que llevaron a acentuar el proceso de “periferización residencial” de los sectores populares (Rodríguez, 2010; Ostuni, 2009).

En cuanto a las políticas específicas de urbanización y regularización dominial puestas en marcha por distintos países de América Latina, las mismas tienen como objetivo resolver las situaciones de informalidad dominial (vinculadas a la tenencia de la tierra o la vivienda) o bien de informalidad urbanística (vinculado a las condiciones urbano-ambientales), entre las que cuenta el Programa Mejoramiento de Barrios (Di Virgilio, 2004). En este caso, algunas investigaciones en ciencias sociales parten de concebir la informalidad en relación a la acción estatal reguladora, quien fija los límites entre lo informal/formal, a partir de las normas jurídicas vigentes en un determinado contexto histórico. En este marco, sostienen que los efectos de las políticas de regularización son escasas, principalmente las referidas a intervenciones que contemplen procesos de urbanización popular y no sólo dominial, destacando que uno de los problemas centrales es la poca capacidad de incidencia de los gobiernos locales en la formulación e implementación de las políticas urbanas (De Virgilio, Guevara y Arqueros, 2014).

A su vez, otros investigadores analizaron políticas de urbanización de villas y asentamientos en el Gran Buenos Aires, y señalaron que más allá de la manera en que las mismas son diseñadas, al momento de su implementación se encuentran con espacios urbanos previos, así como con prácticas sociales y valoraciones de sus habitantes que producen modificaciones y apropiaciones diferenciales. Los autores señalan que el sentido de la palabra “urbanización” entra en disputa en estos procesos, ya que se trata de espacios urbanos previos, por lo tanto proponen que el término correcto debería ser “re-urbanización” (Cravino et.al., 2012)

Otros trabajos analizaron los criterios de elegibilidad de tales políticas para definir la población objetivo, señalando que los mismos anulan las diversas situaciones en que se encuentran las poblaciones que habitan las villas o asentamientos (Romagnoli y Barreto, 2006). Asimismo, se advirtió que los criterios de adjudicación de viviendas sociales impulsan diferentes formas de inclusión/exclusión, estableciendo prioridades designadas como casos de urgencia (antigüedad en la inscripción y precariedad habitacional), y, a la vez, requisitos administrativos como un ingreso monetario estable, o criterios urbanísticos (como la apertura de una calle) (Sánchez, 2002; Cravino y González Carvajal, 2012).

El conjunto de trabajos reseñados resultan una importante contribución debido a los múltiples aspectos y dimensiones que tienen en cuenta para el análisis así como por aportar una mirada de conjunto sobre los procesos de urbanización y adjudicación de

viviendas sociales en la actualidad. En este sentido, nuestra tesis pretende aportar a este campo de estudios desde una mirada etnográfica de largo plazo analizando la construcción cotidiana de estas políticas en los territorios. Principalmente, pretendemos aportar un estudio que dé cuenta las interacciones cotidianas a través de las cuales se produce la urbanización, y cómo en estos procesos también se producen sujetos y múltiples sentidos políticos en torno a lo que implica urbanizar.

Además de estas dimensiones, otro eje de problematización teórico metodológico sobre las políticas se concentró en la articulación entre políticas urbanas y ambientales, señalando las disputas técnicas y políticas, y sus consecuencias en la planificación actual de la ciudad (Sabatini, 1997; Fedele, 2011; Bertuzzi comp., 2010; Cuenya, 1996), y en particular el modo en que las riberas conjugan territorios con altos niveles de pobreza e índices de riesgo ambiental (Merlinsky, 2007; Herzer y Merlinsky, 2011; Goldschmidt, 2012; Robledo, 2011). El estudio de estas articulaciones dio cuenta de un conjunto de actores como empresas privadas, organizaciones ambientalistas e inversores urbanos que, de manera articulada con las políticas estatales, imprimen ciertas particularidades a los procesos de producción del espacio, las cuales consolidan y tensan las desigualdades sociales existentes.

En este sentido, se analizó la relación público-privado en la producción del espacio urbano, principalmente en lo que refieren a procesos de renovación urbana y gentrificación en la ciudad. Dichas investigaciones se destacan por indagar los procesos, prácticas y discursos a través de los cuales se legitiman tales políticas centradas en la exaltación del patrimonio cultural, la preservación de la naturaleza y la diversidad cultural (Carman, 2011; Lacarrieu, 2013; Laborde, 2014; Ríos y Pirez, 2008; Girola, 2006).

A su vez, se estudió el modo en que emprendimientos privados inciden en la regulación y transformación de las tierras que históricamente fueron relegadas y apropiadas por los sectores populares (por ejemplo, tierras inundables en los valles de los ríos Lujan y Reconquista) donde se emplazaron un gran número de barrios y urbanizaciones cerradas destinadas a los sectores medios-altos, y los efectos ambientales, sociales y económicos que producen en las poblaciones que habitan las villas y asentamientos linderos (Ríos y Pirez, 2008; Girola, 2006).

Como señalan los autores, si bien existían antecedentes de construcción de urbanizaciones cerradas en décadas previas, es a partir de los cambios en la regulación del suelo urbano durante la última dictadura militar, la asociación público-privado en la producción del suelo urbano y ampliación de autopistas, lo que permite que en la década de 1990 se consolide el desarrollo de este tipo de emprendimientos. Para ello, a su vez, se realizaron importantes inversiones de capitales y se incorporó tecnologías especializadas, principalmente en las zonas inundables (Ríos y Pirez, 2008; Torres, 2001).

Nuestra investigación permite aportar nuevas miradas a estos procesos, principalmente las experiencias de despojo de los habitantes de villas y asentamientos ante la expropiación de tierras producidas por ellos a lo largo de varias décadas. Al mismo tiempo, el modo en que aquellas experiencias son reelaboradas en el marco de actuales procesos de expropiación, apelando al reconcomiendo del trabajo para la valorización del suelo urbano ante dueños de emprendimientos privados y el Estado

Más allá de las diferencia de enfoques, considero que estos trabajos permiten advertir como la implementación de políticas habitacionales, en distintos momentos históricos, transformaron a los sectores populares y, específicamente, los pobladores de las villas y asentamientos precarios, en objeto de intervención estatal a partir de la regulación de la tierra y la vivienda. Nuestro trabajo de investigación se inscribe en esta línea, y pretende señalar cómo los procesos de urbanización estatal intentan regular no sólo los procesos de urbanización popular, sino principalmente los modos de vida de las personas.

### **Los sectores populares en la producción del espacio urbano**

La dificultad de los sectores populares para el acceso a la tierra, la vivienda y la ciudad en las grandes metrópolis de América Latina, principalmente desde la década de 1970, cobró relevancia en las agendas de investigación en ciencias sociales, atendiendo principalmente a las estrategias de acceso al suelo urbano y las modalidades de organización colectiva.

En este sentido, diferentes estudios en América Latina analizaron los procesos de movilización social, las formas de acción colectiva y procesos de construcción de demandas de sectores populares para el acceso al suelo urbano, la ciudad y la vivienda. Este eje de análisis cuenta con una larga tradición en países como México, Perú,

Colombia, Brasil, Chile y Argentina. En este sentido, se destacan trabajos sobre las tomas de tierra por parte de desplazados por enfrentamientos armados, campesinos y pobres urbanos en Colombia (Ocampo, 2003; Tavera, 2008); los movimientos de demanda de vivienda y suelo urbano en México (Moctezuma, 1987; Ramírez Saíz, 2005); las formas de poder local y participación popular en Villa El Salvador en Perú (Pascal Ferry, 1997; Barreda y Ramírez Corso, 2004; Rojas, 2006); la ocupación de terrenos y la formación de los “pobladores” como sujetos políticos relevantes en la historia de Chile (Cortes Morales, 2008); y los mecanismos de demanda de lotes urbanos en Brasilia (Borges, 2003 y 2005), sólo por mencionar algunos de ellos.

En Argentina los estudios analizaron las organizaciones vecinales en las villas y sus demandas, las cuales estuvieron centradas en mejorar la calidad de vida urbana y el rechazo al desalojo, procesos que luego se expresaron –en la Ciudad de Buenos Aires– en la conformación del Frente Villero, generando espacios de participación y articulación interbarriales (Cravino, 2006).

Desde una perspectiva antropológica, encontramos un conjunto de trabajos pioneros que desde la década de 1980 indagaron sobre las estrategias habitacionales de los sectores populares, ya sean individuales o colectivas, y su relación con las construcciones identitarias (Hermitte y Boivin, 1985; Guber y Casabona, 1985). Retomando el concepto de “estrategias adaptativas” de Bennett (1971), dichas investigaciones se centraron en los mecanismos y procedimientos que los grupos sociales utilizaban para satisfacer sus necesidades básicas y las presiones del medio ambiente físico y social, tras experimentar procesos de relocalización de población (Bartolomé, 1985). De este modo, estudiaron los efectos que produjeron las políticas de erradicación de villas en la Ciudad de Buenos Aires durante el último gobierno militar, analizando las transformaciones en las estrategias adaptativas desarrolladas por los pobladores de las villas – como las redes de intercambio o de ayuda mutua –, así como la organización generada para resistir los desalojos (Hermitte y Boivin, 1985).

A su vez, dichos trabajos se inscribieron en los debates teóricos inaugurados por Germani, los cuales categorizaban a la población de las villas como marginales y “tradicionales” fundamentado en los “rasgos anómicos” de sus pobladores, características que los mantendría apartados de la sociedad global. En contraposición, un conjunto de trabajos analizaron los vínculos a través de los cuales la población de las villas se

relacionó con otros sectores de la sociedad y agentes estatales, mostrando que las estrategias y mecanismos que dicha población desarrollaba debían comprenderse dentro de los límites que la situación de subordinación imponía, articulaciones que a su vez reproducían tanto el orden social existente como los estereotipos atribuidos a los villeros (Ratier, 1972; Hermitte y Boivin, 1985; Guber y Casabona, 1985).

Hacia comienzos de la década de 1990, un grupo de antropólogos desarrolló diversos trabajos de investigación centrados en las *estrategias habitacionales* que los sectores populares desarrollaron en el contexto de crisis del Estado de Bienestar y el trabajo asalariado. Sin embargo, el concepto de estrategia desde el cual parten sus estudios se diferencia sustancialmente del concepto a que apelaban los trabajos citados anteriormente y que habían tomado fuerza durante la década de 1980.

En otras palabras, a comienzos de la década del noventa cobra influencia el concepto de estrategia inscripto en las conceptualizaciones desarrolladas por Bourdieu, principalmente el concepto de *habitus* y su relación con el concepto de estrategia que permitiría comprender las prácticas que los actores despliegan, en este caso, en relación a la cuestión habitacional (Grillo, Lacarrieu y Raggio, 1995). El *habitus*, en tanto producto de las experiencias históricas individuales y colectivas, modela los comportamientos presentes, a su vez determinadas por el lugar que ocupan los actores en la estructura social. Partiendo de tales conceptos, los autores reconocen que ello no implica que *habitus* homogéneos produzcan prácticas igualmente homogéneas, sino que es en la diversidad de las singularidades de las trayectorias sociales que debe entenderse la heterogeneidad de las estrategias habitacionales desplegadas por los sectores populares en un contexto particular de creciente fragmentación social y prevaleciente lógica del mercado.

De este modo, las diversas estrategias habitacionales que los sectores populares desplegaron resultó un eje de indagación relevante para las ciencias sociales en las últimas décadas, aunque el concepto de estrategia del cual parten los autores está mediado no sólo por marcos de referencia teóricos diferentes y preocupaciones disímiles, sino también por distintos momentos históricos en lo referente a las situaciones cotidianas que los sectores populares debieron afrontar, y también a las nuevas perspectivas teóricas de referencia en el campo de las ciencias sociales.

En este sentido, los conceptos de estrategia y habitus de Bourdieu se tornaron centrales para comprender las prácticas de los actores en contextos de subordinación. Sin embargo, consideramos que más allá de las limitaciones de este enfoque para comprender transformaciones en los habitus -así como resolver las tensiones entre subjetivismo-objetivismo o racionalidad-irracionalidad-; deja por fuera el modo en que tales prácticas se inscriben, de manera tensa y contradictoria, en procesos más amplios de vida cotidiana y de correlaciones de fuerzas cambiantes.

Otro eje de análisis lo componen los estudios que se centraron en lo que denominaron “producción social del hábitat”, es decir, el conjunto de modalidades de autoproducción impulsadas históricamente por los sectores de menores ingresos en América Latina, y que se diferencian de la producción capitalista del hábitat así como de las intervenciones estatales en materia urbana, al poner de relieve el valor de uso del suelo y la vivienda sobre el valor de cambio. Dentro de la modalidad de producción social del hábitat, estos trabajos distinguen un componente individual-familiar, y otro colectivo-organizativo, que se combinan diferencialmente según los casos analizados (Rodríguez y De Virgilio, 2007 y 2015; Rodríguez, 2010).

Dichos análisis, nutridos del diálogo entre académicos e integrantes de movimientos urbanos en América Latina, enfatizan que la capacidad autoprodutora del espacio urbano de los sectores populares no es reconocida por las políticas públicas, y más aún, debido a la primacía incondicional de la propiedad privada las políticas de regularización dominial fomentan la apropiación individual de un valor, el suelo urbano, que sin embargo ha sido socialmente producido (De Virgilio y Rodríguez, 2015)

Consideramos que los trabajos que se centran en la perspectiva de la “producción social del hábitat” realizaron importantes aportes enfatizando la capacidad autoprodutora y la falta de reconocimiento en la producción del suelo urbano en América Latina por parte de sectores populares. Sin embargo, creemos que existen ciertos supuestos y definiciones a priori al considerar analíticamente prácticas y sentidos contrapuestos entre el valor de uso y el valor de cambio de la tierra y la vivienda, separando las prácticas de los sectores populares, entendidas como portadoras de una lógica intrínseca, de la producción capitalista del espacio.

Aunque nuestro trabajo de campo no se centró en el estudio de movimientos urbanos de gran escala, la investigación que desarrollamos señala que los habitantes que históricamente produjeron de manera individual y colectiva lugares para vivir, si bien cuestionan diferentes aspectos de las políticas públicas, y demandan el reconocimiento económico y social del trabajo puesto en la producción de lugares, no cuestionan los objetivos de formalización de la tenencia de la tierra/vivienda a través de la propiedad privada. Consideramos que ello requiere un análisis en profundidad sobre los sentidos contradictorios que envuelven las disputas y negociaciones entre pobladores y agentes estatales en un campo de relaciones de fuerza cambiante y modelado por procesos denominados “gubenamentalidad neoliberal”.

Distintas investigaciones evidenciaron diferentes mecanismos de mercantilización informal de la tierra y la vivienda, ya sea por la prohibición en la incorporación de tierras ejidales o comunitarias, o bien, como sucede en la Ciudad de Buenos Aires, por la escasa tierra disponible para desarrollar nuevas ocupaciones de tierra y el aumento de la población en villas de emergencia (Di Virgilio, Guevara, Arqueros, 2014; Di Virgilio, Arqueros, Guevara, 2012).

En este marco de indagación, por su exhaustividad y continuidad, se destaca el trabajo de Cristina Cravino (2006) quien indagó sobre el desarrollo del “mercado inmobiliario informal” en el espacio barrial de las villas a través de la mercantilización de dos formas de acceso a la ciudad, la compra-venta de viviendas y lotes y el arriendo de piezas o casas; y su relación con el mercado inmobiliario formal en la ciudad. La autora sostiene que ambas formas de acceso a la vivienda se encuentran legitimadas por un orden jurídico local en donde la lógica mercantil está mediada por redes de reciprocidad, al mismo tiempo que este mercado informal compite y se complementa con el mercado formal.

También en las últimas décadas, la puesta en marcha de emprendimientos que tienen como objetivo la renovación urbana o la construcción de megra-proyectos a través de capital privado han llamado la atención de un conjunto amplio de investigadores en el continente, y más allá de él (Pérez Negrete, 2013; Sequera y Mateos, 2015). Algunas de estas investigaciones se inscriben en una red de estudios denominada *Contested Cities*, compuesta por investigadores de América Latina y Europa, que indagan en los procesos denominados “neoliberalismo urbano” y las luchas de diversos movimientos sociales,

destacando el lugar activo y propositivo de quienes llevan adelante los procesos de resistencia, y los modos en que disputan la apropiación y el uso de la ciudad<sup>7</sup>.

En nuestro país, se destacan un conjunto de investigaciones que analizan principalmente la lucha de los habitantes para permanecer en la ciudad en donde encuentran los recursos materiales y sociales para su reproducción, frente a mecanismos y procesos de gentrificación que buscan expulsar a los sectores populares de la ciudad. Estos estudios analizan las prácticas de dichos sectores atendiendo al lugar social que se les confiere desde el Estado, según se los exalte o invisibilice (Crovara y Lekerman, 2008), o de modo diferente, a través de las formas en que el Estado incide en sus vidas ya sea por la implementación de políticas públicas o por la omisión de ellas (Carman, 2007; Lekerman, 2010). Asimismo, otros estudios indagaron en las estrategias colectivas e individuales pero en relación a las políticas de construcción de viviendas y urbanización de villas impulsadas por el gobierno nacional en los últimos años, ya sea para lograr ser contemplados como posibles beneficiarios (Olejarczyk y Jauri, 2013), como también disputar la participación de referentes y organizaciones barriales en la puesta en marcha de las mismas (Cravino y Carvajal, 2012b).

Evidenciamos que la literatura ha realizado diferenciaciones conceptuales para recortar diferentes campos y procesos de estudio. En este sentido, sobresalen por un lado los análisis sobre gentrificación y la respuesta de los sectores populares, y por otro, aquellos que analizan políticas públicas destinadas a los sectores populares y los efectos sobre la población. Los estudios sobre estos procesos tienden a analizarlos de forma escindida, produciendo un bagaje conceptual correspondiente a cada uno de estos procesos y espacios sociales.

A diferencia de ello, nuestra investigación pretende poner en diálogo y movilizar conceptos y lugares, señalando que en la zona norte del Gran Buenos Aires la definición de lugares para la acumulación de capital y los procesos definidos como “gentrificación” también se evidencian en los procesos de urbanización y de relocalización de población por parte del Estado, ya que a través de los mismos se busca valorizar espacios para ser

---

<sup>7</sup> En su mayoría, los trabajos inscriptos en esta red de estudios se inspiran, entre otros, en los trabajos de Harvey, y su análisis sobre la constitución de movimientos sociales urbanos diversos que reclaman ya sea el derecho a la vivienda o el derecho a la ciudad, indagando su potencial como movimientos sociales revolucionarios anticapitalistas, o como movimientos reformistas, controlados y reabsorbidos por las practicas capitalistas dominantes (Harvey, 2014).

incorporados al mercado formal de la tierra y la vivienda, así como también valorizar suelo urbano para posibilitar futuros emprendimientos privados destinados a sectores medios-altos.

A su vez, en el marco del crecimiento sostenido desde principios de la década de 1980 de las poblaciones habitando en villas, de las ocupaciones de tierras, ocupaciones de hoteles-pensión y casas tomadas, principalmente en la Ciudad de Buenos Aires, y el Gran Buenos Aires, en Argentina cobró un fuerte impacto en las investigaciones, la ocupación del Parque Indoamericano a fines del año 2010. Si desde comienzos de la década de 1980 las ocupaciones colectivas de tierras devino una de las formas en que los sectores populares logró el acceso a la tierra y la vivienda, luego reconocida por el Estado a través de políticas de regularización dominial y urbanización, el conflicto del Parque Indoamericano visibilizó la falta de acceso a la vivienda para grandes sectores de la población al tiempo que puso en cuestión la legitimidad de las ocupaciones (Cravino, Palombi y Quintar, 2014).

En este sentido, diferentes autores analizaron los hechos sucedidos en 2010 aportando perspectivas singulares, entre ellas, cómo se producen y expresan las jerarquías urbanas, las representaciones sociales sobre los “vecinos” y los “okupas” durante el conflicto, así como el rol del Estado y las políticas de gobierno en los conflictos urbanos, destacando los discursos xenófobos sobre la población migrante y la represión como mecanismo de disciplinamiento (Cravino, org., 2014). Otros trabajos, en cambio, propusieron analizar la ocupación del Parque Indoamericano en su doble dimensión, como dinámica de apropiación directa del espacio y como modo de ingreso al mercado inmobiliario, lo que denominan como “calculo urbano”, la combinación de iniciativas colectivas con expectativas de progreso individual (Gago y García Pérez, 2014).

En vinculación con lo anterior, y en torno a los debates sobre los efectos de las políticas neoliberales en la producción del espacio urbano y la creciente desigualdad social, algunos autores sostienen que para el caso de Buenos Aires, a diferencia de los proyectos modernistas de la ciudad que abogaban por la integración de la población, y que se sostuvieron durante la década de 1940-1970 a través de la movilidad social ascendente, el acceso a la vivienda y al empleo, las últimas décadas destacan procesos de fragmentación no solo en términos espaciales, sino políticos, sociales, culturales y simbólicos (Prevot Schapira, 2008). En este marco, investigaciones etnográficas,

tensionando los supuestos sobre la fragmentación espacial y la segregación urbana, presentan el carácter negociado y/o disputado del espacio a través del análisis de los diferentes sentidos y practicas entre actores sociales ubicados en posiciones asimétricas y desiguales, incluso por quienes luchan por el reconocimiento social y la apropiación de los lugares (Lacarrieu, 2013, Laborde, 2014; Sequera y Mateos, 2015).

A pesar de las diferencias de enfoque, los trabajos reseñados en este apartado han realizado profundas contribuciones en relación a las diferentes estrategias habitacionales desarrolladas por los sectores populares a lo largo del tiempo, destacando, a la vez, las características de las relaciones de poder en las cuales se inscribieron. Al mismo tiempo, el conjunto de las investigaciones permiten advertir los diferentes modos en que los sectores populares participaron activamente de la producción del espacio urbano.

En este sentido, nuestro trabajo de investigación busca aportar a esta línea de estudios, particularmente a través del análisis etnográfico de la producción de urbanización, pero fundamentalmente señalando las prácticas y sentidos a través de los cuales los sectores populares interpelan a los proyectos estatales y los mecanismos de producción del suelo urbano. En este sentido, y como venimos puntualizando, las experiencias, imaginaciones y las formas en que se producen como sujetos políticos no se encuentra escindido, fragmentado, segregado, de formas de producción y reproducción de la vida, de procesos económicos y políticos regionales e históricos, sino que los mismos son incorporados de manera tensa y contradictoria en la producción de los procesos de urbanización del presente.

### **La política de los sectores populares en contextos urbanos**

En las últimas décadas, y frente a los análisis que afirmaban el fin de la figura del trabajador de la sociedad industrial, el estudio de las modalidades de relación entre el Estado y los sectores populares se desplazó desde las fábricas y los sindicatos hacia el barrio, la villa, y los pobres urbanos. Aunque en Argentina el espacio barrial, histórica y actualmente es un espacio social y político fundamental donde actividad política y relaciones estructuradas por la vecindad se imbrican y espacializan de manera particular y heterogénea (Grimson, 2009), desde la década de 1990 el barrio o la villa se tornaron espacios claves desde las ciencias sociales para comprender la espacialización de

prácticas políticas de diferentes grupos como “piqueteros” y referentes locales del peronismo, contraponiendo la política de los movimientos a la política clientelar.

Especialmente el trabajo de Javier Auyero (2001) quien centró su estudio de “la política de los pobres” considerando como unidad de análisis y sitio de trabajo de campo la “villa”, para mostrar las formas en que en determinados contextos de marginalidad y de “desertificación organizativa” sus habitantes resuelven los problemas de sobrevivencia material a través de vínculos que reproducen y legitiman relaciones de clientelismo. Otros autores, consideraron “el barrio” como el lugar de inscripción territorial y social, donde se articulan de manera complementaria solidaridades locales y formas específicas de acción colectiva y de relación con lo político, a través de las organizaciones barriales que median el lazo entre los individuos y el Estado (Merklen, 2005).

A diferencia de estos trabajos, otros estudios analizaron la tarea de mediación de las organizaciones y movimientos villeros entre el Estado y los pobladores de villas, indagando en los vínculos cotidianos con referentes y funcionarios de políticas estatales. A través de la reconstrucción histórica de la conformación de organizaciones vecinales en las villas, principalmente en la Ciudad de Buenos Aires, y las demandas por ellos presentadas ante funcionarios o agencias estatales, Cravino (1998; 2006) señala cómo las dinámicas de las comisiones vecinales estuvieron fuertemente condicionadas por la actitud que adoptaron los organismos públicos<sup>8</sup>.

De este modo, analiza las respuestas y demandas de las organizaciones villeras ante las diversas estrategias impulsadas por el gobierno de la ciudad en las últimas décadas, entre ellas, la concertación institucional, la negociación informal, el clientelismo y el desalojo compulsivo. A la vez, señala los procesos cambiantes en que las relaciones entre las organizaciones villeras y el Estado se movieron entre la negociación y la confrontación,

---

<sup>8</sup>Otros trabajos de investigación, también se centraron en las relaciones dinámicas de los pobladores villeros con diversos actores sociales, en periodos más acotados de tiempo, tomando en cuenta las tensiones del escenario político nacional que atravesó el tercer gobierno peronista (1973-1976), señalando que -con el regreso del peronismo- los pobladores de las villas articularon sus experiencias y demandas específicas, a través de diferentes organizaciones sectoriales y movimientos políticos, con causas nacionales más amplias (Ziccardi, 1984). Tras el retorno de la democracia en nuestro país, el reconocimiento de la causa villera continuó siendo un eje central de acción política, así como también la comunidad de referencia del trabajo político a través de las demandas de leyes de expropiación de tierras ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en ciertas áreas del conurbano bonaerense (Frederic, 2004).

como así también la desestructuración y fragmentación de las organizaciones debido a políticas asistencialistas y redes clientelares (Cravino, 1998 y 2006).

Los trabajos mencionados hasta el momento indican dinámicas políticas que se expresaron en movimientos villeros y que se estructuraron contra la posibilidad de erradicación de las villas en diferentes momentos históricos, destacando la centralidad de vínculos de mediación política sea a través de formas organizativas colectivas o de personalidades individuales posicionadas en redes clientelares. Por otro, estudios como el de Auyero (2001) y Merklen (2005) definieron el espacio local, ya sea la villa o el barrio, para desarrollar sus trabajos de investigación y comprender las prácticas y los sentidos de la política popular en el contexto de profundas reformas neoliberales.

En su mayor parte, aunque con distintos énfasis y orientaciones, dichas investigaciones pusieron el acento en la conformación de vínculos de mediación política, los cuales conducen a que los trabajos se desplacen entre dos polos posibles: la conformación de movimientos u organizaciones colectivas y el desarrollo de acciones individuales que legitiman y reproducen las redes clientelares. A su vez, las investigaciones centradas en la relación de mediación entre el Estado y la población – ya sea de movimientos sociales como de acciones individuales insertas en redes clientelares-, las ubican como meros intermediarios en la circulación de bienes y recursos dispensados por el Estado.

En este contexto, los debates en torno al clientelismo político recobran centralidad en diferentes países de la región, y específicamente en nuestro país. A diferencia de los trabajos citados anteriormente, otras investigaciones buscaron distanciarse de categorías como clientelismo, o “punteros” y “piqueteros”.

Por un lado, se analizaron los procesos de división del trabajo político como problema moral, antes que instrumental, a partir del cual se redefinieron las identidades políticas en términos de villeros/militantes políticos vs. vecinos/militantes sociales, señalando el proceso de estigmatización y desplazamiento político sobre el cual se justifica la existencia de una moralidad de la baja política, en el marco de procesos de diferenciación y distribución del poder (Frederic, 2004). A su vez, analizaron cómo las políticas públicas implementadas en las últimas décadas instituyen o redefinen ciertas cualidades y calificaciones morales que habilitan el ejercicio profesional de la política, como “mujeres” y “vecinos”, las cuales estructuran la representación política, la relación entre candidatos y

seguidores, y los procesos de distinción y de división del trabajo político entre lo que se denominó “trabajar para el barrio” y “trabajar para la política” (Frederic y Masson, 2006).

Otros estudios analizaron los procesos de involucramiento político de referentes barriales, destacando que más allá de sus pertenencias o adhesiones, los términos dicotómicos presentes en los análisis sobre resistencia o clientelismo son situacionales y continuamente negociados entre referentes y vecinos (Vomaro y Quirós, 2011). A su vez, señalaron cómo a través del involucramiento político las personas producen y crean a los objetos (y sus derechos) y a sí mismos como sujetos (Quirós, 2011).

Como lo señala Ferraudi Curto (2014:296-298) “ya sea como clientelismo o como exclusión de la carrera política, tanto Auyero como Frederic muestran distanciamiento creciente entre arriba y abajo” (2014:296). A su vez, tales trabajos comparten la característica de concebir “el barrio” o “la villa” como un contenedor espacial donde ocurre la acción colectiva, la política, o como el lugar donde se desarrollan las propias investigaciones. Como hemos señalado en los párrafos anteriores, al significar las prácticas de los sectores populares como “clientelares”, “autónomas”, o bien correspondientes a la “baja política”, las producciones académicas también significaron los espacios que los propios sujetos produjeron a lo largo de varias décadas para vivir y trabajar, asociando la villa a la política espuria o bien los asentamientos/barrios a la política propositiva (Manzano et.al., 2010).

En este marco de debate, mi investigación de campo y el contexto temporal en el cual la realicé me llevaron a desplazar la mirada de las instancias de mediación entre el Estado y los sectores populares, así como de la concepción de los espacios como contenedores de prácticas o sentidos políticos, hacia múltiples interacciones cotidianas entre pobladores de los barrios con agentes estatales y no estatales a través de las cuales se produce la urbanización. Especialmente, considerar la urbanización también permite mostrar que las relaciones políticas no se agotan en la mera circulación de recursos sino en modos históricos y disputados de producción de sujetos colectivos, de lugares, y de la política.

Otras investigaciones, también analizan las modalidades de relación entre el Estado y los sectores populares, colocando la pregunta de investigación por los sentidos que adquiere la política en diversos sitios etnográficos, buscando comprender el sentido de las acciones de lo que localmente se nombra como político. Estos trabajos se inscriben en el marco del

programa de investigación del NuAP (Núcleo de Antropología da Política) del Museu Nacional de Brasil, el cual tiene como objetivo el análisis etnográfico de la política vivida. En esta línea se destaca el trabajo de Antonádia Borges (2003; 2005) quien analiza la ocupación de lotes urbanos en Brasilia, destacando el involucramiento constante de los pobladores en la búsqueda de un lugar donde vivir, y cómo estos procesos vinculaban al gobierno y los pobladores, o en términos nativos a la política.

Recuperando estos aportes teóricos, Ferraudi Curto (2014) analiza los sentidos de la política en una villa del Conurbano Bonaerense señalado que allí la política se vincula al proceso de urbanización del barrio y a la centralidad de la organización local en este proceso. Ello le permite subrayar los modos en que luego de la crisis de 2001 en Argentina el Estado es reconfigurado combinando “estatalización del barrio” y “barrialización del Estado” a través de la circulación de recursos estatales y habilitando recorridos de entrada a la carrera política para referentes barriales a través de las políticas (Ferraudi Curto, 2011 y 2012).

Ambas producciones son sumamente relevantes y han realizado importantes contribuciones al campo de estudio de la antropología política, principalmente señalando los sentidos contextuales que adquiere la política, así como la multiplicidad de sentidos situacionales que cobra la política para los sujetos. Sin embargo, consideramos que ambas etnografías continúan otorgando centralidad a la circulación de recursos y bienes dispensados por el Estado, como es un lote o una vivienda, para explicar las modalidades de relacionamiento entre el Estado y los sectores populares. En este sentido, como ya precise, esta tesis intenta desplazar la centralidad que adquiere la circulación de recursos hacia los modos de producción de urbanización, del espacio y los sujetos.

Además se destacan un conjunto de producciones que también indagan las modalidades de relación entre el Estado y los sectores populares, buscando distanciarse de ciertas miradas liberales de la acción política vinculadas a nociones de ciudadanía como un status legal. En este sentido, se destaca el trabajo de investigación de Sian Lazar en El Alto, Bolivia, el cual analiza la relación entre ciudadanos y el Estado atendiendo a las prácticas y experiencias cotidianas de ciudadanía. Para la autora, los habitantes de El Alto se conforman como sujetos colectivos al producirse como zona y vecinos frente al Estado y los candidatos políticos ante quienes demandan recursos y bienes estatales, principalmente obras e infraestructura urbana (Sian Lazar, 2013). Si bien el trabajo de

Sian Lazar otorga centralidad a las relaciones de clientelismo y a la circulación de recursos en esa relación, resulta sumamente sugerente su estudio etnográfico y principalmente las formas en que aborda las subjetividades políticas producidas en la interacción entre el Estado y los actores no estatales.

Por último, otras investigaciones, centradas en el funcionamiento de ciudades en la India, también colocaron sus preguntas en las formas de relacionamiento entre el Estado y las poblaciones, distanciándose de ideas liberales de ciudadanía. En este sentido, se destaca el trabajo de Chatterjee (2011) para quien, recuperando el concepto de gubernamentalidad de Foucault, las poblaciones se vinculan con el Estado y la política no a través de los procesos administrativos o del ejercicio de la ley y el derecho, sino a través de las categorías y clasificaciones demográficas de la gubernamentalidad, a través de las cuales definen sus identidades y realizan sus reclamos intentando influir en la implementación de las políticas (Chatterjee, 2011).

Desde una perspectiva similar, el estudio de Gago en Argentina (2014) recupera dichas categorías, pero indagando en los sectores de la economía informal para quienes las condiciones de competencia del modelo neoliberal no están garantizadas. En este sentido, la autora analiza lo que denomina “pragmática vitalista” de quienes habitan y trabajan en la villa, la feria de La Salada y los talleres textiles, es decir, un conjunto prácticas y saberes que tienen el cálculo como matriz, mixturando saberes comunitarios autogestivos con tecnologías de autoempresarialidad.

Nuestra tesis también recupera el concepto de gubernamentalidad de Foucault para entender las transformaciones en el “arte de gobernar” que implica el neoliberalismo, y en este sentido la propuesta de Chatterjee es sumamente estimulante y será recuperada en diálogo con nuestra etnografía. Sin embargo, a diferencia de su propuesta, nuestra tesis pretende dar cuenta los procesos e interacciones cotidianas en las que se producen tales categorías y clasificaciones sobre los sujetos, y no solo cómo las poblaciones se acomodan o no a ellas. En su conjunto, los estudios mencionados anteriormente resultaron sustanciales para la elaboración del problema de investigación de esta tesis, en diálogo con el enfoque antropológico del equipo de investigación del cual formo parte y que presento a continuación.

### **Marco conceptual y enfoque de la tesis**

El enfoque que sostiene esta tesis se inserta en el campo de la Antropología Política, y retoma reelaboraciones antropológicas del concepto de **hegemonía** entendiendo los procesos hegemónicos no como una formación ideológica acabada, sino como un proceso disputado de dominación y lucha (Roseberry, 1994) que permite comprender las relaciones, prácticas e interacciones entre sectores sociales dominantes y subalternos, tendiente a captar procesos y relaciones de poder que se construyen de forma activa y que articulan de manera tensa coerción y consenso (Grimberg, 2009). A su vez, el conjunto de los trabajos desarrollados desde este enfoque analizaron procesos de protesta y movilización social en nuestro país entendiendo la política no como un dominio autónomo o institucional, sino como un entramado de relaciones de poder y como una dimensión de las prácticas sociales y experiencias de la vida cotidiana (Grimberg, 1997; Fernández Álvarez, 2006; Manzano, 2007; 2013; Manzano, Fernández Álvarez, Triguboff, y Gregoric, 2008)<sup>9</sup>.

En el marco de este enfoque, recuperamos las reelaboraciones del concepto de hegemonía de Roseberry, para avanzar en la comprensión de las múltiples relaciones y tensiones –configuradas a su vez por procesos históricos particulares- que se inscriben en campos de fuerzas complejos y dinámicos, considerando que para ello “es necesario concebir el proceso hegemónico y marco discursivo común como proyectos del Estado y no como logros del Estado” (Roseberry, 1994:129).

En esta tesis, recuperamos dichas reelaboraciones para comprender cómo los proyectos estatales de urbanización se inscriben en campos de fuerza más amplios, donde diversos actores sociales, entre ellos, agentes estatales, técnicos, empresas privadas y pobladores de los barrios disputan de manera activa la producción de la urbanización. De este modo, a pesar de los intentos del gobierno local por producir tales proyectos, en esta tesis, analizamos la reapropiación y reelaboración de lenguajes estatales y discursos hegemónicos por parte de los pobladores para incidir desde posiciones asimétricas en la producción cotidiana de la urbanización.

---

<sup>9</sup> Esta tesis recupera los desarrollos teóricos que se inscriben en el Programa “Procesos de reconfiguración estatal, resistencia social y construcción de hegemonías” dirigido por la Dra. Mabel Grimberg, y en particular el Proyecto Ubacyt “Estado, sectores subalternos y espacialidad: Un estudio de antropología política en el Área Metropolitana de Buenos Aires” dirigido por la Dra. Virginia Manzano, ambos radicados en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

En esta línea, recuperamos **estudios académicos sobre el Estado** que proponen conceptualizar los procesos de formación y regulación del Estado describiendo las formas, rutinas y rituales como mensajes y prácticas de dominación (Corrigan y Sayer, 2007), los modos a través de los cuales el Estado es imaginado y vivido en su dimensión escalar y espacial (Ferguson y Gupta, 2002; Sharma y Gupta, 2006), así como la relación dialéctica entre los procesos de formación del estado y los procesos de movilización y demandas protagonizados por sectores populares en torno a dimensiones de la vida como la vivienda (Lagos y Calla, 2007; Joseph y Nugent, 1994).

De este modo, a partir de los encuentros cotidianos entre agentes y agencias estatales y los pobladores de los barrios, proponemos aportar al estudio de las prácticas cotidianas en que el Estado es producido, experimentado y legitimado a partir de la puesta en práctica de la política local de reordenamiento urbano. A su vez, teniendo en cuenta que las políticas habitacionales impulsadas por el Gobierno Nacional en los últimos años redefinió el rol de las diferentes jurisdicciones, privilegiando a los municipios en la ejecución de las mismas, recuperamos un conjunto de investigaciones recientes que proponen contribuir a la teorización del Estado neoliberal en Perú realizando análisis etnográficos de los procesos de descentralización focalizando, para ello, en los espacios de experimentación regulatoria de los gobiernos regionales (Harvey y Poole, 2012).

A pesar de la distancia que encontramos entre aquellos procesos y las políticas que se desarrollan en nuestro país, consideramos fértil sus aportes teóricos para analizar el trabajo cotidiano a nivel municipal, así como las tensiones y negociaciones entre áreas de gobierno, teniendo en cuenta que ello permea la legitimidad política y territorial, a la vez que permite construir y redefinir nuevos espacios políticos a nivel local.

Recuperando estos aportes, analizaremos los diferentes proyectos de urbanización estatal atendiendo a los modos de construir y modelar los espacios y sujetos, para dar cuenta cómo estas nociones y clasificaciones hegemónicas se insertan en tramas de relaciones sociales previas en la producción de lugares, y a través de las cuales los sujetos reelaboran los términos y lenguajes estatales en la disputa por la producción de la urbanización y modos de vida y de habitar.

En segundo lugar, proponemos recuperar los trabajos de Foucault sobre **gubernamentalidad**, así como un conjunto de trabajos antropológicos que recuperan

dicha categoría en sus reelaboraciones conceptuales sobre el Estado y las políticas públicas. Especialmente, aquellos que entienden **las políticas** como técnicas y tácticas de gobierno que actúan sobre y a través de los sujetos y las poblaciones, incidiendo en la construcción de nuevas categorías y clasificaciones de modo de tornarlos legibles para actos de gobierno (Shore y Wright 1997; Shore, 2010).

Considerando que la **gubernamentalidad** se caracteriza por operar de formas heterogéneas sobre una multiplicidad de grupos y con un conjunto diverso de saberes, tecnologías y dispositivos, los antropólogos han señalado la fertilidad de los abordajes etnográficos para dar cuenta de dicha diversidad en contextos regionales y locales específicos. Los aportes de Foucault han permitido señalar la limitación de la concepción del Estado moderno como control centralizado de las poblaciones así como los modos en que la construcción de los límites entre el Estado y la sociedad civil forma parte del ejercicio de la gubernamentalidad (Carenzo y Fernández Álvarez, 2011), llamando nuestra atención sobre la variedad de actores, sitios y relaciones a través de las cuales se ejercen las prácticas modernas de gobierno (Rose et.al, 2012[2006]), principalmente en aquellos sitios en los cuales el derecho estatal y el orden deben ser constantemente restablecidos (Das y Poole, 2008; Asad, 2008); y los modos en que se definen y redefinen las relaciones y prácticas que deben o no ubicarse bajo la órbita estatal (Carenzo y Fernández Álvarez, 2011, Manzano y Moreno, 2011).

Estos aportes serán centrales en nuestro análisis, principalmente para atender a las tecnologías a través de las cuales se producen categorías y clasificaciones gubernamentales sobre los sujetos y las poblaciones (entre ellas las nociones de comunidad), y cómo éstas son disputadas y redefinidas en las instancias de interacción entre los agentes estatales, técnicos de gobierno y pobladores de villas y asentamientos. En este sentido, analizaremos tanto la construcción de tecnologías, como censos, encuestas y mapas, como de clasificaciones, para señalar las nociones morales de merecimiento que se producen, y las nociones barrio, vecinos y comunidad, reelaboradas por los pobladores para incidir en la producción de urbanización.

En tercer lugar, recuperamos una propuesta teórico y metodológica que procura suspender conceptualizaciones y definiciones *per sé* de entidades totalizantes para ponderar “las prácticas de los sujetos sociales que cotidianamente construyen y reconstruyen esas formas (Grimberg, Hernández, Manzano, 2011)”. Ello permitirá

desplazar miradas centradas en actores colectivos (cuerpo de delegados, juntas vecinales) y espacios homogéneos (la villa, el barrio) para atender a las **tramas de relaciones** sociales y cotidianas en que se insertan diferentes sujetos activos (Manzano, 2011; 2013). A su vez, recuperamos estos aportes considerando que los sectores populares, a través de diversas formas de organización colectiva, se incorporan al proceso de gestión de las políticas, cuestionando aspectos de los programas estatales, transformándolos en objeto de demanda, proponiendo alternativas y extendiendo el alcance de los mismos hacia la población (Manzano, 2007; 2009).

Recuperando estos aportes conceptuales, en nuestro trabajo también proponemos desplazar la atención de la circulación de recursos y las miradas de sospecha y especulación que envuelven a los sectores populares, colocando los interrogantes en las formas contextuales en que se producen relaciones y sujetos. En esta tesis extendemos dicho procedimiento de análisis con el objetivo de profundizar en los diferentes contextos y situaciones que a lo largo de varias décadas posibilitó a los pobladores de los barrios producir lugares para vivir. Así, la resistencia a desalojos, los desplazamientos de población, la lucha por el acceso al agua, la pelea por las fuentes de trabajo, entre otros, se encuentran articulados con los múltiples sitios por donde circulan las personas y donde se procesa la política, ya sea en el obrador del barrio, el frigorífico, y las diferentes áreas de gobierno. Ello requiere considerar un último eje teórico que será central en nuestra tesis, y que refiere a las formas en que la antropología y las ciencias sociales han abordado el concepto de espacio.

Diferentes trabajos han señalado las formas en que las representaciones sobre el **espacio y el lugar** en la tradición antropológica se apoyaron en supuestos de ruptura y discontinuidad como punto de partida para teorizar las relaciones entre culturas y sociedades desde el inicio de la disciplina, durante los procesos postcoloniales, y en décadas previas, durante el régimen de acumulación fordista en Occidente. Sin embargo, y en el marco de las transformaciones hacia un régimen de acumulación flexible, tales supuestos fueron puestos en tensión apelando a la desterritorialización de los sujetos. A diferencia de tales miradas, recuperamos un corpus teórico que enfatiza la necesidad de teorizar cómo se reterritorializan sujetos y grupos y especialmente los procesos de construcción de diferentes sentidos de lugar (Gupta y Ferguson, 2008[1992]).

Consideramos que tales supuestos de ruptura y discontinuidad aún perviven en los estudios que se centran en la pobreza y en los espacios de relegación urbana. Así, un primer desplazamiento teórico en nuestro abordaje será suspender conceptualizaciones sobre la villa/el barrio como un contenedor espacial donde ocurre la investigación o la acción colectiva, para comprender cómo estos lugares son producidos espacial e históricamente por una pluralidad de actores de acuerdo a prácticas y representaciones sociales modeladas desde relaciones de poder localmente situadas (Salcedo Fidalgo y Zeiderman, 2008; Gupta y Ferguson, 2008[1992]; Gordillo, 2006).

Para ello consideramos sustancial recuperar los aportes teóricos de Lefebvre (2013[1974]) para quien los procesos de producción del espacio son procesos políticos, ya que es en el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. En este sentido, el espacio social deviene un espacio abstracto, a través del cual la experiencia cualitativa del espacio resulta en procesos de comodificación y homogenización bajo el capitalismo. No obstante, como señala el autor, la producción del espacio abstracto no es un proceso acabado y exento de conflicto. El espacio como producto social y a la vez soporte de la acción social, es practicado, vivido, conceptualizado e imaginado de diferentes formas, y ello se debe porque el espacio no es sólo un producto intercambiable sino que a la vez interviene en la producción, en la organización de la propiedad, del trabajo, y las relaciones sociales que lo producen y a la vez lo determinan.

Dichos aportes serán recuperados en esta tesis para analizar cómo los proyectos de urbanización estatal bajo el neoliberalismo conciben, producen y buscan transformar aquellos lugares considerados informales, de modo de tornarlos homogéneos e incorporarlos al mercado inmobiliario formal, creando un circuito importante de acumulación de capital y fuente de plusvalía (Lefebvre, 1974, Harvey, 1989), a la vez que operan como campos de intervención y regulación social de las poblaciones ligadas a la materialidad en la cual existen (Foucault, 2006). De este modo, recuperamos las reelaboraciones sobre los procesos hegemónicos en relación al espacio, atendiendo, como afirma Gordillo, que es preciso “analizar cómo la hegemonía configura el tipo de lugares por los que la gente considera que vale la pena luchar” (Gordillo, 2006:198).

Dichos enfoques teóricos permitirán comprender de manera particular cómo las políticas habitacionales prescriben y modelan formas de ordenamiento espacial, los cuales

suponen modos de vida, así como prácticas y representaciones de los lugares en que los pobladores habitan. Reflexionando desde un enfoque de hegemonía, analizaremos los supuestos de orden y control social a través de los cuales las políticas y actores privados configuran ordenamientos sociales y urbanos, a la vez que son desbordados por los sujetos a través de las prácticas sociales y materiales cotidianas que contribuyen y disputan la producción de tales territorios (De Certau, 2010 [1990]; Gordillo, 2006).

Sin embargo, como venimos puntualizando, en esta tesis proponemos analizar los procesos de urbanización popular que los proyectos estatales intentan intervenir, para señalar cómo estos proyectos se insertan en tramas de relaciones sociales y de poder previas, modeladas por el régimen de acumulación flexible a lo largo de las últimas décadas.

En este sentido, recuperamos la propuesta de Massey (2005; 2009; Albet y Benach, 2012) para quien el espacio/espacialidad se concibe de modo relacional y político. Para la autora, la conceptualización del espacio como producto de relaciones, implica una mirada relacional del mundo, y también del poder, el cual no es una relación entre entidades que ya se encuentran finalmente pre-constituidas, sino que se constituyen en parte a través de dicha relacionalidad (Massey, 2009). Del mismo modo, entiende el concepto de **lugar** como un nodo de relaciones que implica una complejidad interna, una cantidad de trayectorias distintas que se entrelazan y a veces interactúan, de modo que los lugares son producto de la negociación, el conflicto, la competencia y los acuerdos, donde se disputan diferentes intereses y posiciones, sin que ello signifique que tales relaciones forman parte de un sistema cerrado y coherente, sino lo contrario, un proceso que está siempre en formación y en devenir (Massey, 2009).

La propuesta de la autora es sugerente en tanto desplaza nociones de lugar como áreas contenidas dentro de unos límites precisos, para imaginarlos como momentos articulados de relaciones e interpretaciones sociales en los que una gran proporción de estas relaciones, experiencias e interpretaciones están construidas a una escala mucho mayor que la que define en aquel momento el sitio mismo. Consideramos que la propuesta de ambos autores, de Lefebvre y de Massey, enriquecen las perspectivas analíticas de la antropología política citadas anteriormente. En esta tesis, extendemos a nuestro análisis el concepto de lugar señalado para analizar las múltiples relaciones de poder y subordinación a través de las cuales se lleva a cabo la producción de un lugar para vivir, o

en otros términos, las políticas de lugares. A su vez, proponemos abordar lugares, en plural, ya que consideraremos los múltiples, conflictivos y contradictorios sentidos y prácticas de lugar y la política que envuelven a los sujetos.

---

En síntesis, en esta tesis analizo procesos de urbanización de villas y asentamientos como parte de políticas públicas en Argentina, en el marco de campos de fuerzas más amplios modelados por cambios en el régimen de acumulación de capital que favorecieron y alentaron la conformación de barrios asociados a emprendimientos industriales de la zona norte del Conurbano Bonaerense, al mismo tiempo que promovieron desplazamientos y desalojos de sus habitantes frente a procesos de valorización y producción de suelo urbano destinado a sectores medios-altos.

A partir de un estudio etnográfico desarrollado en dos barrios ubicados en la zona norte del Conurbano Bonaerense, sostengo que urbanizar implica modos de producción de espacios y de sujetos individuales y colectivos, que articulan modos de concebir, regular e imaginar el espacio y mecanismos de regulación de la población y los sujetos.

El estudio etnográfico de interacciones cotidianas que vinculan a técnicos, agentes estatales y pobladores permite afirmar que la urbanización se inscribe en formas de gubernamentalidad que crean urbanización mediante diferentes tecnologías y clasificaciones que aspiran a regular de manera tensa y contradictoria espacios, poblaciones y sujetos individuales y colectivos que los habitan y producen. A su vez, es en estas interacciones cotidianas y asimétricas que pobladores de las villas se acomodan, disputan y toman parte activamente en la producción de categorías y clasificaciones de la gubernamentalidad, desde diversos sentidos, prácticas y experiencias de lugar.

Los procesos de urbanización impulsados en el marco de proyectos estatales, aunque hegemónicos son siempre parciales y sujetos a la contestación. Los mismos son interpretados desde diversas historicidades, saberes y formas de relacionamiento que remiten a experiencias históricas y disputadas de producción de lugares y de conformación de sujetos colectivos. Así, los proyectos estatales se encuentran abiertos a la reelaboración, articulación y negociación de múltiples trayectorias, experiencias e historias de relacionamiento estatales y no estatales en torno a la producción de lugares y la política, aunque contenidos en campos de fuerzas sociales particulares. Los procesos

de urbanización reactivan experiencias de lucha y organización previas pero fundamentalmente afirman el valor del trabajo y la lucha como creador de lugares para vivir y como criterio de merecimiento de la permanencia en los espacios en procesos de reordenamiento, a través de los cuales disputan activamente la producción de urbanización.

Con relación a esto, sostengo que urbanizar no sólo implica la puesta en circulación de bienes y recursos mediante políticas estatales, sino un modo singular, cotidiano e histórico de producción de lugares, sujetos y sentidos de la política, como parte de resultados parciales de procesos de negociación y disputa.

En otros términos, esta tesis da cuenta la vinculación estrecha y cotidiana entre la producción del espacio y la política en la vida de los sectores populares en el Gran Buenos Aires, señalando que para producir un lugar para vivir sus habitantes histórica y cotidianamente movilizaron vínculos no sólo asociados al Estado sino a diversos actores sociales, entre ellos propietarios de las tierras donde se asentaron, loteadores populares, empleadores, organizaciones no gubernamentales, agentes estatales, empresas de servicios, organizaciones sociales, y miembros de la Iglesia Católica, los cuales configuran la vida política en la zona norte del Gran Buenos Aires.

### **Sobre el trabajo de campo y los contextos de producción**

La elaboración etnográfica que sostiene esta tesis se basa en datos provenientes de un trabajo de campo que inicié a comienzos del año 2006 y finalizó en 2014, pero que implicó diferentes sitios, intensidades, desafíos y contextos de producción e interpretación de los procesos de urbanización analizados en esta tesis, los cuales merecen una breve reflexión sobre el recorrido realizado.

Hasta el año 2005 había participado de diferentes organizaciones sociales y políticas en la zona sur del Gran Buenos Aires, principalmente en el partido de Avellaneda, donde las actividades y relaciones cotidianas se encontraban marcadas fuertemente por el “problema de la desocupación”, la gestión de merenderos y comedores comunitarios y la puesta en marcha de cooperativas de trabajo. En el año 2005 ingresé a trabajar como coordinadora del Centro Educativo del barrio El Brocal donde un grupo de personas, principalmente estudiantes universitarios, se encontraban desarrollando diferentes propuestas de educación popular desde inicios de la década de 1990. Como

coordinadora, mi actividad principal era la gestión de diferentes programas educativos y políticas estatales alimentarias, y el funcionamiento cotidiano del Centro Educativo.

A los pocos meses, iniciado el año 2006, y ante la intención del gobierno local de relocalizar a los pobladores del barrio a un nuevo plan de vivienda, los integrantes del Centro Educativo nos vimos interpelados por el proceso de organización de los pobladores del barrio y decidimos formar parte activamente del Cuerpo de Delegados. Así, entre los años 2006 y 2009 -cuando se efectivizó la relocalización de la mayor parte de los pobladores-, participé de las reuniones semanales del Cuerpo de Delegados y las reuniones quincenales de la mesa de trabajo, entre otras actividades que desarrollábamos en el Centro Educativo y con los pobladores del barrio. Durante el primer año, con excepción de Natalia que formó parte del Cuerpo de Delegados como representante del Centro Educativo, los demás integrantes participamos de aquellas instancias de manera rotativa.

Interesada por aquel proceso, a partir del año 2007 comencé a ocupar el lugar de Natalia como representante del Centro Educativo en el Cuerpo de Delegados, aunque no fue hasta inicios del año 2009, un tiempo antes que se concrete la relocalización de los pobladores del barrio, que comencé a pensar la posibilidad de llevar adelante un trabajo analítico e interpretativo sobre aquella experiencia vivida cuando aún era estudiante de grado de la carrera de antropología.

A partir de ese momento comencé a elaborar los primeros registros de campo y principalmente a reconstruir aquella experiencia a partir de diferentes documentos producidos durante esos años, entre ellos, las notas de las reuniones del Cuerpo de Delegados que los integrantes del Centro Educativo volcábamos en un cuaderno destinado a las actividades concernientes a ello, el censo, el petitorio, actas de reuniones de los delegados, de las asambleas con los vecinos, y de las reuniones de la mesa de trabajo, las encuestas, los boletines informativos, pedidos de informes a diferentes áreas de gobierno, etc. También realicé numerosas entrevistas en profundidad a pobladores del barrio, delegados, agentes estatales y sacerdotes, que habían formado parte de la conformación del barrio en diferentes momentos históricos. Sin embargo, desde un inicio comencé a entrever las dificultades que implicaba llevar adelante un estudio analítico de un proceso en el que había estado involucrada como trabajadora del Centro Educativo e integrante del Cuerpo de Delegados.

Al iniciar la investigación doctoral decidí continuar mi trabajo de campo en el barrio El Brocal, prestando atención a la situación de veinte familias que no habían sido relocalizadas por diferentes motivos y permanecieron en el antiguo predio donde se había erigido históricamente el barrio, y la puesta en marcha de un programa de microcréditos impulsado de manera conjunta entre una ONG y el gobierno municipal con el objetivo que los pobladores puedan ejecutar mejoras edilicias o equipar sus nuevas viviendas.

Pero también, consideré que el doctorado era una instancia propicia para realizar un trabajo de investigación sistemático en otro sitio. Así, fue que decidí iniciar un nuevo trabajo de campo prolongado desde inicios del año 2012 a fin del año 2013 -aunque se extendió con una intensidad variable hasta mediados de 2015- en el barrio Bolívar donde el gobierno local estaba iniciando la ejecución de un proyecto de urbanización.

A diferencia del trabajo de campo que me encontraba desarrollando en el barrio El Brocal, mis primeros recorridos en el barrio Bolívar fueron facilitados por integrantes del Área de Reordenamiento Urbano luego que me entrevistara con el Subsecretario para que autorice mi trabajo de investigación en el obrador del barrio y las oficinas estatales.

Al inicio, el trabajo de campo estuvo circunscripto a las tareas cotidianas de los miembros del equipo de campo del PROMEBA y del Área de Reordenamiento Urbano. Luego, comencé a desplazarme de las oficinas estatales al barrio, junto a diferentes pobladores que había conocido durante el trabajo de campo en el obrador.

De modo inverso a lo que sucedía en el barrio El Brocal, para los pobladores del barrio Bolívar mi presencia inicialmente era interpretada como parte del gobierno local o del PROMEBA, de quienes continuamente debía diferenciarme y exponer las razones que motivaban mi interés por estar allí. Así, mi presencia cotidiana en las oficinas estatales, la circulación por el barrio y los vínculos de confianza que fui entablando con algunos pobladores del barrio Bolívar me permitieron advertir y dimensionar la producción de urbanización de un modo diferente, el cual me llevó a volver sobre aquellos documentos y reconstrucciones analíticas elaboradas en mi tesis de licenciatura, para echar luz sobre algunos aspectos que cobraron fuerza en diálogo con la literatura antropológica, pero también con nuevas experiencias e interpretaciones que implica toda experiencia intersubjetiva.

## **Estructura de la tesis**

Esta tesis está organizada en una introducción, seis capítulos y conclusiones. Los capítulos en los que desarrollo los datos producidos a través de la investigación etnográfica, se organizan en cuatro partes.

La **primera parte** contiene el capítulo uno en el cual analizo, a partir de los relatos de los pobladores, la tarea histórica en la producción de lugares para vivir. En este capítulo, intento desplazar conceptualizaciones sobre el lugar y los espacios como entidades discretas con identidades prefiguradas, y ponderar un análisis relacional del espacio en tanto articulación de múltiples trayectorias, procesos y relaciones. Así, destacaré los marcos más amplios de acumulación flexible de capital y su expresión en las transformaciones en los mercados de trabajo de mano de obra migrante y el consecuente acceso a la vivienda. De este modo, analizaré cómo los relatos de los pobladores incorporan diversos sentidos y experiencias que refieren a la lucha y el trabajo implicados en la producción de un lugar para vivir que se reactualizan en luchas del presente, como iré mostrando en los siguientes capítulos.

La **segunda parte** está representada por el capítulo dos, donde analizo las particularidades de los proyectos estatales de urbanización impulsados por el gobierno local y cómo estos proyectos fueron recibidos y experimentados por quienes habitan los barrios a ser intervenidos. Particularmente, analizaré la tarea de los llamados equipos técnicos y autoridades estatales en el diseño de esos proyectos, detallando los mecanismos y normas elaboradas para regular e intervenir el espacio y la población con la meta de alcanzar la formalización y homogeneización de los *asentamientos informales*. Recuperando el concepto de gubernamentalidad de Foucault, me concentro en las técnicas y procedimientos a través de los cuales se intenta conducir la conducta y construir sujetos individuales y colectivos, en los que profundizaremos en los capítulos que siguen. A la vez, analizaré como se abrió un espacio de disputa y los términos en los que se llevó adelante la misma.

La **tercera parte** cuenta con dos capítulos que abordan el proceso de conformación de sujetos colectivos como parte de los proyectos de urbanización, desde una perspectiva de análisis centrada en la noción de “prácticas comunalizadoras”. En el capítulo tres, analizaré la conformación del Cuerpo de Delegados del barrio El Brocal, destacando las prácticas de comunalización que produjeron a los vecinos como sujeto colectivo ante autoridades estatales. En el capítulo cuatro examinaré cómo el carácter conflictivo de la

producción de lugares en el barrio Bolívar se trasmuto en negociaciones tensas que dieron forma a diversos sujetos que luchaban entre sí y con autoridades estatales de distinto nivel de gobierno para incidir en el rumbo de la urbanización.

La **cuarta parte**, también compuesta por dos capítulos, presenta como eje vertebrador a la reconstrucción etnográfica de las maneras en que se producen clasificaciones y sujetos para las políticas de manera situacional, relacional y disputada. En el capítulo cinco pongo el foco en los diferentes modos en que los pobladores intentan ser leídos por autoridades locales y cómo van produciendo en esa relación de legibilidad categorías como *riesgo*, *emergencia* o *casos conflictivos*. En el capítulo seis analizaré lo que denomino técnicas de urbanización, que son operadas por técnicos y agentes estatales para tratar la heterogeneidad de situaciones de vida que desbordan las categorías más o menos homogéneas de urbanización.

Por último, en las **conclusiones**, recuperamos las elaboraciones parciales de cada capítulo.

## PRIMERA PARTE

### CAPÍTULO 1

#### La producción de *lugares* para vivir

##### Introducción

Mi acceso habitual hacia los barrios Bolívar y El Brocal, en Virreyes Oeste, solía ser a través del Acceso Tigre de la Ruta Panamericana hasta llegar al cruce con la ex Ruta Provincial 202. Desde allí caminaba hacia el barrio El Brocal, ubicado sobre la colectora del Acceso Tigre, o tomaba un colectivo hacia el barrio Bolívar ubicado sobre la Ruta 202, camino a Bancalari. Esa zona entre el Acceso Tigre y el río Reconquista, que actualmente se conoce como “el fondo de Virreyes” o “el fondo de San Fernando”, fue la última localidad en ser incorporada al área urbana del distrito.

En el breve recorrido por la ruta 202 se observa una particular mixtura de emplazamientos. De un lado, el Aeropuerto Internacional de San Fernando, importantes empresas ubicadas sobre el río Reconquista –una hormigonera, dos frigoríficos, y los talleres de la línea de colectivo local que me llevaba hasta la zona-, y de manera intercalada, barrios populares que cuentan con una escuela pública y un centro de atención primaria de la salud. Del otro lado, se observa un Hipermercado, casas bajas resultado de la autoproducción de sus habitantes, un inmenso predio descampado, un polideportivo municipal recientemente creado, viviendas sociales en construcción, y un barrio privado. También los olores son intensos y mixturados, algunos días el olor de la faena de animales se intensifica en las inmediaciones del lugar, otras veces se mezcla con el basural a cielo abierto que se encuentra sobre el cauce viejo del río Reconquista, o con el barro mojado y el desborde de zanjas y canaletas de desagote luego de una lluvia intensa.

Este paisaje desborda aquellas representaciones e imaginarios socio-espaciales que, como señaló Gorelik (2015:22), recaen sobre el Gran Buenos Aires, especialmente sobre el segundo cordón de la zona norte: la fractura y polarización social entre habitantes de villas miserias y barrios cerrados destinados a los sectores medios y altos. Por el contrario, el paisaje remite a una diversidad de emplazamientos productivos, de vivienda

destinados a diferentes sectores sociales, y lugares creados por diferentes niveles de Estado.

A pesar de ello, la imagen descripta refuerza las fracturas espaciales y las imágenes de discontinuidad sobre las que se organiza y controla el espacio. También, la fábrica, el barrio, el country, entre otros, suelen traducirse en lugares con historias e identidades autoncontenidas (Massey; 2012[1998]), del mismo modo que solemos “recortar” los sitios donde realizamos nuestros trabajos de investigación, en mi caso, los barrios El Brocal y Bolívar.

Ello se vincula con la forma en que conceptualizamos el espacio. Como afirman Gupta y Ferguson (1995), en las ciencias sociales y en particular en los estudios antropológicos, si bien el espacio opera como un principio organizativo, al mismo tiempo se sustrae del ámbito analítico, constituyendo una especie de plano neutro. Dicha neutralidad, remite a la doble ilusión de transparencia y realismo que señaló Lefebvre (2013[1974]:87-88), y que oculta la verdad del espacio como producto social.

El señalamiento de los autores sobre la manera en que conceptualizamos el espacio en nuestros estudios etnográficos se evidencia especialmente en aquellas investigaciones que se centran en la pobreza y en los espacios de relegación urbana, donde la villa o el barrio son conceptualizados como un contenedor espacial donde ocurre la investigación o la acción colectiva. De esta manera, refuerzan aquellas imágenes de fragmentación y polarización, de lugares con identidades homogéneas preconstituidas en contraposición a otros lugares o al “exterior”, soslayando las relaciones más amplias que los constituyen como lugar.

Como afirma Massey, los *lugares* son mejor comprendidos como constelación de procesos y trayectorias, colecciones y articulaciones de historias en el marco de *geometrías de poder del espacio-tiempo* más amplias. Su propuesta supone no pensar los lugares “*como áreas contenidas dentro de unos límites*”, sino “*imaginarlos como momentos articulados en redes de relaciones (...) en los que una gran proporción de estas relaciones, experiencias e interpretaciones están construidas a una escala mucho mayor que la que define en aquel momento el sitio mismo*” (Massey, 2012[1991]:126). En este sentido, un enfoque relacional del espacio, que contemple la especificidad de los lugares en un momento dado, permite tornar inteligible las conexiones entre pasado y

presente, así como también las diferentes escalas, lo que la autora llama “*un sentido del lugar extrovertido*” (Massey, 2012:126)

Recuperando su propuesta, el objetivo de este capítulo es reconstruir etnográficamente lo que denomino *la producción de un lugar para vivir*, atendiendo a las múltiples relaciones y trayectorias que mis interlocutores reactualizaban en sus relatos en torno a la conformación de los barrios y *la lucha y el trabajo* volcado en la producción de lugar.

En el primer apartado, reconstruyo trayectorias de algunos pobladores que indican desplazamientos desde el interior del país para incorporarse como fuerza de trabajo en diferentes industrias de la zona durante la década de 1960, así como otras que dan cuenta de desplazamientos de poblaciones afectadas por obras públicas impulsadas por el Estado, y sus vínculos con empleadores, “loteadores populares” o propietarios de las tierras.

De esta manera, intento recomponer los modos específicos en que diferentes relaciones de poder se espacializan, y configuran lugares, en el marco de procesos de industrialización y urbanización que tuvieron lugar en el segundo cordón de la zona norte del Gran Buenos Aires. Desde un enfoque relacional del espacio, también intento comprender de otro modo aquella mixturación y discontinuidad de emplazamientos que caracterizan la zona, orientando la mirada antes que hacia la contraposición de lugares hacia la particularidad de vínculos y relaciones a través de los cuales se producen.

En el segundo apartado, me detengo en la *lucha y el trabajo* que implicó transformar lo que *era un bañado* en un lugar donde vivir y trabajar en un contexto de profundas transformaciones en el régimen de acumulación de capital (Harvey, 2004) en nuestro país desde fines de la década de 1970 en adelante, y especialmente durante las décadas de 1980 y 1990, cuando los pobladores se vieron afectados por el deterioro de sus condiciones materiales de vida y la precarización laboral.

De esta manera, presento diferentes narrativas, trayectorias y relaciones que dieron vida y especificidad a los lugares, no desde una historia o identidad autocontenida sino desde una constelación particular de trayectorias y relaciones sociales y de poder histórica y localmente situadas.

### **Primer desplazamiento: del campo a la ciudad**

La mixtura de emplazamientos que hoy es posible observar es uno de los efectos de un proceso de desarrollo urbano y crecimiento económico del segundo cordón de la zona norte del conurbano bonaerense que cobró impulso en la década de 1960. Ello se corresponde con dos procesos que de manera simultánea incidieron en su desarrollo: la expansión y el poblamiento del Gran Buenos Aires, iniciado a fines de la década de 1930; y el desarrollo industrial del eje norte, principalmente durante los años desarrollistas, momento en que comienza a materializarse la construcción de la Ruta Panamericana (Ruta Nacional 9), proyectado en el *Plan de Accesos* de la Dirección Nacional de Vialidad en 1943 (Domínguez Roca, 2005), pero inaugurado a mediados de la década de 1960.

Como afirma Gorelik (2015:41-42), el desarrollo de esta segunda expansión de la periferia se organizó de acuerdo a una “lógica de estratificación territorial doble”, ya que la misma tuvo lugar no sólo alrededor de la Capital Federal, sino también de los centros urbanos que se habían desarrollado en décadas previas a la par de la extensión del ferrocarril en el Gran Buenos Aires, como lo fueron en este caso las localidades de San Fernando y Victoria. Así, la segunda expansión hacia el Gran Buenos Aires se caracterizó por completar los espacios intersticiales entre los tres brazos principales de la metropolización, dinamizado por el colectivo que conectó las subperiferias pobladas de migrantes internos con las estaciones del ferrocarril en dirección a la capital y otros centros urbanos e industriales, y por los llamados “loteos populares” de tierras que favorecieron a los sectores populares (Torres, 2006).

Hacia el final de aquel proceso, durante las décadas de 1960 y 1970, la zona denominada “bañados” o “valle” del Reconquista -actualmente “el fondo de Virreyes” o “el fondo de San Fernando”-, comenzó a aumentar su población de la mano de migrantes provenientes de diferentes provincias del país, desde donde se desplazaron para incorporarse como fuerza de trabajo en diferentes industrias de la zona.

Suárez, quien actualmente vive en el barrio Bolívar y su vivienda se encuentra ubicada sobre el cauce viejo del río Reconquista, llegó a San Fernando desde la Provincia de Corrientes en el año 1978, a sus 29 años de edad. Al igual que otros pobladores, Suárez arribó de la mano de su primo directamente a trabajar al frigorífico Santa Ana, ubicado sobre la ruta 202, donde se desempeñaba como supervisor. En sus viajes de regreso a su pueblo natal en Corrientes su primo ofrecía a sus paisanos la posibilidad de ir a Buenos Aires con una fuente de trabajo garantizada en el frigorífico.

Mientras vivió en Corrientes, Suárez comenzó trabajando como peón, pero como no le gustaba el trabajo con animales, se fue formando en otros oficios. Trabajó de peluquero, armero, herrero, soldador, y se formó como radiotécnico por correo y como oficial albañil durante el servicio militar. Cuando llegaban los días en que tenían que marcar a los animales, curarlos o carnear, se ponía su mejor ropa como signo de demostración que no realizaría la carneada. En su pueblo “(...) *se sabía que Buenos Aires era algo inalcanzable, que era la ciudad más grande y cerca que había*”, y decidió venir a conocer. Lo que no imaginó en aquel entonces era que “(...) *iba a venir a trabajar con animales acá*” (Entrevista, 2015).

Aquel edificio de enormes dimensiones sobre la ruta no sólo fue una fuente de empleo importante para migrantes de diferentes provincias del interior del país donde se podía “*ganar buen dinero*”, sino que además ofreció un lugar donde vivir a los trabajadores por un periodo de tiempo. El Frigorífico contaba con un edificio dentro del predio, conocido como “*la embajada*”, donde Suárez recuerda que llegaron a vivir al mismo tiempo cerca de 120 trabajadores. Allí existían ciertas comodidades como un televisor, agua caliente, un lugar donde cocinar, camas, y hasta un encargado que se ocupaba de limpiar el lugar.

Suárez vivió allí algunos años hasta que decidió alquilar una pieza junto a un amigo en San Fernando. Tiempo después, los dueños de la empresa ofrecieron a algunos de sus trabajadores instalarse en las tierras linderas al predio de la fábrica, sobre el río Reconquista, donde actualmente se erige un sector del barrio Bolívar.

La empresa dispuso de camiones de tierra y mano de obra, relleno la laguna y un arroyo que atravesaba los campos de la ribera del río Reconquista donde se instalaron a vivir algunos de sus trabajadores, dando forma a lo que luego se denominó como *barrio Santa Ana*, y más tarde, “*el sector de los correntinos*”. Del mismo modo que Suárez, otros empleados de la fábrica ocuparon terrenos en otros barrios linderos, también sobre el Reconquista, entre ellos San Javier y Evita.

Durante 14 años, hasta que la empresa presentó la quiebra, Suárez trabajó en Santa Ana. En aquellos años, recuerda que había más de 600 empleados y dos turnos de trabajo, donde llegaron a faenar 2700 animales por día, tanto para el mercado interno como para exportación. Si bien el ritmo de trabajo y la cantidad de horas podía ser variable, en aquellos años trabajaba desde la mañana temprano hasta la noche. Al finalizar su

jornada, y para cobrar un sueldo extra, limpiaba las instalaciones del lugar hasta las once de la noche. Luego de ser despedido en el año 1993, continuó trabajando en diferentes frigoríficos ubicados en la zona norte del Gran Buenos Aires (Bancalari, Victoria, Carapachay, Escobar, etc), pero también en frigoríficos ubicados en el interior del país, como en Venado Tuerto y Olavarría, realizando inspecciones en empresas que buscaban obtener su habilitación para la exportación de carne. A diferencia de otros frigoríficos donde trabajó, en la visión de Suárez, Santa Ana se destacaba por brindar no sólo una fuente de empleo sino también un lugar donde vivir (“la embajada”), una comodidad que ninguna otra empresa ofrecía.

Además del edificio conocido como “*la embajada*”, el frigorífico contaba con un lugar denominado “*microcine*”, un salón de fiestas donde se realizaban importantes eventos con presencia de personalidades políticas durante el último gobierno militar y los gobiernos democráticos posteriores. En aquellos eventos, los trabajadores del frigorífico, luego de completar su jornada de trabajo, oficiaban de mozos. El *microcine*, como lo describió Suárez, si bien lleva ese nombre porque en algunas oportunidades se proyectaban películas para los trabajadores, “(...) *se parece al teatro Colón, tiene forma circular, todo alfombrado, con ribetes en las paredes y luces que iluminan el techo, es bellissimo*” (Entrevista, 2015).

Los inicios del Frigorífico datan de 1962, momento en que numerosas empresas comenzaron a radicarse en el segundo cordón de la zona norte del Gran Buenos Aires. La proyectada Ruta Panamericana se transformó en uno de los atractivos para las empresas, ya que conectaría los centros industriales con la Capital Federal del país, es decir, el centro consumidor. Firmas extranjeras aprovecharon oportunidades de mercado y se radicaron en el eje norte, como la empresa Ford en Pacheco, y la empresa FATE -que hasta ese momento producía neumáticos en Saavedra- instaló una enorme y moderna planta en San Fernando (Rougier y Pampin, 2015:210-212). Pero también se instalaron pequeñas y medianas industrias de capital nacional, como el Frigorífico Santa Ana.

A diferencia de lo que se conoce como la “industria grande” de capital extranjero y dedicados principalmente a la exportación de carne, durante las décadas de 1940 y 1950 comienzan a surgir pequeñas y medianas empresas de capital nacional dedicadas al comercio interno que, a fines de la década de 1960 y durante la década de 1970 -como

consecuencia de los avances tecnológicos-, comenzaron a participar de la exportación de carne.

Su dueño original comenzó faenando animales en cantidad reducida en el año 1962, sobre el río Reconquista, en las cercanías de la estación de tren Bancalari. Sin embargo, pocos años después, en el marco de una nueva sociedad la empresa alcanzó en Junio de 1966 nueve cámaras frigoríficas (Segura Salas, 2001a:92), y en 1972 ya formaba parte de las empresas nacionales que exportaban, aunque no en gran cantidad.

El trabajo en los frigoríficos de la zona implicó una importante fuente de ingreso para muchos migrantes del interior del país. En primer lugar, como lo señala Lobato (2004[2001]) en su estudio sobre los trabajadores de la industria de la carne a comienzos de siglo XX, los frigoríficos representaron una puerta de entrada propicia para trabajadores no especializados, a diferencia de la demanda de trabajo calificado en otras industrias. En segundo lugar, a partir de la década de 1930 en adelante, los trabajadores de la industria frigorífica comenzaron a ser representados mayormente por migrantes provenientes de las provincias del Noreste y Nordeste de nuestro país, en nuestro caso, de Corrientes, Chaco y Santiago del Estero.

El padre de Bernardo, uno de los pobladores más antiguos del barrio El Brocal, llegó desde Santiago del Estero a comienzos de la década de 1960 a la zona de Virreyes en busca de trabajo, y desde aquel momento también trabajó en frigoríficos, en Santa Ana durante 17 años, y en el Frigorífico El Ombú otros 18 años. Al igual que el padre de Bernardo, Suárez tampoco conocía el proceso de trabajo en el frigorífico. A diferencia del campo, “(...) *donde se mata un animal, se le saca el cuero, y listo*”, la industria frigorífica se organizaba en secciones y categorías de trabajadores especializados que él hasta ese entonces desconocía.

Los padres de Bernardo se instalaron en un incipiente asentamiento ubicado sobre la ruta 202, de donde fueron desalojados por la construcción del Acceso Norte de la Ruta Panamericana. Al igual que otros pobladores del barrio, Bernardo me comentó que al preguntar a sus padres o a los primeros pobladores sobre los orígenes del barrio El Brocal, recuerdan que el mismo se había originado donde se ubica el actual cruce de la ruta 202 y el Acceso Tigre de la Panamericana. Luego, al comenzar las obras para la construcción de la autopista, fueron desplazados hacia el costado del Acceso Tigre.

La actual Ruta Panamericana Acceso Tigre en San Fernando, se construyó sobre terrenos que en aquel momento eran habitados por barrios populares o villas de emergencia. No sólo las familias originarias del barrio El Brocal se vieron afectadas por las obras, también se demolieron instalaciones como el Club Villa Adalgasia y el Club Villa Federal, pertenecientes a dos barrios populares de la zona. Asimismo los pobladores de una villa de emergencia situada en el barrio Los Hornos fueron desalojados (Segura Salas, 2001a:86). Así, la expropiación de terrenos por Vialidad Nacional a la familia Hall para la construcción del Acceso Norte implicó diferentes desplazamientos de población y demoliciones de sociedades de fomento y clubes barriales.

Aquellos desalojos y demoliciones concordaban con otros planes y proyectos estatales que intentaron ordenar el crecimiento y poblamiento de la zona, entre ellos, el Plan Regulador de Desarrollo de la Ciudad del Partido de San Fernando de 1961. El mismo prohibía la compra-venta de las tierras ubicadas en los bañados y, dada la existencia de asentamientos preveía la reubicación de la población del área. Algunos años más tarde, en 1972, el mismo Plan Regulador indicaba que “sobraban” en la zona más de 25.000 pobladores (Segura Salas, 2001b:62).

La familia Hall fue propietaria de extensos terrenos ubicados en Virreyes, tanto en el extremo este como oeste, o más específicamente desde las barrancas del Arroyo Cordero (actualmente entubado) hasta los terrenos del Estado a orillas del Río De Las Conchas (actual río Reconquista), donde hoy se ubican decenas de barrios populares. Según recabó Segura Salas, la familia Hall fue adquiriendo suelo desde la década de 1870 a través de la compra de terrenos provenientes de reiteradas subdivisiones, a pesar que en aquella época no estaba permitida la compra-venta de tierras ubicadas únicamente en los bañados, las cuales eran propiedad del Estado aunque en los hechos eran de usufructo privado (Segura Salas, 2011 A y B).

Años más tarde, todas aquellas tierras pertenecientes a la familia Hall fueron loteadas o rematadas. Desde fines de la década de 1940, a través de una empresa inmobiliaria llamada Del Cerro (o por terceros), sus dueños lotearon las tierras de Las Lomas, y más tarde, aquellas ubicadas en el valle del Reconquista. En sus folletos, la empresa hacía

notar la presencia de importantes industrias como FATE o Sidney Ross, e incluía los planos de lo que sería el Acceso Tigre de la Ruta Panamericana<sup>10</sup>.

Incuso, luego que entró en vigencia la Ley Provincial 8912 promulgada durante el último gobierno militar, la cual prohibió la venta de terrenos sin infraestructura, los loteos populares continuaron. Aunque en diferentes momentos y gobiernos se intentó poner un límite a la subdivisión de terrenos, la empresa Del Cerro logró ser exceptuada de las ordenanzas que impedían las subdivisiones de los terrenos más bajos (Segura Salas, 2011b:59-62).

Isabel vive en terrenos que eran propiedad de la empresa Del Cerro. Arribó a San Fernando junto a sus padres y dos hermanos menores, en 1969 desde la Provincia de San Juan. Inicialmente, vivió en el barrio San Francisco, ubicado a diez cuadras de distancia del barrio Bolívar, donde residía su tío materno. Al jubilarse su papá como inspector de una línea de colectivos en San Juan, y disminuir los ingresos monetarios familiares, su tío materno insistió para que vengan a vivir a Buenos Aires, ya que aquí había posibilidades de conseguir *“trabajo bien pago”*.

Algunos años más tarde, Isabel junto a su pareja comenzaron a abonar en cuotas un terreno en el barrio Evita, lindero al barrio Bolívar. La dueña de aquel terreno había formado parte de la firma Del Cerro, y aunque la misma ya se encontraba disuelta, cada uno de los socios y propietarios continuaba realizando operaciones de compra-venta de manera individual, pero sin realizar entrega de la escritura de las tierras. Sin embargo, Isabel y su marido no lograron ejecutar la compra del terreno puesto que durante la hiperinflación del gobierno de Alfonsín se dificultó continuar afrontando las cuotas. Frente a ello, Isabel se comunicó con la dueña para informarle su situación, quien le ofreció la posibilidad de buscar un comprador para no perder el dinero que habían invertido hasta el momento, y acceder a otro terreno en la zona sin abonar y en donde *“no iban a tener problema”* porque sus dueños estaban viviendo en España. Así, Isabel accedió al lote donde vive en el barrio Bolívar en el año 1989 a través de sus vínculos previos con quienes fueron socios de la empresa Del Cerro.

---

<sup>10</sup>A su vez, hacia fines de la década de 1960 la Dirección Provincial de Hidráulica llamó a licitación para realizar las obras del Canal Aliviador del río Reconquista (separado del cauce del río Reconquista por medio de un talud), con la intención de menguar las frecuentes inundaciones en la cuenca (Ríos, 2015:10).

En suma, entre las décadas de 1960 y 1980, momento en que se desarrolla el proceso de industrialización y urbanización del segundo cordón de la zona norte del Conurbano Bonaerense, diferentes pobladores llegaron allí a través de diferentes vínculos y relaciones buscando un lugar donde vivir, insertándose como fuerza de trabajo en la ciudad: Bernardo a través de redes familiares, Isabel a través de vínculos previos con la empresa Del Cerro, y Suárez como empleado de la empresa frigorífica. A través de aquellas relaciones y desplazamientos, la zona conocida como “los bañados del Reconquista” comenzó a ser poblada por personas con diferentes trayectorias y proyectos, que comenzaron a dar vida y a constituir lugares donde vivir.

Si bien como afirma Gorelik (2015) la expansión del Gran Buenos Aires no estuvo acompañada por la extensión de infraestructura y servicios en un breve lapso de tiempo, como sucedió en la periferia de la Capital en las primeras décadas del siglo XX, en el presente apartado intentamos componer, a partir de las conexiones relacionales y las diferentes trayectorias de sus pobladores, un cuadro más amplio de las fuerzas de la economía que incidieron en el desarrollo de la ciudad y que vieron en ello oportunidades económicas y comerciales, entre ellas, empresas privadas como el Frigorífico Santa Ana y dueños de grandes extensiones de tierra, acompañado por acciones estatales como la expropiación y desalojo de tierras para la construcción de la Autopista Panamericana. En este sentido, reconstruimos a través de los relatos de los pobladores cómo fueron modelando la producción de la ciudad y pujando por el crecimiento industrial de la zona.

### **Segundo desplazamiento: imágenes y sentidos de lugar**

Durante aquellos años, el bañado del río Reconquista dejó de ser lugar de saladeros y quema de animales para transformarse en una zona industrial y pujante, que aún hoy contrasta con las edificaciones y modos de vida de las localidades cabeceras como San Fernando y Victoria, habitadas históricamente por clases medias-altas. Actualmente el río Reconquista, que se erige como el límite jurídico y político entre el partido de San Fernando y el Partido de Tigre, se encuentra invisibilizado por los predios industriales y los barrios populares que se fueron forjando a lo largo del tiempo sobre sus costas.

En sus relatos, los pobladores de los barrios El Brocal y Bolívar destacan que, a diferencia de lo que hoy puede observarse, “antes era todo campo” y especialmente “era todo agua”, aludiendo a lagunas y arroyos que hoy ya no existen. Suárez, en varias oportunidades me

comentó que la plaza frente a su casa era una gran laguna de agua cristalina rodeado de juncos. Según su recuerdo, el río también era de agua cristalina, tanto es así que todos allí pescaban para comer.

Al igual que algunos habitantes del barrio Bolívar, los pobladores del barrio El Brocal también enfatizan que aquel lugar antes *“era todo campo”*, rodeado de lagunas y pastizales donde solían cazar animales y jugar. Aquellas tierras donde fueron desplazados debido a la construcción del Acceso Tigre, se encontraban por lo menos a un metro por debajo de la ruta. Bernardo me explicó que cuando decían *“Vamos para arriba”* en referencia a la colectora del Acceso Tigre:

*“(…) Nos quedó porque antes estábamos a un metro abajo, aunque ahora ya está casi nivelado, quedó así vamos para arriba”*. La nivelación a la que refiere, implicó *“(…) dejar de vivir en el barro, porque cuando llovía no podías salir por ningún lado”* (Entrevista, 2011)

Aquellas imágenes que sintetizan *“antes era todo campo”*, en alusión a la naturaleza, como las lagunas, los juncos, pero también a la cría de animales o actividades de caza y pesca, señalan las transformaciones que tuvieron lugar en los bañados del río Reconquista, en relación a cómo se encontraban los barrios donde vivían. Sin embargo, las imágenes sobre aquel lugar no son unívocas ni homogéneas, sino que remiten a diversas experiencias y sentidos de lugar.

Los habitantes del casco histórico de la localidad de San Fernando, como lo registra Segura Salas (2001a:92), realizaron reclamos a las autoridades por la presencia de basurales y mataderos en la zona, acusando ser un *“atentado a la salud pública”*, y solicitando que se *“evite ese panorama de vergüenza y miseria”* (Extraído de la nota citada textualmente con fecha del 30 de abril de 1966, Segura Salas, 2001a:92).

Tales imágenes de los habitantes de la cabecera del partido, contrastan fuertemente con los relatos de Suárez que reconstruimos en el apartado anterior. A diferencia de los habitantes del casco histórico que denunciaban el estado de higiene y miseria, Suárez relata su arribo y la edificación del frigorífico como el lugar donde encontró comodidad, modernidad y prosperidad en la gran ciudad, y principalmente una importante fuente de trabajo e ingreso monetario que le permitió edificar su casa y adquirir tierras en su provincia natal.

A pesar de la modernización que realizó la empresa, y del mismo modo que en otros sitios y momentos históricos, la presencia de los frigoríficos y la producción de carne para el mercado interno y externo en la ciudad, estuvo asociada a la presencia del campo en la ciudad (Silvestri, 2012[2004]). Como relevó Silvestri, los frigoríficos representaron una mezcla de modernidad y arcaísmo, vinculado al perfil diferencial del trabajador de la carne, el tipo de material con el que se trabaja, y las dimensiones monstruosas de los frigoríficos en la trama urbana de la ciudad.

Sin embargo, y durante mucho tiempo, aquel paisaje industrial no sólo continuó conviviendo con otras actividades como la quema, a la que refiere la nota citada por Segura Salas, sino también con barrios populares habitados por trabajadores que, como señalan otros pobladores, se encontraban fuertemente condicionados por la actividad industrial del lugar. Isabel, en varias oportunidades me describió que cuando llegó a vivir allí el lugar era muy distinto a lo que hoy se puede observar:

*“Esto era todo horrible, todo campo, no había nadie acá. (...) y ahí pusimos la casilla, la plazoleta (que hoy se encuentra frente a su casa) era un zanjón, hasta autos viejos había... Era un asco, (se toma la cara), era un asco esto, no sabes, yo lloraba, ese olor de Santa Ana todo el día, las 24 hs del día. Ya tenía los tres chicos, tres varones, la ropa todo con ese olor, y el polvillo que largaba! Yo no entendía como la gente se pudo acostumbrar a vivir así, con ese olor, con esa agua. (...) Caminabas y metías la pata, los ratones eran lechones, te juro. No había ni una luz en la calle, todo oscuro, tenías que andar tanteando, y aparte los pozos, te tenías que ir agarrando de los tejidos, como cuando estás borracho... ¿cómo puede vivir la gente así? (...)”* (Entrevista, 2013)

A diferencia de otros pobladores que en sus relatos suelen enfatizar el agua cristalina de la laguna y la pesca como una actividad frecuente, aludiendo a un paisaje natural prístino, Isabel me describía una situación bastante diferente, y desoladora, al señalar el olor que produce el frigorífico -y con el que convivían cotidianamente-, así como la contaminación del agua que consumían. Isabel, que hasta el momento había vivido en el barrio San Francisco, a diez cuadras de allí aproximadamente, en nuestras conversaciones me advertía que aquello no se parecía en nada a lo que fue *“vivir en el campo”* cuando era una niña. En el campo, me dijo, *“(...) sos pobre pero vivís dignamente”*.

Las imágenes del campo y la ciudad, como bien señaló Williams (2011[1973]) utilizando la metáfora de la cinta transportadora, es una de las principales formas que tenemos de tomar conciencia de una parte central de nuestra experiencia y de nuestra sociedad, imágenes e ideas que persisten a través de periodos de grandes cambios, aunque de manera siempre variable. Como afirma el autor, es necesario advertir no sólo qué ocurre con las ideas del campo y la ciudad en un periodo determinado, como realidades históricas variables, sino con que otras ideas se asocian en el marco de una estructura más general (Williams, 2011[1973]:358). Aunque las imágenes que remiten los pobladores en sus relatos señalan que “antes era todo campo”, las mismas refieren a diversos y contradictorios sentidos y experiencias de lugar.

Sin embargo, considero que la persistencia de estas imágenes sólo puede comprenderse en relación al presente y a las formas en que fueron transformando activamente el lugar donde viven. Los relatos y memorias de sus pobladores, como veremos en los apartados que siguen, señalan las transformaciones de los lugares que habitaban, no sólo en función del crecimiento poblacional de la zona (que sin duda fue importante), sino principalmente a las transformaciones realizadas por ellos mismos para convertir lo que era un bañado en un lugar donde vivir, condicionadas por las relaciones de poder más globales en las cuales estaban inmersos.

A continuación, me detengo en este proceso de producción de lugares, atendiendo principalmente a los modos en que se espacializan diversas relaciones sociales y de poder, y cómo los pobladores significaron de diferente manera la producción de un lugar para vivir.

### **Tercer desplazamiento: de los “bañados del Reconquista” al “fondo de San Fernando”**

Durante las décadas de 1980 y 1990, mientras la zona sur y oeste del conurbano comienza a vivir los efectos de la desindustrialización y las primeras “tomas de tierra”, el segundo cordón de la zona norte continuó fortaleciéndose como polo industrial. Ello permitió el arribo de grandes flujos de mano de obra desde el interior del país y países limítrofes bajo modalidades específicas que conjugan trabajo y acceso a la tierra pero diferentes a las conocidas configuraciones de “fábrica y villa obrera” desarrolladas en décadas previas (Neiburg, 1988). Por otro, la zona se constituyó como eje de desarrollo

de grandes emprendimientos privados destinados al consumo de sectores medios-altos, asociado a los cambios en la regulación del Estado y la centralidad que adquirió el capital privado, que alteraron los modos de producción del suelo urbano.

En el marco de ambos procesos, y junto a profundas transformaciones en sus condiciones de trabajo, la privatización de servicios básicos como el acceso al agua y la luz, y la concesión vial de la Ruta Panamericana en manos del capital privado, entre otros, los pobladores de los barrios El Brocal y Bolívar, llevaron a cabo diferentes acciones para acceder, permanecer y producir un lugar para vivir, de acuerdo a sus expectativas pero principalmente a sus posibilidades. En las páginas que siguen, reconstruyo la producción de lugares para vivir en diferentes contextos y situaciones particulares, y específicamente, cómo los pobladores significaron dicha tarea como un proceso de *lucha, trabajo y sufrimiento*.

### ***Trabajar, luchar y rellenar en la cuenca del río Reconquista***

El barrio Bolívar se encuentra ubicado sobre el cauce viejo del río Reconquista y “el canal”<sup>11</sup>. Sin embargo, cabe destacar que durante el viaje por la ruta 202, e incluso caminando por el barrio Bolívar, el río Reconquista no logra visualizarse, como tampoco el estado en que se encuentra su cauce o el basural al que hice referencia en la introducción de este capítulo. De modo paralelo a la ruta 202, el barrio se extiende sobre tres manzanas interrumpidas por el predio de una empresa de colectivos de la zona que conecta los diferentes barrios populares de Virreyes Oeste con el centro de San Fernando. Sólo una de las vías de acceso al barrio se comunica directamente con el sector denominado “*los correntinos*”, un espacio abierto que cuenta con una amplia plaza en el centro y viviendas que se ubican, principalmente sobre el cauce viejo del río o el canal. Las diferentes manzanas en que se encuentra dividido el barrio, a su vez, cuentan con pasillos internos que conectan las vías de acceso con viviendas construidas en el pulmón de las mismas.

Josefina vive actualmente sobre el cauce viejo del río. A sus 42 años, promediando la década de 1970, Josefina decidió dejar la Provincia de Mendoza y viajar a Buenos Aires con su hija menor de 15 años. Si bien “(...) *Mendoza es una provincia muy rica donde*

---

<sup>11</sup>A partir de ahora me voy a referir al cauce viejo del río Reconquista como lo hacían los pobladores del barrio Bolívar, “el río Reconquista”; y al arroyo como “el canal” o “el zanjón”.

*había mucho trabajo, allá sólo se trabajaba de lunes a viernes*”, me explicó, mientras en Buenos Aires tenía la posibilidad de trabajar “(...) *de lunes a lunes, salir de un trabajo y entrar a otro, se trabajaba mucho*” (Entrevista, 2013). Al arribar a Buenos Aires, primero se instaló en el barrio San Francisco en Virreyes Oeste, luego vivió un tiempo en el partido de Escobar, y finalmente su hijo, quien vivía en el barrio Bolívar, le aconsejó mudarse allí. Tomó un terreno, puso un alambrado, limpió, rellenó y armó su casilla. Se instaló a pocos metros del río, y de manera progresiva construyó una pieza, después un departamentito arriba, y luego otra pieza.

De baja estatura y cuerpo pequeño, de pelo largo y ojos claros, Josefina es una mujer de 81 años muy enérgica. En diferentes conversaciones suele contar cómo era “*el barrio antes*” y cuáles son los problemas de “*ahora*” que hace falta resolver. Ella también recuerda que la plaza de los correntinos era una laguna. Si bien vive al igual que Suárez en la ribera del río, su arribo al lugar no fue a través de la empresa frigorífica, motivo por el cual su vivienda se encuentra por fuera de lo que Suárez define como el “barrio Santa Ana” o “los correntinos”.

Cuando decidió instalarse donde actualmente se encuentra su vivienda, compró una casilla y fue “(...) *luchando, rellenando, trabajando. Hasta la fecha seguimos rellenando*”, solía comentarme. El hecho de ser una zona inundable, como me explicó Josefina, para edificar una casa, hay que hacer un pozo y echar escombros, esperar que llueva y se asiente para que la tierra quede bien firme. En sus relatos, Josefina suele asociar tres acciones *luchar, trabajar, rellenar*. Pero rellenar lleva tiempo, no se puede hacer de un momento para otro, como me dijo.

A su vez, recordaba la situación de falta acceso a la luz y el agua durante los primeros años en el barrio como un momento de “*sufrimiento, donde la gente hacía mucho sacrificio*”. En aquel entonces se alumbraban con velas para salir a trabajar, por ello decidió escribir una carta al gobierno solicitando el servicio de luz. En ese tiempo “*estaban las botas*” (en referencia al último gobierno militar en Argentina), y le dijeron que deje de hacer cartas y que se fuera del barrio porque iba a venir “*la topadora*”. Algunos años

después, con Viviant de Intendente<sup>12</sup>, los dejaron “engancharse” de la luz, “*pero verbalmente*”.

El agua la recolectaban después de las seis de la tarde cuando el Frigorífico habilitaba una canilla ubicada sobre el alambrado que separaba el barrio de la fábrica, hasta que se organizó con otros vecinos para comprar mangueras y traer agua desde allí a sus viviendas. Al igual que los relatos de otros pobladores, Josefina recuerda las hileras de vecinos esperando para juntar agua y llevarla a sus hogares, “(...) se *hacía mucho sacrificio para juntar agua*”, fueron sus palabras.

Junto a otras dos mujeres, Josefina participó en una Unidad Básica ubicada sobre la avenida Avellaneda donde se reunían cada vez que venía “*El Nene*” (en referencia a Viviant), quien logró finalmente ser reelecto como Intendente en 1983. A partir de ese momento ella iba a la municipalidad y la atendían, pedía agua para los niños y le mandaban un camión de agua todos los días, aunque también en un horario determinado. Josefina anotaba todo en un cuaderno, por ejemplo cuándo y quién la autorizaba a “*colgarse*” de la luz. Pero lo perdió en una inundación grande, me dijo con tono de bronca por no tener aquellos documentos que ella misma había confeccionado a lo largo de muchos años de trabajo.

Así como el frigorífico inicialmente había colocado una canilla y estipulado un horario para que los habitantes del barrio puedan acceder al agua, a pesar de no ser empleados de la empresa, los trabajadores que comenzaron a habitar el sector denominado barrio Santa Ana a mediados de la década de 1980, también contaban con un única canilla y un horario establecido para acceder al servicio. Sin embargo, mientras Josefina entabló vínculos con funcionarios estatales para intentar que mejore la situación de acceso a los servicios, los trabajadores de la empresa se dirigían al Coronel Gómez, quien se encontraba a cargo del área de mantenimiento del frigorífico.

---

<sup>12</sup> Ramón Alfredo Viviant, Intendente justicialista del Partido de San Fernando (1973-1976 y 1983-1994) ganó las elecciones de 1973 encabezando la lista del FREJULI (Frente Justicialista de Liberación) y gobernó en el periodo 1973-1976. Con la vuelta a la democracia, en 1983, Viviant volvió a ganar las elecciones y gobernó el Partido de San Fernando hasta el año 1994 cuando presentó su renuncia aludiendo “problemas de salud”. Su lugar fue ocupado por José Luis Pericoli. San Fernando fue el único municipio de la zona norte del conurbano (San Isidro, Vicente López y Tigre) que en 1983 fue electa una fórmula peronista.

Como ya mencionamos, Suárez llegó directamente desde la Provincia de Corrientes a trabajar en el Frigorífico Santa Ana. Luego de vivir algunos años en *“la embajada”*, la empresa *“cedió”* terrenos linderos a sus instalaciones para que un grupo de trabajadores viva allí con sus familias, sobre el cauce del río Reconquista y el canal. En aquel momento, los dueños de la empresa le *“entregaron un papel”* que explicaba que *“(…) hasta el último día que trabajemos en el frigorífico estábamos autorizados”* a vivir allí, luego debían retirarse, abandonar el lugar, como me explicó Suárez.

Junto a otros compañeros de trabajo, y con ayuda de la empresa, comenzaron a extender los servicios como la luz y el agua desde el edificio de la fábrica hacia sus viviendas. Del otro lado del río, cavaron y emplazaron los caños que les permitieron extender el agua hasta una de las viviendas del sector donde instalaron una canilla. Compraron mangueras de una pulgada y media, y hacían fila frente a la única canilla en el barrio para cargar tanques de agua y trasladarlos hasta sus viviendas en los horarios establecidos por la empresa. Del mismo modo, extendieron cables desde el predio de la empresa para acceder a la iluminación en sus viviendas.

Al poco tiempo de su llegada al barrio, en el año 1985, Suárez y su esposa vivieron una de las inundaciones más grandes que recuerdan los pobladores de la zona, al igual que sucedió en otros lugares de la Provincia de Buenos Aires. Sentados en el comedor de su casa, junto a su esposa, recordaron el impacto que significó la primera inundación, y la desmoralización que experimentaron frente a las sucesivas inundaciones que debieron afrontar.

*“Allá en el campo jamás vimos una inundación”*, me explicaron. Si bien hubo lluvias fuertes el agua nunca había ingresado a sus viviendas. A diferencia de ello, y al encontrarse sobre el río, el agua entraba enseguida y en sólo unos minutos les llegaba a la cintura. En la inundación de 1985, según me contaron, su hijo mayor de 5 meses de vida comenzó a llorar, cuando fueron a buscarlo el colchón flotaba con él arriba. En ese momento llegó el camión de Santa Ana para llevarlos a *“la embajada”*, junto a otros trabajadores de la empresa que vivían en otros barrios de la zona, también ubicados sobre el río Reconquista:

*“Y cuando uno no sabe algo te pega mal, nosotros teníamos... yo trabajaba mucho, ella administraba muy bien, teníamos un aparador grande de madera todo tallado, con copas*

*talladas, y cuando vino la inundación se llevó todo. Y se te cae la moral, se te cae el ánimo, pero seguimos adelante... y al tiempo vino otra, y así... Pero esa vez tardó como 10 días en irse [el agua]... Nos vino a buscar el camión de Santa Ana y nos llevaron a la embajada, el edificio que está ahí en Santa Ana. En aquel momento nadie te ayudaba en nada (...) y había gente de todos lados, por ejemplo en San Javier se inundaba mucho más que acá porque era mucho más bajo...”* (Entrevista a Suárez, 2015)

En varias oportunidades, mientras conversaba con Suárez sobre el proceso de trabajo en el frigorífico, la conformación del barrio o las transformaciones de los cauces de agua, hizo referencia a los dueños de la empresa: sus visitas al barrio cada fin de año, o bien la ayuda que le brindaron en diferentes momentos de su vida, como fue en caso de la inundación de 1985. En una de nuestras conversaciones Suárez sintetizó el vínculo con la empresa de la siguiente manera:

*“Santa Ana dio todo. Dio trabajo, dio lugar para las viviendas, le hizo vivienda a mucha gente sin cobrarle un peso, mandaba a hacer la casilla con piso, baño, todo a la gente. Nosotros como fuimos los primeros compramos una casilla 5 X 5. Le dio luz y agua a la gente por mucho tiempo, necesitabas para fin de año o una fiesta y retirabas asado, todo lo que necesitabas ellos te daban... la relación era buenísima (...) Lo único que siempre te decían era que no faltes en el trabajo porque estabas a un paso. Por supuesto, si te daban todo, cómo no ibas a ir! (...) Eran muy buenos con la gente, muy caritativos, no les importaba quien era el que venía, siempre les tendió la mano...”* (Entrevista, 2015)

El relato de Suárez señala el modo en que se configuró el barrio Bolívar, conjugando la inserción de los trabajadores al mercado laboral y el acceso a la tierra y la vivienda. Algunas de sus características se asemejan a los estudios que analizaron lo que denominaron “Sistema de Fábrica con Villa Obrera” (concepto formulado por Leite Lopes), el cual remite a un modo particular en que se producen relaciones sociales en torno a la empresa, dominando no sólo la esfera de la producción sino también la esfera de la reproducción de los trabajadores, principalmente a través de la propiedad de la tierra y la vivienda, inmovilizando y fijando la fuerza de trabajo (Neiburg, 1988)<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> El desarrollo de este tipo de sistema de dominación, en la mayoría de los casos analizados, surge en un contexto donde se observa ausencia de un mercado de trabajo formado previamente y su localización en zonas alejadas de los centros urbanos, tal como lo exponen Lins Ribeiro para la construcción de Brasilia y Federico Neiburg para el caso de la fábrica Loma Negra en la provincia

A diferencia de las villas obreras, donde la empresa dueña de la tierra toma a su cargo la construcción de las viviendas destinadas a los trabajadores y la urbanización de la zona, la empresa Santa Ana se limitó a rellenar sólo parte de lo que se denominó “barrio Santa Ana”. En algunos casos entregó casillas de madera y habilitó la extensión de los servicios de agua y luz, aunque de modo bastante precario, asemejándose más a la modalidad de los *campamentos transitorios* conformados durante la construcción de Brasilia que analiza Lins Ribeiro (2006), que a una villa obrera como lo fue Loma Negra.

A pesar de estas diferenciaciones, aquí también las condiciones de reproducción de los trabajadores son garantizadas por la continuidad de los vínculos con la empresa, vínculos que asumen un carácter personalizado entre los trabajadores y los dueños de la fábrica o empleados de la misma que ocupan cargos jerárquicos. Del mismo modo que lo señala Neiburg en su estudio sobre la fábrica Loma Negra, las palabras de Suárez, destacan el carácter desinteresado de sus patrones. “Santa Ana dio todo”: trabajo, un lugar donde hospedarse al arribar a la ciudad (la embajada), ofreció tierra, vivienda, servicios, un lugar donde evacuarse frente a las inundaciones, sin solicitar algo a cambio, sólo su cumplimiento responsable en el ámbito laboral.

Si bien Suárez se refiere a “Santa Ana” de un modo despersonalizado, los vínculos cotidianos se establecieron principalmente con el Coronel Gómez, empleado de la empresa a cargo del área de mantenimiento, no de las instalaciones que hacen al proceso de trabajo en el frigorífico, sino al mantenimiento de la infraestructura del predio tanto en su interior como en el exterior, es decir, las tierras circundantes supuestamente propiedad de los dueños de Santa Ana.

A diferencia del relato y los vínculos de Suárez con el Coronel Gómez y los dueños del frigorífico, otros pobladores que llegaron a vivir en las inmediaciones de la fábrica, pero no a través de sus dueños, referían al proceso de *lucha* y de *trabajo* para mejorar sus condiciones habitacionales y acceder a los servicios durante el último gobierno militar y luego a través de funcionarios estatales. Isabel, al igual que Josefina, relataba la producción de un lugar para vivir en los mismos términos, aunque se refería a la *lucha* por las condiciones de vida y la propiedad de la tierra frente a empresas privadas en

---

de Buenos Aires. Aunque en nuestro trabajo de investigación no indagamos en los orígenes y la historia de conformación de la empresa, sí cabe destacar que el contexto de surgimiento parece ser diferente en cuanto a la existencia de un mercado de trabajo migrante en el segundo cordón del Gran Buenos Aires.

connivencia con el gobierno local para apropiarse de la tierra y realizar operaciones inmobiliarias.

### **La “guerra con el frigorífico”: disputas por la apropiación de la tierra**

Como me explicó Isabel en una de nuestras conversaciones, lo que hoy se conoce como barrio Bolívar surge a partir de la conformación de la *Junta Vecinal*. Al acercarse al municipio con el objetivo de lograr acceder al servicio de luz, le dijeron que no podían hacer nada porque era un “*barrio fantasma*”. Para dejar de serlo, debían conformar una Junta Vecinal. Isabel convocó a diferentes vecinos que en ese momento vivían en el barrio El progreso, Libertad, Bolívar, Santa Ana y dieron comienzo a la Junta Vecinal del barrio Bolívar, presidida durante varios años por ella misma.

Con la Junta Vecinal en funcionamiento comenzaron a demandar ante el gobierno local camiones con tierra, arena, y piedras para rellenar; la autorización por parte del jefe del correo para que algunos pobladores reciban la correspondencia, y la gestión de los servicios de luz y agua para el barrio, entre otras cosas. Isabel, al igual que Josefina, destacaba que cada una de estas demandas implicó largos periodos de “*lucha*” y “*enfrentamiento*” con diferentes empresas de servicios que en aquel momento estaban siendo privatizadas y les negaban el acceso a los mismos, y con funcionarios del gobierno local para que dieran respuestas a sus demandas o intervinieran en diferentes conflictos con la empresa frigorífica. Pero también, como me señalaron Isabel y Gutiérrez, conflictos con los dueños del frigorífico que intentaron apropiarse de la tierra y les negaban el acceso al agua.

Al entablar vínculos con funcionarios del gobierno local y miembros de una ONG -que se encontraba trabajando en un barrio lindero el problema del acceso al agua-, Isabel comenzó a recibir amenazas por parte de la empresa frigorífica. Según me explicó, los dueños de la empresa afirmaban ser dueños de la tierra de todo el predio de lo que se conoce como el barrio Bolívar, no sólo del sector que se denominó barrio Santa Ana, motivo por el cual intentaron obstaculizar que sus pobladores accedan a los servicios de agua y luz.

Así, los dueños de la empresa Santa Ana intentaron regular no sólo a los trabajadores del frigorífico, sino también las actividades cotidianas y demandas colectivas de quienes vivían fuera del predio delimitado como barrio Santa Ana. Sin embargo, quienes

conformaron la Junta Vecinal no eran trabajadores de la empresa, por lo tanto, no estaban sujetos al mismo sistema de relaciones de dominación que intentaban reproducir afirmando ser dueños de la tierra.

El proceso de organización por parte de algunos de los pobladores que habitan las manzanas linderas al barrio Santa Ana dio inicio a un extenso conflicto por la posesión y propiedad de la tierra con los dueños de la empresa, lo que Isabel denomina como la *“guerra con el frigorífico”*. Las amenazas que recibía Isabel en su vivienda provenían de empleados del frigorífico y principalmente de dos personas en particular, el Coronel Gómez (militar retirado) y Gustavo (comisario retirado), ambos trabajadores de la empresa. Tal es así que el Coronel Gómez inició dos causas penales contra Isabel, esgrimiendo la figura de usurpación de la propiedad.

Ante la denuncia penal, Isabel se contactó con *“la señora”* a través de la cual había accedido a su lote. Al comentarle que la empresa Santa Ana le había iniciado una denuncia penal, *la señora* se dirigió al municipio, exigió el expediente, y explicó que aquellas tierras eran de su propiedad. Finalmente, contrató a un abogado para que represente a Isabel en la causa y le brindó información, documentos y mapas elaborados por diferentes áreas de gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Con ellos volvió a confirmar que la empresa frigorífica no era propietaria de las tierras que involucraban al barrio Bolívar, aunque sí de las que se encuentran del otro lado del río Reconquista, correspondientes al Partido de Tigre, río que la empresa afirma haber rellenado y modificado su cauce durante el último gobierno militar, motivo por el cual reclamaba ser propietario de las tierras del barrio Bolívar.

Isabel consideró que a partir de ese momento se vio involucrada en *“la política”*. Cuando era chica y vivía en San Juan, su familia, padre, madre y tíos *“(…) eran políticos, trabajaban para el gobernador Bravo del Bloquismo”*. Ella y sus hermanos se tuvieron que criar solos, *“no había tiempo para nada, todos los días había reuniones políticas”* en su casa hasta altas horas de la madrugada, y por ello se juró a sí misma *“no meterse en política”*. Después de un tiempo, me dijo:

*“(…) tomé conciencia que todo eso era política. Yo pensé que eran tramites que tenía que hacer si o si y punto. ¿Viste cuando vos tenes que hacer un trámite para tu casa? Por tu*

*terreno, por tu familia, por tus chicos, eran trámites, como que era una obligación, pero no lo tomé como era una política” (Entrevista, 2013)*

En la causa penal se vieron involucrados no sólo los dueños de la empresa frigorífica, sino también otros actores privados que participaron de la confección de “*títulos truchos*” de compra-venta de aquellos terrenos. Para Isabel, el silencio de las autoridades municipales significaba vínculos estrechos con los dueños de la empresa frigorífica. Incluso recuerda que le dijo al Juez:

*“Acá parece que tenemos dos municipios, ellos y el frigorífico, que nos quieren sacar y tirarnos no sé dónde, y nadie les hace frente. (...) No estamos acá porque queremos sino por necesidad, y en cambio ellos lo quieren para explotar, y el municipio lo está permitiendo”. (Entrevista, 2013)*

Isabel denunciaba la asociación entre la empresa privada y las autoridades locales con el objetivo de desalojar a los habitantes y realizar inversiones que permitan obtener rédito económico. Finalmente las autoridades locales la recibieron y prestaron declaración en la causa penal por los espacios públicos que competen al municipio.

En lo que Isabel define como la “*guerra con el frigorífico*” por la propiedad de la tierra, pobladores de otros barrios de la zona arribaron a vivir en el sector conocido como barrio Santa Ana o *los correntinos*. Gutiérrez y su familia, como él mismo lo relató, llegaron a través de Isabel y Manuel, su marido, necesitando un lugar donde vivir, pero sabiendo que para poder quedarse debían “*poner el pecho*” como le dijo Manuel. A pesar de ello, Gutiérrez decidió instalarse en un terreno vacante ubicado en el sector de “los correntinos”.

Durante los primeros años de la década de 1990, a la vez que se desarrollaban las causas penales contra Isabel, el frigorífico presentó la quiebra de la empresa. Ante esta situación comenzaron a despedir de forma masiva a los trabajadores, quienes a su vez debían abandonar las viviendas que habían construido a lo largo de aquellos años. Como me explicó Suárez, al ser despedidos debían desocupar las viviendas.

Al llegar al barrio en el año 1994, Gutiérrez no sólo tuvo que resistir los intentos de desalojo por parte del Coronel Gómez vinculado al frigorífico y realizar varias declaraciones en el juzgado, sino también de algunos pobladores quienes afirmaban que

no podía instalarse allí porque eran tierras de la empresa Santa Ana. Por el mismo motivo, le prohibían usufructuar el agua de la única canilla del sector. Sin embargo, otros pobladores despedidos de la empresa se encontraban resistiendo los intentos de desalojo, quienes decidieron acompañar y “*hacer frente*” de manera conjunta al hostigamiento por parte del Coronel Gómez.

Así, durante los primeros años de la década de 1990, momento en que se conforma la Junta Vecinal del barrio Bolívar con el objetivo de realizar acciones de relleno en el barrio y emprender la lucha por el acceso al agua y la luz, personas a cargo de la empresa Santa Ana inician una causa penal a quien ocupaba el cargo de presidenta de la Junta Vecinal. Al mismo tiempo, presenta la quiebra la empresa, despiden a los trabajadores e intentan desalojarlos de sus viviendas.

Mientras tanto, debieron “*enfrentarse*” también a las autoridades municipales y las empresas de servicios que en esos mismos años estaban siendo privatizadas, de modo de lograr acceder a la luz y principalmente el agua. Personal de EDENOR<sup>14</sup> “*bajó al barrio*” y solicitó que alguna persona tome la responsabilidad de que los vecinos completen un formulario donde se comprometían a abonar diez pesos mensuales, de lo contrario la empresa dejaría de brindar el servicio.

Luego de un tiempo lograron gestionar el poste de luz y los cables, aunque sin contemplar a los habitantes del sector de los correntinos que se negaron a completar los formularios. Sin embargo, un tiempo después, algunas mujeres de los trabajadores de la empresa frigorífica comenzaron a solicitarle a Isabel ayuda para acceder a la luz. Pero la empresa Edenor, según me explicó Isabel, no quería realizar la instalación “*(...) porque estaba transando con Santa Ana*”.

Finalmente, logran la instalación de un medidor en el sector de “los correntinos”, pero continuamente se interrumpía el servicio. Cada vez que Isabel se acercaba a la empresa le explicaban que el problema era “*adentro del barrio*”. Un día decidieron extender los cables “*por arriba*”, evitando el medidor ubicado dentro del predio de la empresa Santa Ana, lo que generó un largo enfrentamiento entre la empresa de luz e Isabel, hasta que lograron obtener el servicio.

---

<sup>14</sup> En el año 1993 se concreta la privatización de la empresa estatal SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires) y la distribución del servicio se divide en tres empresas (EDESUR, EDENOR y EDELAP).

También, comenzaron a denunciar que el agua brindada por el frigorífico estaba contaminada, y a demandar ante la empresa privada Aguas Argentinas y las autoridades municipales que se hicieran cargo de brindar el servicio. Frente a ello, la empresa frigorífica comenzó a cortar el servicio diario de agua, motivo que generó conflictos con algunos pobladores. Isabel describió la situación con sus vecinos de esta manera:

*“Verde era el agua, del agua que lavaban los piletones. Y estaba conforme la gente!, estaban matando a los propios hijos. Así no le decía a la gente, pero me daba bronca, cómo no reaccionaban, como podían vivir así...Claro ellos iban del trabajo a la casa... Yo los entendía por un lado, pero ellos no entendían que se estaban muriendo...”* (Entrevista, 2013)

En lo que Isabel denomina como la *“lucha por el agua”*, suele enfatizar el *“sufrimiento”* de las mujeres en contraposición a los hombres que *“iban del trabajo a la casa”*. Por un lado, porque estaban la mayor parte del tiempo fuera de su casa y por lo tanto no se encargaban de recolectar y garantizar el agua; por otro, porque tenían *“miedo”* por lo que pudiera suceder con los dueños de la fábrica, es decir, sus empleadores.

Mientras desde la Junta Vecinal intentaban gestionar la red de agua, lograron que el gobierno local brinde un camión con agua potable entre las 8 y las 12 de la mañana. Sin embargo, no siempre el agua estaba garantizada, si era un día lluvioso el camión no iba porque no podía entrar por las calles de tierra. Al igual que Josefina, Isabel relata la situación de acceso al agua como un *sufrimiento* cotidiano.

En los relatos de los pobladores la lucha por el acceso al agua aparece como el problema más acuciante que debieron afrontar. Los habitantes del barrio Bolívar, al igual que otros barrios ubicados sobre la cuenca baja del río Reconquista, les resulta difícil sustituir la red de agua potable y cloaca por alternativas individuales como los pozos de agua y pozos sépticos, ya que las napas se encuentran muy elevadas y fuertemente contaminadas con los desechos industriales y domiciliarios no tratados que se vuelcan en el río (Informe Defensoría del Pueblo, 2007).

La empresa privada Aguas Argentinas se negaba a brindar el servicio, solicitaban a los pobladores poseer el título de propiedad de la tierra o una garantía de su capacidad económica para afrontar el pago del servicio. Por aquellos años comenzó a cobrar centralidad la presencia de una ONG en el barrio San Javier, quienes junto a sus

pobladores comenzaron a gestionar la red de agua potable articulando relaciones entre la empresa privada Aguas Argentinas y las autoridades locales, donde Isabel comenzó a participar activamente hasta lograr extender la red de agua al barrio Bolívar.

Isabel relata la *lucha* por el agua entre el sufrimiento y el coraje, como una conquista que aun hoy, por momentos, le parece impensable. La primera vez que hablamos de aquel momento de su vida me mostró una inmensa cantidad de libros de actas de la Junta Vecinal, me señaló las diferentes reuniones, actividades, y funcionarios con los que entraron en contacto y, principalmente, las personas que habían participado de los encuentros:

*“Vinieron personas de todos lados, por el barrio pasaron personas de todo el mundo, de México, Estados Unidos, Francia. (...) Bolívar es internacional! lo que pasa que la lucha por el agua en terrenos sin escritura fue algo muy importante!”* (Entrevista, 2013)

En síntesis, *luchar y trabajar* cobró diversas significaciones, ya sea que se trate de la capacidad y el tiempo volcado en la producción de un lugar donde vivir acorde a ciertas expectativas y posibilidades, como también a la capacidad de incorporarse como fuerza de trabajo y acceder a un lote donde edificar la casa. Si en un primer momento, *luchar y trabajar* implicó *rellenar*, enfrentar inundaciones, sortear el *sufrimiento* y el *sacrificio* para acceder a servicios básicos a través de la empresa frigorífica; a comienzos de la década de 1990 la *lucha* estuvo abocada a lograr *permanecer* en el lugar y la vivienda frente a los intentos de desalojo por parte de la empresa frigorífica, mantener las fuentes de trabajo, y mejorar las condiciones materiales de vida en un contexto de privatizaciones de las empresas de servicios y supuestas alianzas entre el gobierno local y empresas privadas que buscaban apropiarse de la tierra para “hacer negocios”.

Como se desprende de las diferentes narrativas de los pobladores, *la producción de lugar* cobró ciertas particularidades en el marco de transformaciones más amplias en el régimen de acumulación en nuestro país, a través de la articulación específica de trayectorias y relaciones que implican temporalidades diversas, imaginaciones sobre el lugar disidentes, y encuentros o desencuentros en torno a la lucha y defensa del lugar, como abordaremos en los siguientes capítulos.

Finalmente, a diferencia de aquellos trabajos que suponen lugares con ciertos límites e historias homogéneas y autoncontenidas, a lo largo de estas páginas intenté dar cuenta de la fertilidad que presenta un enfoque relacional y abierto del espacio y los lugares. Como se desprende de los relatos de algunos pobladores del barrio Bolívar, la configuración de aquel lugar sólo puede comprenderse a través de la articulación de diferentes trayectorias y relaciones que se extienden más allá de sus límites territoriales y que conjugan de manera específica acceso a fuentes de empleo y un lugar donde vivir. Lo espacial, en este sentido -y como lo señalan las diferentes narrativas- implica la coexistencia y yuxtaposición de diferentes interacciones e interpretaciones en conflicto.

En las páginas que siguen focalizo en otras trayectorias y relaciones a través de las cuales se configuró el barrio El Brocal, con el objetivo de dar cuenta cómo en el marco de procesos económico-políticos nacionales y regionales similares, los lugares cobran especificidades a través de articulaciones e interacciones diferentes, produciendo procesos abiertos a otras posibilidades, pero que también focalizan en la *lucha por producir un lugar donde vivir y permanecer*.

### **De Villa Sapito a barrio El Brocal**

Como señalamos al comienzo de este capítulo, diferentes pobladores del barrio El Brocal recuerdan que los primeros habitantes originalmente vivían en un asentamiento ubicado en el actual cruce de la Ruta 202 y el Acceso Tigre, desde el cual fueron desplazados hacia los costados de la ruta al iniciar las obras viales a comienzos de la década de 1960.

Una vez asentados sobre el Acceso Tigre, el barrio “Villa Sapito”, como lo llamaban en aquel momento, continuó creciendo en cantidad de población. Gabriel, quien fue presidente de la Asociación Civil Barrio El Brocal, vive allí desde el año 1973 junto a su familia, y recuerda cómo los primeros pobladores se organizaron para hacer “*mejoras en el barrio*”, cuando él aún “*era un pibe*”. Doña María, los Robles, Don Ríos, El Pelado, Santos, fueron algunos de los que formaron parte de la primera comisión vecinal. En aquel momento alrededor de treinta o cuarenta familias vivían sobre el Acceso Tigre, y sus viviendas se encontraban por lo menos un metro por debajo de la ruta, rodeados de campos, juncos y lagunas, como me señaló Bernardo.

Gabriel destaca que antes “*Cada uno tenía un terreno más o menos acorde como para poder vivir, con las medidas mínimas, las casas tenían gallinero, quinta, se plantaba. (...)*

*O sea, eran muy pocas familias, hoy ya el barrio es un laberinto, antes uno veía de punta a punta...*” (Entrevista, 2007). Gabriel describe, tomando referencias de ese momento, cómo era el barrio en los inicios, destacando que las viviendas contaban con espacios abiertos que se perdieron para continuar edificando a medida que la familia se ampliaba o arribaban nuevos pobladores o familiares.

A diferencia del tamaño de los lotes y de la amplia visibilidad que señala Gabriel, el barrio El Brocal fue tomando la fisonomía de lo que se suele definir como una “villa”: un gran predio que se fue poblando de manera paulatina sin contemplar la traza urbana, y que cuenta con pasillos internos que conectan los extremos del barrio. En algunos de ellos sólo cabía una o dos personas de a pie envueltos en casas de materiales edificadas en altura.

En sus inicios los pobladores provenían de diferentes provincias como Chaco, Santiago del Estero, Tucumán, entre otras, pero en la década del 1980 comienza a arribar un gran número de población de Paraguay, lo que se convierte en una característica que destaca al barrio El Brocal en la zona.

Don Ríos fue uno de los primeros pobladores proveniente de aquel país, quien a lo largo de varias décadas recibió y alojó “paisanos” en su casa. Llegó a San Fernando a comienzos de los años ´70 buscando trabajo, albergado por familiares que vivían en el barrio San Antonio. En aquel entonces, Don Ríos trabajaba en la empresa El Detalle, dedicada a la fabricación de colectivos, en la que se especializó en trabajos de carpintería metálica, regresando temporariamente a Paraguay donde residían sus siete hijos/as y su esposa. Luego de algunos años, con el objetivo de mejorar su situación laboral -que implicaba la residencia ininterrumpida durante tres años en el país-, decidió trasladar a su familia a Buenos Aires. Por medio de “una señora”, también de origen paraguayo, compró una casilla en el barrio El Brocal.

La primera comisión vecinal, estuvo presidida por Don Ríos, quien hace ya muchos años se mudó nuevamente al barrio San Antonio. Aquella comisión tenía como objetivo realizar diversas actividades para recaudar dinero y con ello lograr ciertas “mejoras en el barrio” como el relleno del lugar, y la compra de cables y postes para la iluminación. En aquel momento, sus miembros se dispusieron a averiguar la situación legal en la que se encontraban las tierras que habitaban. A través de un vecino que residía en el barrio San

Ramón, ubicado del otro lado del Acceso Tigre, confirmaron que aquellos terrenos que bordeaban la ruta eran propiedad de la familia Hall, a quien localizaron tras solicitar sus datos de residencia en el municipio. Don Ríos recuerda que se acercaron hasta la vivienda de “*la viuda de Hall*”:

*“(...) Fuimos desde la comisión, cuatro me parece éramos. Fuimos hasta la casa de la señora en San Fernando. Llegamos a la casa, nos recibió muy bien, nos atendió muy bien, y nos dijo clarito las cosas. Ese terreno era vendido para la ruta, o sea que por donde pasó la ruta se hizo negocio, pero quedó una parte de terreno de un lado y otra parte del terreno del otro lado, así explico. Pero ahora con nosotros qué pasa, estamos en sucesión dice, no me acuerdo si me dijo que tenía tres hijos, uno discapacitado y, que mientras viviera ese discapacitado no podría salir la sucesión. Pero que viva ahí la gente con tal de que mantengan limpio dice, yo eso le aseguro nos dijo. Nosotros no le podemos vender, lo único que yo, de mi parte, nos dice la señora, les digo que entren ahí, que estén ahí, el día que se pueda vender yo diré que se venda a los ocupantes. (...) En tiempo de los milicos tenían ganas de sacar la villa y no pudieron, porque no era propiedad del municipio ni nada, si era algo fiscal o algo así nos sacaban. Lo que pasa es que quedaba al borde de la ruta, es eso, quedaba muy mal (...)”* (Entrevista a Don Ríos, 2011).

A pesar que dicha conversación con quién era la dueña del terreno generó cierta tranquilidad a los pobladores, sus habitantes recuerdan que durante el último gobierno militar en varias oportunidades quisieron “sacarlos” de allí. Sin embargo, la comisión vecinal continuó organizando rifas, campeonatos de bochas, campeonatos de truco o de fútbol, para recaudar dinero y realizar mejoras en el barrio.

*“Fueron años de mucha lucha”*, como recuerda Gabriel, y el problema principal que los afectaba también era el acceso al agua. Para tomar agua debían caminar varias cuadras hacia una canilla ubicada en una estación de servicio abandonada o hacia la ruta 202 donde había un local, hasta que lograron instalar tres bombas en el barrio.

La primera bomba de agua se instaló gracias a la ayuda que brindó un grupo de personas de la agrupación política Montoneros. Bernardo recuerda que sus padres, si bien no militaban activamente en la agrupación, sí mantenían reuniones y participaban de actividades que los miembros de la agrupación realizaban en el barrio. Entre ellas, se

destacaban las fogatas nocturnas “*en el medio del barrio*” donde los vecinos amanecían conversando sobre diferentes temas de la política de ese momento. Según Bernardo

“(…) *era gente muy preparada la que venía, médicos, profesionales. Y tenían una camioneta blanca que con esa salían a pegar los panfletos, y nosotros con el Tito salíamos a pegar con ellos por ahí... Como todo pibe, inquieto, querías participar en algo*” (Entrevista, 2011).

Además de facilitar la primera bomba de agua, los miembros de la agrupación también ayudaron a los habitantes del barrio con materiales para mejorar sus viviendas. Durante la década de 1990 Bernardo retomó contacto con algunas de las personas que participaron de la agrupación política Montoneros y que comenzaron a ocupar cargos públicos en el gobierno local.

Por aquellos años, Ernesto, sacerdote a cargo de una parroquia de San Fernando, comenzó a entablar vínculos con algunos pobladores del barrio El Brocal, y especialmente con Don Ríos y su familia. Ernesto junto a otro sacerdote decidieron ir a caminar por el barrio, “*vestidos de paisanos*” sin nada que los identifique como curas, “*mientras uno saludaba el otro rezaba*”. En una de aquellas conversaciones con un vecino le comentaron que un “*muchacho paraguayo*” daba catequesis en el barrio y le indicaron cuál era su vivienda. En ese momento, Don Ríos frecuentaba una capilla perteneciente a la Iglesia Ortodoxa de Antioquia<sup>15</sup>, sin embargo, luego que “*despejó sus dudas*”, como me explicó Ernesto, Don Ríos le propuso construir una capilla en el patio de su casa, y a partir de aquel entonces entablaron una estrecha relación.

A partir de 1975 Ernesto estuvo a cargo de la Parroquia Del Carmen, luego que la misma estuvo cerrada dos años. En aquel momento, un grupo de militantes de la Juventud Peronista habían inaugurado un Centro de Salud en la parte de atrás de la parroquia,

---

<sup>15</sup>Una de las diferencias entre las iglesias ortodoxas respecto de la Iglesia católica romana consiste en situarse fuera de la autoridad del papa. La Iglesia de Ortodoxa de Antioquia es una de las quince iglesias autocéfalas de la comunión ortodoxa, y uno de los cinco patriarcados del imperio bizantino. Rompe su relación con la Iglesia de Roma en el Gran Cisma del año 1054, donde el Patriarcado de Antioquia se muestra a favor de la Iglesia de Constantinopla, pero su ruptura definitiva con el Obispo de Roma se produjo oficialmente en el año 1098. La autoridad máxima de todas las Iglesias, según el punto de vista de la Iglesia Ortodoxa, es el Concilio Ecuménico. Algunas características particulares de las liturgias son: que la misa es totalmente cantada y más de un sacerdote pueden celebrar juntos la misa en un solo y mismo altar, entre otras, <http://www.acoantioquena.com/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-ortodoxia>

donde convivieron ambas actividades durante un tiempo, hasta que inició la última dictadura militar. *“Me entregaron la llave y se fueron, mientras nosotros seguimos estando en los barrios, fuimos los únicos que quedamos en los barrios, pero también amenazados”*, recuerda Ernesto. Junto a otros sacerdotes de la zona de San Fernando, comenzó a caminar y visitar diferentes barrios e iniciaron diversas actividades religiosas con los pobladores guiados por los principios del Concilio Vaticano II<sup>16</sup>.

Aquellos procesos de organización colectiva se vieron interrumpidos por la dictadura militar en 1976. Algunos pobladores recuerdan que *“(…) fueron años muy fuertes, muy duros en el barrio. El ejército entraba a cualquier hora, volteaba la puerta de las casas buscando militantes montoneros que habían trabajado en el barrio”*. Frecuentemente se observaba la presencia cotidiana de los militares, quienes los *“(…) hacían limpiar los pasillos, las zanjas, los obligaban a vacunarse a todos”*, y realizaban requisas en las viviendas. En general, vallaban el barrio y solicitaban los documentos de identidad, *“(…) incluso muchas veces retenían a los pobladores que salían a trabajar para que se quedaran limpiando”*. En esos casos a veces les entregaban *“un certificado”* para que presenten ante sus empleadores<sup>17</sup>.

Iniciado el período democrático, un grupo de jóvenes de una Parroquia ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, comenzó a desarrollar actividades de *“apoyo escolar”*. Ernesto recuerda que en aquella época *“(…) el apoyo escolar fue creciendo mucho y después fueron teniendo dificultades en su encuentro con la comunidad cristiana y se fueron abriendo solos”*. Luego, avanzada la década del '80, el Obispado de San Isidro compró el terreno que pertenecía a El Pelado donde trasladó la capilla, dejando el espacio construido en el terreno de Don Ríos para las actividades de apoyo escolar hasta iniciada la década del 90, momento en que Don Ríos se mudó al barrio San Antonio. Su

---

<sup>16</sup> En el Obispado de San Isidro, en aquel momento a cargo de Monseñor Aguirre (entre los años 1957-1985), se reconocían diferentes zonas, la *zona quinta*, como me comentó Ernesto, se caracterizó por aglutinar un conjunto de sacerdotes con *“un empeño muy grande por aplicar el Concilio Vaticano”*. El Concilio Vaticano II refiere al concilio ecuménico realizado por la Iglesia Católica, convocado por Juan Pablo XXIII en 1959. El mismo se realizó en diferentes etapas y concluyó en 1965, guiado principalmente por la necesidad de adaptar la institución a la realidad contemporánea de aquel momento (Santillán, 2011; Manzano, 2013). Para profundizar la relación entre catolicismo y política en la Argentina entre 1960 y 1990, se puede consultar Donatello, 2005.

<sup>17</sup> Quienes trabajaban en el frigorífico Santa Ana durante aquellos años recuerdan la presencia de los militares principalmente en la fábrica. Suárez, del barrio Bolívar, en su relato destacó el servicio de inteligencia que funcionaba al interior del predio de la empresa, la vigilancia sobre sus comportamientos, y la presencia cotidiana de la brigada de la policía y los militares.

terreno del barrio El Brocal quedó en manos del Obispado de San Isidro para continuar con el desarrollo y ampliación del Centro Educativo<sup>18</sup>.

A lo largo de esos años la Parroquia Del Carmen expandió y fomentó la apertura de trece capillas en barrios populares de San Fernando. Como lo señala Santillán (2011:125-126), la Iglesia Católica entró en los barrios periféricos de la zona norte del Gran Buenos Aires, a través de la descentralización de algunas congregaciones y parroquias cabeceras, caracterizada a la vez por su articulación con procesos locales del territorio, en el marco de un crecimiento acelerado de otros cultos que quebraban la hegemonía de la Iglesia Católica en nuestro país.

La particularidad de este modo de relación entre miembros de la Iglesia Católica y los pobladores de villas y asentamientos precarios se inscribe en un proceso más amplio de experiencias de educación complementaria originadas y sostenidas desde la década de 1980 por el Obispado de San Isidro, comúnmente llamados “centros de apoyo escolar” (Santillán, 2011). A través de la capilla y del Centro Educativo se fueron forjando y fortaleciendo vínculos entre miembros del Obispado de San Isidro, laicos que participaban de las actividades de estos espacios y pobladores del barrio El Brocal.

### **Luchar para permanecer**

Pocos años después del regreso de la democracia en nuestro país, la comisión vecinal presidida por Don Ríos se había diluido, aunque integrantes de la misma le habían sugerido a uno de los pobladores del barrio conocido como *El Pelado*, “*que se metiera en política*”. Mientras *El Pelado*, conocido como “*el muchacho que estaba con la municipalidad*”, fue la persona a cargo de entablar vínculos con agentes municipales durante el gobierno de Alfredo Viviant, y “*conseguir cosas para el barrio*”; Don Ríos

---

<sup>18</sup>Tal como lo señala la autora en sus trabajos (Santillán, 2011), “*el progresivo aumento y sostenimiento de dichos centros de apoyo escolar se relaciona estrechamente con la obtención de subsidios y formación de recursos humanos que estos centros logran en su vinculación con fundaciones privadas, ONGs, y el Estado, fundamentalmente a partir de su nucleamiento en la Red de Apoyos Diocesana que funciona desde 1995 dentro de Cáritas en la diócesis de San Isidro*” (Santillán y Woods, 2005:297). En el caso del Centro Educativo del barrio El Brocal, la participación en aquel espacio, así como también en la Red de Apoyo Escolar y Educación Complementaria (RAE), fueron fundamentales para su crecimiento y sostenimiento, por lo menos hasta el año 2009, cuando sus miembros se independizaron de la Iglesia y de la Red de Apoyos Diocesana, no así de la RAE, donde continúa y fortalece su participación hasta el día de hoy. En la actualidad, los integrantes del Centro Educativo conforman una Asociación Civil y desarrollan diversas actividades educativas (de lunes a sábado de 8 a 20 hs.) con niños y jóvenes.

comenzó a participar activamente en la Iglesia Católica y se incorporó al Equipo Pastoral Paraguayo en Argentina.

En aquellos años, Bernardo recuerda las “ollas populares” en tiempos del presidente Alfonsín. Si bien El Pelado y Tito ya estaban en política, “(...) *la municipalidad entregó mercadería la primera semana y después no entregó más, entonces la gente tenía que poner plata de su bolsillo*”, para mantener las ollas. Su papá junto a otros vecinos organizaba una olla popular en su casa, y aprovechando que trabaja en el frigorífico “(...) *sacaba achuras del matadero a un precio mucho más barato, casi regalado, y con eso se hacían las ollas*” (Entrevista, 2011).

A diferencia de Bernardo, Graciela compró un terreno en el barrio El Brocal a fines de la década de 1980 cuando decidió irse del barrio San Ramón donde vivía con sus hijas en una pieza al lado de su hermano, “(...) *era mucho lío y por un tema de espacio decidí comprarme acá*”. Si bien vivía en El Brocal, Graciela continuaba participando de actividades en el barrio San Ramón, aunque ayudaba en un comedor que funcionaba en la casa de su cuñada, ahí mismo en el barrio El Brocal, “(...) *después fueron viandas de aluminio, y más tarde se transformó en bolsa de alimentos*”, que se entregaban en la salita del barrio San Antonio.

Al iniciar la década de 1990 los habitantes del barrio El Brocal, al igual que otros barrios de la zona, comenzaron a vivir los despidos masivos de trabajadores, el quiebre de empresas, y la privatización de los servicios básicos a los que aún no habían logrado acceder, como la luz y el agua; a la vez que arribaban nuevos pobladores de otros barrios y migrantes del interior del país o de países limítrofes.

La fábrica que separaba el barrio El Brocal del barrio San Antonio -un barrio urbanizado que respetaba la cuadrícula urbana- presentó la quiebra y quedó en manos del Banco Ciudad. Algunos años después, aquel predio fue ocupado por un grupo de personas que fue desalojado, aunque luego paulatinamente se instalaron algunas familias y el resto del predio fue utilizado como espacio recreativo para los habitantes del barrio El Brocal -del mismo modo que la colectora del Acceso Tigre-, donde había una cancha de fútbol y otra de voley.

En el año 1993, el Gobierno Nacional llamó a licitación la Red de Accesos a Buenos Aires, momento en que el Acceso Tigre fue adjudicado a la empresa Autopistas del Sol. A

partir de entonces, y en el marco de las obras viales que comenzó a realizar la empresa concesionaria con el objetivo de ampliar la Ruta Panamericana, la misma comenzó a tejer relaciones con los pobladores de algunos barrios y asentamientos ubicados sobre la ruta.

La empresa Autopistas del Sol desarrolló proyectos de “promoción comunitaria” y mejoramiento de infraestructura en barrios populares de Vicente López y San Fernando. En algunos casos las obras implicaron el desplazamiento y relocalización de asentamientos precarios, como lo fue el barrio Malaver-Villate en el Partido de Vicente López, donde se conformó una cooperativa de construcción de viviendas. En otros, como en el barrio El Brocal y San Ramón, la empresa realizó obras en la colectora del Acceso Tigre, principalmente asfalto e iluminación.

Gabriel junto a otros pobladores gestionaron ante Autopistas del Sol materiales para “mejorar el barrio”. Ello implicó conformar una comisión y organizar el trabajo entre todos los vecinos que estaban dispuestos a participar. La empresa brindaba los materiales y los pobladores realizaban las obras durante los fines de semana. Así, construyeron la vereda sobre el Acceso Tigre para salir del barrio sin embarrarse, los desagües y canaletas para que circule el agua, asfaltaron los pasillos del barrio, y extendieron caños para el acceso al agua. Cuando hizo falta, la empresa también brindó maquinaria necesaria para realizar excavaciones.

Poco tiempo después, algunos de aquellos pobladores que habían participado de las obras de infraestructura realizadas en el barrio, comenzaron a desarrollar actividades educativas destinadas a los jóvenes del barrio, que luego se formalizó como Asociación Civil barrio El Brocal, presidida por Gabriel. Uno de los programas que llevaron adelante desde la Asociación Civil, entre muchos otros, se denominaba Grupos Comunitarios de Estudios, impulsado por una Fundación que recibía financiamiento de empresas privadas, principalmente de Autopistas del Sol. El mismo tenía como objetivo fortalecer las organizaciones comunitarias y a su vez realizar acompañamiento escolar a los jóvenes que estuvieran cursando la escuela secundaria, a través de tutores y un programa de becas. Estos mismos programas también se desarrollaron en los barrios San Ramón y Malaver-Villate.

Graciela, comenzó trabajando como “*tutora de las becas*” que recibían los jóvenes en el barrio San Ramón, y luego, a pedido de Gabriel, continuó con dicha tarea en el barrio El

Brocal. A través de diferentes programas y proyectos, el trabajo de la Asociación Civil estuvo destinado a los jóvenes del barrio, no sólo al acompañamiento escolar para que logren finalizar los estudios secundarios y accedan a la universidad, sino también talleres y proyectos vinculados a salud sexual y reproductiva, música, computación, entre otros.

Durante la década de 1990, las actividades de algunos pobladores del barrio no sólo estuvieron marcadas por el surgimiento de comedores o programas alimentarios y la presencia de la empresa concesionaria de la red de autopistas, a través de la cual lograron recibir materiales para “*mejorar el barrio*”, sino también por diferentes proyectos privados y estatales que podrían afectar las tierras del barrio y provocar el desalojo y/o desplazamiento de los pobladores. Entre ellos, la construcción de un gran Hipermercado lindero al barrio, y luego un proyecto de relocalización de todos los pobladores del barrio El Brocal hacia un predio ubicado en Benavidez, Partido de Tigre, e impulsado por el nuevo gobierno local a cargo del Intendente Amieiro, quien asumió la conducción en 1995<sup>19</sup>.

Frente a ello, los miembros de la Asociación Civil, entre ellos Gabriel y Bernardo, se “*movilizaron mucho, y muy rápido*” ante la posibilidad de ser desalojados de las tierras que habitaban por lo menos desde hacía treinta años. Movilizarse significó entablar vínculos con agencias eclesiales pertenecientes al Obispado de San Isidro, con organizaciones políticas y sociales del Partido de Quilmes que contaban con experiencia en la conformación de cooperativas de construcción de vivienda y procesos de regularización dominial, y comenzar a realizar los trámites correspondientes ante el gobierno de la provincia de Buenos Aires con el objetivo de lograr la ley de expropiación de las tierras del barrio.

En otros términos, “producir un lugar para vivir” no sólo implicó mejorar las condiciones materiales de vida sino también que nuevas generaciones, en muchos casos hijos/as de aquellos pobladores originarios, asuman la tarea de continuar realizando obras para mejorar el barrio que permanentemente aumentaba la cantidad de población y, principalmente, *luchar para permanecer* frente a las nuevas transformaciones en el mercado del suelo, en lo que me detendré en los siguientes capítulos.

---

<sup>19</sup> Gerardo Osvaldo Amieiro (Partido Justicialista) gobernó el Municipio de San Fernando desde 1995 hasta el año 2011.

## **A modo de cierre**

El objetivo del presente capítulo fue llevar a cabo un análisis etnográfico y relacional de la producción de lugares para vivir. A diferencia de aquellos estudios que conciben los lugares como enclaves con límites territoriales, en estas páginas intentamos recomponer un entramado relacional que conecta una constelación de trayectorias y procesos diversos, los cuales posibilitan comprender cómo se fue configurando la zona conocida como “el fondo de San Fernando”.

Reconstruyendo narrativas de los pobladores de los barrios El Brocal y Bolívar mediante nuestros encuentros durante el trabajo de campo, se evidencian trayectorias heterogéneas y articulaciones de diferentes escalas que incidieron en la configuración de lugares donde vivir y trabajar. Emergen así conexiones entre pasado y presente, temporalidades disímiles y relaciones de diferentes escalas modeladas por transformaciones más amplias en las fuerzas de la economía política del orden nacional que impactaron de diferente manera en el crecimiento industrial y el desarrollo de la ciudad a nivel regional.

Los movimientos y desplazamientos de las personas para procurar lugares dónde trabajar y vivir durante las décadas de 1960 y 1970 implican modos de relación que comprenden a dueños de empresas, en las cuales se incorporaron como fuerza de trabajo, loteadores de tierras, redes de parentesco, y actores inscriptos en planes de obras públicas. Asimismo, atender a estas tramas de relaciones permite advertir de qué manera el espacio también constituye y es constituido desde formas precarizadas e informales de vida.

La producción de lugares también genera sentidos colectivos de vida, que aunque heterogéneos, se expresan a través del *trabajo y la lucha* para mejorar las condiciones materiales y sociales de existencia. Como intenté mostrar, durante el arribo de los primeros pobladores del barrio El Brocal durante las décadas de 1960 y 1970, a lo que se suma el desplazamiento por la construcción del Acceso Tigre, se organizó una comisión vecinal que, como parte del contexto político más general de ese período, entró en vínculos con la Iglesia Católica o con militantes de la agrupación política Montoneros, al menos hasta el inicio del último golpe militar que no sólo cercenó la posibilidad de organización sino también amenazó la permanencia en el lugar. A diferencia de ello, quienes arribaron al barrio Bolívar, por lo general en el contexto de dictadura militar, no

mantuvieron vínculos con miembros de agrupaciones políticas o eclesiales, sino principalmente con los dueños del frigorífico donde se insertaron como fuerza de trabajo para lograr extender servicios básicos y rellenar los bañados, mientras que otros se vincularon con loteadores populares, funcionarios y agentes estatales y lucharon por mejorar las condiciones materiales de vida, condicionadas fuertemente por la industria frigorífica.

Durante las décadas de 1980 y 1990, los pobladores de los barrios del “fondo de San Fernando” vieron afectada su capacidad de trabajo, así como la permanencia en los lugares. La pérdida de fuentes de empleo, la precarización de sus condiciones de trabajo en las industrias de la zona y los conflictos y disputas por la propiedad de la tierra ante la creciente valorización del suelo urbano, sumado a la privatización de los servicios públicos -a los que aún en algunos casos no habían logrado acceder- y el arribo de nuevos pobladores, sus vidas, la permanencia en el lugar y las relaciones que hasta entonces permitían garantizar el acceso al trabajo y una vivienda, se vieron alteradas.

Algunos habitantes del barrio Bolívar continuaron entablando vínculos con los dueños y empleados del frigorífico para seguir habitando las tierras “cedidas” por la empresa a pesar de los despidos, mientras otros pobladores resistieron desalojos y causas penales por parte de la empresa y entablaron vínculos con agentes estatales, titulares de la tierra y ONGs que actuaban en la zona, para lograr permanecer en el lugar y continuar el trabajo volcado en “mejorar el barrio”. En cambio, los habitantes del barrio El Brocal, fuertemente afectados por el desempleo y el arribo de nuevos pobladores, se dieron a la tarea de articular con laicos de la iglesia católica y empresas privadas como Autopistas del Sol, de modo de extender políticas alimentarias y continuar luchando por la permanencia en el lugar.

En este sentido, buscamos señalar que si bien las transformaciones en el modo de acumulación y las políticas neoliberales por un lado producen reconfiguraciones espaciales, por otro, el carácter relacional del espacio requiere atender a las negociaciones y conflictos que la multiplicidad y coexistencia habilita, y que otorgan singularidad a los lugares y los procesos de lucha en “defensa del lugar” (Escobar, 2010).

Como se desprende de estas páginas, el carácter relacional del espacio y de la constitución de lugares nos enfrenta a otra forma de explicar la mixturación y

fragmentación espacial que producen los procesos capitalistas, no como lugares contrapuestos o relaciones de exterioridad, sino como constelación particular de diferentes procesos y articulaciones específicas que los producen y a la vez construyen fronteras.

En vinculación con lo anterior, conceptualizar el espacio desde una perspectiva relacional permite desplazar supuestos sobre algún tipo de coherencia interna o identidad colectiva, como señala Massey, e indagar el desafío que presenta el encuentro de una multiplicidad de trayectorias y relaciones, y las consecuencias de ello para conceptualizar lo político, en lo que focalizaremos en los siguientes capítulos.

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO 2

#### ***Urbanizar y relocalizar: Disputas, sentidos y experiencias de lugar***

En el año 2006, miembros del Área de Reordenamiento Urbano de San Fernando elaboraron un *proyecto de reordenamiento urbano* que sería presentado ante autoridades nacionales y provinciales, con el objetivo de *urbanizar* tres barrios ubicados entre la ruta 202 y el río Reconquista –San Javier, Bolívar y Evita-, en el marco del Programa Mejoramiento de Barrios II (en adelante PROMEBA), financiado por el gobierno nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID). Ese mismo año, también presentaron otro *proyecto de reordenamiento urbano*, en este caso dirigido hacia los pobladores del barrio El Brocal. Este último contemplaba *relocalizar* a los habitantes a un plan de vivienda que comenzaba a construirse con fondos nacionales provenientes del Programa Federal de Construcción de Viviendas.

Ambos *proyectos de reordenamiento urbano*, financiados a través de políticas nacionales<sup>20</sup>, fueron impulsados por el gobierno local con el objetivo de *integrar los barrios informales a la ciudad formal*, es decir, llevar a cabo obras de infraestructura que permitan incorporarlos a la cuadrícula urbana de la ciudad. Como señala Cravino (et.al., 2012), teniendo en cuenta que ello implica transformaciones socio-espaciales de ámbitos urbanos previos, el término más adecuado debería ser “re-urbanización”.

Sin embargo, cada uno de los *proyectos de reordenamiento urbano* contemplaba modos de intervención diferentes. *Urbanizar*, implicaba llevar adelante obras de infraestructura, entre ellas apertura de calles y extensión de servicios básicos, que permitan reordenar el espacio y ajustarlo a la normativa vigente. Por el contrario, *relocalizar* contemplaba *mudar*

---

<sup>20</sup>A diferencia de las políticas públicas de regularización dominial de villas y asentamientos que caracterizaron la década de 1990, el conjunto de políticas habitacionales impulsadas por el gobierno nacional durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) ante la situación de “emergencia social” que atravesó el país luego de la “crisis de 2001”, tienen como objetivo la producción masiva de viviendas de interés social y la urbanización de villas y asentamientos a través de obras de infraestructura y mejoramientos habitacionales, como parte de las estrategias de reactivación económica y de las políticas sociales de reducción de la pobreza (Varela y Fernández Wagner, 2012).

*el barrio* a un conjunto de viviendas que serían producidas por el Estado en un predio ubicado a tres cuadras de distancia de donde se emplazaba el barrio El Brocal.

A diferencia de la etnografía de Ferraudi Curto (2014) que analiza el proyecto de urbanización de una villa ubicada en el Partido de La Matanza, gestado a partir de la toma de un predio por parte de “los jóvenes del barrio”, en los sitios donde desarrollé trabajo de campo los proyectos de urbanización fueron impulsados por el gobierno local. Mientras en otros barrios del Gran Buenos Aires la cuadrícula como ideal urbanístico fue incorporada y movilizaba políticamente por un grupo de personas organizadas colectivamente, de modo de “inscribir el barrio en el Estado”, como señala Ferraudi Curto, en el Partido de San Fernando, los proyectos de urbanización fueron elaborados por agentes estatales y técnicos a nivel local.

Como desarrollaré en esta tesis, la elaboración de los *proyectos de reordenamiento urbano* -aunque conjugan de diferente manera *urbanizar* y *relocalizar* en cada uno de ellos-, implicaron la articulación de diferentes tecnologías de gobierno, principalmente *censos poblacionales y relevamientos urbanos*, para tornar legible el territorio y las poblaciones. Sin embargo, la incorporación de los barrios informales a la ciudad formal, también requirió diseñar otros modos de ordenamiento espacial y construir normas – principalmente para limitar el arribo de nuevos pobladores-, sobre las cuales era necesario lograr *consenso* con los pobladores.

Fundamentalmente, *urbanizar* implicó (re)formular el problema y las soluciones propuestas, principalmente, como señala Inda, sobre la base de regulaciones normativas, conocimientos técnicos y regímenes morales (Inda, 2011), de modo de fundamentar y legitimar los *proyectos* ante sus pobladores. Como veremos en este capítulo, agentes estatales y técnicos erigieron el “conocimiento técnico” como límite de lo posible, ya sea para fundamentar o cuestionar los proyectos estatales de urbanización impulsados por las autoridades locales, como también para limitar los cuestionamientos de los habitantes de los barrios a ser intervenidos.

En otros términos, *urbanizar* se inscribió en formas de “gubernamentalización del estado” (Foucault, 2006:137; Mitchell, 2006) en tanto técnicas y procedimientos a través de las cuales se intenta recuperar el control de los territorios, regular los procesos de

urbanización popular y definir qué es lo que debe y no debe estar bajo la órbita del Estado, principalmente a través de la separación entre “lo técnico” y “lo político”.

Sin embargo, *urbanizar* como meta estatal de gobierno, se transformó en el centro de conflictos y disputas entre técnicos, agentes estatales y pobladores de los barrios. A continuación, me detengo en la elaboración de proyectos estatales de urbanización impulsados por el gobierno local, y cómo los mismos fueron recibidos y experimentados (Shore, 2010) por quienes habitaban los barrios, con el objetivo de reconstruir la manera que diferentes actores disputaban activamente la producción de urbanización.

Focalizaré el análisis en los conflictos y disputas en torno a las formas de ordenamiento espacial que implicaban la relocalización de población a nuevas viviendas. Especialmente, analizo de qué modo los habitantes de los barrios se apropiaron de ciertos procedimientos estatales, a la vez que reelaboraron y movilizaron discursos hegemónicos (Roseberry, 1994), y categorías y clasificaciones gubernamentales a través de los cuales tensionaban y redefinían parcialmente los límites entre el Estado y el barrio que agentes estatales y funcionarios intentaban delimitar bajo una supuesta separación entre “lo técnico” y “lo político”.

En otros términos, busco dar cuenta cómo en estos procesos a la vez que el gobierno local intentaba controlar los territorios, direccionar nuevos modos de ordenamiento espacial y redefinir los modos de relacionamiento entre el Estado local y los pobladores de los barrios, los pobladores disputaban de diferente manera los proyectos hegemónicos de urbanización, movilizando categorías gubernamentales y reelaborando sentidos alternativos, afianzándose en experiencias históricas y cotidianas. De este modo, y como se advierte en estos procesos, *urbanizar* y *relocalizar* deben ser comprendidos como resultados parciales, y a veces temporales, de procesos de negociación y disputa entre una multiplicidad de agentes inscriptos en diferentes niveles y áreas de Estado y los habitantes de los barrios que históricamente llevaron a cabo la tarea de producir lugares donde vivir.

### **El Brocal: de la *urbanización* a la *relocalización***

El Área de Reordenamiento Urbano de la Municipalidad de San Fernando se creó en el año 2000 con el nombramiento de Norberto como su responsable. Desde la asunción del Intendente Amieiro en 1995 hasta aquel momento Norberto trabajó en la Dirección de

Juventud, donde Carolina se incorporó para realizar las prácticas que requería la currícula de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires.

Al ser designado como Secretario de la recientemente creada Área de Reordenamiento Urbano, Norberto convocó a Carolina, de 22 años, a formar parte del nuevo equipo de trabajo que estaría a su cargo. Para aquel momento, Carolina había comenzado a *participar políticamente*, y también en una Fundación impulsada por Norberto que lleva adelante diferentes actividades en el Partido de San Fernando. En palabras de Carolina “(...) *si uno está conforme con lo que vas trabajando institucionalmente es muy difícil que no te termines de vincular políticamente*” (Entrevista a Carolina, 2011).

A partir de su ingreso e involucramiento en diferentes programas y políticas impulsadas por la Dirección de Juventud, Carolina comenzó a concebir sus tareas como parte de un proyecto político más amplio al cual “(...) *apostaba que eso continúe y se fortalezca como proyecto, ya no sólo te interesa venir y cumplir tu tarea*”. Cuando en el año 2000 Norberto la convocó a trabajar en el Área de Reordenamiento Urbano, para Carolina significó no sólo su ingreso como trabajadora del estado local sino también un desafío profesional importante, porque, como me explicó, “(...) *hasta el año 2000 existía el Área de tierras que dependía de Desarrollo Social, entonces había que darle otra inyección a todo el tema de tierra y vivienda*”. Sin embargo, ese Área –en aquel momento bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno- se conformó principalmente

“(...) *porque el municipio había firmado un convenio con una cooperativa y con el Instituto de la Vivienda de la Provincia [de Buenos Aires] para construir 600 viviendas en altura. Entonces empezamos a pensar estrategias: teniendo ese recurso ¿qué podemos trabajar?*” (Entrevista a Carolina, 2011)

Finalmente, las autoridades locales desestimaron el proyecto de realizar viviendas en altura por *problemas técnicos de suelo* en el predio, y comenzaron a construir 168 viviendas a las que “*no le encontrábamos destinatarios*”. Se habían acercado a tres barrios del municipio pero sólo se inscribieron alrededor de veinte familias. Carolina sintetizó aquella situación de esta manera:

“(...) *estábamos en el 2001, que era un momento de tensión. (...) imaginate, la Argentina se hundía y nosotros ofreciendo un plan de viviendas con cuotas a pagar en 30 años...éramos bicho raro... (...) Para la gente pensar en pagar una vivienda: ‘No, a mí*

*dejame en mi lote que yo de a poquito me lo voy a ir haciendo cuando pueda y como quiera'. (...) No había manera, nos encontramos con un plan de vivienda que nadie quería. Entonces había que seguir buscando destino a esas viviendas y así fue como llegamos a El Brocal en el año 2003 (...) entonces se pensó una primera intervención que tuviera que ver con apertura de calles, con esponjar, con hacer un primer reordenamiento, y en el año 2004 fue que hicimos el censo en el barrio.” (Entrevista a Carolina, 2011)*

De este modo, si bien el Área de Reordenamiento Urbano había surgido principalmente a partir de la firma de un convenio para construir viviendas, en el contexto de la “crisis de 2001” no lograban encontrar posibles *beneficiarios* dispuestos a comprometerse a pagar una vivienda en cuotas. *Buscando un destino a las nuevas viviendas*, y con un cambio de contexto a nivel nacional, se acercaron a los pobladores del barrio El Brocal en el año 2003 con la propuesta de llevar a cabo un *proyecto de mejoramiento barrial*.

En ese entonces, los miembros del Área impulsaron la conformación de un *Cuerpo de Delegados* integrado por pobladores de diferentes sectores del barrio y también aquello que denominaron como *mesa de trabajo*, conformada por delegados electos, miembros de las instituciones barriales y Carolina como representante del área.

A partir de ese momento comenzaron a trabajar sobre el *proyecto de mejoramiento barrial*: “(...) *qué pasillos había, cuales podían implicar menos relocalización para empezar a abrir una calle que bordeara el paredón del barrio*” (Entrevista a Carolina, 2011). En un *boletín informativo* que se distribuyó a todos los pobladores en el año 2004, se convocaba a los *vecinos* a participar en el proyecto de mejoramiento barrial, el cual tenía como objetivo:

*“(....) mejorar las condiciones habitacionales, es decir, que las familias vivan en lotes de los cuales sean propietarios legalmente, que tengan escrituras, que haya una casa por lote, que el barrio tenga calles.” (Extraído del Boletín Informativo, Febrero de 2004)*

Una de las primeras acciones que llevaron a cabo fue realizar un *censo* para contabilizar la *cantidad de población, familias y viviendas* en el barrio, tomando como punto de partida un censo anterior realizado por la Asociación Civil del barrio. En aquel boletín se explicaba a los *vecinos* “(...) *qué se puede ir haciendo para lograr la regularización dominial*”. Sobre este último punto el boletín informativo afirmaba:

*“(...) es muy importante empezar a tener conocimiento de las familias que se van del barrio y que no ingresen nuevas familias para que no se incremente la sobrepoblación actual (...) aquellos vecinos que voluntariamente estén interesados en vender su vivienda, ingresar a un Plan de Vivienda o relocalizarse del barrio, pueden acercarse a la oficina de Reordenamiento Urbano o a la mesa de trabajo”* (Extraído del Boletín Informativo, Febrero de 2004).

El *proyecto de mejoramiento barrial* tenía como objetivo ajustar el barrio a la cuadrícula urbana y regularizar la tenencia de la tierra, es decir, acceder a su propiedad. Para ello se solicitó a los *delegados* y *vecinos* del barrio que realicen un control para que no ingresen nuevos pobladores y un registro de aquellos que decidían voluntariamente abandonar el barrio. Sin embargo, como me explicó Carolina *“(...) al no avanzar el plan de vivienda porque la financiación había parado, se diluyó”*. No sólo las obras se vieron frenadas, sino también el funcionamiento de la mesa de trabajo y del Cuerpo de Delegados. Un año después, el gobierno local comenzó a *“(...) gestionar un financiamiento para construir viviendas en el predio La Estrella. Con aquel recurso pensamos una propuesta más integral para El Brocal”*, explicó Carolina.

La posibilidad de construir viviendas en el predio conocido como La Estrella se debió al lanzamiento, por parte del gobierno nacional -a través del nuevo Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación-, del Programa Federal de Construcción de Vivienda el cual tuvo como objetivo reactivar la economía, generar puestos de trabajo y atender el déficit habitacional. A diferencia de las políticas de construcción de vivienda de años anteriores, para la ejecución de los Programas Federales se privilegió a los municipios -aunque la definición, orientación y control estuvo a cargo del gobierno nacional. Ello implicaba gestionar el suelo, elaborar los proyectos y definir los beneficiarios.

A través de convenios firmados con el Instituto Provincial de Vivienda y el Ministerio de Planificación Federal el gobierno local logro gestionar el predio La Estrella -hasta ese momento perteneciente al Programa Arraigo correspondiente al gobierno nacional-, donde proyectaron construir 288 unidades de vivienda. Sin embargo, según me explicó Carolina, aquella definición fue discutida por los miembros del “*área de planeamiento*” del gobierno local quienes cuestionaron la decisión de *“construir viviendas individuales y no en altura”*

en un municipio que se considera en “*emergencia de tierra*”. Carolina expuso aquellas diferencias con el área de planeamiento de la siguiente manera:

*“(...) pese a la dificultad siempre pensamos para estos barrios que los lotes sean individuales, que la gente de planeamiento no, con su visión dicen que somos un desastre, un partido con emergencia de tierra cómo necesitamos tanta tierra para resolver un barrio y no con vivienda en altura, no entra en la cabeza del planificador que necesitemos tanta tierra para reemplazar, pero bueno nosotros lo que reconocemos es la imposibilidad de la gente de me junté tuve un hijo y me voy, van a seguir ahí por mucho tiempo más, entonces tiene que haber una manera de reacomodarse en el mismo lote, y una vivienda en altura no te lo permite de ninguna manera”* (Entrevista a Carolina, 2011)

“*Teniendo en cuenta aquel recurso*”, como me explicó Carolina, decidieron elaborar un *proyecto de reordenamiento urbano* destinado a los habitantes del barrio El Brocal. A diferencia del proyecto de *mejoramiento barrial* que habían presentado en el año 2003 con el objetivo que los pobladores obtengan la titularidad de la tierra, en esta oportunidad, en palabras de los miembros del Área, pensaron en una “*propuesta integral*”, la cual contemplaba *relocalizar* a los habitantes al nuevo plan de vivienda que se construiría en el predio La Estrella ubicado entre los barrios San Antonio y San Francisco, a tres cuadras del barrio El Brocal.

Los integrantes del Área de Reordenamiento Urbano, con la presencia del Subsecretario, Norberto, junto a Carolina y un ingeniero como parte del *equipo técnico*, presentaron el *proyecto de reordenamiento urbano* a los pobladores en el salón principal de la Asociación Civil. Según explicaron en aquella ocasión, en la cual estuve presente, el objetivo del proyecto era *mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio El Brocal* y que logren *dejar de ser ocupantes para ser propietarios de una vivienda*. Si bien el objetivo era el mismo que años anteriores, en esta oportunidad el proyecto contemplaba “*mudar el barrio*”.

A continuación, detallaron las características del proyecto junto a una *maqueta* que representaba cómo sería el nuevo barrio y las viviendas donde serían trasladados. El plan de vivienda incluía obras de infraestructura y servicios como luz, gas natural, cloacas, agua corriente y pavimento, en un predio ubicado a unas pocas cuadras de distancia y sobre el cual también se proyectaba construir un polideportivo municipal. Cada una de las

288 viviendas a construir serían distribuidas en doce manzanas, medirían 5,63 mts por 20 mts (a diferencia de las que se encontraban en las esquinas que serían un poco más amplias), y contarían con un baño y dos dormitorios en la planta alta (uno de 2,93 mts por 3 mts, y el otro, de 2,35 mts por 4,55 mts); y con cocina y living integrado en la planta baja. Se trata de un prototipo de vivienda que establecía el Plan Federal. También, y ante la pregunta de los pobladores por el valor a pagar por la nueva vivienda, explicaron que si bien no contaban con información precisa sobre el monto a pagar por la nueva vivienda, ya que ello lo establece el Instituto Provincial de la Vivienda, estimaban que sería entre \$50 y \$70 pesos mensuales a pagar durante 30 o 40 años aproximadamente.

Los *requisitos* que se tomarían en cuenta para acceder como *beneficiario* de una vivienda serían los siguientes: el titular debía ser mayor de edad y poseer Documento Nacional de Identidad argentino; no tener una propiedad en otro lugar (criterios establecidos, según explicaron, por el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires); y finalmente, encontrarse en el padrón del *censo* realizado por el gobierno local en el año 2004.

Como condición para acceder al plan de vivienda el actual predio del barrio El Brocal debía quedar desocupado y a disposición de la municipalidad. Aclararon que “(...) *el municipio quiere que todas las familias censadas en el año 2004 por la municipalidad puedan acceder al plan*”. En otras palabras, el proyecto de *mudar el barrio* era taxativo en cuanto no contemplaba que algunos pobladores se muden a las nuevas viviendas y otros continúen viviendo en el barrio. Por tanto, si bien no todos los “vecinos” cumplían con los requisitos formulados por el gobierno para acceder a una vivienda, a su vez informaban que el proyecto debía involucrar a todos los habitantes.

Finalmente, Norberto y Carolina afirmaron que tenían la intención de impulsar una *mesa de trabajo*, compuesta por las instituciones barriales y el recientemente formado Cuerpo de Delegados, con el objetivo de trabajar sobre todas aquellas *inquietudes* que fueran surgiendo durante el proceso de reordenamiento urbano, mientras los “*casos especiales o particulares*” se resolverían con cada familia.

Durante aquel encuentro con Norberto y Carolina, filmado por los miembros de la Asociación Civil del barrio “*para grabar las palabras de la municipalidad*”, algunos pobladores preguntaron “*¿Por qué no se pensó el proyecto de viviendas en estas tierras?*” Ante ello, Norberto y Carolina debieron fundamentar el nuevo proyecto. Explicaron que el

terreno donde se emplazaba el barrio era muy pequeño, o como expresó Norberto, era “(...) imposible ajustar la cantidad de viviendas actuales en lotes que respeten las medidas mínimas según la normativa vigente”. Para ello aludieron a pedidos de *informes dominiales* sobre la situación de la propiedad de la tierra a otras áreas y niveles de gobierno, y la falta de mecanismos formales y efectivos para acceder a la propiedad de las tierras que ocupaban. A su vez, hicieron referencia a las *condiciones de precariedad* habitacional del barrio. Sobre la base del *censo* realizado en el año 2004 fundamentaron la situación de *hacinamiento* en la que se encontraban así como las condiciones materiales de vida.

En un *Acta Acuerdo* elaborada por los miembros del Área y presentado a los miembros del Cuerpo de Delegados -con el objetivo que los pobladores del barrio El Brocal firmen su consentimiento ante la propuesta del gobierno local-, fundamentaron el proyecto de la siguiente manera:

“(...) El Brocal presenta una situación de hacinamiento importante (...) aproximadamente 1300 habitantes viven en una superficie de 15.600 mts<sup>2</sup>; (...) condiciones precarias en tanto que hay un desdibujamiento de la traza urbana”, (...) es decir, el barrio se constituye en una manzana con nueve pasillos transversales y dos paralelos a la colectora, los cuales varían entre 1,80 mts y 5,00 mts de ancho (...) inexistencia de algunos servicios e infraestructura pública, como cloacas, alumbrado público, gas natural, calles de circulación vehicular (...) e inexistencia de factibilidad para alcanzar una regularización dominial sin una intervención urbana”. (Extraído de Acta Acuerdo, 2006)

A diferencia del proyecto de urbanización presentado en el año 2003, en esta oportunidad la *relocalización* de todos sus habitantes fue presentada como la única opción que permitía resolver la *informalidad*, es decir, la falta de servicios básicos, la inexistencia de traza urbana; las *condiciones de precariedad* de sus habitantes (entre ellas el nivel de *hacinamiento*); y la *ilegalidad* de la tenencia de la tierra, ya que habría dificultades para realizar la regularización dominial de las tierras que eran de propiedad privada.

La nueva propuesta implicó reformular el problema y las soluciones -movilizando saberes técnicos, normativas legales y regímenes morales (Inda, 2011:109)-, de modo de legitimar el proyecto estatal de relocalización ante los pobladores del barrio y lograr direccionar otras formas de ordenamiento espacial, apelando a nociones de bienestar como “*mejorar*

*la calidad de vida*”, y normativas técnicas que planteaban la imposibilidad de llevar adelante otras propuestas.

A su vez, agentes estatales remitieron a la centralización de las políticas públicas habitacionales (Rodríguez, 2010) para legitimar el proyecto local de “mudar el barrio”. En este sentido, movilizaron imágenes espaciales, jerárquicas y verticales del Estado en relación a diferentes dimensiones, entre ellas, el diseño y tipología de las viviendas, los requisitos para ser contemplado como beneficiarios, el valor de la cuota a pagar, entre otras, sobre las cuales el gobierno local no tendría injerencia ni capacidad de decisión. Por otro, intentaban producir una imagen abarcadora del Estado (Ferguson y Gupta, 2002), donde los diferentes niveles y prácticas de gobierno se ensamblan para regular espacios locales específicos, el cual definía al *barrio* y *los vecinos* de El Brocal como unidad de intervención y focalización territorial.

Sin embargo, considerando las normas y criterios establecidos, no todos los *vecinos* se encontraban en condiciones de ser incluidos como posibles *beneficiarios* de una vivienda. Aquellos pobladores que habían arribado al barrio luego de la realización del censo en el año 2004 y quienes aún no habían tramitado el DNI argentino, fueron categorizados como “*situaciones particulares*” que serían tratadas de manera individual, es decir, por fuera de los temas a tratar en la futura *mesa de trabajo*. Así, aunque Norberto y Carolina se referían a la categoría “vecinos” la misma se fue delimitando en tensión con ciertas normas y expectativas que recaían sobre los pobladores.

En otros términos, a través de diferentes prácticas de gobierno y procedimientos estatales se intentaba fijar los límites que definen qué aspectos y decisiones corresponden a la órbita del Estado y qué responsabilidades recaen sobre la población. En este sentido, los proyectos de reordenamiento urbano implicaron la puesta en marcha de nuevas formas y prácticas de gobierno, diferente a los modos anteriores de relacionamiento de los habitantes del barrio El Brocal con el Estado. Sin embargo, como señalaré a continuación, para algunos pobladores el proyecto de relocalización presentado por Norberto y Carolina no buscaba “mejorar la calidad de vida de los vecinos” sino que remitía a otros *intereses* anclados en sus experiencias y modos previos de relacionamiento con el gobierno local.

### **“*Quieren sacar el barrio*”: rumor y política**

En un primer momento, Norberto y Carolina decidieron *acercar la propuesta al barrio* y llevar a cabo diferentes encuentros: por un lado con las *manzaneras*<sup>21</sup>, por otro con Javier, el sacerdote del barrio, y finalmente con algunos pobladores que habían formado parte del Cuerpo de Delegados en el año 2003, entre ellos Gabriel, miembro de la Asociación Civil Barrio El Brocal. Sin embargo, a pocos días de aquellos encuentros, comenzaron a circular *rumores* entre los pobladores que afirmaban “*que la municipalidad quiere sacar el barrio*”. Gabriel junto a otros delegados de El Brocal convocaron a todos los habitantes del barrio a realizar *asambleas por sectores* y elegir los miembros del Cuerpo de Delegados para que “*trate el tema*”.

Los *rumores* que cobraron fuerza entre los habitantes del barrio durante aquellos días enfatizaban que “*la municipalidad quiere sacar el barrio*”. Aquellos días fueron intensos. Camino al barrio, mientras las mujeres preparaban la merienda en el Centro Educativo, entre los chicos que concurrían a clases, en los pasillos, en cada rincón podía sentirse fácilmente la inquietud y angustia que los rumores generaron entre los pobladores, quienes en su mayoría se detenían a comentar y preguntar sobre este tema, y se mostraban muy preocupados por lo que pudiera suceder con su futura situación habitacional.

Como señalamos en el capítulo uno, los pobladores *lucharon por la permanencia en el lugar* frente a posibles desalojos desde los inicios de la conformación del barrio. Durante la década de 1960, cuando fueron efectivamente desplazados por la construcción del Acceso Tigre, durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), y más tarde, ante los impulsos inmobiliarios y privados en la zona con la supuesta connivencia del gobierno local, principalmente desde la asunción de Amieiro.

Como señala Das (2008), la fuerza del rumor<sup>22</sup>, anclada en su anonimato y ambigüedad, tiene el potencial de hacernos experimentar acontecimientos en el acto mismo de su enunciación. Teniendo en cuenta que “la fuerza del rumor” cobra sentido en relación con las formas de vida y las imágenes del pasado propias y ajenas en las que está inmerso, el rumor que por aquellos días impregnó los pasillos del barrio El Brocal cobraron vida en los

---

<sup>21</sup> “*Manzaneras*” refiere a las mujeres del barrio encargadas de realizar la entrega diaria de leche a las familias en nombre del programa provincial Plan Mas Vida.

<sup>22</sup> A pesar de las diferencias entre el chisme y el rumor, ambos fueron analizados en diferentes estudios etnográficos recientes, como prácticas políticas cotidianas (Hagene 2010), como constitutivas de la vida social (Fasano, 2006), y por su aspecto performativo (Das, 2008).

sucesivos intentos de desalojo experimentados por los pobladores a lo largo de varias décadas. Como instrumento de fuerza, el rumor de una posible relocalización creó un “efecto de realidad” anclado en el poder del Estado de desalojar y en la ilegalidad en que los pobladores eran situados, pero principalmente en experiencias previas de relacionamiento con el Estado que destacaban que el proyecto de “*sacar el barrio*” por parte del gobierno local se vinculaba con intentos anteriores por parte del Intendente.

En las conversaciones que mantuve con algunos delegados del barrio que habían participado en la mesa de trabajo con los miembros del Área del Reordenamiento Urbano en el año 2003, llamó mi atención que la forma de explicar el proyecto de relocalización no remitía a las diferencias con aquel proyecto previo sino a su semejanza con otros intentos del gobierno local de “*sacar el barrio*”.

A mediados de la década de 1990, los miembros de la Asociación Civil Barrio El Brocal, recibieron la noticia que se trataría en el Concejo Deliberante un proyecto para construir un Hipermercado en un terreno que incluía un predio lindero al barrio pero también las tierras de este último. Gabriel, presidente de la Asociación Civil en aquel entonces, recuerda que se acercaron hasta el Concejo Deliberante y allí les explicaron que la construcción del Hipermercado no afectaría las tierras del barrio. Sin embargo, solicitaron a miembros del Concejo Deliberante y al gerente general de la empresa privada que “*bajaran al barrio*” esa noche para explicar si el expediente que estaba siendo tratado en las sesiones abarcaba parte de los terrenos donde se asentaban o no porque el barrio era “*una olla hirviendo*”.

En ese entonces, según Gabriel, se “*movilizaron mucho y muy rápido*” ante la posibilidad de que fueran desalojados por la construcción del Hipermercado. Armaron una *comisión* y entablaron vínculos con agencias eclesiales pertenecientes al Obispado de San Isidro, con organizaciones políticas y sociales del Partido de Quilmes que contaban con experiencia en la conformación de cooperativas de construcción de vivienda y procesos de regularización dominial, y comenzaron a realizar los trámites correspondientes ante el gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de lograr la ley de expropiación de las tierras del barrio.

Los arquitectos vinculados a las cooperativas del Partido de Quilmes confeccionaron planos y proyectos para ser presentados ante las autoridades municipales, y les

ofrecieron su colaboración para armar una cooperativa y construir viviendas. Para Bernardo aquel proyecto fue “*lo más firme*” que lograron armar, “*(...) la gente de Quilmes estaba muy comprometida y nosotros estábamos muy entusiasmados con el tema de construir vivienda ahí*” (Entrevista a Bernardo, 2011).

Sin embargo, las exigencias que requería la expropiación de las tierras y la urbanización del barrio los llevó a desestimar el proyecto. Por un lado, porque el terreno “*de la fábrica*”, según pudieron averiguar, se encontraba en manos del Banco Ciudad con una hipoteca de 500.000 dólares, por otro, porque no lograron el acompañamiento del gobierno local para ejecutar el proyecto:

*“(...) Averiguamos el tema de la expropiación y era complicado. Porque no estaban divididas las parcelas y para poder expropiar te pedían ya divididas las parcelas. Te pedían que haya calles, y todo eso no lo sabíamos nosotros. (...) Fuimos a la municipalidad pero no querían saber nada con la ley de expropiación y ninguna de esas cosas. Porque el que se tenía que encargarse de hacer las divisiones, marcar las calles, y todo eso, era la municipalidad (...) Y para eso necesitabas ayuda de la municipalidad. Olvídate, la municipalidad no quería saber nada.”* (Entrevista a Bernardo, 2011)

Las autoridades municipales no solamente desestimaron el proyecto de urbanización, sino que al poco tiempo el gobierno local a cargo del Intendente Amieiro se acercó a los miembros de la comisión del barrio con otra propuesta: *mudar* a todos los pobladores a un terreno ubicado en Benavidez, Partido de Tigre, garantizando sólo chapa y material para que los pobladores autoconstruyan sus viviendas. En aquel entonces, los miembros de la comisión rechazaron aquella propuesta:

*“(...) Te imaginas que si en un momento esto era un bañado, eso era...Entonces le dijimos que no (...) Porque lo que ellos querían era sacar el barrio de ahí. En una charla informal nos explicaban que los fines de semana pasa mucho turismo por ahí, y que ven el barrio ahí y... Siempre lo que nos explicaban era que en San Fernando no había tierra”* (Entrevista a Bernardo, 2011)

Para aquellos delegados como Gabriel y Bernardo, quienes habían formado parte de la comisión forjada a través de los conflictos por la construcción del Hipermercado, el gobierno local presidido por Amieiro históricamente proyectaba *sacar el barrio* con el objetivo de invisibilizar *la villa* frente a los visitantes u otros pobladores de la zona.

En nuestras conversaciones, Gabriel y Bernardo describían cuál era el “proyecto de ciudad” del gobierno local, un proyecto que buscaba excluirlos frente a las crecientes transformaciones en el mercado del suelo y que enlazaban la construcción del Hipermercado, obras de infraestructura para mejorar los accesos viales que conducen a lugares de atracción turística de la zona como lo es el Puerto de Frutos y las Islas del Delta del Partido de Tigre, y la construcción de barrios privados destinados a las clases medias-altas.

En esta oportunidad, frente al nuevo proyecto de reordenamiento urbano, los miembros del Cuerpo de Delegados se dispusieron a averiguar, a través de mecanismos formales, si la construcción de las nuevas viviendas estaban destinadas a los pobladores del barrio El Brocal: solicitaron el número de ordenanza aprobada por el Concejo Deliberante donde explicita que se había resuelto *sacar el barrio*; y presentaron *pedidos de informes* ante diferentes áreas provinciales y nacionales solicitando la confirmación que aquellas viviendas habían sido adjudicadas para el barrio El Brocal.

Sin embargo, no había una ordenanza municipal que explicita que las 288 viviendas serían destinadas al barrio El Brocal, ni tampoco el gobierno nacional había estado a cargo de adjudicar aquellas viviendas. A raíz de ello, los delegados confirmaron que la *mudanza* era una decisión del gobierno local, y que la misma se correspondía con otras propuestas realizadas algunos años atrás cuando les ofrecieron tierras en la localidad de Benavidez, Partido de Tigre.

La intención de *sacar el barrio* durante la gestión del Intendente Amieiro no era una novedad y los sucesivos intentos previos pervivían en el recuerdo de los pobladores. A pesar de ello, mientras algunos delegados consideraban que “(...) esta vez lo que demuestra la municipalidad es que tiene mucha intención de sacarnos”, como Gabriel; otros pobladores con quienes mantuve conversaciones en aquellos días me explicaban: “(...) un montón de veces escuché que nos sacaban, que nos sacaban, pero después no pasó nada...”.

Así, aunque Norberto y Carolina movilizaron saberes técnicos y diferentes tecnologías de gobierno de modo de transformar el problema habitacional en una cuestión de experticia técnica y de racionalidad administrativa, para algunos pobladores el gobierno local históricamente tenía la decisión de *sacar el barrio*, anclado en experiencias previas de

relacionamiento con el Estado y en particular con quienes estaban a cargo del ejecutivo local.

En este sentido, es posible afirmar que aunque los agentes estatales apelaron a un lenguaje técnico y racional para direccionar otros modos de ordenamiento espacial, quienes impulsaron el Cuerpo de Delegados interpretaban que no era un problema de “experticia técnica” sino que un nuevo “contexto político” permitía al gobierno local llevar a cabo su objetivo de *sacar el barrio* (Poole; 2012)<sup>23</sup>

Los miembros del Cuerpo de Delegados plantearon a Norberto y Carolina que no firmarían el *Acta Acuerdo* con el gobierno local. Consideraron que el plan de vivienda presentado y los criterios establecidos estaban *por fuera de la realidad de El Brocal*, y que era una propuesta en la que *los vecinos no habían participado de ninguna decisión*. A su vez, definieron como primera tarea del Cuerpo de Delegados *actualizar el censo* elaborado por la municipalidad en el año 2004. Como veremos a continuación, en este proceso se apropiaron y reelaboran nociones de bienestar como “mejorar la calidad de vida”, así como categorías gubernamentales, entre ellas “barrio” y “vecinos”, de modo de disputar la producción de beneficiarios de las nuevas viviendas.

### **La movilización de tecnologías y clasificaciones gubernamentales**

Una de las primeras actividades que decidieron llevar adelante quienes conformaron el Cuerpo de Delegados fue *actualizar el censo* realizado por el gobierno local en el año 2004, considerando que se encontraba incompleto. La tarea de *actualizar el censo* tomó varias semanas de trabajo, y fue una actividad central puesto que el objetivo era que el gobierno considere dicho censo como padrón para llevar a cabo la relocalización de los pobladores.

Durante los meses de marzo y abril del año 2006 los delegados se encargaron de informar a los pobladores – mediante carteles pegados en paredes y comercios del barrio, así como a través de la difusión de cada delegado en su sector-, que debían acercarse a

---

<sup>23</sup> En su investigación en Perú, Poole señala que para los campesinos de Huarán las leyes de reforma agraria representaron el “contexto político” y no el “instrumento técnico” con el que los campesinos lograron recuperar sus tierras. En consonancia con ello, aquí también el contenido de los discursos técnicos o leyes se debatían. Los pobladores interpretaban que eran las políticas habitacionales impulsadas por los organismos nacionales, y no los instrumentos técnicos a los que apelaban los agentes estatales, lo que representaba el contexto político, como posibilidad para que el gobierno local ejecute el proyecto de “sacar el barrio”.

la sede de la Asociación Civil del barrio con el Documento Nacional de Identidad de cada uno de los integrantes de las viviendas para actualizar datos. En los carteles también se informaba que a partir de ese momento *los titulares* ya no podrían comprar y vender sus viviendas.

Para ello estipularon días y horarios en que debían acercarse, se construyó *un croquis* o mapa de cada sector del barrio, y se volcaron los datos primero en planillas de papel y luego en la computadora de la institución en donde se llevó a cabo el procesamiento censal. Algunas de las principales variables que tuvieron en cuenta fueron: cantidad de familias, cantidad de viviendas, lugar de origen, situación laboral, edad, sexo, y nivel de escolarización alcanzado por los integrantes de cada grupo familiar.

La particularidad que presentó el *censo 2006* a diferencia del censo del año 2004 fue el hecho de censar por *familia* y no por *vivienda*, “(...) *entendiendo por familia a un núcleo constituido por padre y/o madre mayor de edad, con un hijo e ingresos propios.*”<sup>24</sup> Sin embargo, teniendo en cuenta que en la mayoría de las viviendas vivían dos o más generaciones, la construcción de este criterio generó diversas discusiones. Finalmente, estipularon que todas aquellas personas que vivían con sus hijos en casa de su madre/padre, fueran considerados dentro de la categoría *segundo grupo o crecimiento natural*. Parte de los argumentos que sostenía este criterio era que en caso de acceder a una vivienda no podrían afrontar los gastos, y que la cantidad de viviendas que proyectaba construir el gobierno local no alcanzarían a cubrir a todas las familias del barrio.

El hecho que existieran terrenos en donde residían dos grupos familiares en dos viviendas distintas presentó la disyuntiva si censar a cada grupo familiar por separado o, por el contrario, censar una única vivienda. Nuevamente, el problema se acrecentó al tener en cuenta la cantidad de viviendas asignadas para el barrio, ya que de censar a cada grupo por separado no todas las familias podrían acceder a viviendas del plan. A raíz de ello, consideraron como *viviendas independientes* una habitación con baño o cocina propia. Teniendo en cuenta que la situación predominante en el barrio se caracterizaba por ocupar habitaciones diferentes en un mismo lote pero con baño y cocina compartida,

---

<sup>24</sup> Definición formulada en el *petitorio* presentado por el Cuerpo de Delegados ante las autoridades del Área de Reordenamiento Urbano, año 2006.

pocas fueron las familias dentro de este grupo censadas como titulares de una vivienda propia.

En otros términos, aunque inicialmente los delegados consideraron realizar el relevamiento censal por “familia” y no por “vivienda”, al tener en cuenta la cantidad de viviendas proyectadas para los habitantes del barrio El Brocal, finalmente los criterios establecidos señalan que subordinaron la definición de familia o de hogar a la de vivienda, en los mismos términos que lo hace el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas en nuestro país<sup>25</sup>.

Además de volcar los datos en la computadora se entregó al *titular* de cada una de las familias inscriptas un *comprobante* en papel del trámite realizado. Es decir, un comprobante que demostraba que se habían censado y por lo tanto figuraban en el padrón, y que extensivamente afirmaba quién era el titular de la vivienda, ya que a partir de aquel momento los pobladores no deberían efectuar operaciones de compra-venta en el barrio.

Como señalamos en el primer apartado, este último compromiso que debían asumir los vecinos del barrio El Brocal, era una de las normas impulsadas por el gobierno local para regular el flujo y crecimiento de la población de los barrios populares que se encuentran atravesando diferentes procesos de reordenamiento urbano. El Cuerpo de Delegados se apropió de este mecanismo, principalmente porque consideraron que era fundamental contar con información precisa de la cantidad de viviendas que se requería si la intención del gobierno era mudar el barrio. Sobre este punto, los datos recabados en el censo 2006 permitieron mostrar que, en relación al censo realizado por el municipio en el año 2004, faltaba contabilizar 56 viviendas.

El Cuerpo de Delegados comunicó a los pobladores que el censo realizado por ellos *aún no estaba legitimado por la municipalidad*. En este sentido, se solicitó a los vecinos que no respondan a los *relevamientos* que los miembros del Área de Reordenamiento Urbano tenían intención de llevar a cabo en el barrio, ya que el objetivo era lograr que el gobierno

---

<sup>25</sup> El censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas considera hogar a un “grupo de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación”, y vivienda al “espacio donde viven personas, éste se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas”. [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/glosario\\_censo2010.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/glosario_censo2010.pdf)

contemple el censo realizado por los delegados como padrón para realizar la adjudicación de las nuevas viviendas.

Uno de los criterios estipulados desde el gobierno excluía a las familias extranjeras sin Documento Nacional de Identidad argentino. Para los integrantes del Cuerpo de Delegados, en cambio, todos los *vecinos* tuvieran la nacionalidad argentina o no, merecían ser adjudicatarios de una vivienda, principalmente por el tiempo y el trabajo volcado en la construcción de su vivienda y el barrio, como profundizaremos en el capítulo tres. A su vez, en el *petitorio* presentado a las autoridades locales señalaron: “(...) *nuestra comunidad está compuesta por todos y cada uno de los vecinos que habitan este barrio*”, motivo por el cual “*no se puede pensar un proyecto que contemple sólo a algunos*”.

Al mismo tiempo, los integrantes de una de las comisiones de trabajo del Cuerpo de Delegados se asesoraron en áreas estatales dedicadas al tema de migraciones. De ahí fundamentaron que la condición de extranjero también habilitaba el acceso a la vivienda, ya que se trataba de un derecho constitucional para toda persona habitante del suelo argentino. El censo mostró que un 26% del total de las familias que habitaban el barrio correspondían a esta categoría. A su vez, luego de verificar que el trámite de naturalización requería de plazos demasiado extensos, decidieron que en los casos donde hubiera algún hijo/a mayor de edad con los documentos correspondientes, éste fuera inscripto como titular de la vivienda. Quienes no estaban en condiciones de resolver el problema de esta manera se comprometieron a iniciar el trámite de naturalización.

La *actualización del censo* permitió reelaborar las nociones de bienestar que eran entendidas como “mejorar la calidad de vida” en términos de Norberto y Carolina cuando fundamentaban el proyecto. Para los integrantes del cuerpo de delegados, la propuesta de *mudar el barrio* sólo implicaría una mejora en las condiciones de vida si el proyecto se ajustaba a *la realidad de los pobladores*, y contemplaba su participación en el diseño del mismo. Pero fundamentalmente, movilizaron y reelaboraron nociones gubernamentales (Roseberry, 1994) como *barrio y vecinos* -a las que apelaban Norberto y Carolina- por lo menos en dos sentidos.

En primer lugar, los delegados plantearon que si el proyecto debía involucrar a todo *el barrio*, entonces los extranjeros sin documento de identidad debían ser incluidos como *vecinos* porque, más allá de los requerimientos impuestos por el programa, formaban

parte del barrio. A diferencia de otras etnografías que analizaron procesos de urbanización donde destacan que la antigüedad en el lugar es uno de los criterios de merecimiento que movilizan los pobladores para acceder a una vivienda (Cravino, et al, 2012), aquí los delegados incorporaron valores alternativos, principalmente *el trabajo* volcado en la producción de sus viviendas y sentidos de comunidad, de modo de incluir a la población extranjera como *vecinos del barrio* y por tanto posibles *beneficiarios* de una vivienda. En segundo lugar, si los delegados iban a ejercer el poder de representación de los pobladores, “*las situaciones particulares*”, que según el gobierno se tratarían de modo individual, debían ser incorporadas al padrón del censo, entre ellos los extranjeros sin DNI argentino, y quienes habían arribado al barrio luego del año 2004.

Simultáneamente, la elaboración del censo, en tanto mecanismo que forma parte del lenguaje estatal (Foucault, 2004; Trouillot, 2001), aprehendido por pobladores del barrio a través de múltiples relaciones con agentes y funcionarios estatales a lo largo de varias décadas, permitió producir a los “vecinos” del barrio El Brocal como sujeto colectivo sobre el cual establecer la relación de representación. En este proceso, los delegados se apropiaron, reelaboraron y disputaron sentidos y categorías gubernamentales (barrio y vecino) ante los agentes estatales, a la vez que movilizaron tecnologías como la confección de un registro censal que permitió fundamentar un conjunto de demandas plasmadas en el *petitorio* presentado ante las autoridades, como veremos en el capítulo siguiente.

### **Bolívar: El proyecto estatal de urbanización**

El *proyecto de urbanización* elaborado para *mejorar la calidad de vida* de los habitantes del barrio Bolívar presentaba un marcado contraste con el proyecto de reordenamiento urbano destinado a los pobladores del barrio El Brocal. En este caso, según me explicaron los técnicos y agentes estatales, implicaba extender servicios como cloaca, conexión de gas, asfalto y obras pluviales; ensanchar pasillos y abrir calles, de modo de *reordenar el espacio* para ajustarlo a las normativas vigentes y gestionar la titularidad de la tierra para los pobladores.

Del mismo modo que el proyecto de relocalización del barrio El Brocal, el *proyecto de urbanización* del barrio Bolívar fue elaborado por técnicos y agentes estatales a nivel local, aunque financiado través del Programa Mejoramiento de Barrios II (PROMEBA),

con fondos provenientes del gobierno nacional y un organismo multilateral de crédito, el BID. El PROMEBA tiene como objetivo desarrollar obras de infraestructura básica, promover el fortalecimiento de la organización comunitaria y priorizar el acceso a la propiedad de la tierra por parte de la población destinataria (Di Virgilio, 2004)<sup>26</sup>.

Si bien dicho programa se encontraba en funcionamiento desde la década de 1990, el gobierno nacional logró extender su financiamiento y cobertura territorial hacia el Conurbano Bonaerense como parte de las políticas sociales del Programa de Emergencia Social impulsado durante el 2002, en el contexto de crisis económica y social que atravesó el país (Di Virgilio, 2004). El primer convenio financió sólo seis *proyectos pilotos* en diferentes municipios del Gran Buenos Aires, entre ellos San Fernando.

En aquel momento, la recientemente creada Área de Reordenamiento Urbano a cargo de Norberto, al mismo tiempo que no encontraba destinatarios para las 168 viviendas en construcción, logró en un corto periodo de tiempo confeccionar un proyecto de urbanización destinado a dos barrios de la zona oeste de Virreyes. Ello fue posible por el trabajo previo que el municipio venía desarrollando con una ONG desde comienzos de la década de 1990. Como señalamos en el capítulo anterior, los miembros de la ONG - dedicada a temas de “urbanización y medio ambiente”- junto al gobierno local y los pobladores del barrio San Javier habían realizado un proyecto para extender la red de agua<sup>27</sup>.

En conjunto con dicha ONG realizaron la tarea de adecuar el proyecto a los requisitos técnicos y legales estipulados por el programa, los cuales debían ser aprobados por diferentes organismos provinciales (Dirección de Hidráulica, Geodesia, Dirección Provincial de Tierras, Instituto de la Vivienda de la Provincia, entre otras áreas). Mientras los miembros de la ONG se abocaron principalmente a confeccionar el proyecto,

---

<sup>26</sup>El PROMEBA se inscribe en el marco de un conjunto de políticas que en América Latina son impulsadas y financiadas por Organismos Internacionales de Crédito, con el objetivo “reducir la pobreza a través del hábitat” al integrar física y socialmente a los sectores populares a la ciudad formal (Fernández Wagner, Varela y Silva, 2004).

<sup>27</sup>A su vez, desde mediados de la década de 1990 también se encontraban llevando a cabo un proyecto de reordenamiento urbano en el barrio San Javier. El mismo implicó reubicar 250 familias que se encontraban viviendo en un terreno privado hacia un predio de seis hectáreas, donado por el municipio a la cooperativa del barrio, donde dicha ONG impulsó un programa de autoconstrucción de vivienda.

funcionarios del gobierno local llevaron a cabo la *gestión política* para que el mismo logre ser seleccionado entre los proyectos pilotos, como me explicó una arquitecta de la ONG<sup>28</sup>.

Aprobados los proyectos y licitadas las obras, integrantes de la ONG se incorporaron a trabajar en los *equipos de campo* que financia el programa, conformados por un consultor y un auxiliar ambiental, un consultor y un auxiliar urbano, un consultor legal, y un consultor social; quienes desarrollan su tarea cotidiana en una oficina construida en el barrio donde se lleva adelante el proyecto. Trabajo que debe articularse con los miembros de la *Unidad Ejecutora Municipal* integrada por personal del gobierno local, específicamente del Área de Reordenamiento Urbano; y también con el gobierno nacional, las diferentes áreas provinciales intervinientes y la empresa constructora.

Luego de aquella primera experiencia de implementación del PROMEBA en San Fernando, durante el año 2006 el gobierno local presentó un nuevo proyecto para urbanizar los tres barrios ubicados entre la ruta provincial 202 y el río Reconquista –San Javier, Evita y Bolívar-. En esta oportunidad, la elaboración de los proyectos estuvo a cargo únicamente del Área de Reordenamiento Urbano, que para ese momento había ampliado la cantidad de integrantes del área –de cinco personas en el año 2001 a veinte personas aproximadamente, en su mayoría trabajadoras sociales-. Para Carolina, quien en el año 2011 comenzó a ocupar el cargo de Directora del Área de Reordenamiento Urbano, existía una diferencia importante entre el PROMEBA y el Subprograma Federal de Urbanización de Villas:

*“ (...) Si vos vas a La Plata y le decís que vas a hacer viviendas, si es por el villas podés hacer la vivienda en el terreno de Josesito o en otro, no ahonda tanto en la cuestión dominial o como después se va a escriturar, pero el PROMEBA tiene una visión mucho más integral, está dividido en cuatro componentes: ambiental, social, urbano, legal; y vos tenés que tener la propuesta final de la intervención (...) Pero bueno también son... en el villas tenes mucha más flexibilidad para plantear cuestiones, que justamente cuando uno arma el proyecto no tenés todo resuelto y que después en el camino lo podés ir acordando...”* (Entrevista a Carolina, 2011)

---

<sup>28</sup> De este modo, como señala Di Virgilio (2004), si bien el contexto de la “crisis de 2001” se erigió como “oportunidad” para renegociar y extender el programa, también lo fue para aquellos municipios que se encontraban implementando en sus territorios diferentes procesos de reordenamiento urbano, o como señala Ferraudi Curto para La Matanza, donde existía un trabajo previo y relaciones aceitadas con funcionarios nacionales (2014:119-120)

A diferencia de Carolina, Miguel, arquitecto y consultor urbano de los equipos de campo que trabajaban en los barrios Evita, San Javier y Bolívar, y a partir de su experiencia en otros programas y políticas de vivienda en décadas previas<sup>29</sup>, consideraba el PROMEBA de la siguiente manera:

*“(...) el PROMEBA cuenta con tres aspectos muy positivos que lo diferencia de todas las otras políticas públicas”: impulsa una fuerte participación vecinal; es un programa no sólo de vivienda e infraestructura básica (agua, cloaca, etc) sino que contempla otras dimensiones vinculadas al hábitat urbano como lo es la regularización dominial, la realización de alguna obra comunitaria (como puede ser una guardería para los niños); y finalmente, es un programa “(...) que parte de concebir que la solución de una vivienda es un proceso que requiere del trabajo permanente, durante toda la obra, de un equipo interdisciplinario, no sólo arquitectos, sino también abogados, ambientales, trabajadores sociales. (...) por ello, aunque también soy muy crítico, soy un militante del PROMEBA...”*  
(Entrevista a Miguel, 2014)

Confeccionar “la propuesta final de intervención”, como señaló Carolina, implicaba realizar un trabajo previo -a veces en un corto periodo de tiempo-, para elaborar el proyecto de urbanización, y principalmente ajustarse a la factibilidad técnica que exige el programa y que sus habitantes finalicen con la escrituración de la tierra. Para ello, en el año 2006 el gobierno local llevó a cabo *relevamientos urbanos y sociales*, un *censo poblacional* del barrio, y tomó *fotografías aéreas* de la zona, a partir de los cuales confeccionaron la propuesta de intervención urbana que comenzó a implementarse en los últimos meses de 2011.

La puesta en acto de este conjunto de procedimientos permitió generar conocimientos sobre la población y principalmente representar la totalidad del espacio mediante mapas sobre el cual diseñar nuevos modos de ordenamiento espacial acorde a la traza urbana de la ciudad. De este modo, la elaboración de los proyectos estatales no tienen como punto de partida un conocimiento abstracto y técnico (Scott, 1998), sino la articulación de tecnologías que tienen como objeto de saber y práctica a la población y los espacios que

---

<sup>29</sup> Miguel, de 70 años de edad aproximadamente, es profesor en la carrera de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires. Comenzó a participar en diferentes proyectos impulsados por la ONG en barrios populares de San Fernando y otros distritos del Conurbano en la década de 1990. Luego, se incorporó a trabajar como consultor urbano en diferentes proyectos de urbanización financiados por el PROMEBA.

habitan (Foucault, 2006), a través de los cuales se intenta direccionar la localización espacial de sus habitantes.

En el barrio Bolívar, donde habitaban 363 familias y 1535 personas, para lograr la urbanización era necesario relocalizar parte de la población a nuevas viviendas. El proyecto contemplaba llevar a cabo un total de 173 relocalizaciones. Ello involucraba a todos los habitantes que vivían sobre el cauce viejo del río Reconquista y el canal; pero también aquellas viviendas afectadas por la apertura de calles, el ensanchamiento de pasillos o que requieran un reordenamiento urbano para ajustar los lotes según las medidas mínimas que requería su futura escrituración. A su vez, y del mismo modo que en el barrio El Brocal, el gobierno local estableció como criterio que sólo serían adjudicatarios de una vivienda aquellos pobladores que las obras de infraestructura afecten su vivienda y se encuentren en el padrón del *censo* realizado en el año 2006.

Según me explicaron los miembros del equipo de campo del PROMEBA el primer día que me acerqué al obrador, el proyecto de urbanización del barrio Bolívar contaba con *dos etapas*. En la primera de ellas se llevaría a cabo obras de infraestructura: asfaltar las calles, realizar obras cloacales y desagües pluviales, y principalmente abrir calles que conecten el sector conocido como *los correntinos* con la ruta 202, ya que sólo una vía de acceso se extiende hasta el fondo del barrio. Esto se estimaba que permitiría mejorar la *circulación* y el acceso a servicios como el ingreso de ambulancias y la recolección de residuos. La segunda etapa, estaría abocada a llevar a cabo la relocalización de todas las personas que habitaban sobre el cauce viejo del río Reconquista y el canal a un conjunto de nuevas viviendas que serían construidas en la plaza ubicada en el sector de *los correntinos*.

Sin embargo, el PROMEBA II -a diferencia del PROMEBA I- no financiaba la construcción de viviendas destinadas a la relocalización de los pobladores así como tampoco *mejoramientos habitacionales intralote*. Por ello, como me explicó Miguel, ello requería que el gobierno local articule la implementación del PROMEBA con la gestión e implementación de otras *políticas complementarias* como los Programas Federales para la construcción de viviendas y/o el Programa Mejor Vivir que financiaba obras al interior de los lotes, entre ellas, la construcción de *núcleos húmedos* (baño y cocina) y la conexión con las obras de agua y cloaca.

La decisión de relocalizar a los habitantes ubicados sobre los cursos de agua, como me explicó Pablo, abogado y miembro del equipo de campo del PROMEBA del barrio Bolívar, se debió a la imposibilidad de escriturar la tierra, ya que sus viviendas se localizaban debajo de la cota de inundación, a menos de 50 metros de distancia desde el cauce del río. A su vez, ello permitiría *recuperar la costa del río Reconquista*, donde el gobierno local había planificado un *espacio verde recreativo*<sup>30</sup> que conectaría a los tres barrios involucrados: San Javier, Bolívar y Evita.

Además, para presentar el proyecto ante las autoridades nacionales del PROMEBA se requería tanto presentar los pliegos de obra, es decir, cómo sería la intervención final, y el aval de los pobladores del barrio donde se llevaría a cabo el proyecto de urbanización. Para ello, se firmó un *Acta Acuerdo* entre el municipio y los pobladores del barrio Bolívar donde los habitantes se comprometían a “*no vender, ceder, arrendar, transferir o alquilar la vivienda*”. Dichas normas, elaboradas desde el gobierno local, intentaban limitar el arribo de nuevos pobladores y familiares, bajo el supuesto que los proyectos de urbanización reportarían beneficios que generan especulación entre la población, del mismo modo que lo formularon para proyecto del barrio El Brocal.

También, y a pesar que se encontraba en funcionamiento la Junta Vecinal del barrio, los miembros del Área de Reordenamiento Urbano decidieron impulsar la conformación de un Cuerpo de Delegados por sectores que se abocara a trabajar y acompañar únicamente el proyecto de urbanización. Como señalaré a continuación, algunos delegados que conformaron la *mesa de trabajo* rechazaron el proyecto de relocalización de los habitantes de las riberas, conflicto que permitió la emergencia de múltiples sentidos y tensiones en torno a qué implicaba urbanizar.

### **De la relocalización a la urbanización: entre “lo técnico” y “lo político”**

---

<sup>30</sup> En el *Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de San Fernando*, aprobado en diciembre de 2009 por el Concejo Deliberante, se puede observar el conjunto de intervenciones urbanas definidas por el gobierno local. Entre ellas se destaca la apertura de dos vías de acceso desde la ruta 202 hacia el río con el objetivo de *generar las condiciones para relocalizar las instalaciones del Club Atlético Tigre* –ubicado actualmente en la localidad de Victoria- a un predio que se encuentra entre las piletas del frigorífico y la Rectificación del Río Reconquista. De este modo, la relocalización de los habitantes que vivían sobre los cursos de agua en el barrio Bolívar se inscribió en un proyecto más amplio e integral que desarrolló el gobierno local y que abarcaba toda el área urbana del distrito.

Mientras Miguel se desempeñaba como consultor urbano para los tres barrios, Pablo, Marta, Diego, José y Mariana integraron el equipo de campo del barrio Bolívar<sup>31</sup>. Pablo, abogado, Marta, arquitecta, y José, comunicador social, habían trabajado juntos previamente en el proyecto de urbanización de otro barrio en San Fernando<sup>32</sup>, donde realizaron su primera experiencia en la implementación de políticas habitacionales. Algunos meses antes de iniciar las obras en el barrio Bolívar, los integrantes del equipo de campo del PROMEBA y Marina del Área de Reordenamiento Urbano comenzaron a realizar reuniones de la *mesa de trabajo* junto a los delegados electos.

En una de aquellas reuniones, en la cual no estuve presente, un grupo de vecinos que viven sobre el cauce viejo del río Reconquista se pronunciaron en desacuerdo con el proyecto de ser relocalizados al plan de vivienda que se construiría en la plaza. Pablo, me explicó que aquel encuentro “*se puso feo, muy feo*”, en sus palabras:

*“(...) hasta amenazas hubo, muchos saltaron y dijeron que no se iban a mudar. Uno de los vecinos, se puso como loco, medio sacado, y dijo que a él lo sacaban de su casa sólo muerto, que no se iba de ninguna manera. Y ahí se empezó a pensar la posibilidad de buscar otra solución, a averiguar, y Andreotti vino al barrio a levantar la bandera de que no los sacarían, y con eso sumo mucha gente”* (Registro de Campo, 2012)

Como señaló Pablo, algunos pobladores afirmaban que no querían ser relocalizados al plan de vivienda que se había planificado construir en la plaza del sector de *los correntinos* frente a donde vivían. A partir de entonces, el gobierno local comenzó a evaluar otras posibilidades, principalmente si era posible realizar el relleno o entubamiento del cauce viejo del río y del canal para que sus habitantes puedan permanecer viviendo allí y logren ser propietarios de la tierra.

En el marco de este conflicto, en el mes de Octubre de 2011 se desarrollaron las elecciones nacionales donde también se eligió al Intendente local. Amieiro, se postuló como candidato a Intendente por el partido Frente para la Victoria, e iba por su quinta reelección. Sin embargo, perdió la intendencia frente al candidato Andreotti del partido

---

<sup>31</sup> Si bien el gobierno local propone a los posibles integrantes de los equipos de campo, son los funcionarios de la Unidad Ejecutora del PROMEBA nacional quienes realizan la selección final y financian los sueldos.

<sup>32</sup> Al mismo tiempo, cada uno de ellos se desempeñaba en sus respectivas profesiones de manera independiente o en otros proyectos no vinculados a políticas habitacionales.

Fuerza Organizada Renovadora que encabezó Sergio Massa, Intendente del partido vecino de Tigre. Andreotti<sup>33</sup>, según me explicaron los miembros del equipo de campo, habría atraído a muchos vecinos del barrio Bolívar porque había “*levantado la bandera*” que no relocalizaría a quienes viven sobre los cursos de agua<sup>34</sup>.

Desde el primer día que me acerqué al *obrador* del barrio y conversé con los miembros del equipo de campo, aludieron a aquella reunión con los delegados y el triunfo de Andreotti como Intendente para explicarme *los cambios* que se habían sucedido en el proyecto de relocalización de los habitantes de la ribera hacia la urbanización y radicación de aquel sector del barrio. Los nuevos funcionarios del Área, y Silvia, su nueva directora, comenzaron a llevar a cabo gestiones ante diferentes áreas y niveles de gobierno para obtener los permisos de rellenar o entubar los cursos de agua. Para ello necesitaban la aprobación del nuevo proyecto por parte de la Dirección de Hidráulica, la confirmación que los pobladores podrían escriturar las tierras por parte de Geodesia (ambas áreas correspondientes al Estado provincial), y gestionar el financiamiento para llevar a cabo las obras.

Mientras los agentes estatales del gobierno anterior fundamentaron el proyecto de relocalización por la imposibilidad de escrituración de las tierras, el nuevo gobierno afirmó que la radicación era posible pues se había producido un “*cambio en el río*”, que la misma Dirección de Hidráulica de la provincia había confirmado “*de palabra*”. Sin embargo, tales modificaciones generaron tensiones entre quienes llevaban adelante la tarea cotidiana de ejecutar el proyecto de urbanización (Marta, Pablo y José del equipo de campo del PROMEBA, y María y Celeste del Área de Reordenamiento Urbano) y los funcionarios del gobierno local.

Quienes conformaban el equipo de campo, cuestionaban que los funcionarios estatales afirmaran ante los pobladores que no se llevaría a cabo el proyecto de relocalización sin

---

<sup>33</sup>Andreotti, históricamente formó parte del Partido Justicialista de San Fernando y ocupó distintos cargos públicos durante los gobiernos del Intendente Amieiro.

<sup>34</sup>El *cambio de gestión* a nivel local, luego de 16 años de gobierno de Amieiro, produjo movimientos significativos en el personal de todas las áreas de gobierno, hubo recambio de secretarios, subsecretarios y de los integrantes de los equipos de trabajo, y una reducción importante en la cantidad de personal del área. Del mismo modo, algunos miembros de los equipos de campo del PROMEBA presentaron su renuncia, mientras otros, como Miguel, Pablo y Marta, decidieron continuar.

antes haber obtenido “*respuestas certeras*” desde las áreas provinciales competentes con respecto al entubamiento o relleno del cauce del río y el canal. En una jornada de trabajo en el obrador del barrio, mientras conversaban sobre sus diferencias con los nuevos funcionarios del gobierno local en relación al proyecto de urbanización, cada uno de los miembros del equipo fue manifestando su punto de vista, los cuales escucharía repetidas veces en otras instancias.

“(…) Para Marta la decisión del gobierno local de no llevar a cabo la relocalización *era un problema porque quedarían allí en una situación de ilegalidad*; y aseguró que *el programa no va a pagar nada porque ¿Qué le va a mejorar a esas viviendas? El programa puede bancar situaciones de emergencia, pero no de ilegalidad*. Sin embargo, manifestó que lo más preocupante *son los acuerdos ilegales entre los vecinos, los arreglos de compra y venta. El Estado no debería avalar eso y ser cómplice*. María, trabajadora social del Área de Reordenamiento Urbano consideraba que *el vecino no siempre tiene que decidir. Si hay una situación de riesgo, el Estado debe hacerse cargo y resolverlo aunque el vecino no se quiera ir. El problema es que esta gestión hace todo lo que el vecino quiere, será que yo viví el derrumbe*” (Registro de Campo, 2012)<sup>35</sup>.

En sus conversaciones, los miembros del equipo manifestaron estar en desacuerdo con los cambios en el proyecto de urbanización, y de este modo emergían múltiples sentidos sobre lo que significa para ellos urbanizar. Para algunos, como Marta, urbanizar significaba principalmente la incorporación de los habitantes al mercado formal a través de la obtención del título de propiedad de la tierra y la vivienda –uno de los objetivos del PROMEBA-; para otros, como María, implica principalmente que el Estado ofreciera respuestas a las situaciones de *riesgo* vinculadas al hecho de vivir sobre los cauces de agua.

A su vez, en esos mismos debates manifestaban cómo concebían e imaginaban el rol del Estado, o más específicamente de los funcionarios estatales, que a diferencia de ellos eran quienes tomaban las decisiones centrales en torno al proyecto de urbanización.

---

<sup>35</sup> María era la única integrante del Área de Reordenamiento Urbano que ingresó a trabajar durante la gestión anterior y continuó con la siguiente gestión, a diferencia de Celeste, antropóloga, que ingresó a comienzos del año 2012. El derrumbe que menciona refiere a siete viviendas ubicadas sobre el canal que cayeron al agua el 14 de Junio de 2010.

Desde sus visiones, el Estado debería regular las prácticas ilegales y las situaciones de riesgo y, principalmente, definir el rumbo del proyecto sobre la base de decisiones técnicas de las áreas de gobierno competentes, en este caso, la Dirección de Hidráulica y Geodesia de la Provincia de Buenos Aires. Urbanizar, como meta estatal de gobierno, debía estar definido y fundamentado en certezas técnicas y no en la *opinión de los vecinos*, lo que interpretaban como *decisiones políticas* o *promesas de campaña* para obtener rédito electoral. De este modo, los miembros del equipo cuestionaban los cambios en el proyecto de relocalización apelando a una separación entre “lo técnico” y “lo político”.

En diferentes oportunidades funcionarios del gobierno local mantuvieron reuniones con miembros de la Dirección Provincial de Hidráulica (DiPSOH) y del Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC)<sup>36</sup>. Según me explicó Celeste, desde la DiPSOH habían confirmado que la única manera de resolver la situación de los habitantes que vivían sobre canal era relocalizándolos a nuevas viviendas, no era ese el caso para quienes habitaban sobre el cauce viejo del río. No obstante, en un encuentro que mantuvo Silvia con miembros de la COMIREC, éstos le habían sugerido que no hacía falta llevar adelante relocalizaciones, ya que podrían solucionar el problema con un *arenado*. Frente a ello, Celeste me comentó que un técnico de la municipalidad les explicó:

*“(...) que era una locura rellenar el curso del cauce viejo, según logré comprender, me aclaró, por más que se rellene donde hay un curso de agua, el agua no deja de pasar por ahí, por debajo de la tierra sigue corriendo agua, y eso después por algún lugar sale y dijo algo como que habría que hacer una zanja de guarda o algo así. Pero no termino de entender, la verdad que ni lo podemos ver al río desde acá, no sé, no entiendo cómo sería”* (Registro de Campo, 2012).

Las diferentes respuestas de dichos organismos, algunas de ellas contradictorias entre sí, forjaban un marco de incerteza en cuanto a la posibilidad de escrituración de los terrenos. Esa no era la única preocupación entre los miembros del equipo, sino que además hacía

---

<sup>36</sup> En el año 2001 se sancionó la ley provincial 12.653 que crea el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC), el cual tiene por objeto prestar servicios y realizar acciones conducentes a la gestión integral y preservación del recurso hídrico de la Cuenca del Río Reconquista. Entre las diferentes funciones que menciona la ley, indica “Promover y ejecutar las expropiaciones y relocalizaciones que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos encomendados” (la ley se puede consultar en la siguiente página: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12653.html>)

falta firmar un convenio con el Partido de Tigre para que los pobladores puedan acceder al título de propiedad. En una oportunidad, mientras conversaban en el obrador, Marta afirmó:

*“(...) si no se firma un convenio con Tigre no lo van a poder hacer, se les está ocultando información. Si Tigre no cede esas tierras, que requiere modificar el límite entre los distritos, aunque se entube el Reconquista los vecinos no podrán escriturar. Ante mi pregunta: ¿Qué quiere decir que se les está ocultando información? Marta me explicó: “Todos los vecinos de la ribera del Reconquista y parte del canal, en realidad están en tierras de Tigre, aunque ellos no lo saben, porque todos tienen DNI de San Fernando, votan en San Fernando” (Registro de Campo, 2012)*

Según me explicaron aquel día, a raíz de las gestiones llevadas a cabo por funcionarios de PROMEBA de Nación al momento de licitar las obras correspondientes al proyecto, el gobierno local tomó conocimiento que un sector del barrio se encuentra en el distrito de Tigre, límite fijado por el Río Reconquista, un río que -se supone- antiguamente corría por lo que hoy es la plaza del sector de *los correntinos*.

Con el tiempo logre comprender que aunque los miembros del equipo de campo y del Área de Reordenamiento Urbano cuestionaban *los cambios* en el proyecto de urbanización esgrimiendo la separación entre lo político y el saber técnico, también era notorio para ellos que los organismos estatales especializados para modificar el rumbo del proyecto no concordaban entre sí ni tenían “respuestas certeras” para resolver el problema de la relocalización.

Sin embargo, a pesar de las ambigüedades e incertidumbres que ponía de relieve el “saber técnico”, según diferentes niveles y áreas de gobierno, los miembros del equipo continuaban apelando a esas instancias porque consideraban que la decisión de no relocalizar a los habitantes de las riberas se inscribía en la lógica política local influenciada por demandas de un sector de la población.

### **Urbanizar: sentidos, imaginaciones y experiencias de lugar**

Los sentidos en torno a qué implicaba urbanizar el barrio que expresaban los integrantes del equipo de campo eran notablemente diferentes a los que me señalaban algunos de los pobladores que manifestaron no aceptar la relocalización a las nuevas viviendas. Mientras los integrantes del equipo de campo hacían hincapié en la obtención del título de

propiedad de la tierra y la vivienda o las situaciones de riesgo de derrumbe, los pobladores referían a diferentes sentidos y experiencias sobre las formas que habitaban y deseaban habitar, y rara vez manifestaban el acceso al título de propiedad de la tierra como un aspecto relevante.

Suarez y Josefina, vivían sobre el cauce viejo del río, pero además formaban parte de la Junta Vecinal del barrio y también oficiaban como delegados de sus respectivos sectores. Ambos afirmaban no aceptar la relocalización a las nuevas viviendas tal como había sido planificado originalmente en el proyecto de urbanización. Suarez, no hace mucho tiempo, había logrado construir su casa de material. Según me explicó

*“(...) siempre circulaba el rumor que el municipio los iba a sacar de allí, por eso nadie en el barrio quería hacer su casa de material. Y todavía hay gente que quiere hacer departamentos en el barrio”* (Entrevista a Suarez, 2015).

Si bien Suarez y su esposa se sentían muy agradecidos con los dueños del frigorífico por la ayuda que le brindaron cuando llegaron a trabajar allí desde la provincia de Corrientes, la casa de material fue producto del trabajo y del esfuerzo dispensado durante años, y un deseo que no fue fácil de lograr frente al miedo que algún día efectivamente los desalojaran. Cuando le pregunté por qué no quería mudarse a las viviendas que se construirían en la plaza frente a su casa, me explicó:

*“(...) No queda bien, no voy a vivir en una casa de madera, después se llena, va a ser como Fuerte Apache. No hay mejor cosa que vivir en una casa, toda persona que piensa en armar una familia piensa en una casa, los que piensan en vivir en un departamento o dúplex yo no lo veo eso. (...) siempre vamos [refiere a su campo en la provincia de Corrientes] Ahora sí, nos queremos volver todos por los nietos, por la droga, tenemos un buen lotecito (...), cuando vamos mis nietos no quieren volver, feriado largo, vacaciones, van...”* (Entrevista a Suarez, 2015)

Para Suarez, el gobierno debía rellenar el cauce viejo del río, es decir, el fondo de su casa, y mantener la plaza del sector de *los correntinos* como espacio verde. Ello se vinculaba con sus expectativas en relación a las formas que habitaba y deseaba habitar. Como han señalado otros estudios (Lindón, 2005), los modos de habitar se articulan de diferentes maneras con los sentidos sobre el lugar pero también con las “utopías

espaciales” y representaciones sociales, es decir, con otros lugares desconocidos y con aquellos que representan su horizonte futuro.

Al diferenciar la *casa* de los *departamentos* construidos por programas estatales de vivienda, Suarez contrapone la *casa* como el espacio de protección, albergue o cobijo (Ballent y Liernur, 2014:23-24) de la familia nuclear, frente a las estigmatizaciones y representaciones sociales que recaen sobre los complejos habitacionales como lugares peligrosos (Girola, 2004)<sup>37</sup>. El “mito de casa propia”, como señala Lindón, no significaba la obtención de la titularidad de la tierra, a la que nunca hizo mención, sino la posesión de un lugar propio como aquel en el que vivía, o en palabras de Suarez, “(...) *donde yo llevo de trabajar y puedo descansar sin que me molesten*”.

Josefina, tampoco estaba de acuerdo con el proyecto de relocalización a las nuevas viviendas: “(...) *yo prefiero vivir a donde vivo, porque me ha costado mucho, y todo esto es político, uno viene y te dice una cosa, otro otra, es todo un robo, es todo una mentira*”. Ante ello, en varias oportunidades escuché a funcionarios del gobierno local explicar “*no estamos haciendo política*” y fundamentar las decisiones en cuanto al proyecto apelando a la ilegalidad en la que se encontraban los pobladores de la ribera o dificultades técnicas; Josefina consideraba que “todo esto es político”, y por ello no creía en las palabras de los funcionarios de gobierno no importa el partido político al que pertenecieran. Al conversar sobre el proyecto de urbanización, me explicó:

“(...) *acá nadie quiere que se hagan las viviendas, la plaza es para jugar a la pelota, si hacen las viviendas, ¿A dónde quieres mandar los chicos? ¿Del otro lado de la avenida? No se puede, acá vos los estás mirando, y ¿por qué vamos a sacar un hermoso pulmón?*” (Entrevista a Josefina, 2014).

Aunque el proyecto contemplaba transformar la ribera en un *espacio verde*, algunos pobladores como Josefina y Suarez se opusieron férreamente a la propuesta de construir las nuevas viviendas en la plaza, un espacio verde valorizado por los vecinos y que

---

<sup>37</sup> En este sentido, cabe destacar la similitud con el trabajo de Girola en el Complejo Habitacional Villa Soldati, donde los mismos pobladores refieren que “*el complejo se está fuerte-apachizando*” (2004:100-101), en referencia al barrio llamado Ejército de los Andes, pero conocido como Fuerte Apache. Como señala la autora, en tanto categoría nativa, refiere al deterioro edilicio pero principalmente a los procesos de estigmatización que pesan sobre el complejo habitacional. Aquí pareciera que Suarez se refiere a los planes de vivienda producidos por el Estado en los últimos años, aludiendo a las mismas imágenes y procesos que señala Girola.

lograron mantener a lo largo del tiempo a pesar de la necesidad de tierra para construir. Pero además, me explicó Josefina nuevamente, desde el municipio le explicaron que no podían edificar sobre la ribera porque no era “*tierra firme*”, “(...) *¿Pero vos te crees que el que edifica no sabe?*” me dijo.

La forma en la que Josefina describe cómo edificó su casa, me remitió a la explicación sobre las características del suelo que me había formulado una de las integrantes del Área de Reordenamiento Urbano cuando me dijo que “(...) *las viviendas se caen al río porque están construidas sobre basura*” (Entrevista a Marina, 2011). De esta manera, Josefina refutaba elaboraciones técnicas que esgrimían los funcionarios del gobierno, pero además hizo hincapié en que “*los vecinos saben*”, y lo describió de la siguiente manera:

*“(...) haces un buen pozo, le pones hierro, hierro para arriba, del cuadrado donde vas a edificar. No voy a edificar hoy en una tierra, primero tengo que echar escombros para que la tierra quede bien firme. Pero hay gente que es perezosa, tira un poquito de tierra y se le vence la casa. ¡Claro que se le va a vencer la casa!, porque lo hacen al momento, tenes que esperar, dejar que se asiente, echarle agua, esperar que llueva para que se ponga bien firme. Allá hay una señora que la casa es muy bajita y a medida que otros fueron rellenando y haciendo su casita ella fue quedando como en un pozo, así que la mínima agua que le llueve se le entra adentro. Por eso nosotros estamos rellenando, yo desde que llegué me quede ahí, así que por más que me quieran sacar, no, con 81 años es una tontera, además no son muy buenas las casas que te dan, mejor lo que hace uno bien hecho”* (Entrevista a Josefina, 2014)

En su exposición, Josefina llama la atención sobre el proceso a través del cual construyó su casa, en tanto aprendizaje temporal. No sólo es importante la forma y el tiempo que implica rellenar el terreno para poder construir en una tierra con características particulares, sino también cómo la edificación de los vecinos afecta la vivienda de los demás.

En otras palabras, su explicación remite a las formas en que el habitar, como señala Ingold, no refiere a un “estar en un lugar determinado” sino como parte de un proceso de la vida y del propio proceso de habitar con otros (Taks, 2012:14). Los habitantes no viven “sobre la ribera” –como suelen afirmar los técnicos y agentes estatales- sino que

históricamente se han involucrado y participado en el proceso de dar-forma al ambiente, de manera creativa y a veces improvisada, generando un conjunto de saberes y experiencias diversas (Ingold, 2012:19-33).

Josefina, al igual que otros pobladores, continuaba relleno el fondo de su vivienda con el deseo de tener *“un jardín con plantas y animales”*, motivo por el cual en algunas oportunidades se acercó al obrador a preguntar por escombros, cemento y arena que solicitó al municipio; o bien aprovechaba aquellas ocasiones en las que encontraba escombros en la calle y los cargaba hasta su casa para armar el contrapiso y evitar futuras inundaciones. Para ella, el gobierno debía adjudicar una vivienda a aquellos vecinos que *se inundaban* o a quienes vivían *muy amontonados*, pero dejar en el lugar a *los que se encuentran bien*. Aunque a veces su casa se inundaba, Josefina consideraba que no vivía en una situación de riesgo y estaba segura de querer continuar viviendo allí.

Sin embargo, a diferencia de Suarez y Josefina, otros pobladores que vivían en la ribera del río y/o el canal sí esperaban acceder a una vivienda. La indefinición sobre el rumbo del proyecto de relocalización generaba diversos cuestionamientos de los pobladores hacia los funcionarios y miembros del equipo de campo.

En una oportunidad, el gobierno local decidió llevar a cabo una reunión en el obrador del barrio destinada únicamente a los habitantes de la ribera del río y el canal, para explicar cuál era la situación del proyecto en ese momento. En aquel encuentro Silvia, directora del Área de Reordenamiento Urbano inició la reunión explicando la situación:

*“(...) Tal como les habían comentado aquel sábado que visitaron el barrio con el Intendente, el municipio está esperando la respuesta desde el gobierno provincial, y la gente de hidráulica, para entubar el Reconquista y así todos poder mantener sus viviendas”* (Registro de campo, 2012)

Frente a la explicación de Silvia algunos pobladores, principalmente aquellos que sí esperaban ser relocalizados y demandaban ser adjudicatarios de una vivienda, plantearon que ellos se querían ir. Prontamente, Marta se ubicó frente a los pobladores y remarcó que ella era parte del equipo de campo del PROMEBA *“(...) vengo trabajando desde la gestión anterior, y ahora con la nueva gestión, entonces no tengo puesta la camiseta de nadie”*; dejando asentado que según ella el cambio en el proyecto se correspondía a un

cambio de signo político y los compromisos asumidos entre el gobierno y un grupo de pobladores del barrio.

En su exposición, Marta explicó el recorrido desde los inicios del proyecto en el año 2006 hasta la situación de ese momento. Al detallar las razones por las cuales el gobierno decidió cambiar el proyecto, afirmó que ello obedecía a que *“(...) la mayoría de los vecinos dijo que no se quería ir de ahí, y viendo que la situación hoy era otra, que el río cambió, fuimos a hablar a la provincia”*. Marta no logró terminar su explicación, ya que algunos vecinos preguntaron cuándo y quiénes dijeron que no se querían mudar, cuestionando a los delegados presentes por tomar decisiones en nombre de todos.

Los pobladores comenzaron a plantear diferentes problemas vinculados a sus situaciones habitacionales, de modo de explicitar los motivos por los cuales esperaban la adjudicación de una vivienda o alguna solución o respuesta por parte del gobierno local, entre ellos mencionaron: problemas de salud de los hijos vinculados al estado del cauce del río, inundaciones, humedad, rajaduras en sus viviendas y posibles riesgos de derrumbe, o la inmensa cantidad de ratas con las que conviven. También refirieron a la negativa de los proveedores para entrar al sector de *los correntinos* por miedo o la falta de la recolección de basura en el barrio. Ante las diferentes demandas de los pobladores, Marta explicó:

*“(...) No pueden relocalizarse unos sí y otros no, o se relocalizan todos o ninguno, a no ser que existan situaciones de emergencia que requieran una relocalización, pero esta cuestión de los planes de vivienda es una cuestión que compete al municipio. El PROMEBA no es un programa de construcción de viviendas sino de infraestructura, o trabajamos para que se queden y titularicen, o de lo contrario relocalizamos a todos”* (Registro de Campo, 2012).

A pesar de las diferentes demandas formuladas por los pobladores, según Marta, el programa *no construye viviendas*, su objetivo era lograr la titularidad de la tierra, y para ello era preciso definir una única intervención que debía contemplar a todos los habitantes de la ribera. A su vez, intentaba separar aquellos cuestionamientos que competen al PROMEBA de otras demandas de los vecinos las cuales debían realizarlas ante el municipio, como lo era la adjudicación de viviendas. Sin embargo, para los pobladores del barrio, técnicos y agentes estatales formaban parte del gobierno local más allá de sus

diferentes inscripciones en distintas áreas o políticas de Estado, del mismo modo que consideraban que *“todo esto es político”*.

Como se desprende de los párrafos anteriores, la relevancia que cobraba el pasaje de una situación de ilegalidad a otra de legalidad reducía las múltiples experiencias cotidianas de los pobladores a su ubicación en el espacio, en este caso, vivir sobre la ribera del río y el canal. En tanto que los pobladores exponían de diferentes maneras sus experiencias de lugar y expectativas en relación a dónde y cómo quieren vivir. A pesar de ello, las experiencias de lugar a las que referían los pobladores y fundamentaban cómo esperan o consideran que debe ser urbanizar el barrio no eran unívocas.

### **A modo de cierre**

A lo largo de este capítulo analicé dos *proyectos de reordenamiento urbano*, el proyecto de *relocalización* destinado a los pobladores del barrio El Brocal y el proyecto de *urbanización* del barrio Bolívar, en diálogo con otros estudios locales, desplazando los interrogantes de los marcos enunciativos de las políticas hacia un análisis de los modos particulares en que las mismas se fueron agenciando y configurando de acuerdo a los gobiernos municipales y los modos organizativos a nivel local.

Como señalamos en la introducción de este capítulo, a diferencia de otros procesos de urbanización, como el analizado por Ferraudi Curto (2014) en La Matanza donde los pobladores del barrio movilizaron la grilla y la cuadrícula como aspiración y proyecto de urbanización, los proyectos analizados aquí la incorporación a la traza urbana de la ciudad era una aspiración de los agentes estatales y técnicos.

En este sentido, focalizamos en la elaboración de los proyectos gubernamentales y especialmente cómo fueron recibidos y experimentados (Shore, 2010) por los habitantes de los barrios que históricamente se dieron a la tarea de constituir lugares donde vivir, con el objetivo de señalar que *urbanizar* y *relocalizar* deben ser comprendidos como resultados parciales de procesos de negociación y disputa en el marco de campos de fuerza más amplios.

Como intentamos señalar, los *proyectos de reordenamiento urbano* implicaron la puesta en marcha de diferentes tecnologías de gobierno como *censos poblacionales* y *relevamientos urbanos* así como la confección de normas y criterios, a través de las

cuales técnicos y agentes estatales intentaban producirse como autoridad y regular los procesos de urbanización popular, especialmente recuperando poder y control sobre los territorios, e impulsando nuevas formas de ordenamiento espacial y modos de regulación de la población.

Mientras el proyecto de relocalización de los pobladores del barrio El Brocal tenía como objetivo “mudar el barrio” a un nuevo plan de vivienda, es decir, direccionar la localización espacial de los *vecinos* del *barrio* -concebido como *comunidad* ya que el predio debía quedar desocupado-, las diferentes normas y criterios elaborados para regular el acceso a una vivienda a la vez producía clasificaciones diferenciales sobre los sujetos – indocumentados, “situaciones particulares” como aquellos que habían arribado luego del censo realizado en el año 2004-. En cambio, el proyecto de urbanización del barrio Bolívar, tenía como objetivo *reordenar el espacio* de modo de ajustarlo a la normativa vigente y así lograr el acceso a la titularidad de la tierra, lo que implicaba relocalizar algunos pobladores a nuevas viviendas, principalmente quienes habitaban sobre los cursos de agua, diferenciando las intervenciones sobre la base de su ubicación en el espacio.

La presentación de ambos proyectos estatales ante los pobladores de los barrios generó diversos conflictos a pesar del esfuerzo por parte de profesionales y trabajadores del Área de Reordenamiento Urbano de fundamentar los *proyectos* sobre la base de definiciones *técnicas y legales*. No sólo los sentidos en torno a lo que significa *urbanizar* se vieron tensionados y cuestionados, sino principalmente los modos de ordenamiento espacial impulsados por el gobierno local.

En estos procesos, como señalamos, la separación entre “lo técnico” y “lo político” cobró centralidad para legitimar los proyectos estatales ante la población, y entre técnicos y agentes estatales ya sea para fundamentar o cuestionar las decisiones gubernamentales. Como señalan otros análisis que focalizan en las formas de “gobernanza neoliberal” (Harvey y Poole, 2012; Chatterjee, 2011), el *discurso técnico* cobra centralidad al producir una imagen donde “la política” no tiene lugar o bien, como intentamos señalar, para producir los límites entre “el Estado” y “la sociedad”, lenguaje que a la vez es apropiado creativamente por los destinatarios de las políticas públicas para interpelar al poder político e incidir en la forma que quieren ser gobernados (Chatterjee, 2011).

Como señalamos a lo largo de este capítulo, quienes asumieron la tarea de llevar adelante los proyectos estatales de reordenamiento urbano no sólo apelan a un discurso técnico ante los pobladores de los barrios a intervenir, sino que la separación entre “lo técnico” y “lo político” se tornó el centro de confrontaciones al momento de definir cuál debía ser el rumbo del proyecto o como conciben el rol del Estado y de quienes “toman las decisiones”. En cambio, para algunos pobladores “todo es política”, como me señaló Josefina o, como señalaban los delegados del barrio El Brocal, “lo técnico” y la capacidad del Estado de producir viviendas era el contexto político que permitía desplazarlos de las tierras que habitaban.

En este sentido, los pobladores buscaban incidir en la producción de urbanización, inscribiendo sus demandas en los marcos discursivos que imponen los proyectos hegemónicos (Roseberry, 1994), reelaborando categorías como *vecinos* y *barrio*, nociones de bienestar como “*mejorar la calidad de vida*” (Chatterjee, 2011) e incluso movilizandolos dispositivos estatales como lo fue la *actualización del censo*. También, como intenté reconstruir, disputaron activamente la producción de urbanización y produjeron *valores alternativos* como el *trabajo* volcado en la construcción de sus viviendas, recuperando las historias y las diversas experiencias de lugar y de relacionamiento con el gobierno local. A través de ello, tensionaron y redefinieron las relaciones y prácticas que deben o no ubicarse bajo la órbita estatal (Carenzo y Fernández Álvarez, 2011; Manzano y Moreno, 2011).

En los capítulos que siguen me detengo en uno de los mecanismos de gobierno de las poblaciones impulsados por técnicos y agentes estatales, la conformación de colectivos para que actúen como interlocutores ante los proyectos estatales de urbanización, y profundizo en las historicidades y experiencias a través de los cuales algunos pobladores disputaron la producción de urbanización y principalmente la relación de representación que ello supone.

## TERCERA PARTE

### Introducción

Durante las últimas décadas, un elemento que se destaca en los fundamentos de las políticas sociales impulsadas por los Organismos Multilaterales de Crédito, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, es el requerimiento de participación de la comunidad destinataria o sus beneficiarios (Chiara y Di Virgilio, 2005). Como señala Rose (2007), la comunidad se tornó una categoría gubernamental de las racionalidades políticas contemporáneas al volverse una noción técnica y una nueva estrategia de gobierno de la población.

En Argentina, dicho requisito ha cobrado fuerza al momento de implementación de políticas habitacionales -tanto las financiadas por dichos organismos como por el gobierno nacional- sustentado en la definición de “barrio” como unidad de intervención y apelando a la participación de la comunidad a través de sus dirigentes barriales (Cravino, 2004). En este sentido, el gobierno local impulsó una modalidad de representación de la comunidad barrial a través de la figura de *delegados por sectores*, con el objetivo de lograr construir *consenso* con los pobladores de los distintos barrios donde se llevarían a cabo los proyectos de urbanización.

Como veremos en los siguientes dos capítulos, a diferencia de lo que señalan algunos autores, la apelación a la participación de la población por parte de agentes estatales a nivel local no estuvo sustentada en una imagen homogénea y armónica de la “comunidad barrial” (Cravino, 2004). Por el contrario, la centralidad que cobro la conformación de colectivos remite a imaginaciones y concepciones particulares y disputadas en torno a quiénes poseían las “cualidades” para actuar como representantes de los pobladores e interlocutores del gobierno local, y cuál sería su tarea como delegados.

Así, “el lenguaje de la comunidad” se tornó en “sitio de disputas” (Rose, 2007) con pobladores y referentes barriales que buscaban incidir de modos diversos -y a veces contrapuestos- en la producción de urbanización. Quienes asumieron o disputaron la tarea de representación, no sólo reelaboraron sentidos de comunidad esgrimidos por los agentes estatales para obtener reconocimiento del gobierno local, sino también debieron confrontar el desafío que presenta la negociación de la multiplicidad de trayectorias y relaciones que implica el “acabar juntos” del lugar (Massey, 2008[2005]:204). En este

sentido, en los capítulos que integran esta sección, analizo las prácticas y sentidos comunalizadores (Canelo, 2012) desplegados por agentes estatales, delegados y referentes barriales para intentar producir a los *vecinos* y al *barrio* como sujetos colectivos.

La idea de prácticas comunalizadoras toma sentido político y conceptual puesto que, como señala Sian Lazar (2013), las modalidades de relación entre el Estado y los sectores subalternos no se limitan, como estipulan las teorías liberales de ciudadanía, a relaciones entre individuos iguales definidos a partir de un status legal. Antes que eso, se trata de modalidades de relación que se expresan en diversas prácticas y experiencias cotidianas de acción política que crean sentidos colectivos y en algunos casos conforman sujetos colectivos.

Si los lugares, como sostuvimos en el capítulo uno, son mejor comprendidos como articulaciones de relaciones y trayectorias dentro de geometrías de poder más amplias, y no como espacios delimitados con historias e identidades autocontenidas y preestablecidas, ello requiere, como afirma Massey (2008), un enfoque relacional de lo político que atienda las negociaciones y conflictos que la multiplicidad y coexistencia habilita. Teniendo en cuenta que los lugares se conforman desde y a la vez producen una constelación de procesos, historias, experiencias y proyectos de trayectorias heterogéneas, cabe destacar que “el acabar juntos” del lugar no siempre requiere o posibilita la constitución de un nosotros único o hegemónico, como afirma Massey, aunque ello no implique la existencia de una multiplicidad de nosotros ejerciendo diferentes prácticas de lugar.

La propuesta de Massey es sumamente sugerente y permite indagar cómo a pesar de los intentos realizados por técnicos y agentes estatales por conducir los procesos de representación, especialmente sujetos a una decisión de mayorías ya que las propuestas de urbanización contemplaban una única forma de ordenamiento espacial; sus habitantes reelaboraron diversas experiencias históricas, saberes aprendidos y valores como el *trabajo* que llevaron adelante en la producción de lugares para vivir, desbordando y disputando los términos que implica la relación de representación política, así como los fundamentos y alcances de los proyectos de urbanización.

En el capítulo tres, analizo la conformación del Cuerpo de Delegados del barrio El Brocal, y las diferentes prácticas y sentidos de lugar y la política a través de los cuales intentan producirse como comunidad en otros términos a aquellos que demanda el gobierno local. En este proceso, a la vez que buscaban conformarse como grupo para disputar y ejercer la tarea de representación, los delegados fueron produciendo a los *vecinos* como sujeto colectivo frente al gobierno local, a través de la reelaboración de valores y sentidos, principalmente el *trabajo* colectivo que implicó la producción de un lugar para vivir y nociones de bienestar como “mejorar la calidad de vida”.

A diferencia de ello, quienes asumieron la tarea de delegados del barrio Bolívar o formaban parte de la Junta Vecinal, al ver cancelados los espacios de diálogo con las nuevas autoridades del gobierno local se vincularon tácticamente con otros actores de la política local, dueños de empresas privadas o áreas de gobierno provincial o nacional, quienes también contaban con legitimidad política en el barrio. En este proceso, como intentaré dar cuenta, la imposibilidad de articulación y negociación de un sujeto colectivo hegemónico se entrelazaba con procesos históricos y conflictivos de producción de lugares, y múltiples articulaciones y desconexiones temporarias entre trayectorias y sujetos que intentaban incidir de manera diversa y a veces contrapuesta en la producción de urbanización. En otros términos, ambos capítulos, permiten señalar la consustancialidad entre los sentidos contextuales de lo político y los modos históricos de producción de lugares para vivir y trabajar.

## CAPÍTULO 3

### La conformación de sujetos colectivos y sentidos del *trabajo*

#### Introducción

Como señalamos en el capítulo anterior, la relocalización del barrio El Brocal en la propuesta del gobierno local contemplaba mudar a la totalidad de los pobladores a un nuevo plan de vivienda, lo que requería construir *consenso* sobre los términos centrales de ese proceso. Para ello, Norberto y Carolina convocaron a diferentes habitantes y al sacerdote de la Iglesia Católica con el objetivo que “acompañen” la ejecución del proyecto. Tal selección se llevó a cabo sobre la base de ciertas cualidades y calificaciones (Frederic y Masson, 2006) que intentaban habilitar o excluir quiénes estaban en condiciones de ser elegidos como *delegados*, y principalmente, quienes ejercerían funciones de gobierno sobre sus vecinos y sobre sí mismos (Foucault; 2006; 2008).

Sin embargo, al noticiarse del proyecto estatal de *sacar el barrio*, algunos pobladores decidieron convocar a *asambleas por sectores* y conformar un Cuerpo de Delegados para que “trate el tema” con los representantes del gobierno local, disputando quiénes y en nombre de quién llevarían a cabo la tarea de representar a los *vecinos* y llevar a cabo las negociaciones con las autoridades. Ello implicó, como intentaré dar cuenta, reelaborar sentidos de comunidad y criterios instituidos por agentes estatales, apelando a prácticas históricamente configuradas entre “trabajar para el barrio” y “trabajar para la política”.

En Argentina, diferentes estudios analizaron la política popular focalizando en las prácticas y formas de organización colectiva para ser reconocidos por el Estado en la distribución de recursos escasos como planes de empleo, alimentos e infraestructura urbana, lo que denominan como “estatalización del barrio” (Frederic, 2004, 2009; Ferraudi Curto, 2014). A diferencia de ello, la propuesta de este capítulo es desplazar la centralidad que cobran las instancias de mediación de actores colectivos como intermediarios en la circulación de recursos estatales, hacia un análisis etnográfico de prácticas comunalizadoras que habilitaron disputar la categoría *vecinos*, constituir sujetos colectivos frente al gobierno local, y redefinir fundamentos del proyecto de relocalización.

Mientras las autoridades presionaban a los integrantes del Cuerpo de Delegados para que definan si aceptaban o no la propuesta de mudar el barrio -la cual incluía a todos los habitantes, ya que el predio debía quedar desocupado y a disposición del gobierno local-;

sus integrantes se dieron a la tarea de conformarse como grupo, luchar por ser reconocidos por los agentes estatales, y definir cómo llevar a cabo la tarea de representación que habían asumido.

En este proceso, al mismo tiempo que el “problema de la representación” se tornó uno de los temas centrales en las reuniones semanales del Cuerpo de Delegados frente a lo que consideraban “estrategias del gobierno” para socavar su legitimidad; también, se les presentó el dilema si representar los intereses de la mayoría, como esperaban los agentes estatales, o contemplar las diferentes demandas, experiencias y expectativas de los pobladores.

En este capítulo analizo cómo logró el Cuerpo de Delegados, transitoriamente, conformarse como fuerza política ante los agentes estatales a través de un conjunto de prácticas comunalizadoras –entre ellas, la *actualización del censo*, las *asambleas por sectores* y la elaboración del *petitorio*-, y la construcción de memorias y experiencias históricas marcadas por la desigualdad –principalmente, sentidos e identificaciones en torno al *trabajo* que implicó *producir un lugar donde vivir*-. De este modo, los delegados se fueron conformando como representantes al producir a los *vecinos* como grupo a ser representado.

Aquellas prácticas y sentidos comunalizadores permitieron la articulación –aunque momentánea- de diversas trayectorias y proyectos, rebasando las relaciones entre representantes y representados -dualidad implícita en las prácticas de representación a través de mayorías-. Tras varios años de *negociación*, cobró fuerza la hegemonización de la demanda por “*mejorar las condiciones de traslado*” al nuevo barrio, y principalmente la disputa por el reconocimiento económico que implicó la producción de suelo urbano frente a agentes estatales que reducían sus experiencias a la informalidad e ilegalidad.

### **Sentidos de *comunidad* en disputa: tensiones entre “trabajar para el barrio” y “trabajar para la política”**

Como señalé en el capítulo anterior, a comienzos del año 2006 Norberto y Carolina decidieron *acercar la propuesta de reordenamiento urbano* a los pobladores del barrio El Brocal. Para ello, llevaron a cabo diferentes encuentros con habitantes y referentes de

distintas instituciones. Por un lado, convocaron a las *manzaneras*<sup>38</sup> del barrio a una reunión en el centro de salud donde explicaron la propuesta. Por otro, se reunieron con pobladores de los barrios San Antonio y San Francisco a quienes les informaron que en el predio La Estrella iba a comenzar la construcción de un plan de vivienda. También, se acercaron a Gabriel, ex presidente de la Asociación Civil Barrio El Brocal, y miembro del Cuerpo de Delegados en el año 2003; y finalmente, mantuvieron un encuentro con Javier, sacerdote a cargo de la capilla del barrio y representante de la Iglesia Católica, a quien confirmaron el proyecto de “mudar el barrio” y solicitaron su colaboración para ello.

Aquellos encuentros formaban parte de las modalidades de trabajo de los miembros del Área de Reordenamiento Urbano. Como me explicó Carolina, cada vez que el municipio llevaba una propuesta a un barrio conversaban con el sacerdote de la Iglesia a cargo de la capilla e integrantes de otras instituciones barriales porque consideraban que “(...) *en general son personas que comprenden los procesos*”. A continuación transcribo un fragmento de entrevista que realicé algunos años después porque condensa algunas de las imaginaciones y expectativas por parte de los agentes estatales sobre quiénes y cómo debían llevar a cabo la tarea de “acompañar el proceso” de “mudar el barrio”:

*“(...) Nosotros siempre en estos procesos, el juntarnos primero con el cura era muy importante porque es una persona que comprendía el proceso y como es una persona de confianza para la gente, nos facilitaba la llegada con la gente, y ahí hicimos nosotros una primera reunión con él y no sé si con alguien más del centro educativo. Y ahí fue... nos encontramos con un escenario de negación... Nosotros veníamos acostumbrados a Jorge que es un cura con el que todo el tiempo trabajamos en conjunto... él siempre nos acompañó a todas las reuniones, dando testimonio de nuestro trabajo. Bueno, una figura re importante para nosotros, y acá nos encontramos con un escenario muy distinto. La iglesia en este caso, ya no era un actor que pudiera ayudarnos a plantear la idea, a sumar la confianza de la gente, si no que era un actor más al que también teníamos que convencer del proceso, pero no es cualquier actor, lo mismo que en el caso de las instituciones, uno espera que con las instituciones pueda llegar a otro entendimiento, bueno en este caso también El Brocal tuvo esto de característico y de complejo... no había instituciones acompañando...”* (Entrevista a Carolina, 2011)

---

<sup>38</sup>Manzaneras refiere a las personas del barrio encargadas de realizar la entrega diaria de leche a las familias en nombre del programa provincial Plan Mas Vida.

Si bien la propuesta de relocalización afectaba a la totalidad de pobladores del barrio –ya que el predio debía quedar desocupado-, ello requería la conformación de un grupo de personas que “facilitara la llegada” o en otros términos, mediara la relación entre el gobierno local y sus habitantes. Sin embargo, para Norberto y Carolina no todos tenían la capacidad o disposición necesaria para convertirse en interlocutores. Consideraban que referentes allegados al gobierno local, y principalmente representantes de la Iglesia Católica, contarían con la capacidad de “acompañar” el proceso, es decir, ayudarlos a plantear la propuesta de “mudar el barrio” entre los pobladores.

Al momento de realizar la convocatoria, Jorge ya no era el referente de la Iglesia en el barrio El Brocal sino Javier, quien hacía dos años era el responsable de la capilla del barrio, y con quien el gobierno local no tenía un vínculo establecido. A pesar de ello, y a partir de sus experiencias previas, funcionarios y agentes estatales consideraron que Javier, como miembro de la Iglesia, tendría la capacidad o en términos de Bourdieu (1989) compartiría “los modos de pensamiento y acción” exigidos para participar del proyecto de relocalización, es decir, “dar testimonio”, o en otros términos legitimar el proyecto ante los habitantes del barrio.

A partir de aquellos encuentros propiciados por Norberto y Carolina, tal como reconstruí en el capítulo dos, comenzó a circular el *rumor* entre los habitantes que “*el municipio quiere sacar el barrio*”. Ante esa situación, Gabriel y Bernardo, junto a otros pobladores, convocaron *asambleas por sectores* a lo largo de varios días de la semana para que se elijan nuevos delegados –o confirmen su continuidad anteriores delegados-. Para ello, dividieron el barrio en diez sectores, se reunieron en asambleas, confeccionaron un acta en donde contabilizaron la cantidad de personas que estaban presentes en cada elección, y eligieron dos o tres habitantes por sector para que formen parte del Cuerpo de Delegados y así representarlos ante el gobierno local.

A su vez, Javier y los integrantes del Centro Educativo convocaron una reunión abierta con los pobladores para comentarles lo sucedido durante el encuentro con miembros del Área de Reordenamiento Urbano. En esa oportunidad, Gabriel explicó el trabajo que habían realizado diez años atrás en el marco del conflicto por la construcción del Hipermercado (ver capítulo dos), e informó que se estaba conformando un Cuerpo de Delegados para que “*trate el tema*”. Finalmente, convocó a Javier y los miembros de las instituciones barriales que “*acompañen el trabajo de los delegados*”.

El rumor de que el gobierno tenía la intención de “sacar el barrio” no solo cobró fuerza anclado en experiencias pasadas de relacionamiento con el actual gobierno local (como señalamos en el capítulo anterior). También activó la conformación del Cuerpo de Delegados y visibilizó vínculos y relaciones entre diferentes pobladores del barrio y el gobierno local. ¿Qué era lo que se estaba dirimiendo a través de los rumores? Frente al proyecto del gobierno local de “sacar el barrio”, el problema central era quiénes y, principalmente, en nombre de quién actuarían como interlocutores entre el gobierno local y los pobladores del barrio.

Para Gabriel era necesario *unirse* principalmente porque *el municipio*, según su interpretación, estaba llevando a cabo una “*estrategia de división*” cuando se acercaba sólo a algunas personas y organizaciones del barrio. En este sentido, quienes impulsaron la conformación del Cuerpo de Delegados, cuestionaron la forma de aproximación del gobierno local, considerando que eran los pobladores quienes debían impulsar el proceso de organización y de ningún modo Norberto o Carolina.

Como detallamos en el capítulo uno, Gabriel y Bernardo junto a otros pobladores del barrio habían tomado parte en diferentes instancias de organización cuando la posesión de las tierras y la permanencia en el lugar estuvieron en riesgo. Pero también se habían constituido como referentes a través de la conformación y puesta en marcha de la Asociación Civil, una organización que surgió a mediados de la década de 1990 con el objetivo de “mejorar el barrio” y gestionar un espacio destinado a los jóvenes.

A diferencia de Bernardo, quien trabajaba en el rubro de la construcción y además se ocupaba de criar a sus hijos desde que enviudó -motivo por el cual afirmaba no contar con tiempo suficiente para participar de las actividades cotidianas de la Asociación- Gabriel, quien trabajaba en un almacén de alimentos en su casa y conducía una unidad de traslado como principal fuente de ingresos, fue presidente de la Asociación Civil desde su conformación hasta el año 2004, cuando decidió abandonar el cargo.

El objetivo de quienes llevaron adelante la conformación de la Asociación Civil impulsada por Gabriel, en palabras de Bernardo, era “(...) *hacer algo para el barrio, pero nada que tenga que ver con la municipalidad, porque la municipalidad siempre te quiere usar*”. A raíz de ello, decidieron conformar una Asociación por fuera de los vínculos de “*quienes estaban con la municipalidad*” o los “*punteros*” del barrio como Tito, que si bien

*“conseguían cosas”*, como bolsas de mercadería, no generaban mejores condiciones de vida para los vecinos. Tal es así que Tito no formaba parte de la comisión de la Asociación Civil, en palabras de Bernardo:

*“(...) porque lo que nosotros no queríamos era meter política en la Asociación (...) es más, creo que hasta lo charlamos con él explicándole el motivo por el cual no lo habíamos citado para eso”*. (Entrevista a Bernardo, 2011)

Aunque tal separación parecía no funcionar de manera conflictiva entre quienes “trabajaban para el barrio” y “trabajaban para la política”, ante la propuesta de relocalización aquellas diferencias fueron reactualizadas, principalmente en torno a quién llevaría adelante el proceso de conformación del grupo que participaría de la mesa de trabajo, pues ello suponía intereses diferentes entre “el barrio” y “el municipio”.

Teniendo en cuenta la experiencia de la mesa de trabajo conformada para llevar a cabo el proyecto de urbanización del año 2003 propuesto por el gobierno local, Gabriel impulsó la conformación de un Cuerpo de Delegados e interpelló a los pobladores afirmando que “la mudanza” no era un asunto “del municipio” sino un asunto “del barrio y los vecinos”. En otros términos, las tensiones surgidas a través del rumor reactualizaron sentidos políticos históricamente configurados entre “trabajar para el barrio” y “trabajar para la política”.

El Cuerpo de Delegados inicialmente estuvo compuesto por 28 delegados y delegadas elegidos por los habitantes de cada sector del barrio. De ese total, 11 eran mujeres. Sin embargo, se referían al grupo como “los delegados”, término que decidí utilizar en esta tesis. Tito, reconocido por los pobladores como el “puntero” del barrio, no participó como delegado, como sí lo hicieron algunas mujeres que a su vez eran reconocidas como *“las manzaneras”* del barrio. En esta ocasión, según me explicaron, también se debió a una decisión previamente conversada y consensuada con Tito. Más allá del modo en que se decidió su no participación para formar parte del Cuerpo de Delegados, aquella separación intentaba dar muestras que sus integrantes tenían intención de “trabajar para el barrio” y no “para la política”, es decir, para el municipio.

A su vez, considerando que el proyecto de “mudar el barrio” elaborado por el gobierno local no contemplaba la relocalización de los edificios de las organizaciones barriales, sus miembros decidieron trabajar en conjunto con el Cuerpo de Delegados con el objetivo de incluir la demanda por las instalaciones de las organizaciones en el nuevo barrio en caso

que ello se efectivice. Javier, evaluó que de llevarse a cabo el proyecto no era necesario construir una nueva capilla, ya que había otras funcionando en las inmediaciones del predio La Estrella. Según expresó un tiempo después, aquella decisión fue importante porque “(...) *el municipio*” (...) *no me podía presionar, no quería nada a cambio*” (Entrevista a Javier, 2011)

A raíz de ello, se acordó que las instituciones barriales (el Centro Educativo, la Asociación Civil y la Iglesia) acompañaran a los miembros del Cuerpo de Delegados. De este modo, Gabriel, Natalia (Coordinadora del Centro Educativo), Matías (docente de la Asociación Civil) y Javier (sacerdote del barrio y representante de la Iglesia), comenzaron a participar en las reuniones de delegados que todos los lunes a las 20 horas se realizaban en la sede de la Asociación Civil del barrio.

A mi entender, lo que estuvo en el centro del conflicto fue si quienes formarían parte de la mesa de trabajo volcarían su energía social en representar los “intereses de los vecinos” o los “intereses del gobierno” de *sacar el barrio*. En otros términos, lo que Antonadia Borges (2006) llama “plusvalía política”, es decir la transferencia de su energía social y su trabajo para poner en circulación objetos que no le pertenecen bajo los términos impuestos por el gobierno local, en este caso la tierra que habitaban debido a la capacidad del Estado para desplazarlos y para direccionar los modos de ordenamiento espacial. En esa situación, se dirimía la antinomia entre trabajar de acuerdo con los “intereses” de los vecinos y el barrio o para la política, lo que se relacionaba con la capacidad del gobierno local para condicionar la agenda y tarea de los delegados.

De esta manera, quienes impulsaron la conformación del Cuerpo de Delegados interpelaron a los pobladores en tanto *vecinos* del mismo *barrio* a que se unieran frente a la propuesta del gobierno -en la cual no habían tenido ningún tipo de participación e injerencia hasta el momento-, con el objetivo de representar *los intereses del barrio y los vecinos*. Pero ¿Cuáles eran aquellos *intereses de los vecinos* que debían representar? Esto era relevante puesto que los delegados no se reconocían como grupo con un objetivo común previamente delimitado, y menos aún eran reconocidos como representantes legítimos del barrio por las autoridades del gobierno local. En los apartados que siguen me detengo en diferentes prácticas que defino como comunalizadoras las cuales conformaron a los delegados como colectivo, a la vez que constituían a los pobladores del barrio como comunidad frente a las autoridades.

## La construcción de *memoria* en la conformación de sujetos colectivos

Como señalé anteriormente, inicialmente el Cuerpo de Delegados estuvo compuesto por 28 delegados elegidos por los habitantes de los distintos sectores del barrio. Sus integrantes tenían trayectorias diversas. Algunos habían formado parte, o aún lo eran, de la Asociación Civil del barrio desarrollando tareas de coordinación y gestión, o bien como tutoras de los procesos de escolarización de los jóvenes. También algunos de ellos habían formado parte de la comisión forjada a partir del conflicto con el Hipermercado o como delegados del barrio en el año 2003. Sin embargo, la gran mayoría no había participado de actividades de este tipo, ni tampoco se conocían previamente entre sí.

Si bien el desarrollo de las asambleas y la elección de delegados fueron considerados como una etapa *“muy democrática”* para los pobladores del barrio -ya que cada vecino tuvo la posibilidad de ser elegido y elegir quien lo represente sobre la base de relaciones de proximidad-; para algunos delegados también evidenció *“poco compromiso”* puesto que en algunos sectores nadie quería aceptar la tarea de ser delegado.

Bernardo no dudó en proponerse como delegado de su sector, aunque se sentía desilusionado por *“(…) la forma de hacer política de la municipalidad”* -que había conocido “de cerca” cuando trabajó en los planes Barrios Bonaerenses- y no participaba en ninguna de las organizaciones barriales por “problemas de tiempo”. Tal como le había expresado una vez uno de los *muchachos* que militó en la agrupación política Montoneros, a quien le tenía un gran respeto, *“(…) si quieres cambiar la historia, para cambiarla te tenes que meter y fue así que cuando dijeron el tema del barrio yo quería ser delegado sí o sí”* (Entrevista a Bernardo, 2011). A diferencia de Bernardo, Gabriel propuso no ser elegido como delegado de su sector, como lo hicieron sus vecinos en la asamblea, sino cumplir *“el rol de asesorar o acompañar a los delegados de todos los sectores”*. Si bien intentaron convencerlo afirmando *“(…) vos sabes hablar, pero yo no sé hablar”*, no aceptó.

Gabriel se había constituido como un *referente* para los pobladores luego de una década de trabajo como presidente de la Asociación Civil, y también por la gestión del proyecto de expropiación de las tierras del barrio a través de su participación en talleres con organizaciones sociales en los '90. Cuando lo conocí, me comentó que una de sus tareas antes de abandonar la presidencia fue conformar un grupo de jóvenes para que tomara la

conducción de la Asociación, entre ellos se encontraban Oscar y Luciana, quienes también formaron parte del Cuerpo de Delegados.

Sin embargo, al tomar contacto con ellos tras el conflicto por la “mudanza del barrio” algunos de sus integrantes, y también pobladores del barrio, solicitaban a Gabriel que retomara la conducción. Aunque no aceptó la propuesta, ya que se encontraba trabajando en otro barrio de la zona con proyectos similares, sentía “(...) *mucha tristeza porque hay mucho esfuerzo, mucho trabajo, muchas horas metidas acá adentro*”. Si bien la organización barrial que habían conformado a mediados de la década de 1990 se encontraba “acéfala”, como lo describió, consideraba que retomar la conducción era “*volver para atrás*”, no sólo en términos personales sino principalmente para el barrio.

En nuestras conversaciones, así como Gabriel y Bernardo relataban el trabajo de sus padres o los primeros pobladores en “mejorar el barrio”, también esperaban que la generación siguiente tome la conducción de la organización que ellos mismos habían impulsado, aunque comprendían “el tiempo y la dedicación” que ello representa para los jóvenes. Frente a esta situación, y los rumores de una posible mudanza del barrio, Gabriel y Bernardo fueron algunos de los pobladores que llevaron adelante la propuesta de conformar un Cuerpo de Delegados.

A diferencia de ellos, otros pobladores no aceptaban ser elegidos como delegados. Graciela, quien trabajaba como empleada doméstica durante la tarde y cursaba para finalizar el secundario en una escuela nocturna, consideraba que no conocía suficientemente a los pobladores del barrio para desempeñarse como delegada. Además, “(...) *prefería ir a trabajar que quedarme en una reunión, y hacer el esfuerzo de salir un poco antes y venir un rato*” (Entrevista a Graciela, 2011). Sin embargo, sus propios vecinos del sector le solicitaron que tome dicha responsabilidad:

“(...) *te elegimos a vos porque vos estudias qué sé yo, por ahí vos sabes más que nosotros, y por ahí tenés tiempo para estar*’. Y la verdad que me quedé asombrada, porque más allá que yo estaba en la beca [en referencia a su tarea como tutora en la Asociación Civil], yo no conocía a la gente del barrio”. (Entrevista a Graciela, 2011)

Así como algunos pobladores consideraban que no tenían la suficiente retórica para llevar a cabo la tarea de ser delegado, como le explicaron a Gabriel, Graciela consideró que ella no conocía suficientemente a los pobladores del barrio. Sin embargo, sus vecinos

valoraron su dedicación al estudio y su tarea como tutora de los jóvenes como criterio para ser elegida y llevar a cabo la tarea de delegada.

En las primeras reuniones del Cuerpo de Delegados no estaba claro cuáles eran las tareas a desarrollar. Además, muchos de ellos no se conocían entre sí y menos aún se reconocían previamente como un grupo. En palabras de Graciela, quien al inicio se sentía “incómoda”, me dijo:

*“(..). tenías que discutir, y era raro porque en un espacio que por ahí no era muy grande en sí [refiere a El Brocal] como para no conocerse, sí mucha gente, pero había mucha gente que yo no conocía y era de mi barrio”* (Entrevista a Graciela, 2011)

Si bien Graciela compartía la misma edad que Bernardo y Gabriel no pertenecía a la misma generación en el barrio, ya que Gabriel y Bernardo mantuvieron vínculo con quienes conformaron la primera comisión del barrio El Brocal, y habían tomado parte ante los conflictos por la construcción del Hipermercado. Por ello, ante las primeras discusiones en las reuniones, las cuales versaban si creer o no la propuesta del gobierno de *sacar el barrio*, Graciela no tenía claro que postura tomar ante ello. Un tiempo después sintetizó aquel momento de la siguiente manera:

*“(..). discutíamos (...) que si nos sacan si no nos sacan, a donde nos llevan, que es mentira, que no es para nosotros. Y que venga el municipio que te diga esto es así, que va a ser así, que hay que censar, que no censar (...) Al principio fue duro, tener que hacer reuniones por sectores, se peleaban entre ellos, discutían, que no le crean que si le crean, y venía el municipio y era un desastre, y la gente desconfiaba porque los que vivían hace montones de años decían que era mentira, que esto ya lo habían escuchado millones de veces y que no iba a pasar. Y yo que vivía hace 14 años ponele, lo había escuchado una vez en el 98 y otra vez en esta etapa, ahora...”* (Entrevista a Graciela, 2011)

Como señala Graciela, en las reuniones del Cuerpo de Delegados así como también en las asambleas por sectores, se presentaban discusiones y dilemas en torno si confiar o no en las autoridades locales, si realmente creer que las viviendas serían destinadas para El Brocal o no. A su vez, personal del municipio se acercaba a ellos refiriendo a *censos* realizados con anterioridad, presentaban *maquetas*, *planos*, y solicitaban que firmen un *Acta Acuerdo* con el gobierno local.

Si ello era cierto, algunos habitantes consideraban que debían aceptar la propuesta de mudar el barrio, mientras la gran mayoría no estaba de acuerdo con ello. Entonces, ¿Cuál era la tarea del Cuerpo de Delegados? ¿Qué posicionamiento debían tomar frente a la propuesta del gobierno local? Aquellas eran algunas preguntas que formulaban en las reuniones.

En los inicios, las reuniones del Cuerpo de Delegados estuvieron pautadas con miras a la *actualización del censo* y posteriormente la redacción del *petitorio*, que procuró una instancia previa de construcción de demandas, y anticipar los temas a tratar en la futura mesa de trabajo con Norberto y Carolina. A su vez, considerando que quienes conformaban el Cuerpo de Delegados no se conocían entre sí y contaban con trayectorias y experiencias diversas, las reuniones también representaron una instancia para fortalecer a los delegados y a su vez, constituirse como grupo y representantes de los *vecinos*.

Para ello, el grupo de asesores planificó algunos encuentros en forma de taller con dinámicas de trabajo en pequeños grupos para que todos los delegados participen y opinen. En otras oportunidades, en cambio, se diferenciaron reuniones de trabajo de cara a las negociaciones con los funcionarios de gobierno, de talleres de formación sobre el derecho a la tierra y la vivienda. Gabriel, por ejemplo, consideraba que para la mayoría de los vecinos no era fácil llevar a cabo la tarea de ser delegado:

*“(...) Todos sabemos hablar, el tema es conocer me parece, y aprender (...) porque sabemos que la gran mayoría de los vecinos son vecinos normales que viven de su trabajo y que no tienen la formación para estar constantemente en una reunión, debatir, llegar a acuerdos, es bastante complejo para la gente común, ¿no? Y lo que tratamos de hacer es eso, fortalecer” (Entrevista a Gabriel, 2007)*

En otros términos, Gabriel reconocía aquellas frases formuladas por sus vecinos, las cuales indicaban que no bastaba con “tener información” sino también con el manejo de habilidades y capacidades que conforman lo que Bourdieu denomina como “hábitus político”: el lenguaje, la retórica, el debate, que suponen una preparación especial. De esta manera, para conformarse como Cuerpo Delegados no bastaba únicamente con reunirse sino también con lograr que los delegados se fortalecieran individual y grupalmente.

La primera reunión del Cuerpo de Delegados de la cual participé, en el mes de abril de 2006, resulta relevante para iluminar el modo en que estos encuentros eran planificados por quienes ejercían el papel de *asesores*. La misma tuvo como objetivo *“delinear los puntos que el Cuerpo de Delegados quiere negociar con el municipio”* y a su vez, *“elaborar estrategias”* de acción. La dinámica se centró, en primer lugar, en la proyección de algunos fragmentos audiovisuales que vecinos del barrio y miembros de la Asociación Civil habían producido por lo menos una década atrás durante jornadas de trabajo para *“mejorar el barrio”*.

Las imágenes mostraban a un grupo de pobladores construyendo pasillos de cemento, canaletas para que circule el agua y veredas sobre la colectora del Acceso Tigre. Tras la proyección de éstas imágenes se propuso a los delegados la división en pequeños grupos para trabajar sobre una planilla guiada por la siguiente consigna *“¿Cuáles son los puntos que queremos negociar con el municipio? (las cosas que no queremos perder)”*. Finalmente, se llevó a cabo un plenario a partir de lo elaborado por cada grupo y se fueron estableciendo de manera conjunta algunos temas que luego serían incluidos en el *petitorio* presentado ante las autoridades locales.

Si bien, como expresó Gabriel, aquellos encuentros tenían un objetivo pedagógico, lograr que los delegados tomen la palabra y expresen sus ideas; también, a través de las imágenes seleccionadas y las consignas elaboradas, aquel encuentro implicó un ejercicio de construcción de *memoria*, el cual enfatizó la historia de conformación del barrio y principalmente el trabajo colectivo que ello implicó. Tales imágenes del pasado, como señala Ramos (2011), no son ajenas a las experiencias del presente y las trayectorias de las personas que las integran y dan sentido, o en términos de Walter Benjamin, *“(…) como un momento de articulación -una constelación pasado-presente- que el autor entiende como el momento político de la memoria”* (Citado en Ramos, 2011:145).

Aquellas imágenes en las cuales se podía visualizar a los pobladores llevando adelante tareas para *“mejorar el barrio”* permitían incorporar a los delegados que no habitaban el barrio en aquel momento, como Graciela, a los jóvenes que no habían formado parte del trabajo colectivo que llevó adelante la generación anterior, como Oscar y Luciana, o bien a quienes no formábamos parte de la vida cotidiana del barrio, como Javier o yo. A su vez, aquella selección audiovisual permitió señalar que lo que estaba en el centro del conflicto no era solamente la vivienda individual o familiar sino la historia de conformación

del barrio y los vecinos, a quienes el Cuerpo de Delegados debía representar y corporificar.

En este sentido, las reuniones planificadas bajo la modalidad de taller así como las prácticas de construcción de memoria, de conectar pasado y presente como punto de partida para diseñar las demandas que serían plasmadas en el petitorio, pueden ser conceptualizadas como prácticas de comunalización (Canelo, 2012), a través de las cuales se buscaba conformar a los delegados como grupo y representantes de los vecinos, pero principalmente el barrio y los vecinos como comunidad a ser representada ante los agentes estatales, a través de historias, luchas e identificaciones compartidas.

A su vez, la articulación e incorporación de imágenes del pasado que destacan el trabajo y la lucha que implicó la producción del lugar y su permanencia -en tanto valores y experiencias compartidas que permitieron generar las condiciones actuales de vida- cobraron centralidad entre sus habitantes frente al discurso recurrente de Norberto y Carolina que intentaban reducir aquella experiencia a su situación de ilegalidad e informalidad y así direccionar nuevos modos de ordenamiento espacial, como destacamos en el capítulo anterior. De esta manera, también se producían marcos interpretativos en los cuales el actual conflicto por la “mudanza” se inscribió en un marco temporal más amplio de relacionamiento con el Estado.

Sin embargo, el reconocimiento del trabajo y la lucha que implicó la producción de un lugar para vivir de ningún modo zanjó los diferentes posicionamientos de los pobladores ante el proyecto del gobierno local de mudar el barrio. Nuevamente, ¿Qué implicaba “trabajar para el barrio”? ¿Cuáles eran los posicionamientos de los pobladores respecto al proyecto del gobierno? ¿Los delegados debían definir su tarea teniendo en cuenta el interés de la mayoría o representar a todos los habitantes del barrio? Aquellos eran algunos de los principales dilemas que se les presentó a quienes llevaron adelante la tarea de ser delegados, y en los que me detendré a continuación.

### **El Cuerpo de Delegados entre la representación de mayorías y la negociación de la multiplicidad**

Una de las primeras actividades que llevó adelante el Cuerpo de Delegados fue actualizar el censo 2006, como desarrollamos en el capítulo anterior, así como también convocar a los miembros del Área de Reordenamiento Urbano a una reunión en el barrio con el

objetivo que expliquen la propuesta. De este modo, invirtieron el eje de la convocatoria, ya no era el gobierno quien decidía a quién, cómo y dónde convocar, sino que era el Cuerpo de Delegados quien convocaba a los funcionarios estatales a una reunión en el barrio y con los pobladores presentes.

En aquel encuentro, llevado a cabo en la sede de la Asociación Civil, Norberto explicó que el proyecto de mudar el barrio no permitía que sólo algunos se muden y otros no, las posibilidades incluían la relocalización total de los pobladores de lo contrario las viviendas serían adjudicadas a otro barrio. En caso de aceptar la propuesta de relocalización, desde el gobierno local propusieron evaluar la posibilidad de otorgar un *subsidio* en pesos, para quienes se encuentren en el padrón del censo 2004 y no deseen ingresar al plan de vivienda, con el objetivo que se “autorrelocalicen” en otro sitio.

Desde el gobierno presionaban a los delegados para que definan cuál era la decisión que tomarían frente a la iniciativa estatal, es decir, si aceptaban o no la propuesta de relocalización. A pesar que Norberto y Carolina intentaban “convencer” a los pobladores que la mudanza era *una “oportunidad histórica para convertirse en propietarios de una vivienda”*, los habitantes de El Brocal desconfiaban de la propuesta del gobierno. Esto era así porque consideraban que a lo largo de varias décadas habían escuchado propuestas similares que nunca se concretaron, o bien, descreían de las intenciones del gobierno local de “mejorar la calidad de vida” del barrio.

Quienes no estaban dispuestos a mudarse enfatizaban *el trabajo y el esfuerzo* que implicó construir su actual vivienda. Norma llegó en 1979 desde la provincia de Entre Ríos a vivir a El Brocal con 18 años de edad y su primer hijo de 5 meses. Allí conoció a su actual pareja y padre de sus siguientes cinco hijos. Norma y su marido, como tantos otros pobladores, rechazaban mudarse y lo fundamentaban de la siguiente manera:

*“(...) A nosotros nos costó hacer todo esto, yo tenía una casilla de madera que no valía nada, y me costó mucho levantar esto... [refiere a su casa de material] (...) y mi marido no se quiere ir, me dice: “no me quiero ir porque no sé a dónde me llevan (...) no me voy a ir porque hace más de 40 años que vivo acá” Y sí, ellos hace un montón que viven acá, hace mucho más que yo”.* (Entrevista a Norma, 2008)

Así como Norma y su marido ponderaban el esfuerzo que implicó construir su vivienda de material frente a la incertidumbre que implicaba aceptar la propuesta del gobierno,

Alberto, quien hace 35 años vivía en El Brocal, también afirmaba que de ninguna manera se iría del barrio. Su vivienda se destacaba por poseer un predio alrededor donde acopiaba material que recolectaba todos los días con su carro y caballo. Su nieto, un joven que ya no vivía en el barrio, solía comentarme que su abuelo “(...) *está muy angustiado y se pregunta ¿Por qué me tengo que ir a donde ellos quieren?*”. Si bien “(...) *no tenemos papeles esta es nuestra casa*”. Sin embargo, los integrantes del Área de Reordenamiento Urbano le solían responder que no era así porque “*nunca pagaron impuestos*”. Para Ramiro, el nieto de Alberto, “(...) *ellos piensan que nosotros como vivimos en una villa no podemos reclamar nada*”.

De este modo, una de las preocupaciones principales que señalaban los pobladores se centraba en el miedo y la incertidumbre que generaba la propuesta de relocalización del gobierno local frente al hecho de haber autoconstruido su vivienda, producto del trabajo y esfuerzo que invirtieron durante varias décadas para construir su lugar donde vivir.

Algunos miembros del Cuerpo de Delegados coincidían en afirmar que no querían ir a vivir a otro lado, como proponía el gobierno local. Para Gabriel, “(...) *el tema de la vivienda es bastante más complejo, no es trasladar a un grupo de gente, sino que hay una cultura, hay toda una mística dentro del barrio, de los vecinos, que se va a perder...*”. Si bien Gabriel no quería mudarse, su esposa estaba convencida que debían aceptar la nueva vivienda que ofrecía el gobierno, lo que generó ciertas tensiones entre los integrantes de su familia. Sus motivos para no aceptar la propuesta de mudar el barrio no contemplaban solo el esfuerzo que implicó construir su vivienda de material y mejorar el barrio, sino un modo de vida que consideraba se iba a *perder*:

*“(...) Yo a mi hijo sé que anda a las once de la noche haciendo mandados acá y si le pasa algo está el vecino para decírtelo enseguida, uno se siente muy seguro de eso, aunque el de afuera cree que estos barrios son inseguros (...) es bravo el tema, para mí no es fácil el tema de la vivienda (...) Esas cosas son las que discutimos, y consensuamos, en nuestra familia. Mi mamá, mi esposa, mi hijo mayor, charlamos todas estas cosas. Mi señora tiene muchísimas ganas de irse y no le interesa el costo, y fue una cosa de discutir y discutir...”* (Entrevista a Gabriel, 2007)

Del mismo modo que otros miembros del Cuerpo de Delegados, Bernardo estaba convencido que quería mudarse aunque “*sin dejar de pelear por lo mío*”, es decir, no bajo

las condiciones estipuladas por el gobierno local sino pelear por los derechos sobre la tierra. Para otros, en cambio, era difícil tomar una decisión porque no contaban con la “información suficiente”.

En nuestras conversaciones informales, en las *asambleas por sectores* organizadas por el Cuerpo de Delegados o los *foros de vivienda* que realizaban los miembros del Centro Educativo, los pobladores solían expresar dudas respecto si realmente las viviendas se construirían en el predio La Estrella, si serían demasiado chicas, cuánto deberían pagar por la nueva vivienda, qué sucedería si en un futuro no podían continuar afrontando las cuotas de la vivienda o los servicios, si era realmente para todos o no, entre otras cuestiones.

Frente a los múltiples, heterogéneos y contradictorios posicionamientos de los pobladores, sumado a las presiones que ejercían los integrantes del Área de Reordenamiento Urbano para que definan si tomarían la propuesta de mudar el barrio, para algunos delegados la cuestión a resolver era si aceptar o no la propuesta de relocalización. Para ello debían conocer cuál era el posicionamiento de “la mayoría” de los pobladores, o en palabras de Graciela, definir “para qué lado tirar”. Sin embargo, era difícil conocer la decisión de los vecinos, ya que a pesar de volcar todos sus esfuerzos a través de la realización de encuestas y asambleas por sectores, se encontraban ante incertezas, cambios en las decisiones, discusiones al interior de las familias, y requerimientos de información que el gobierno no brindaba, principalmente el valor de la cuota a pagar por la nueva vivienda.

En ese marco, Gabriel sostenía que había que *luchar* por “mejores condiciones” tanto para quienes decidieran continuar viviendo en el barrio El Brocal como también para aquellos que acepten mudarse, lo que sintetizó de la siguiente manera:

*“(...) todas las posiciones son respetables (...) porque la gente que quiere mudarse también tiene derecho, me parece que todos tenemos derecho, más allá de la mayoría o no la mayoría, cada uno dentro de su hogar tiene una forma de pensar y de fijar su futuro, y me parece que es respetable, pero ahí habrá que trabajar mucho”.* (Entrevista a Gabriel, 2007)

En síntesis, para quienes formaban parte del Cuerpo de Delegados, y frente a las presiones del gobierno local, el principal dilema versaba en cómo debían llevar adelante

su tarea como representantes de los *vecinos* del barrio: si ser portavoz de lo que decida la mayoría o si debían representar tanto a quienes decidan mudarse como quienes optaran por permanecer viviendo en El Brocal.

En otros términos, el dilema que se les presentó refería si representar los intereses “del barrio” a partir de la decisión de mayorías, tal como les exigían Norberto y Carolina; o bien, como señala Massey (2008: 204), negociar la multiplicidad de trayectorias que exige y permite el espacio, lo que requería disputar las condiciones impuestas por el gobierno local. En este sentido, el desafío no sólo era lograr construirse como sujeto colectivo frente a las autoridades locales sino, principalmente, delinear cómo y bajo qué términos se podían articular las diversas trayectorias para conformarse como *vecinos* y fuerza política.

A pesar de aquellas diferencias, Gabriel, Bernardo, Graciela y los demás delegados coincidían que el gobierno había presentado una propuesta que no era acorde a la *realidad de los vecinos del barrio El Brocal*. Consideraron que su tarea como delegados no debía limitarse a recabar información y transmitirla a sus vecinos para que sobre ella cada familia tome una decisión –como esperaban algunos pobladores-. Tampoco que la propuesta presentada por el gobierno local era “*lo mejor que puede ofrecer el municipio*” como explicaban Norberto y Carolina; sino conocer cuáles eran aquellas demandas, preocupaciones y anhelos de los vecinos que el gobierno debía tener en cuenta si su intención era “*mejorar la calidad de vida*” de El Brocal.

En función de ello, actualizaron el censo –como destacamos en el capítulo anterior-; organizaron a los delegados en comisiones de trabajo; practicaron asambleas con los vecinos por sectores; y, finalmente, elaboraron un *petitorio* para presentar a las autoridades locales. A partir de aquellas actividades, como veremos a continuación, los delegados se fueron conformando como grupo y a la vez configurando a los *vecinos* como colectivo ante las autoridades locales.

### **“Esta tierra la hemos trabajado con nuestras manos para habitarla”: el trabajo en la articulación de demandas**

En sus inicios, el Cuerpo de Delegados se organizó en *comisiones de trabajo* que se ocupaban de diferentes temas: comunicación, encargada de redactar el boletín informativo mensual que se distribuía a los vecinos, realizar eventos para recaudar dinero

y financiar los insumos; otra de censo y tratamiento de “los casos excepcionales” luego de finalizado el mismo; una tercera abocada a vincularse con diferentes organizaciones sociales y profesionales con el objetivo de conformar un *equipo de asesores* (abogados, arquitectos, etc) que acompañe el trabajo del Cuerpo de Delegados; y, finalmente, un grupo que actuaba como “voceros” del Cuerpo de Delegados ante el gobierno local.

Considerando que en esa instancia “la mayoría de los vecinos” no aceptaban la propuesta de mudar el barrio, los miembros a cargo de conformar la comisión asesora se dispusieron a averiguar las normativas legales que pudieran amparar un accionar coercitivo por parte del gobierno local, y qué posibilidades habría de obtener la titularidad de la tierra que habitaban hace aproximadamente cincuenta años. En este sentido, en las reuniones del Cuerpo de Delegados se dieron a la tarea de formular un conjunto de interrogantes: “*¿El gobierno local puede sacarnos? ¿Cómo? ¿Qué derechos tenemos? ¿Qué posibilidades hay de lograr la propiedad de la tierra?*” (Acta de Reunión, 2006)

Los integrantes de las organizaciones con las que se vincularon los recibieron en sus oficinas y respondieron algunas de aquellas inquietudes. Allí, les explicaron que el gobierno no podía “sacarlos” sin una orden de expropiación del barrio que fundamente que los terrenos tendrían una “utilidad pública”, lo que parecía poco probable. Al mismo tiempo, y considerando que las tierras eran propiedad de un privado, puntualizaron mecanismos legales como la Ley Pierri u otras modalidades para lograr obtener la propiedad de la tierra, pero los trámites eran costosos e implicaban plazos demasiado extensos. A pesar de ello, y luego de cincuenta años, afirmaban que sus habitantes contaban con “derechos adquiridos”, aunque no parecía claro cómo demostrarlo jurídicamente. Según les explicaron, la única posibilidad de lograr obtener la propiedad de la tierra era conformar una cooperativa y luchar por obtener la ley de expropiación a través de la ley de usucapión<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Según me explicó Raúl, abogado que participó durante un tiempo de las reuniones del Cuerpo de Delegados, este artículo, establece que luego de 20 años que una persona posee cualquier cosa con “ánimo para sí” es suyo. En palabras de Raúl, “ese ánimo para sí significa que la persona que por ejemplo se establece en un terreno o una casa, o lo que sea, y lo toma como prestado o en algún momento pagó un alquiler está reconociendo que no es suyo, pero si alguien toma esto como suyo, como que es propio y en el caso de las tierras cuando las personas toman un terreno y le hacen cosas se cumple con este artículo y de forma directa pasa a ser suyo aunque figure a nombre de otra persona” (Entrevista a Raúl, 2011)

A partir de aquellos encuentros, la existencia y conocimiento de leyes y mecanismos legales que afirmaban sus derechos sobre la tierra no parecían garantizar que el gobierno local no encuentre la forma de obturar los trámites. De este modo, la incertidumbre e ilegibilidad experimentada ante las normativas legales (Asad, 2008:61; Das y Poole, 2008), se reforzaban con los discursos de Norberto y Carolina que sustentaban el proyecto de mudar el barrio en la ilegalidad e informalidad.

Luego de aquellas averiguaciones, algunos delegados, entre ellos Gabriel, propusieron generar una comisión entre los pobladores que estuvieran dispuestos a reunirse e iniciar los trámites. Sin embargo, no lograron que los abogados y las organizaciones consultadas los asesoren tal como ellos esperaban, es decir, que se acerquen al barrio y participen de reuniones con los pobladores interesados en emprender aquel proceso de lucha.

Al mismo tiempo que algunos delegados se dirigían a oficinas de distintas organizaciones para realizar dichas averiguaciones, otros se dieron a la tarea de *actualizar el censo* o buscar información sobre el proyecto de mudar el barrio, solicitaron una reunión con los miembros del Área de Reordenamiento Urbano para que “expliquen el proyecto”, y comenzaron a delinear la posibilidad de presentar un *petitorio* ante las autoridades locales donde se plasmen los diferentes temas que consideraban importantes “negociar” e incluir en la propuesta de mudar el barrio. Pero, ¿quiénes eran *los vecinos* que estaban interesados en formar parte de las “*negociaciones con la municipalidad*”? ¿Los pobladores del sector de *la fábrica, el sector diez*, estaban incluidos en la propuesta del gobierno local?

En aquel primer encuentro con los miembros del Área de Reordenamiento Urbano, del cual participé, los delegados preguntaron si los pobladores que viven en el predio denominado “la fábrica” también estaban contemplados en el proyecto. Norberto y Carolina expresaron que no habían sido incluidos porque entendían que no formaban parte de El Brocal y porque la situación dominial del predio era distinta, ya que era propiedad del Banco Ciudad. Sin embargo, los delegados explicaron que si bien hay un paredón que separa un terreno de otro, sus pobladores *forman parte del mismo barrio* ya que, como lo sintetizó Graciela:

“(…) *Los chicos de la fábrica vienen al Centro Educativo, y los chicos y la gente del barrio siempre están ahí* [refiere a la cancha de vóley y fútbol que se encuentra en el predio de

la fábrica] (...) es gente que en realidad vivía en El Brocal pero por un tema de espacio se fue a la fábrica”.<sup>40</sup>

Sin embargo, ningún representante de *la fábrica* se encontraba participando en las reuniones del Cuerpo de Delegados, lo cual parecía demostrar que “(...) no tenían interés en participar de la negociación”, o bien, que “(...) están armando una movida propia” ya que el Banco Ciudad les habría hecho una oferta para vender el terreno. Finalmente, los delegados convocaron a los habitantes de la fábrica a una reunión con el objetivo de conocer *si estaban interesados en participar de las negociaciones* que llevaría a cabo el Cuerpo de Delegados, y aclararon que de ser así debían garantizar la participación de uno o dos vecinos del sector en las reuniones semanales.

Como señalé en el capítulo anterior, la categoría *vecinos* utilizada por agentes estatales, se encontraba delimitada por ciertos criterios de inclusión y exclusión, entre ellos, encontrarse en el padrón del censo realizado por el Área de Reordenamiento Urbano en el año 2004, poseer DNI argentino, así como también habitar en el marco de ciertos límites espaciales, y que ellos habían definido como “barrio”. En este sentido, los delegados se apropiaron de categorías gubernamentales entre ellas *vecinos y barrio*, y reelaboraron sentidos buscando extender su alcance.

Así como los delegados afirmaban ante las autoridades locales que los pobladores extranjeros sin DNI argentino formaban parte del barrio, ya que habían participado del proceso de construcción del mismo, también buscaron incluir a los pobladores de la fábrica fundamentado en los vínculos de proximidad y principalmente el uso compartido de los espacios y organizaciones barriales.

De esta manera, los delegados no sólo intentaban redefinir los límites de la categoría *vecinos* a la que apelaban agentes estatales, incluyendo un amplio sector de la población que inicialmente no estaba contemplada en la propuesta del gobierno local, sino también legitimar el colectivo al cual aspiraban a representar en las futuras reuniones de la mesa de trabajo. En este sentido, el *reconocimiento del censo 2006* -el cual incluyó a quienes habían arribado al barrio luego del año 2004, no hubieran tramitado el DNI argentino y

---

<sup>40</sup>En el predio de la fábrica, además de encontrarse las canchas de vóley y fútbol, según estimaciones del Cuerpo de Delegados vivían no más de 15 o 20 familias.

también los habitantes de *la fábrica*-, se incorporó como una de las principales demandas en el petitorio a ser presentado a las autoridades locales.

Al mismo tiempo, los integrantes del Cuerpo de Delegados, a través de sus reuniones semanales -como la detallada en los apartados anteriores-, las *asambleas por sectores* con los pobladores del barrio, y los *foros de vivienda* que organizaba el Centro Educativo, fueron relevando y comprendiendo las principales preocupaciones de los pobladores: el valor de la cuota a pagar por la nueva vivienda (como ya mencionamos), el tamaño y cantidad de habitaciones de las viviendas proyectadas por el gobierno local, y el reconocimiento económico por su actual vivienda; preocupaciones que algunos delegados también compartían.

Teniendo en cuenta que las nuevas viviendas contarían sólo con dos dormitorios se evaluó que era necesario solicitar que se contemple una *ampliación*, es decir *una tercera habitación* para aquellas *familias numerosas*. La realización del censo permitió obtener y sistematizar datos sobre los habitantes y las familias, los cuales fueron socializados a través del boletín informativo y en las asambleas por sectores.

Las diferentes variables que se tomaron en cuenta al momento de actualizar el censo, como la situación laboral, la cantidad de personas por familia y de hogares por vivienda, - variables que suelen estar presentes en este tipo de procedimientos estatales-, permitió fundamentar un conjunto de demandas formuladas en el *petitorio*, entre ellas, la necesidad de contemplar una ampliación de las viviendas para las denominadas *familias numerosas*, conformadas por "*padre y/o madre (titular de una vivienda) con cuatro hijos o más*". En relación a ello, solicitaron que la ampliación estuviera construida al momento de realizar la mudanza al nuevo barrio, ya que si el objetivo era "(...) *mejorar las condiciones de vida, era necesario contemplar un espacio que garantice el desarrollo de las familias en condiciones dignas*", tal como lo expresaron en el petitorio.

Otro de los temas incluidos en el petitorio refería al *valor de la cuota a pagar por la nueva vivienda*. Como señalamos en las páginas anteriores, la falta de información precisa sobre el valor y la cantidad de cuotas era una de las preocupaciones más importantes para los pobladores. A su vez, desde el Cuerpo de Delegados solían enfatizar que la preocupación por el valor de la cuota a pagar era un aspecto que señalaba la "*falta de comprensión de*

*la realidad del barrio por parte del municipio*” ya que sus habitantes en general no contaban con ingresos económicos estables<sup>41</sup>. Gabriel lo explicó de la siguiente manera.

*“(…) Para las familias que reciben un plan jefe de hogar, que la iglesia lo ayuda con mercadería, que los chicos comen en la escuela (...) son datos que a la hora de hablar de pagar las cuotas, más todos los impuestos y servicios, no es fácil, eso es lo que la municipalidad no entiende cuando hablamos de la realidad del barrio”.* (Entrevista a Gabriel, 2007)

La preocupación por el valor a pagar por la nueva vivienda se articulaba, como señalamos, con la demanda *que se reconozca* el trabajo volcado en la producción de *sus viviendas actuales*. En las asambleas, algunos pobladores proponían que les reconocan el valor de su casa en efectivo, otros descontando su valor de las cuotas a pagar o bien, traducido en obras no contempladas en el diseño de las viviendas, como ser una tercera habitación, rejas, medianeras, cerámicos, entre otras cuestiones. Sin embargo, aquella diversidad de situaciones materiales y laborales de los pobladores también se reflejaba en las viviendas autoproducidas, las cuales presentaban diferencias importantes en cuanto a tipos de materiales y metros cuadrados construidos.

Fue así que el petitorio incluyó en uno de sus ítems a tratar en la mesa de trabajo el *valor de la vivienda actual*, el cual consideraban debía ser establecido tomando en cuenta la *antigüedad en el barrio y la estructura de la vivienda*. Para ello, se propuso la participación de los delegados junto a sus asesores al momento de *tasar cada propiedad*. Del mismo modo, se solicitó que *“los subsidios a ser otorgados a quienes no puedan o quieran ingresar al plan de vivienda”* también contemplen *“criterios justos”*, tal como lo plasmaron en el documento presentado. Así, aquellas *“situaciones particulares”* que Norberto y Carolina habían definido que se tratarían de manera individual fueron también incluidas en el petitorio a tratarse en la mesa de trabajo.

A lo largo de varios encuentros entre delegados y pobladores se fue delineando el petitorio y los temas más relevantes que el mismo debía contener, al mismo tiempo que se incorporaban otras inquietudes de los vecinos, entre ellas, que se los considere como

---

<sup>41</sup>La actualización del censo permitió obtener algunos datos: de un total de 650 personas mayores de 18 años, a comienzos del año 2006 un 40% se encontraban desocupados, sin trabajo; y un 25% vivía de *changas*. La población restante, en su mayoría era cuentapropista o trabajaba de empleada doméstica.

mano de obra en la construcción de las viviendas; que se contemple los locales de venta del barrio, ya que son una fuente de ingreso; un espacio en las nuevas viviendas para los carros de quienes viven de la actividad cartonera; el respeto por la ubicación actual de los vecinos en el nuevo barrio, entre otras. También, y a partir de encuentros con miembros de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, quienes brindaron asesoramiento sobre la construcción de las nuevas viviendas y las normativas vigentes, se incorporó al petitorio *“la participación de los delegados en el control de obra junto a sus asesores y miembros de la municipalidad con poder de decisión”*, y que se destinara un sector del barrio a *“espacios verdes”* que tampoco estaba contemplado en el proyecto.

Finalmente, se resolvió incorporar en el petitorio que las instituciones barriales *“cuenten con un edificio propio en el nuevo barrio”*, tanto en el caso del Centro Educativo –inmueble que era propiedad del Obispado de San Isidro-, como la Asociación Civil que presidían algunos de los miembros del Cuerpo de Delegados. Para ello se elaboró un *anexo* adjunto al petitorio con la historia de cada una de las organizaciones y una descripción de las tareas que llevaban a cabo en el barrio.

Incorporados todos los temas en el petitorio, los delegados organizaron nuevamente *asambleas* con los pobladores del barrio donde se dio lectura al mismo y cada vecino acompañó con su firma el documento. El conjunto de las demandas presentadas se fundamentó principalmente en el reconocimiento del *trabajo* y el *esfuerzo* que implicó producir colectivamente el barrio y cada una de las viviendas. A su vez, valores alternativos vinculados a la producción del lugar, y los derechos que ello implicaba, también se movilizaron con el objetivo de abrir un espacio de diálogo y negociación con los funcionarios estatales. En relación a esto último, transcribo el párrafo que se elaboró para cerrar el petitorio presentado ante el gobierno local:

*“(...) Detrás de cada vivienda que se ha construido en el barrio hay una historia de lucha, detrás de cada centímetro de vereda se esconden todas nuestras alegrías y tristezas compartidas, por ahí parezca que uno está aquí porque no le queda otra pero a esta tierra la hemos trabajado con nuestras manos para habitarla, educar a nuestros hijos, trabajar, descansar y celebrar. Cuando vemos la posibilidad de reubicar a nuestro barrio no vemos sólo una posibilidad de progreso económico sino también el peligro de perder, en el traslado, nuestra historia, nuestra identidad la cual nos la ha dado esta tierra que pisamos*

*desde hace 50 años. Queremos compartir estas reflexiones para encontrarnos, para trabajar juntos teniendo en cuenta que mudar un barrio no es sólo cambiar de casa.”*

Como se desprende del párrafo citado, los delegados cerraron el petitorio afirmando que la reubicación del barrio significaría cierto “progreso” en cuanto a las condiciones materiales de vida y la propiedad de la vivienda. Sin embargo, la frase “mudar un barrio no es sólo cambiar de casa”, buscaba sintetizar el trabajo que implicó transformar un bañado en un lugar habitable y la experiencia colectiva de trabajo y lucha que ello implicó, la cual les otorgó una historia e identidad común, pero también derechos. De esta manera, buscaban interpelar a los funcionarios señalando que la reubicación implicaba contemplar otros aspectos que no se reducían sólo a la vivienda, por lo tanto era necesaria la conformación de un espacio de diálogo donde tratar los temas presentados en el petitorio.

Sobre la base de ello, solicitaron que si el proyecto buscaba “*mejorar las condiciones de vida*” entonces el gobierno debía tomar en cuenta la realidad del barrio y sus pobladores. En este sentido, no sólo movilizaron nociones de bienestar esgrimidas por Norberto y Carolina, principalmente “mejorar la calidad de vida”, sino también reelaboraron sentidos y se dieron a la tarea de construir un conjunto de demandas que reformulaban los fundamentos y el alcance del proyecto inicial.

El proceso de construcción de demandas, articuladas y sostenidas en valores alternativos a los esgrimidos por el gobierno local, principalmente el derecho asociado al *trabajo* volcado en la producción de lugar, no sólo buscaba el reconocimiento de un trabajo que para el Estado y sus normas de regulación de la propiedad fue realizado en los márgenes de la ilegalidad y la informalidad. También, permitió producir a los *vecinos* como grupo y comunidad a ser representada ante el gobierno local -y al Cuerpo de Delegados como sus representantes-, a través de la incorporación y articulación de un conjunto de reclamos que expresaban trayectorias, temporalidades y expectativas de la población que eran heterogéneas.

### **La mesa de trabajo: el reconocimiento de los delegados ante la indiferencia, soberbia y desánimo**

Luego de la presentación formal del petitorio ante las autoridades del Área de Reordenamiento Urbano, comenzaría a funcionar la mesa de trabajo. Sin embargo,

transcurrieron varios meses hasta que los delegados lograron mantener un nuevo encuentro con Norberto y Carolina. Hasta ese momento, en las reuniones del Cuerpo de Delegados algunos de ellos consideraban que *el silencio o la indiferencia* del gobierno significaban que “(...) *están perdiendo interés en mudar el barrio*”. Ante aquella posibilidad otros delegados afirmaban que no debían permitir que “(...) *los políticos digan y no cumplan, tenemos que pelear por los que se quieren mudar*”. (Registro de reunión Cuerpo de Delegados, 2006)

Tiempo después finalmente se iniciaron las reuniones de la mesa de trabajo, las cuales se llevaban a cabo los días lunes a las 19 horas en la sede de la Asociación Civil del barrio, y no en la municipalidad ni en horario laboral, como habían sugerido en un inicio Norberto y Carolina. A partir de entonces, la tarea de los delegados estuvo marcada fuertemente por las acciones, silencios y respuestas de las autoridades estatales.

Durante las reuniones de la mesa de trabajo en las cuales participé, en varias oportunidades Carolina insistía que hacía falta que el Cuerpo de Delegados firme un *Acta Acuerdo* donde se establecía que aceptaban la reubicación del barrio, pero los delegados se negaban a firmar la misma. También, como me señaló Gabriel, Carolina se acercaba a las reuniones con un *temario* elaborado previamente, obligándolos a disputar el modo en que Norberto y Carolina intentaban conducir los encuentros de la mesa de trabajo, ya que consideraban que el temario lo componían aquellos puntos plasmados en el petitorio.

Las discusiones referidas a la modalidad de trabajo señalan cómo los miembros del Cuerpo de Delegados disputaban ser reconocidos como interlocutores ante las autoridades estatales, y a su vez, distanciarse de intentos del gobierno local que buscaban dar muestras que el Cuerpo de Delegados “acompaña la propuesta” de mudar el barrio.

A medida que se desarrollaban las reuniones de la mesa de trabajo, Carolina solicitaba que “especifiquen” a qué referían con algunos de los puntos presentados, explicaba nuevamente por qué el gobierno no podía incorporar sus propuestas o bien, como me señaló Gabriel, daban respuestas que no concordaban con lo que se estaba solicitando. Al año de iniciar las reuniones quincenales de la mesa de trabajo Gabriel, *desanimado*, no notaba avances en las negociaciones con el municipio:

*“(...) Siempre se basa en cosas clásicas, como decir, que las cuotas van a ser 600 cuotas, o sea, no hay avances, yo veo muy poco los avances, o por lo menos los avances se ven a cuenta gotas. Cuando uno hace una propuesta o una solicitud, hacen una contrapropuesta que no tiene nada que ver con lo que nosotros estamos diciendo, y yo creo que es estrategia de la municipalidad, ¿no?, hacernos creer que somos ignorantes...”* (Entrevista a Gabriel, 2007)

Como lo sintetizó Gabriel, las reuniones de la mesa de trabajo frecuentemente comenzaban con las inquietudes de los delegados, por ejemplo la definición del valor de la cuota a pagar por las nuevas viviendas, el reconocimiento del valor de la vivienda actual, la solicitud de ampliaciones para familias numerosas, entre otros temas, y las autoridades estatales respondían con *“respuestas clásicas”* o, como me dijo una vez Carolina, *“(...) nosotros ya tenemos un librito de preguntas y respuestas”*.

Para Gabriel aquellas respuestas de Carolina eran una forma de *“hacernos creer que somos ignorantes”*, o una *“estrategia de la municipalidad”* a través de la cual intentaban socavar su representatividad y legitimidad ocultando información frente a delegados que se negaban a actuar como ellos esperaban. A su vez, los delegados recibían cuestionamientos por parte de los pobladores del barrio ante la *“falta de información concreta”* sobre los temas que se trataban en la mesa de trabajo.

Frente a ello, los delegados discutían de qué manera confrontar aquellas *estrategias del municipio* y delineaban diferentes acciones, entre ellas convocar reuniones abiertas entre pobladores y autoridades estatales, como se puede observar a través de la confección y circulación de comunicados del estilo del que transcribo a continuación:

*“La falta de información concreta sobre los siguientes puntos: valor de la nueva vivienda; cantidad y valor de las cuotas; ampliación para familias numerosas; lugar para las instituciones del barrio; valor de las casas del barrio; valor de la indemnización para quien no acepte el plan de vivienda, hizo que frente al barrio el Cuerpo de Delegados haya perdido representatividad. Por eso la gente del barrio pide una reunión con la municipalidad. Como Cuerpo de Delegados no nos parece hacer una reunión previa porque eso nos pone en un lugar de conflicto frente al barrio. Les proponemos que fijen fecha y hora para las reuniones con toda la gente. Sugerimos dos reuniones cualquier día de lunes a viernes después de las 18 hs. o en el fin de semana en cualquier horario. Los*

*lugares posibles son el Centro Educativo, la Asociación Civil o en algún espacio al aire libre. Nos parece importante que ustedes mismos se ocupen de la convocatoria a estas reuniones. Cuerpo de Delegados Barrio El Brocal.”* (Texto completo de la carta presentada al municipio y a todos los pobladores. Septiembre de 2006)

Como afirma el comunicado, los delegados consideraban que ante la falta de información concreta sobre las demandas presentadas habían perdido representatividad. Si la relación entre representantes y representados, como afirma Bourdieu (1989), requiere de un trabajo constante, debiendo producir credibilidad y confianza ante los representados, para los delegados la representatividad estaba vinculada a la capacidad de obtener información, tal como esperaban los pobladores, pero principalmente lograr incluir las demandas presentadas en el petitorio al proyecto de mudar el barrio elaborado por el gobierno.

La pérdida de representatividad que preocupaba y solían manifestar algunos delegados, se fundamentaba en la deserción o ausencia de otros miembros en las reuniones ya que no notaban avances en las negociaciones, la menor participación de los pobladores en las asambleas, o los cuestionamientos que recibían sobre información contradictoria que circulaba entre los habitantes. También, como aclaran en el comunicado, no mantendrían un encuentro previo con el gobierno porque ello los ubicaba “en un lugar de conflicto frente al barrio”. Aquella afirmación es sumamente relevante para comprender las tensiones cotidianas entre delegados y Norberto y Carolina, y los cuestionamientos que recibían los delegados por parte de algunos vecinos en cuanto a “*estar trabajando para el municipio*”. Frente a ello, decidieron comunicar el estado de las negociaciones a través de notas como la citada anteriormente y solicitar *reuniones cara a cara* entre los pobladores y autoridades estatales.

En esa dirección, se celebraron cinco reuniones por sectores donde Norberto y Carolina volvieron a explicar en qué consistía la propuesta del gobierno local y debieron responder las preguntas de los pobladores. Las respuestas solían ser similares a las que expresaban en las reuniones de la mesa de trabajo, por ejemplo, que la ampliación de una tercera habitación para familias numerosas las tenían que gestionar y abonar aparte de las cuotas de las viviendas, que tomarían en cuenta el padrón del censo del año 2004, y no habría reconocimiento económico por el valor de la actual vivienda ni tampoco espacios destinados a las instituciones barriales.

Ante esas respuestas gubernamentales, en una de las reuniones en la cual no estuve presente pero que luego los delegados me relataron, las tensiones entre los pobladores del barrio y Norberto se marcaron fuertemente. En la reunión semanal del Cuerpo de Delegados me comentaron que Norberto volvió a explicar que la propuesta de mudar el barrio al plan de vivienda era *la mejor opción* que el gobierno actual podía proponer. Los pobladores presentes comenzaron a reclamar por su *derecho a las tierras* que habitan hace más de cincuenta años. Frente al reclamo el secretario respondió *“muéstrenme los papeles”*, aludiendo al título de propiedad de las tierras. Aquellas palabras tensionaron aún más el encuentro con las autoridades estatales. Según me contaron, quienes estaban presentes comenzaron a responder al mismo tiempo y en voz alta hasta que la reunión se disolvió con el canto de los vecinos *“El Brocal no se va, no se va, El Brocal no se va...”*.

En el boletín informativo elaborado por el Cuerpo de Delegados luego de las asambleas convocadas por Norberto y Carolina, se describió brevemente lo sucedido en aquella reunión bajo el título: *“El Brocal enardeció ante la Secretaría de Urbanismo”*, en alusión a *“la ira”* e *“indignación de los vecinos”*. En forma de síntesis afirmaron:

*“(...) los vecinos de El Brocal demostraron que ya nadie cree más en discursos demagógicos de los políticos que quieren modificar la vida a un barrio, cuando por más de 40 años el estado municipal estuvo ausente en esta comunidad”*.

Así, los encuentros “cara a cara” fueron un modo de intentar evidenciar la falta de respuesta del gobierno ante los pobladores, y que los mismos canalicen sus inquietudes y cuestionamientos hacia las autoridades estatales, pero principalmente, dar muestra que si el gobierno no aceptaba incluir las demandas presentadas en el petitorio los pobladores no aceptarían concretar la mudanza del barrio. En este sentido, las reuniones entre Norberto, Carolina y los vecinos formaban parte de las prácticas a través de las cuales los delegados buscaban construirse como comunidad frente al gobierno.

Sin embargo, algunos meses después el Cuerpo de Delegados continuaba sin lograr obtener respuestas certeras por parte del gobierno. Luego de varios meses de funcionamiento del Cuerpo de Delegados, fue necesario realizar talleres entre sus miembros para valorizar y reconocer el trabajo desarrollado hasta el momento. En este sentido, Gabriel y Natalia planificaron un encuentro con el objetivo de reconstruir, a través del trabajo en pequeños grupos, una línea histórica con las actividades llevadas a cabo

durante aquel primer año de puesta en funcionamiento del Cuerpo de Delegados. Para Gabriel, aquellos momentos de reflexión, que implicaban volver la mirada sobre el trabajo realizado, eran necesarios para fortalecerse como Cuerpo de Delegados:

*“(...) Creo que hasta el día de hoy, después de un año y pico de trabajo muchos de los delegados como que no ven frutos, no logran ver el avance, entonces uno tiene que remontarse hacia atrás, o parar una reunión y decir logramos esto y esto que son cosas muy importantes, conformar un equipo de asesores, conformar una propuesta, haber hecho muchísimas asambleas y tenido discusiones con los vecinos: armar una contrapropuesta, que no es fácil, ¿no? Estamos hablando de la vivienda, de nuestro bienestar y no es muy fácil este tema, en este marco discutir con la municipalidad ¿no? Más con este tipo de municipalidad que lamentablemente son soberbios, que se creen que solamente ellos tienen la verdad, se paran desde ese lugar (...) Está bueno viste, hacer algún parate, parar la reunión, o planificar la reunión en taller, hacerlos trabajar en grupo, hacerlos volver para atrás, hablar de procesos... para ir identificando que estas cosas son muy lentas, y que muchas veces no dependen del trabajo nuestro sólo, sino de decisiones políticas (...)”* (Entrevista a Gabriel, 2007)

Las palabras de Gabriel sintetizan cómo, ante la imposibilidad de lograr acuerdos con las autoridades estatales en la mesa de trabajo, era necesario revalorizar su tarea como Cuerpo de Delegados: la energía, el tiempo, el esfuerzo y trabajo cotidiano que implicaba llevar adelante una propuesta y sentarse a negociar con el gobierno local. De ese modo, era posible vislumbrar las diversas acciones realizadas, el trabajo que implicó darle cuerpo al Cuerpo de Delegados, a pesar de no obtener avances en las negociaciones con el gobierno como los pobladores esperaban.

Ello permitía, según Gabriel, valorar el trabajo y el esfuerzo frente al posicionamiento de sus vecinos que cuestionaban la falta de avances en las negociaciones pero *“sin comprometerse”*, y a su vez, ubicar el *“juego estratégico”* del gobierno, que no sólo apuntaba a retener información sino, como lo explica Gabriel, dar respuestas incongruentes como si ellos fueran *“ignorantes”*. Para ello, era fundamental planificar las reuniones en modalidad de taller, detener los encuentros para volver la mirada hacia atrás, y así visualizar el proceso y los logros obtenidos a través del esfuerzo y el aprendizaje colectivo, diferenciando sus logros como grupo de las *“decisiones políticas”* o *“la política”*.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos para intentar revalorizar las diferentes acciones que habían realizado como Cuerpo de Delegados, a fin del primer año la mitad del grupo ya no participaba de las reuniones, y Gabriel decidió dejar su rol como asesor del Cuerpo de Delegados<sup>42</sup>. A partir de entonces, otros delegados, principalmente Bernardo, Graciela y Oscar, continuaron convocando las reuniones del Cuerpo de Delegados, y se erigieron como voceros del mismo ante las autoridades del gobierno local.

### **La producción de un lugar para vivir entre el *derecho* y la *especulación***

Con una intensidad variable, la mesa de trabajo duró tres años y medio. Lograr que algunas de las demandas planteadas por los delegados se incorporen al Acta Acuerdo que finalmente se firmó a mediados del año 2008, requirió un trabajo cotidiano puesto en desarmar, según la visión de los delegados, diferentes “estrategias” desarrolladas por las autoridades estatales para no incorporar sus demandas. A la vez, escuchar, discutir, reflexionar, insistir, proponer, quebrar el diálogo con el gobierno y retomarlo, lo que comenzó a traducirse en la falta de participación de los delegados.

Algunos pobladores afirmaban que la mudanza a las nuevas viviendas nunca se concretaría, o que sólo algunos de ellos estarían dispuestos a acceder. Otros, en cambio, evaluaban positivamente la posibilidad de mudarse a las nuevas viviendas que comenzaban a materializarse en el predio La Estrella. Por un lado, la propuesta del Cuerpo de Delegados de conformar una comisión entre aquellos pobladores que tenían el objetivo de continuar viviendo en El Brocal no se concretó. Por otro, las encuestas realizadas por los delegados indicaban que “la mayoría” de los vecinos estaban dispuestos a aceptar la mudanza si se incluían las demandas presentadas en el petitorio.

Sin embargo, aunque habían logrado establecer algunos “acuerdos de palabra” -entre ellos, el reconocimiento del censo 2006 y la ampliación con una tercera habitación-, tres de los puntos presentados inicialmente en el petitorio se convirtieron en el centro de álgidas discusiones en la mesa de trabajo: el valor de la cuota a pagar por la nueva vivienda, los edificios para las instituciones barriales, y principalmente el reconocimiento

---

<sup>42</sup> La pregunta en torno a por qué Gabriel se alejó del Cuerpo de Delegados generó diversas interpretaciones, entre ellas, cansancio, la cantidad de tiempo dedicado a trabajar para el barrio, los cuestionamientos de los vecinos, conflictos con su mujer, entre otros. Su alejamiento modificó sustancialmente el funcionamiento de las reuniones del Cuerpo de Delegados, principalmente el trabajo bajo la modalidad de talleres que él impulsaba.

económico de la actual vivienda. En las reuniones de la mesa de trabajo, Carolina afirmaba que no había posibilidad de incluir un espacio para las organizaciones en el nuevo plan de vivienda, que el monto de las cuotas las establecía el Instituto de la Vivienda de la Provincia, las cuales debían ser del mismo valor para todos los adjudicatarios, y que de ninguna manera el municipio estaba en condiciones de abonar por las viviendas actuales de los habitantes de El Brocal.

En una oportunidad, los miembros del Área de Reordenamiento Urbano convocaron a todos aquellos que habían sido elegidos como delegados, estuvieran participando de la mesa de trabajo o no, a una reunión en la municipalidad sin previo aviso a quienes oficiaban como voceros del Cuerpo de Delegados. Tras aquel encuentro algunos pobladores cuestionaron que el Cuerpo de Delegados estaba *“trabando la mudanza”*. Nuevamente, ello fue interpretado por los delegados como una *“estrategia”* más por parte del gobierno para intentar conducir el proceso de negociación.

A diferencia de otros momentos donde los delegados debían marcar distancia respecto del gobierno local, en esta oportunidad los delegados consideraron que desde el municipio estaban buscando *“trabajar solos”*. Frente a ello, decidieron colgar pasacalles sobre la colectora del Acceso Tigre para visibilizar cuál era su posicionamiento ante la propuesta del gobierno: *“El Cuerpo de Delegados no está en contra de la mudanza del barrio, sino que lo que se está intentando es aceptar la mudanza pero en mejores condiciones”*.

Los tres pasacalles colgados decían: *“Aceptamos la mudanza si se cumple con estas condiciones: 600 cuotas fijas de \$36; ampliación para familias numerosas; el traslado de las instituciones del barrio, y el censo 2006.”* *“Esta tierra es nuestra, respeten nuestra historia. No nos quieran estafar, el barrio está unido. Queremos lo nuestro. Barrio El Brocal”* *“Amieiro: Basta de mentiras. Basta de Idas y Vueltas. Cumplí con tu función de funcionario público.”*

También Javier fue acusado de *“trabar la mudanza”* ante las autoridades de la Iglesia. Según le informó el sacerdote que mantenía contacto con las autoridades locales, había recibido llamados telefónicos y notas donde el municipio reclamaba que Javier no estaba *“colaborando”* en las negociaciones de la mesa de trabajo y que estaba *“poniendo trabas”*.

A partir de aquel momento, la relación entre quienes participaban de la mesa de trabajo se tornó aún más ríspida. Por un lado, y lentamente, los delegados comenzaron a focalizar su tarea -como lo afirmaron en los pasacalles-, en lograr “la mudanza del barrio pero en mejores condiciones”. También, decidieron someter cada propuesta realizada por el gobierno local ante los vecinos. Por otro, se agudizó la confrontación entre los delegados y Carolina y Norberto respecto del reconocimiento económico de sus actuales viviendas, pero también con Javier luego que enviaran las notas al Obispado.

Inicialmente el petitorio presentado por el Cuerpo de Delegados solicitaba que se reconociera el valor de la vivienda, tomando en cuenta una tasación conjunta entre los delegados, sus asesores y el gobierno local, la cual debía contemplar la cantidad de años en el barrio y la infraestructura. Ante la solicitud de Carolina relativa a que especifiquen a qué referían con ello, los miembros del Cuerpo de Delegados confeccionaron un cuadro de valores estimativo en función de la antigüedad y los metros cuadrados construidos. En función de ello, Carolina explicitó la imposibilidad del gobierno provincial de recuperar cuotas con valores diferentes para cada adjudicatario, por lo cual los delegados propusieron sostener el reconocimiento en un monto fijo de 20.000 pesos.

Tras esa propuesta, Carolina explicó que el municipio se encontraba realizando gestiones para lograr que la reubicación del barrio, financiada por el Programa Federal de Construcción de Viviendas, fuera reconocida como parte del Subprograma Villas. En un afiche desglosó las diferentes quitas al valor de la vivienda a pagar, y explicó que dicho programa *“reconoce el valor económico de la infraestructura que los pobladores dejan al aceptar la mudanza y un resarcimiento por la reubicación”*. A pesar de esa explicación, los delegados sostuvieron que más allá de las cuotas que establezca el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, el municipio debía realizar un reconocimiento económico de la tierra y la vivienda, ya que, como explicó Bernardo en aquella reunión, *“(…) es la municipalidad la que se queda con las tierras del barrio”*.

Carolina contra argumentó que estaban equivocados, ya que *“al dejar la tierra que ocupan reciben otra”*. Para los delegados, en cambio, *“esta tierra tiene mucho más valor y la municipalidad no nos está regalando nada, cada familia tiene que pagar por la casa que les dan sin haber elegido que fuera así.”* Además, enfatizaron, *“los gastos del plan de vivienda los hace el gobierno nacional, pero es el municipio el que se queda con estos terrenos que salen mucha plata”*.

En una conversación posterior que mantuve con Carolina, me explicó que los delegados tenían un comportamiento *especulativo* y se comportaban como si se tratara de un negocio inmobiliario, cuando en realidad el Estado les estaba otorgando la posibilidad de acceder a una vivienda social, en cuotas, algo que no podían acceder de ninguna otra manera. Además, consideraba que los vecinos debían abonar las cuotas ya que era una forma de *“generar compromiso”*, de hecho, me explicó: *“(...) vivir en mejores condiciones implica tener derechos y obligaciones”*, y entre estas últimas abonar por la vivienda, los servicios e impuestos, *“como cualquier otro vecino del municipio”*.

Por el contrario, los delegados consideraron que quienes estaban realizando un negocio inmobiliario eran los funcionarios locales. Los pobladores del barrio cuestionaban al municipio por no abonar la tierra de alto valor en el mercado que recibirían a cambio de su traslado; valor que, entendían, era producto de la ubicación del inmueble (frente a la ruta del Acceso Tigre) pero principalmente del esfuerzo y trabajo realizado por los habitantes del barrio al transformar un bañado en un lugar habitable.

En este sentido, los delegados apelaron a una historia y una identidad común de lucha frente a un gobierno que históricamente había intentado desplazar a sus pobladores del lugar y, según interpretaban, ahora no sólo buscaban invisibilizar a los *villeros*, sino también apropiarse de una tierra de alto valor económico que sería destinada a emprendimientos inmobiliarios y privados para sectores medios y altos, tierra que era producto del trabajo de sus habitantes.

En otras palabras, para los delegados el gobierno no tenía ningún interés en mejorar sus condiciones de vida sino, en términos de Harvey (2004), impulsar un proceso de acumulación por desposesión, del cual necesitaban su consentimiento pues la tierra no era propiedad del Estado. A raíz de ello, los miembros del Cuerpo de Delegados decidieron comunicar al barrio las novedades a través de una nota entregada en mano a cada vecino:

*“A pesar de lo hablado anteriormente, el municipio propone una cuota de \$54 diciendo que el Gobierno de la Provincia está descontando \$26.800 del supuesto valor de la vivienda. **En este caso la municipalidad se quedaría con nuestra tierra sin reconocer el valor de nuestras viviendas y sin reconocer nuestros derechos sobre la tierra. Es decir, se quedan con la tierra y no ponen plata. No sólo no aceptan los \$20.000 que***

*nosotros pedimos sino que tampoco están dispuestos a trabajar sobre la posibilidad de los \$45 que ellos mismos propusieron. Por todo esto, el Cuerpo de Delegados está evaluando otras alternativas a favor de los vecinos y del barrio.”* (Nota presentada a los pobladores, 25 de junio de 2007. Resaltado en el original).

Los delegados evaluaron que el gobierno local estaba cerrado a la posibilidad de reconocer su trabajo y su derecho sobre la tierra, pero a la vez no estaban dispuestos a renunciar a aquella demanda que consideraban legítima. Como lo señala el comunicado, para ese entonces se encontraban evaluando “otras alternativas”.

En ese momento, mediados del año 2007, Raúl, abogado y militante político de un partido opositor al ejecutivo local, comenzó a participar de las reuniones del Cuerpo de Delegados como asesor del mismo, a través de vínculos previos con una familia del barrio. Luego de comentarle la falta de acuerdos sobre este último punto, Raúl propuso otras alternativas, una de ellas consistía en contactarse con el Hipermercado y el barrio privado, que se encontraban contiguos al barrio El Brocal, para solicitar colaboración en este punto. El Hipermercado podría colaborar con el equipamiento de las casas como termotanque, heladera y cocina; y el barrio privado con alguna donación en dinero.

Así fue que Raúl junto a Javier y Graciela mantuvieron un encuentro con el gerente del Hipermercado, que se negó desde un comienzo a colaborar, y con los dueños del barrio privado. La empresa dueña del barrio privado decidió realizar una reunión con el consorcio, aún compuesto por pocos propietarios particulares, en donde se propuso agregar en las expensas una determinada cantidad de dinero destinado para el pago de las cuotas de las 288 viviendas que serían adjudicadas a los pobladores del barrio El Brocal, durante los primeros diez años.

Al mismo tiempo, ofrecieron la donación en dinero correspondiente al valor de un lote del barrio privado para destinar a las instituciones barriales. Se acordó realizar dicha donación al Obispado de San Isidro, quien debía controlar que sólo fuera utilizado para la compra de los terrenos de las dos instituciones barriales en las inmediaciones del nuevo barrio, lo que permitía resolver parcialmente otra de las demandas hasta el momento negada por el gobierno local: garantizar las sedes de las instituciones en el nuevo barrio. Como condición, estipularon que el predio del barrio El Brocal debía quedar desocupado

durante el año 2008. La escritura pública en la cual se expresa el tratamiento de la modificación del reglamento del consorcio y administración del barrio Las Marías dice:

*“Teniendo en cuenta el mayor valor que adquirirán las tierras del barrio Las Marías con este traslado y consecuente desocupación y como gesto humanitario de ayuda a quienes hoy viven en condiciones de hacinamiento, Las Marías aprueba la propuesta del barrio El Brocal por unanimidad, a cuyo efecto Las Marías se comprometerá a depositar el importe correspondiente en el banco donde deban abonarse las cuotas por la compra de las casas a las cuales se traslada el barrio El Brocal, en tanto y en cuanto se cumplan con las condiciones que se mencionan más abajo. Queda claro entonces que, (...) el importe mensual de las cuotas se incorporará a la liquidación de las expensas ordinarias de todos los copropietarios e integrará las mismas hasta ocurrir el pago de la cuota número ciento veinte.”*

Luego, al explicitar los plazos y condiciones del mismo menciona:

*“(...) que se libere totalmente el espacio que actualmente ocupa el barrio y que no permanezca allí un asentamiento con características similares al existente ni de ninguna otra naturaleza. Es decir, el predio que hoy ocupa el barrio El Brocal debe quedar absolutamente desocupado como condición de validez de la obligación cuya asunción por el presente se aprueba.”* (Extraído de la “Escritura número cuarenta y tres. Ampliación de reglamento de copropiedad y administración: consorcio de copropietarios barrio cerrado Las Marías.” 1 de Abril de 2008)

Siguiendo el análisis desarrollado por Girola (2006) para el caso de la Fundación Nordelta, aquí también es posible observar un particular modo de vinculación a través de lo que denomina “beneficencia privada”, en donde inversores e integrantes del consorcio del barrio privado, “como gesto humanitario de ayuda”, decidieron llevar a cabo la donación de dinero en efectivo para que los pobladores de la villa abonen las cuotas de las viviendas.

A la vez, como se desprende de la cita, los documentos destacan el aumento del valor de la tierra del barrio privado como el elemento que motoriza el acuerdo firmado, tal como había sido planteado por Raúl y el Cuerpo de Delegados ante los dueños del barrio privado. En este sentido, y como plantearon los miembros del Cuerpo de Delegados, para el municipio y el barrio privado el proyecto de mudar el barrio se entrelazaba con la

decisión de valorizar nuevos espacios de acumulación, no sólo que sus pobladores accedan al mercado formal de la vivienda.

En otros términos, como señala Gago (2014) en su estudio sobre el sector de la economía informal, específicamente la feria La Salada, y recuperando lo que denomina como “pragmática vitalista”, quienes conformaron el Cuerpo de Delegados recuperaron y reelaboraron experiencias colectivas de lucha por la permanencia en el lugar, y a la vez, incorporaron una matriz económica, sobre la base del tiempo transcurrido en el lugar y la valorización del espacio urbano de modo de disputar el reconocimiento económico de un trabajo realizado en los márgenes de la ilegalidad e informalidad para los agentes estatales, pero que sería expropiado por las empresas privadas con injerencia en la zona y el municipio.

### **A modo de cierre**

Como señalamos en la introducción de esta tesis, los proyectos de urbanización elaborados por técnicos y agentes estatales, no sólo intentan regular procesos de urbanización popular y promover nuevas formas de direccionamiento espacial. También, implicaban la conducción de “conductas” de la población abriendo un campo de posibilidades entre las cuales cuenta la conformación de sujetos colectivos.

Si bien la apelación a categorías como “comunidad” se tornó una noción técnica y una estrategia de gobierno -especialmente cuando ello refiere a políticas o programas focalizados que delimitan espacios y sujetos para las políticas-, los modos de concebir la comunidad y quiénes estaban en condiciones para actuar como interlocutores del gobierno local y la población remiten a imaginaciones y sentidos contextuales. En este proceso, representantes de la Iglesia Católica fueron considerados como aquellos que compartían “los modos de pensamiento y acción” necesarios para “acompañar” a las autoridades locales en la construcción de legitimidad y “consenso” con la población en torno al proyecto de “mudar el barrio”.

Quienes disputaron los criterios y calificaciones que habilitaban la conducción de las instancias de mediación, reelaboraron sentidos históricamente configurados entre “trabajar para el barrio” y “trabajar para la política”, los cuales anudaban en experiencias históricas de relacionamiento con el gobierno local vinculadas a “mejorar el barrio”. Así, ante la propuesta de las autoridades locales de “mudar el barrio”, algunos pobladores,

principalmente quienes habían participado de instancias de organización y lucha por la permanencia en el lugar en décadas previas, y ante la experiencia compartida entre los pobladores de que el gobierno históricamente buscaba “sacar el barrio”, interpelaron a los *vecinos* para que “acompañen” la tarea del Cuerpo de Delegados, intentando diferenciar “los intereses” del “barrio” y del “municipio”.

Sin embargo, ante el conflicto suscitado por la propuesta del gobierno local, y a pesar de sentirse ligados a una misma experiencia, algunos pobladores consideraban que no debían “confiar en las palabras del gobierno”, que las viviendas no estarían destinadas a los pobladores de El Brocal o no aceptaban “dejar el barrio”. Otros, preferían “pagar los costos” o el “riesgo” que ello implicaba y acceder a una nueva vivienda.

Mientras las autoridades estatales intentaban delimitar que representar los intereses del *barrio* y los *vecinos* implicaba sujetarse a una relación política a través del “consenso” o bien a una decisión de mayorías, -reforzado a su vez en las condiciones impuestas y sintetizada en “*es para todos o ninguno*”-, quienes conformaron el Cuerpo de Delegados se encontraron ante el dilema de cómo delimitar cuál era “el interés de la mayoría” en un contexto de incertidumbre y desconfianza, y si su tarea sólo se acotaba a obtener información sobre el proyecto, como esperaban algunos pobladores. En esta tensión, “*barrio*” y “*vecinos*” eran categorías ambiguas. Por un lado implicaban criterios de inclusión y exclusión elaborados por agentes estatales, por otro, diferentes posicionamientos de los pobladores anclados en experiencias y expectativas diversas, en distancias generacionales o diferentes temporalidades de arribo al barrio.

De esta manera, para los delegados el desafío no sólo era lograr obtener reconocimiento por parte de las autoridades estatales para actuar como interlocutores y representantes de los pobladores; sino también conformar a los *vecinos* como sujeto colectivo y fuerza política, y así disputar el alcance y las condiciones impuestas por el gobierno local. Como intenté dar cuenta en este capítulo, al mismo tiempo que los delegados se dieron a la tarea de conformarse como grupo y elaborar un *petitorio* que contemple “la realidad del barrio” –a través de la *actualización del censo*, las *asambleas por sectores*, y la planificación de talleres participativos para los delegados-, fueron produciendo a los *vecinos* como grupo a ser representado.

Aquellas diferentes prácticas comunalizadoras, la reelaboración de nociones de bienestar como “mejorar la calidad de vida” esgrimidas por agentes estatales, así como sentidos y experiencias compartidas (Manzano y Ramos, 2015) resignificadas en la construcción de memorias en torno al *trabajo* individual y colectivo volcado en la conformación del barrio y sus viviendas-, permitieron articular diversas trayectorias, experiencias y anhelos frente a un gobierno que los situaba en los márgenes de la formalidad y legalidad, obturando sus experiencias de lugar marcadas por la desigualdad y la posibilidad de incidir en la urbanización.

Como intenté dar cuenta en este capítulo, la producción de sentidos colectivos se entrelazaba con experiencias de lucha por la permanencia en el lugar y el trabajo volcado en mejorar sus condiciones de vida. Como veremos en el capítulo siguiente, diferentes pobladores del barrio Bolívar también disputaron la producción de urbanización aunque desde múltiples experiencias históricas y cotidianas de producción de lugares y de relacionamiento con una diversidad de actores que no se ceñían a las autoridades estatales del Área de Reordenamiento Urbano.

## CAPÍTULO 4

### Experiencias de lugar e historicidad: la constitución de múltiples sujetos colectivos

#### Introducción

Al iniciar las obras del proyecto de urbanización del barrio Bolívar en el año 2011, los pobladores contaban con una Junta Vecinal que, como señalé en el primer capítulo, se había conformado ante el requerimiento del Estado local a comienzos de la década de 1990. A pesar de ello, los representantes del Área de Reordenamiento Urbano impulsaron la conformación de un Cuerpo de Delegados integrado, por personas electas de distintos *sectores del barrio* para que oficien como interlocutores del gobierno en lo concerniente al proyecto de urbanización.

Cuando inicié mi trabajo de investigación sistemático en el barrio Bolívar, a comienzos del año 2012, los integrantes del *equipo de campo del PROMEBA* y de la *Unidad Ejecutora Local* me señalaron que *la nueva gestión* a cargo del Intendente Andreotti había decidido cancelar las reuniones quincenales con el Cuerpo de Delegados porque *aún no tenían respuesta* sobre los cambios formulados en el proyecto de urbanización, principalmente aquellos vinculados al sector del canal y el río. También, me advirtieron que la Junta Vecinal del barrio no se encontraba en funcionamiento, ya que su mandato estaba finalizado y aún no habían celebrado elecciones para elegir a las nuevas autoridades.

Aquella decisión de los funcionarios del Área de Reordenamiento Urbano no estuvo exenta de tensiones. Para algunos integrantes del equipo de campo y de la unidad ejecutora era necesaria la participación de los *delegados* para llevar a cabo el proyecto, mientras otros miembros consideraban que no era así. Sin embargo, como veremos, la cancelación de los espacios de diálogo formalizados y el cambio de signo político a nivel local, alteró los modos de relacionamiento históricamente configurados entre quienes llevaban a cabo la tarea de “trabajar para el barrio”, y por tanto, “trabajar para la política”.

A pesar que los nuevos funcionarios del Área habían decidido interrumpir las reuniones quincenales de la *mesa de trabajo* así como la recepción de integrantes de la Junta Vecinal; Ana, Josefina, Gutiérrez y Suarez, entre otros, fueron algunos pobladores quienes con mayor periodicidad se acercaban al *obrador* a conversar con los miembros del equipo de campo. Transmitían preocupaciones de otros vecinos, consultaban sobre

distintos aspectos del proyecto de urbanización, y presentaban quejas sobre temas diversos de la vida cotidiana del barrio. Entablaron de esa manera vínculos de cotidianeidad con Marta, José, Pablo y Mariana, integrantes del equipo de campo que diariamente trabajaban en un obrador montado en la plaza del sector denominado “*los correntinos*”. Los integrantes del equipo, por su parte, también los convocaban a participar de actividades y talleres en el obrador con el propósito de “*generar lazos comunitarios*”.

Así, fue en el obrador donde conocí algunas de las personas del barrio con quienes a lo largo del tiempo fui entablando la confianza necesaria para desenvolver mi trabajo de campo. A través de ellos, comencé a desplazarme del obrador al barrio, y, principalmente, a comprender que a pesar de la decisión de las autoridades estatales de cancelar los espacios de reunión con el Cuerpo de Delegados y la Junta Vecinal, en tanto que erigirse como la única autoridad respecto del proyecto de urbanización ante los pobladores, algunos referentes barriales se movilizaban por diferentes lugares y entablaban diversos vínculos políticos de modo de incidir en la producción del proyecto de urbanización y realizar mejoras para el barrio.

En este capítulo focalizaré el tratamiento en cómo se desbordan los límites de la relación de mediación con funcionarios gubernamentales para ponderar otros lugares y relaciones a través de los cuales se procesa la política. Así, aunque los funcionarios del Área de Reordenamiento Urbano intentaran producirse como la única autoridad respecto al proyecto de urbanización, pobladores del barrio se relacionaban tácticamente con agentes no estatales y estatales -de otras áreas y niveles de gobierno- para lograr incorporar sus demandas y torcer el rumbo del proyecto.

Como intentaré mostrar, a diferencia de lo que sucedió en el barrio El Brocal donde algunos pobladores conformaron un Cuerpo de Delegados y lograron producir a los *vecinos* como sujeto colectivo -principalmente a través de la lucha por el reconocimiento del trabajo dispensado en la producción del lugar-, aquí diferentes referentes barriales disputaban formas contrapuestas de concebir la urbanización y la “defensa del lugar” (Escobar, 2010). Ello se entrelazaba no sólo con diferentes modos de imaginar y concebir cómo desean habitar, sino principalmente con modos históricos de producción de lugares y la lucha por su permanencia, con múltiples y cambiantes reconexiones de sujetos colectivos (Massey, 2008) y, especialmente, con diferentes actores que invisten de autoridad a referentes barriales.

## **La conformación del Cuerpo de Delegados: entre *consensuar* y *comunicar***

Cuando a comienzos del año 2011 me encontraba cerrando el trabajo de campo para mi tesis de licenciatura sobre el proceso de relocalización del barrio El Brocal, y buscaba definir cómo continuar mi investigación, mantuve algunos encuentros con Carolina –quien para ese momento había asumido el cargo de Directora del Área de Reordenamiento Urbano-, y Marina, también trabajadora social de dicha área, cuando aún Amieiro gobernaba San Fernando<sup>43</sup>.

En aquella oportunidad, conversando en la oficina municipal, Marina me explicó algunas particularidades del barrio Bolívar donde se encontraban conformando el Cuerpo de Delegados. Para ello, realizó una comparación con el proceso en el que yo estaba especialmente interesada en aquel momento, es decir, el proceso de relocalización del barrio El Brocal:

*“(...) ellos tienen una comisión del barrio ya conformada, de antes del PROMEBA, hacen votaciones públicas. De hecho el año pasado cambió la comisión, hasta el año pasado venía siendo siempre Isabel, una referente del barrio, y el año pasado cambió la comisión. Y lo que tiene de particularidad Bolívar es que tiene muchas instancias políticas de militancia, como que cada comisión tiene una línea política, el que gana tiene una línea política. Por ejemplo, en El Brocal los delegados no tenían una línea política, no eran del concejal tal, acá no. Pero nosotros decimos que si bien hay que respetarlos y acompañarlos, también hay que sumar otros porque no todos los vecinos coinciden con la comisión y escuchar la voz de otro vecino siempre suma. Así que estamos empezando a hacer las reuniones con el barrio, elegir delegados que se sumen a la comisión, empezar a contar el proyecto, qué significa el PROMEBA, así que estamos en una etapa de inicio del PROMEBA de Bolívar”* (Entrevista a Marina, 2011)

Como señalamos en el capítulo uno, la conformación de la Junta Vecinal a comienzos de los años '90 fue un requerimiento administrativo para que sus pobladores sean

---

<sup>43</sup> Marina comenzó a trabajar como consultora social del equipo de campo del PROMEBA en el barrio San Javier pero, al renunciar un integrante del Área de Reordenamiento Urbano del municipio, la convocaron para formar parte del equipo municipal, el cual se encontraba dividido en subgrupos, cada uno a cargo de diferentes proyectos de urbanización. Inicialmente, se integró al grupo que estaba llevando a cabo el proceso de relocalización del barrio El Brocal –donde nos conocimos-, y un tiempo después fue una de las personas que tuvo a su cargo el *relevamiento* de las familias del barrio Bolívar -luego del derrumbe de algunas viviendas ubicadas sobre el canal-

reconocidos como interlocutores válidos ante al Estado, ya que hasta ese entonces, según le expresaron los funcionarios locales a Isabel, eran un “*barrio fantasma*”. A raíz de ello, la explicación de Marina sobre la conformación de un Cuerpo de Delegados en el barrio Bolívar para que actúe como interlocutor sólo ante el proyecto de urbanización, llamó mi atención frente al hecho que exista una Junta Vecinal del barrio electa por sus habitantes a través del voto.

Marina realizó una comparación entre la Junta Vecinal del barrio Bolívar y el Cuerpo de Delegados del barrio El Brocal. A diferencia de ellos, los integrantes de la Junta Vecinal del barrio Bolívar “tienen una línea política”, por ello era necesario “sumar voces” de otros vecinos. A partir de allí señaló la necesidad de conformar un Cuerpo de Delegados elegido sobre la base de vínculos de proximidad entre los pobladores, de modo de ampliar la participación, quienes sólo estarían a cargo de representar a los habitantes ante las autoridades locales del proyecto de urbanización.

La tarea del Cuerpo de Delegados estaría circunscripta a transmitir las inquietudes de sus vecinos en la *mesa de trabajo* con los representantes del gobierno local, acordar criterios, y circular información sobre los avances de obra, mientras el equipo de campo y los miembros del área llevarían a cabo “*procesos de negociación y acuerdo*” de manera individual con los pobladores que requieran ser relocalizados por la apertura de una calle o esponjamientos de manzana.

Pero ¿quiénes conformaban la Junta Vecinal? Isabel fue presidenta de la Junta Vecinal hasta el año 2010, cuando Josefina, Gutiérrez y Suarez junto a otros pobladores del barrio conformaron una “*nueva lista*” y ganaron las elecciones. Como señalamos en el capítulo dos, Suarez y Josefina se oponían férreamente a la propuesta de ser relocalizados a las nuevas viviendas que se construirían en la plaza ubicada en el sector de *los correntinos*. Los miembros de la Junta Vecinal fueron convocados a formar parte del Cuerpo de Delegados, junto a otros vecinos entre quienes se encontraba Isabel, ex presidenta de la Junta Vecinal.

Del mismo modo, aquí tampoco el requerimiento de conformar un Cuerpo de Delegados en representación de los vecinos anclaba en imágenes homogéneas y armónicas de la comunidad barrial por parte de los agentes estatales. Por el contrario, correspondía a una

interpretación particular sobre cómo se anudaban las relaciones locales, con quienes debían lograr construir *consenso* sobre el proyecto entre los habitantes.

Como mencioné en el capítulo dos, los integrantes del equipo de campo me señalaron que en las primeras reuniones junto a Marina y los integrantes del Cuerpo de Delegados del barrio, un grupo de pobladores que vivían en la ribera, entre ellos Suarez y Josefina, se opusieron al proyecto de relocalización, motivo por el cual técnicos y agentes estatales comenzaron a indagar qué posibilidades habría que continúen habitando allí y accedan a la titularidad de la tierra.

Pero aquel proceso de negociación de la mesa de trabajo se vio interrumpido a fines del año 2011 cuando el Intendente Andreotti ganó las elecciones locales a Amieiro. Cuando inicié el trabajo de campo, algunos meses después de las elecciones nacionales y locales, los nuevos funcionarios, entre ellos Silvia, directora del Área de Reordenamiento Urbano, y Juan, el Subsecretario, habían decidido cancelar los encuentros quincenales con el Cuerpo de Delegados -instancia denominada “mesa de trabajo” por los miembros de la gestión anterior-, “(...) porque aún no contaban con una respuesta certera sobre el futuro del proyecto”, es decir, si finalmente se ejecutarían las obras para entubar o rellenar los cursos de agua y el acceso a la titularidad de la tierra. A pesar de ello, aseguraban que no llevarían a cabo la relocalización de aquel sector del barrio.

A pocas semanas de iniciar el trabajo de campo, desde la Unidad de Coordinación del PROMEBA, bajo la órbita del Ministerio de Planificación del gobierno nacional, solicitaron realizar lo que denominaban “*Taller de Inicio*”, una instancia de presentación y lanzamiento del programa que contaría con representantes de los distintos organismos estatales intervinientes, los funcionarios locales, los miembros del equipo de campo y los *beneficiarios* del programa. Según me explicó María, “(...) en el *Taller de Inicio* se espera la participación de los vecinos”, es decir, alguna forma de interacción previamente planificada entre pobladores y funcionarios estatales. Por este motivo, María manifestó que para ella no era pertinente realizar el Taller de Inicio si aún no estaba confirmado qué sucedería con los habitantes del Reconquista y el canal. Además, como señalaron los miembros del equipo de campo, “el equipo aún se encontraba incompleto”<sup>44</sup>. A pesar de

---

<sup>44</sup>Ello se debía a las renunciadas presentadas por algunos miembros del equipo luego del cambio de autoridades del ejecutivo local, y que aun las propuestas elevadas por las nuevas autoridades no habían recibido la no objeción por parte de las autoridades nacionales. En ese momento, sólo

ello, Silvia y Juan decidieron responder la solicitud del PROMEBA de Nación. Para adelantarse a los cuestionamientos que pudieran surgir por parte de los vecinos en el taller de inicio, previamente realizaron una reunión con todos los habitantes del canal y el Reconquista, reunión a la que hice referencia en el capítulo dos.

En dicho encuentro con los pobladores, y ante la explicación de Silvia y Marta en torno a las gestiones que el municipio se encontraba llevando a cabo para lograr el entubamiento o relleno de los cauces de agua, las tensiones entre quienes ejercían la tarea de delegados y los habitantes de la zona que esperaban la adjudicación de una vivienda se marcaron fuertemente. Marta señaló que la decisión del actual gobierno de no relocalizar a los pobladores de la ribera a nuevas viviendas se debía a una demanda de la *“mayoría de los vecinos”* expresada por los delegados en las reuniones. Ante los cuestionamientos de los pobladores sobre la injerencia de los delegados en el rumbo del proyecto, Marta explicó que *“los delegados no toman decisiones”* sino que *“están para transmitir información”*.

Teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto era la obtención de la titularidad de la tierra y la vivienda, explicó Marta, la propuesta es *“relocalizamos a todos o a ninguno, no se puede unos sí y otros no”*. A pesar de ello, quienes demandaban el acceso a una vivienda cargaron culpas sobre los delegados por representar sólo los intereses de quienes optaban por permanecer en el lugar, obturando la posibilidad de quienes sí aceptaban ser relocalizados a una nueva vivienda. A su vez, los delegados cuestionaron las palabras de Marta y los funcionarios locales por responsabilizarlos de aquella decisión.

La respuesta de Marta sobre cuál era el rol y función de los delegados dejó entrever la ambigüedad que adquiere dicha tarea. Sin embargo, también evidenciaba las diferentes formas de concebir la participación de los pobladores entre técnicos, agentes estatales y funcionarios. En una oportunidad, mientras conversaban sobre el reordenamiento del sector denominado *pasaje verde* –en lo que me detendré en el capítulo seis– los diferentes modos de concebir cómo invocar la participación de los pobladores y cuál debía ser el rol de los delegados se expresaron con mayor grado de claridad para mí.

---

formaban parte del equipo de campo Marta, Pablo y Diego. Un tiempo después, se incorporan Mariana, como consultora ambiental y José, como consultor social.

Aquel día, Miguel señaló que el mayor problema que encontraba en el proceso de urbanización del barrio Bolívar era no haber generado un trabajo conjunto con el Cuerpo de Delegados o una organización barrial. A través de su experiencia en otros proyectos similares, Miguel explicó que ello era fundamental para sostener el trabajo en el tiempo. Afirmó que reconocía el esfuerzo que representaba sostener reuniones con periodicidad quincenal, especialmente más allá de las 17 horas, pero consideraba que era en esos espacios donde se *“(...) acuerdan las reglas, los criterios que funcionarán para el barrio, y son ellos quienes se ocupan que se cumplan”*. Y sostuvo:

*“(...) es fundamental que se haga un trabajo de consenso y en conjunto con la gente, porque además vos no sabes que pasa después, si esto sigue o no, pero ellos siguen acá”* (Registro de Campo, 2013)

Celeste, miembro del equipo municipal, estuvo de acuerdo con Miguel, y propuso llevar a cabo una reunión con los vecinos del sector del pasaje verde para conversar en conjunto los criterios elaborados para el reordenamiento del sector. Sin embargo, al plantear la propuesta, Silvia estuvo en desacuerdo. Para ella sólo bastaba trabajar con aquellos delegados *“que están con nosotros”*. Miguel y Celeste insistieron en la necesidad y la importancia de realizar por lo menos un encuentro con los pobladores del sector. Frente a ello, Silvia canceló cualquier posibilidad afirmando *“(...) no hay que generar consenso, hay que comunicar la decisión, no hay que darles tiempo para que piensen”*.

Mientras Miguel fundamentaba la necesidad de participación de los delegados considerando que las gestiones de gobierno cambian pero los pobladores continúan viviendo allí –y por tanto debían ser quienes sostengan los criterios y las normas a lo largo del tiempo-, por el contrario, Silvia consideró que su tarea era comunicar la decisión tomada por las autoridades municipales, negando cualquier forma de participación de los pobladores en la construcción de normas y criterios de reordenamiento urbano o adjudicación de nuevas viviendas. Como veremos a continuación, su insistencia en cancelar el diálogo con delegados respecto al proyecto de urbanización, anclaba en la preocupación de las autoridades y ella misma por “evitar conflictos” durante su gestión de gobierno.

Durante los años que realicé trabajo de campo las instancias de reunión con el Cuerpo de Delegados no se retomaron, a pesar de los intentos realizados por algunos miembros del

equipo. ¿Pero quienes eran aquellos que “estaban” con la nueva gestión de gobierno? ¿Serían quienes formaban parte de la Junta Vecinal? Según me habían explicado cuando inicié el trabajo de campo, la Junta Vecinal no estaba en funcionamiento, ya que su mandato había finalizado y no habían realizado nuevas elecciones. Sin embargo, al poco tiempo comencé a advertir que sus miembros continuamente circulaban por el obrador del barrio y buscaban mantener un encuentro con las autoridades locales.

### **“Trabajar para el barrio” y “trabajar para la política”**

El Taller de Inicio finalmente se llevó a cabo en las instalaciones de un club de rugby de la zona de Virreyes en Junio de 2012, con presencia de autoridades de diferentes áreas y niveles de gobierno local, provincial y nacional, los miembros del equipo de campo, representantes de la empresa constructora y un número amplio de pobladores del barrio. En primer lugar, se proyectó un power point con el recorrido del programa desde sus inicios, en el año 2006, hasta esa fecha, incluyendo el cambio de gestión y de partido político. En segundo lugar, Silvia, directora del Área de Reordenamiento Urbano y Sebastián, Secretario de Obras Públicas, tomaron la palabra y explicaron -como en otras oportunidades-, que se encontraban realizando gestiones con la Dirección de Hidráulica de la Provincia con el objetivo de lograr la aprobación para entubar el río y el canal, y que los vecinos continúen viviendo donde se encontraban haciéndolo.

A diferencia de lo que esperaban los funcionarios locales, algunos de los vecinos presentes cuestionaron la “falta de respuesta” sobre su futuro habitacional, aludiendo que “no entendían el motivo del encuentro”, principalmente los habitantes de las riberas pero también aquellos que desconocían si serían afectados por la apertura de una calle o esponjamientos de manzana, o bien si se les adjudicarán una nueva vivienda. Una mujer tomó el micrófono y dijo: *“(…) siempre dicen lo mismo, no hay respuesta, pensamos que venían con algo más concreto, como habló la presidenta ayer”*. La alusión a “la presidenta” generó la reacción inmediata de quienes “apoyaban” la nueva gestión del Intendente Andreotti –perteneciente a un partido político opositor al gobierno nacional- entre ellos Leticia -reconocida como “la puntera de Andreotti”- quien afirmó que *“(…) el Intendente está haciendo lo que el anterior no hizo”*.

Frente a los cuestionamientos de algunos pobladores, el Secretario de Obras Públicas explicó que si bien los habitantes de la ribera se encuentran en una situación de

*ilegalidad*, ya que no abonan impuestos y están fuera de la norma, de todos modos “(...) no los sacaremos por la fuerza (...) el municipio está intentando que se conviertan en vecinos de San Fernando”. A su vez, aclaró que las “*situaciones particulares*” de cada uno “*se estudiarán*” y se buscarán soluciones en base al objetivo de lograr un “*bien común*”. Para ello, “(...) *deben esperar porque la articulación que lleva el programa es mucho más compleja de lo que ustedes pueden imaginar*”. Finalmente, aclaró: “*como municipio buscamos brindar un servicio a todos los vecinos, acá no estamos haciendo política*” (Registro de campo, 2012)

Del mismo modo que sucedía en los encuentros entre los pobladores del barrio El Brocal y Norberto, quien apelaba a la situación de ilegalidad de los pobladores frente a las demandas de sus habitantes, los funcionarios de la nueva gestión utilizaban los mismos argumentos para deslegitimar los reclamos, a la vez que se mostraban “tolerantes” ante aquella situación y con intenciones de incluirlos “como vecinos de San Fernando” a través del acceso a la propiedad de la tierra. También, solicitaban que *esperen*, que tengan *paciencia*, e intentaban incluir a todos los pobladores más allá de los diferentes posicionamientos políticos o demandas individuales a través de nociones como “*vecino*” y “*bien común*”.

Algunos meses después, las autoridades del gobierno local continuaban sin tener una respuesta sobre el rumbo del proyecto en la ribera y tampoco avanzaban las obras correspondientes a la primera etapa. Frente a esta situación, algunos integrantes de la Junta Vecinal realizaron una denuncia pública en un medio de televisión zonal afirmando que la nueva gestión estaba “*incumpliendo*” sus “*promesas de campaña*”.

Desconociendo aquella denuncia, al llegar al obrador los integrantes del equipo de campo me comentaron que “(...) *está todo caldeado en el barrio por la falta de respuesta*”. Me explicaron que a raíz de la denuncia pública en los medios, los funcionarios locales decidieron no volver a mantener diálogo con la Junta Vecinal. Ante ello, sus miembros se dirigieron al obrador y solicitaron a los integrantes del equipo de campo que intercedan ante los funcionarios para lograr concretar un encuentro con ellos. Los miembros del equipo de campo escribieron una nota y la presentaron al Secretario de Obras Públicas. Según Marta,

*“(...) la nota decía que los vecinos algo de razón tienen, y por ello solicitaban una reunión entre Sebastián, Juan (Secretario y Subsecretario), miembros del equipo de campo y la Junta Vecinal, para que expliquen qué sucederá con las obras y el proyecto”* (Registro de Campo, 2012)

Sin embargo, la nota no tuvo el efecto esperado. Juan, el Subsecretario, se reunió a solas con los integrantes de la Junta Vecinal y manifestó a los miembros del equipo de campo del PROMEBA que desde el municipio estaban *“muy molestos”* con la confección de aquella carta. Silvia, a su vez, explicó a los miembros del equipo que el Subsecretario no quiere volver a atender a los miembros de la Junta Vecinal porque *“se manejan mal”*; y además, aclaró:

*“(...) hay lío entre ellos, todavía no hicieron elecciones, pero tampoco queremos conflicto, no hay que darle más lugar ni bola, sólo con Leticia, que hace veinte años que trabaja para Andreotti”*. (Registro de Campo, 2012)

A diferencia de la “gestión anterior”, que impulsó la conformación del Cuerpo de Delegados para “sumar voces” diferentes a los miembros de la Junta Vecinal ante el proyecto de urbanización; la “nueva gestión” no sólo canceló los espacios de diálogo con delegados sino también con Suarez, Gutiérrez, Josefina y otros pobladores –de quienes habían tomado la *“bandera de no relocalizar”* y acordaban con el proyecto de radicación- para trabajar únicamente con quien *“está con Andreotti desde siempre”*, como lo venía haciendo Leticia.

Conversando una tarde a solas en el obrador, Gutiérrez me comentó que a pesar que algunos de los miembros de la Junta Vecinal, como él, habían *“apoyado”* la campaña electoral de Andreotti -por ejemplo, *“llevando gente a un acto cuando vino Massa”*-, desde que asumió como Intendente aún no habían logrado que los reciba. Gutiérrez me señaló:

*“(...) Yo tengo mucha voluntad de trabajar para el barrio, el problema es que nosotros pedimos como diez audiencias para hablar con Andreotti, pero hasta ahora no nos dio ni una reunión”*. (Entrevista, 2012)

De esta manera, Gutiérrez me explicó que sin acceso a las autoridades no podían llevar adelante su tarea como Junta Vecinal, la cual tiene como principal objetivo resolver *“problemas del barrio”*, por ejemplo, colocar reductores de velocidad en la calle que

bordea la plaza de *los correntinos* -la única calle que cuenta con asfalto negro en el barrio, las demás estaban siendo asfaltadas en ese momento-.

A diferencia de él, Medina, presidente de la Junta Vecinal, y Víctor, apoyaron la candidatura de Amieiro y abrieron una unidad básica, en palabras de Gutiérrez, “(...) *me cortaron el rostro y éramos todos de la Junta Vecinal*”. En ese momento, otro vecino se acercó a preguntarle “(...) *si quería trabajar con ellos*”, específicamente con uno de los candidatos a concejal por la lista de Andreotti, quien había definido no participar de la interna del Frente para la Victoria sino en el frente de Sergio Massa.

Así, comencé a advertir que los miembros de la Junta Vecinal no mantenían una única línea política sino, como señaló Gutiérrez, frente a las elecciones locales cada uno de ellos entabló vínculo con candidatos, concejales y funcionarios diferentes. Sin embargo, hasta la campaña electoral de 2011, sus vínculos se limitaban a diferentes concejales o candidatos del Partido Justicialista que durante 16 años gobernó San Fernando, y del cual Andreotti formó parte. Quizás por ello para los nuevos funcionarios, y a pesar de algunos realineamientos individuales, la Junta Vecinal históricamente formaba parte de quienes ahora conformaban la oposición a su fuerza política.

Aunque públicamente los funcionarios explicaban que la cancelación de los espacios de diálogo formalizados con delegados y miembros de la Junta Vecinal se debía a que aún no tenían información certera sobre cómo se resolvería su permanencia en el lugar, las palabras de Silvia dejaban entrever que eran aquellos cambiantes posicionamientos, sumado a los cuestionamientos frente a la “falta de respuestas”, lo que generaba sospecha sobre los integrantes de la Junta Vecinal. Por lo tanto, “trabajar sólo con los que están con nosotros” se iba acotando cada vez más, siendo Leticia la única referente del barrio reconocida por ellos. Ello comenzó a dificultar aún más la continuidad de la Junta Vecinal,- la cual se terminó desmembrando, como me dijo Gutiérrez-, y principalmente, la posibilidad de ejercer la tarea de representación de sus pobladores frente al proyecto de urbanización del barrio y lograr resolver los problemas que afectaban a sus habitantes.

Tal como se desprende de los párrafos anteriores, aquí “trabajar para el barrio” y “trabajar para la política” no eran actividades que se presentaban o eran conceptualizadas de manera separada por los delegados, integrantes de la Junta Vecinal y los pobladores a quienes tuve oportunidad de conocer. Por el contrario, y a diferencia de los modos

históricamente configurados entre los pobladores del barrio El Brocal, en Bolívar “trabajar para el barrio”, es decir, resolver los problemas cotidianos que afectan a sus habitantes, requería “trabajar para la política”, entablar vínculos con funcionarios de gobierno, concejales, entre otros.

Como veremos a continuación, a pesar de la decisión de los funcionarios locales, algunos miembros de la Junta Vecinal continuaron frecuentando el obrador del barrio y manteniendo vínculo cotidiano con los miembros del equipo de campo. A su vez, Marta, Pablo, José y Mariana del equipo de campo del PROMEBA, al ver que las obras no avanzaban comenzaron a preguntarse cómo podrían presionar a las autoridades locales y nacionales para que las mismas se concreten, mientras elaboraron propuestas para “*generar lazos comunitarios*” entre los *vecinos*, con el objetivo que, al finalizar el proyecto de urbanización, “*el obrador se convierta en un centro comunitario*”.

### **Prácticas comunalizadoras desde el Estado**

Al año de iniciar el proyecto de urbanización del barrio Bolívar, los integrantes del equipo de campo afirmaban estar preocupados porque las obras no avanzaban. Tampoco estaban en condiciones de llevar a cabo sus tareas. Por un lado, no podían avanzar con las relocalizaciones de los habitantes del pasaje verde porque la empresa a cargo de la construcción de las viviendas del Plan Federal había presentado la quiebra y las mismas estaban inconclusas. Por otro, no contaban con un agrimensor -que habían solicitado en varias oportunidades- para llevar a cabo los relevamientos urbanos al interior de las manzanas. Del mismo modo, las obras de extensión de la red cloacal no se concretaban por falta de pago a la empresa constructora. A raíz de ello, les preocupaba si las autoridades del PROMEBA de Nación continuarían financiando el proyecto.

Ante dicha situación, los integrantes del equipo de campo en varias oportunidades solicitaron reuniones con los funcionarios locales con el objetivo que expliquen el rumbo del proyecto. También, y teniendo en cuenta que uno de los temas a resolver desde el municipio era firmar un acuerdo con los funcionarios del Partido de Tigre, impulsaron reuniones entre ambos municipios considerando que al pertenecer a un mismo partido político ello sería posible. Si bien lograron concretar dos encuentros, no se efectivizaron mecanismos que expliciten cómo se llevaría a cabo la escritura de la tierra o la ejecución de las obras de quienes habitan en la ribera del río Reconquista.

Mientras tanto, diferentes pobladores y referentes continuaban acercándose al obrador para conversar con los miembros del equipo, realizar consultas o presentar quejas. Gutiérrez, Suarez y Josefina -delegados y miembros de la Junta Vecinal- y Ana, Gisel, Mercedes, entre otros, solían ser algunas de las personas que de manera frecuente transitaban por el obrador del barrio.

En aquellos encuentros y conversaciones, los miembros del equipo de campo, principalmente Marta, solían preguntarles cómo era el barrio anteriormente, por dónde pasaba el río, si notaban algún cambio en su comportamiento, mayor caudal de agua o de modo más recurrente, si los motores de las bombas estaban o fueron robados, a qué distancia se encuentra la rectificación del río, en qué momento se llevó a cabo la obra.

Los pobladores, por su parte, realizaban consultas sobre qué sucedería con su situación habitacional, o como Josefina, Ana y Gutiérrez, transmitían problemáticas, preocupaciones o necesidades vinculadas a la vida cotidiana en el barrio: consultaban por la red cloacal, el problema de la recolección de basura y las inundaciones recurrentes; pero también propuestas, entre ellas, la construcción de una cancha de bochas en la plaza de *los correntinos* o la instalación de reductores de velocidad en las inmediaciones de la plaza, como expresó Gutiérrez en varias oportunidades; la necesidad de resolver el reparto de correspondencia en el barrio, como sugería Josefina; y la posibilidad de abrir una comisión del programa de terminalidad de secundaria FINES en el obrador como propuso Ana.

De aquellos encuentros surgió la propuesta de Gutiérrez de construir una cancha de bochas en la plaza. A partir de allí, José, consultor social del equipo de campo, solicitó a Silvia y Juan materiales y organizó junto a Gutiérrez algunas jornadas de trabajo con un grupo de vecinos los días sábado. Pero los materiales se demoraron en llegar y como señalaban ambos, *“los vecinos no participan”*. También, José tomó la propuesta de Ana de abrir una comisión del programa FINES en el obrador del barrio y se contactó con los responsables del mismo. Sin embargo, fue a través de Gutiérrez, y sus vínculos con militantes de la agrupación política Kolina, que ello se concretó y comenzó a funcionar en el turno vespertino. Los miembros del equipo elaboraron carteles y volantes, realizaron un recorrido por el barrio, casa por casa, explicando en qué consistía el programa e inscribiendo a los vecinos interesados.

A raíz de ello, José propuso fomentar otras actividades con el objetivo que, al finalizar el proyecto de urbanización, el obrador se convirtiera en un *centro comunitario* para las personas del barrio, a la vez que permitiría *generar "lazos comunitarios"* entre los vecinos. Marta, Pablo y los demás integrantes del equipo estuvieron de acuerdo con la propuesta, y comenzaron a planificar diferentes actividades.

Por un lado, convocaron a algunos pobladores, principalmente aquellos que solían acercarse al obrador del barrio con mayor frecuencia, proponiéndoles organizar distintos talleres -dictados por ellos mismos-, de forma gratuita y abierta para los vecinos que quisieran participar. También, en el marco de los talleres sobre salud y medio ambiente a cargo de Mariana, se propuso llevar a cabo la limpieza de espacios públicos entre los vecinos del barrio. Por otro, José llevó adelante un taller para confección de CVs, realizó contactos para que funcione en el obrador el programa "Codo a Codo" para la prevención de adicciones, y se propuso entablar vínculo con los "*pibes de la esquina*", ayudarlos en la tramitación del DNI, inscribirlos en diferentes talleres de oficio y acompañar algunos de ellos con problemas de adicciones.

Suarez se comprometió a dictar un taller de soldadura y Josefina un taller de tejido. El primero funcionó durante un tiempo, pero no contó con la concurrencia suficiente ni tampoco con los materiales solicitados. En cuanto al taller de tejido nunca se concretó a pesar de la insistencia de los miembros del equipo. Josefina afirmaba estar interesada en "otros temas": resolver el problema de la correspondencia en el barrio porque "es un lío", un vecino recibe las facturas de agua, otro de luz, otro del correo. Para ello, propuso *armar una estafeta* sobre la ruta donde se centralice la correspondencia de los tres barrios, y además aprovechar para vender algunas cosas de librería, papel higiénico, porque en ese caso habría que *cubrir jornada completa*. También, consultaba la posibilidad de conseguir escombros para rellenar el fondo de su casa; o presentaba "quejas" sobre los criterios que utilizaba el municipio para repartir colchones después de una inundación.

Del mismo modo que sucedía con Josefina, en varias oportunidades, presencié conversaciones de los miembros del equipo de campo con Gutiérrez, a quien insistían que "participe", llevando adelante algún taller o bien acompañando a Suarez que había comenzado a dictar el taller de soldadura. Pero Gutiérrez se mostraba reticente. Sólo aceptó tener la copia de la llave del obrador y ser el encargado de abrir y cerrar el lugar

los días que se dictaban las clases del programa de terminalidad de secundaria. Gutiérrez cotidianamente se acercaba a conversar con los miembros del equipo, y en varias oportunidades manifestó su intención de concretar la cancha de bochas y también solicitaba la colocación de reductores de velocidad porque los autos que circulaban alrededor de la plaza solían transitar a alta velocidad.

Los miembros del equipo se comprometieron a *“mover el tema con Silvia y Juan”*, y le aconsejaron realizar *un petitorio firmado por todos los vecinos del sector*, para presentarlo ante las autoridades del área. A pesar de haber presentado el petitorio, y que los miembros del equipo de campo en varias oportunidades consultaron a los funcionarios cuándo se colocarían los reductores, el tiempo transcurrió y no se instalaron. Como me explicó Gutiérrez, la respuesta que le daban era *“(…) que lo están estudiando, ¡pero que tanto tienen que estudiar!”*.

Al igual que Gutiérrez y Josefina, otros pobladores que no formaron parte de la Junta Vecinal y tampoco eran delegados de su sector se acercaban al obrador para consultar la marcha del proyecto de urbanizar el barrio, entre ellas Ana. Si bien su vivienda también se encontraba ubicada en el sector de *los correntinos* y frente a la plaza, al igual que Gutiérrez no vivía sobre la ribera. Ana tenía 33 años y hacía aproximadamente 16 años que había arribado al barrio Bolívar desde la provincia de Corrientes, a través de sus hermanos quienes vivían allí con anterioridad y trabajaban en el frigorífico. Sin embargo, el terreno donde construyó su vivienda no fue “cedido” por la empresa sino -del mismo modo que Gutiérrez- obtuvo el permiso para instalarse a través de Isabel, a quien refiere como *“el municipio”*, *“(…) porque cuando era presidenta de la Junta Vecinal Isabel trabajaba con el municipio”*, me explicó.

Para Ana no hacía falta estar en la Junta Vecinal o ser delegada para *“decir las cosas que hay que decir o pedir respuestas”* ante los problemas que afectan a los vecinos. Además de acercar la inquietud sobre la posibilidad de abrir una comisión del programa de terminalidad de secundaria en el obrador, también solía ocuparse de denunciar la falta de recolección de basura y demandar ante diferentes concejales y funcionarios la realización de las obras en el cauce del río y principalmente la red cloacal. Desde su perspectiva, el barrio se inundaba más que antes por la falta de esas obras, e incluso los días de lluvia su casa se inundaba por el inodoro del baño, algo que anteriormente no sucedía. Sentadas en el comedor de su vivienda, me comentó que hacía tiempo los vecinos tenían la

intención de rellenar ellos mismos el curso de agua, pero “desde arriba” lo impidieron, y “para eso se necesita apoyo del municipio”, me explicó:

*“(...) No se puede hacer sin el apoyo de los de arriba, es así, por más que uno quiere si arriba no se da, no se da. En un momento se hizo un proyecto de que los propios vecinos querían entubar ahí, imagínate para que los vecinos se quieran ocupar de eso, que a la provincia, que a nación, les sale tan caro entubar, y los vecinos mismos querían hacer eso, pero lo que pasa es que viene un papel de arriba que dice que no se autoriza eso, porque si no los propios vecinos lo podrían hacer, si por acá esta relleno el río...”* (Entrevista, 2012)

Al igual que otros pobladores, y a pesar que no vivía sobre el río, Ana solicitaba a las autoridades que entuben o rellenen el cauce viejo del río, y rechazaba el proyecto de construir viviendas en la plaza frente a su casa. Por ello, se acercaba continuamente a hablar con los miembros del equipo de campo y también, según me comentó, con diferentes funcionarios y concejales de distintos partidos políticos con el objetivo de lograr que aprueben las obras de entubamiento y solucionen el problema de la acumulación de basura.

A pesar que el gobierno local había cancelado la instancia denominada mesa de trabajo con los delegados así como los encuentros con miembros de la Junta Vecinal, algunos pobladores cotidianamente se hacían presentes y circulaban por el obrador del barrio. A partir de allí, comencé a advertir que más allá de las instancias formalmente habilitadas y des-habilitadas, las personas se vinculaban permanentemente de modo táctico con funcionarios, agentes estatales y técnicos, exponiendo una y otra vez aquellos problemas del barrio que identificaban como relevantes.

Josefina y Gutiérrez afirmaban que la Junta Vecinal se encontraba desmembrada, no sólo porque las autoridades no los atendían, sino también porque sus compañeros “(...) no tienen ganas de trabajar”. Para estar en la Junta Vecinal, me explicó Josefina:

*“(...) tenes que tener ganas de trabajar para el barrio, ver las necesidades, ver qué es lo que le podemos pedir al municipio para mejorar la situación, pero hay gente que no quiere trabajar (...)”.* (Entrevista, 2013)

Si bien, como señalaban Gutiérrez y Josefina, la Junta Vecinal no se encontraba en funcionamiento como instancia de representación de los pobladores del barrio, ellos manifestaban tener “voluntad de trabajar para el barrio”. Más aun, teniendo en cuenta que no se habían realizado las elecciones correspondientes para renovar las autoridades, Josefina consideraba que no estaban “borrados”. Con tono y gesto de confesión, me explicó: “(...) *Yo por eso vengo acá, a ver cómo viene todo, a hacer unas preguntas, porque muchas veces alguien me pregunta, y quiero estar un poquito empapada*”. Como señala Josefina, sus integrantes continuaban siendo referentes para otros pobladores del barrio, aunque “*cada uno anda por su lado*”, me dijo.

En nuestras conversaciones, cada uno de los integrantes me comentó que estaban pensando nuevas formas de “trabajar para el barrio”. Gutiérrez junto a Medina intentaban armar una *biblioteca popular* con ayuda de José. Josefina “una ONG”, aunque todavía no sabía bien qué se podía hacer con ello, y Víctor, otro de los integrantes, se encontraba abocado a la liga de fútbol de los niños del barrio.

De esta manera, aunque Marta, Pablo, José y Mariana del equipo del PROMEBA intentaban convocar a diferentes pobladores del barrio y construir sentidos colectivos, Josefina, Gutiérrez, Ana, estaban interesados en lograr obtener respuestas por parte del gobierno local a sus demandas o incidir en mejorar sus condiciones de vida, recurriendo tácticamente a diferentes funcionarios, técnicos, concejales y lugares donde se procesa la política –no sólo el obrador y los miembros del equipo-.

A partir de ello, decidí comenzar a desplazarme del obrador al barrio. Con el tiempo, comencé a comprender que las dificultades entre delegados y miembros de la Junta Vecinal para llevar a cabo su tarea como representantes del barrio no anclaba sólo en los realineamientos políticos a nivel local o la falta de reconocimiento por parte de la nueva gestión de gobierno, sino en los desafíos que implica la negociación de una multiplicidad de trayectorias que, como señala Massey (2008), no siempre permiten la constitución de un “nosotros” hegemónico. Como intentaré mostrar en los apartados que siguen, la heterogeneidad de trayectorias se anudaban y entrelazaban con disputas históricas y cotidianas vinculadas a la producción de lugares, la propiedad de la tierra, y la presencia de múltiples actores estatales y privados que investían de autoridad a quienes se constituyeron como referentes barriales en distintos momentos y situaciones.

### **“Trabajar para el barrio”: disputas por la permanencia y la producción de lugares**

Como señala Sian Lazar (2013) en su análisis sobre El Alto, Bolivia, la relación de los miembros de la Junta Vecinal con las autoridades locales para el acceso a recursos cobra centralidad en la constitución de *los vecinos o la zona como sujeto colectivo*, principalmente a través de obras de infraestructura. En este sentido, los miembros de la Junta Vecinal del barrio Bolívar, como señalé en el apartado anterior -y a pesar que vieron cancelada la posibilidad de diálogo directo con las autoridades locales-, continuaban entablando diversos vínculos de modo de conseguir respuestas ante lo que cada uno de ellos consideraba que eran los problemas más urgentes a resolver en el barrio.

Sin embargo, como me señaló Ana, no todos los referentes o quienes fueron miembros de la Junta Vecinal *“trabajan para el barrio”*. Al igual que otros pobladores, ella diferencia entre aquellos que *“trabajan para uno mismo”* y aquellos que *“trabajan para el barrio”*: *“(…) Leticia sólo se ocupa de quienes están con ella”*, a diferencia de Medina, el último presidente de la Junta Vecinal, que *“(…) sí trabajaba para el barrio, por ejemplo lograron hacer el asfalto”* en la calle que bordea la plaza. Tal diferenciación realizada por Ana remitía a otro aspecto que señala Sian Lazar y que refiere a los mecanismos de control desde abajo que recaen sobre los referentes, entre los que cuentan los rumores vinculados a la corrupción o trabajar para sus propios intereses.

Los relatos de Gutiérrez y otros pobladores acerca de la manera en que habían triunfado en las elecciones de la Junta Vecinal sobre Isabel, quien fue presidenta durante más de 15 años, hacían hincapié tanto en la capacidad de realizar mejoras para el barrio, principalmente *el asfalto*, como me señaló Ana, y también en las acusaciones de corrupción hacía Isabel. Sin embargo, *“trabajar para el barrio”* no solo implicaba realizar mejoras materiales, sino principalmente quien, cómo y dónde se llevan a cabo las obras.

Gutiérrez, quien llegó a vivir al barrio Bolívar, y específicamente al sector de *los correntinos*, a través de Isabel y su pareja, participó durante un tiempo de la Junta Vecinal cuando era presidida por Isabel. A lo largo de esos años *el acceso al agua* y lo que Isabel denomina *la guerra con el frigorífico*, fueron algunas de las *luchas* que debieron llevar adelante desde la Junta Vecinal. Sin embargo, para el año 2010 la relación entre ellos ya no era la misma. Los motivos de su ruptura con Isabel eran varios.

Entre ellos, destacó que Isabel “*sólo hacía mejoras en su barrio*”, y que no se preocupaba por aquellos que vivían como él en el sector de *los correntinos*. Por ejemplo, si bien en las viviendas tenían luz, “*(...) en la plaza no, era todo oscuridad, entraban a robar, y había mucho barro*”, lo que empeoraba la circulación los días de lluvia. Gutiérrez le pedía a Isabel que gestione ante el municipio mejoras para el sector de *los correntinos*, pero, según cuenta, Isabel se ocupaba solamente de la parte donde ella vivía, argumentando que en el otro sector *eran todos “cabecitas negras”*. Gutiérrez me explicó que “*sentía bronca*” porque él también quería “*demostrar*” a sus hijos que su “*barrio era limpio, ordenado, que se podía vivir mejor*”.

Además, me explicó Gutiérrez, comenzaron a *investigar a Isabel*, sus movimientos, cómo se manejaba con las donaciones de Aguas Argentinas para la fiesta del día del niño. Se preguntaba cómo podía ser que Isabel nunca trabajó, solo trabajaba su marido, y habían logrado comprar un auto y un terreno en el barrio. “*Comencé a sospechar*”, me dijo, y un funcionario del gobierno, que no la quería a Isabel, le recomendó que “*la investigue*”.

En este proceso, quizás lo más importante para él, fue estar presente en una serie de reuniones que habían mantenido los integrantes de la Junta Vecinal, cuando aún la presidía Isabel, con Norberto, Secretario del Área de Reordenamiento Urbano en aquel momento, en donde les explicaron que los habitantes debían renunciar a la posesión de la tierra para lograr obtener su titularidad. En una de aquellas reuniones, Norberto les comunicó que todos los terrenos del barrio Bolívar pertenecían a Del Cerro y que los pobladores debían renunciar a la posesión de la tierra ante un escribano para que este último luego les confeccione un documento donde indique que el título de propiedad estaba en trámite. En ese momento, me señaló Gutiérrez:

*“(...) Se me prendió la lamparita. Pensé, después de 18 o 19 años ¿me voy a quedar en la calle?” (...) y dije “tengo entendido que los terrenos de Del Cerro son de la Panamericana hasta las vías del tren Mitre ¿y Ud me va a decir que toda ese gente renunció a la posesión del terreno? (...) No Isabel, yo no le voy a decir eso a la gente, no voy a dejar a mis vecinos en la calle, ¿con qué cara voy a mirar yo a mi vecino con una criatura debajo de un puente?”* (Entrevista a Gutiérrez, 2012)

Gutiérrez consideraba que Isabel y Norberto buscaban desalojar a los pobladores porque tenían la intención de apropiarse de los terrenos para hacer un country, “*(...) porque con*

*el country sacan más plata, y con nosotros acá no*". Pero lo volvieron a llamar para ir a una reunión en la casa de Isabel. Cuando llegó, todos los integrantes de la Junta Vecinal se encontraban sentados en una mesa larga, con Isabel en la cabecera. Según me comentó, le dijeron "(...) *que era un indio de mierda, llegado del Chaco*", lo que le generó aún más bronca, y les respondió:

*"(...) Sí, yo vine del Chaco, donde yo vivía era tierra india, Machagai, ya el nombre te lo dice, pero yo no vine con la flecha, con la pluma acá arriba, yo estudie, este indio estudio, y sabe sus derechos, gracias a dios yo estudie en una escuelita en el campo pero me enseñaron mis derechos. Por eso yo le dije a la gente y le sigo diciendo que no firmen"* (Entrevista a Gutiérrez, 2012)

Si bien Isabel y Gutiérrez formaron parte de la misma Junta Vecinal y entablaron la lucha contra el frigorífico en la década de 1990, sus intentos de desalojo, y principalmente las causas penales por parte de la empresa y el Coronel Gómez para apropiarse de la tierra, comencé a advertir que el reconocimiento de los referentes barriales no ancla solamente en la lucha por la permanencia en el lugar sino en la política de producción de lugares y múltiples imaginaciones de despojo (sobre lo que volveré más adelante). En este sentido, las acusaciones de corrupción a Isabel no sólo referían a la distribución de recursos provenientes del Estado o empresas privadas, sino también a supuestas vinculaciones entre Isabel y funcionarios locales para desalojar y despojar a los habitantes de sus tierras con el objetivo de realizar negocios inmobiliarios.

En su relato, Gutiérrez señalaba, del mismo modo que en otras oportunidades, la discriminación y el maltrato por parte de Isabel a los habitantes del sector de *los correntinos*, a quienes supuestamente se dirigía en calidad de "*cabecitas negras*" o "*indios*". A diferencia de lo que señala Gutiérrez, y como detallé en el primer capítulo, Isabel denunciaba que históricamente los funcionarios y los dueños del frigorífico habían intentado realizar diferentes maniobras para desalojar a los pobladores y apropiarse de una tierra que no les pertenecía, demandar por los servicios y mejoras para el barrio, mientras otros pobladores estaban "acostumbrados" a vivir con el mal olor, como señalé en el capítulo uno.

Gutiérrez, junto a Suarez y otros pobladores que viven en el sector de *los correntinos* y en la ribera del río Reconquista, como Medina, Josefina y Víctor, decidieron *armar una lista*

para presentarse a las elecciones de la Junta Vecinal del año 2010. En una oportunidad, realizaron la fiesta del día del niño en la plaza del sector de *los correntinos*, reunieron dinero entre todos para la chocolatada, y *un muchacho de la municipalidad* les consiguió juguetes, un escenario y envió un fotógrafo, quien filmó el evento y sacó fotos. Pero no sólo de la fiesta, me aclaró Gutiérrez, sino también de las condiciones que se encontraba el barrio.

A raíz de ello fueron convocados por el municipio para felicitarlos por el trabajo que estaban realizando. Allí, le preguntaron qué necesitaban para el barrio: “(...) *asfalto, un poco de asfalto negro para que la gente no se llene de barro y para que las ambulancias puedan entrar*”, me explicó Gutiérrez. Y enseguida mandaron a hacer el asfalto en toda la calle que rodea la plaza de *los correntinos* y su continuación sobre la ribera. Pero en el sector donde vive Isabel no, me aclaró.

Según me explicó Gutiérrez, aunque ella se quejó y solicitó que gestione el asfalto para su sector, él le explicó que debían volver a realizar los trámites ante el municipio, y que no sabían cuándo lo iban a poder hacer. “*Era mentira*”, me dijo: “(...) *no le queríamos hacer nada a ella, teníamos el teléfono del ingeniero y él mandaba el camión, pero no queríamos porque ellos nos hicieron sufrir mucho a nosotros*”. En nuestra conversación Gutiérrez volvió en varias oportunidades sobre “*el asfalto*”:

*“Te estaba contando del asfalto, que eso fue antes de las elecciones, y la gente del otro lado venía y preguntaba, hablaba con la gente, le preguntaban ¿a quién va a votar? A los que hicieron el asfalto, ¿quiénes lo hicieron? Fulano y fulano, ah bueno a ellos vamos a votar. Claro cuando nosotros ganamos, ganamos por 145 votos! (se sonríe). Claro si ellos no tenían nada. Después de que hubo el asfalto negro fue que ganamos la elección, ya ellos vieron que nosotros mandamos a hacer esas cosas, pero nosotros no mandamos a hacer nada, lo hizo el intendente!”* (Entrevista a Gutiérrez, 2012)

Las disputas entre el denominado sector de *los correntinos* y “el otro lado” al que hace referencia Gutiérrez, específicamente el sector donde vive Isabel, también se marcaron fuertemente al iniciar el proyecto de urbanización del barrio. Gutiérrez, junto con Josefina, Suarez, y otros, además de formar parte de la Junta Vecinal, también lo eran del Cuerpo de Delegados del barrio, al igual que Isabel. Cuando comenzaron los primeros encuentros con el equipo del PROMEBA y el gobierno local, les informaron que iban a construir un

obrador en el barrio. Isabel quería que se construyera en la plazoleta frente a su casa, y los miembros de la Junta Vecinal que fuera en la plaza del *sector de los correntinos*, donde finalmente se erigió.

Una lectura posible, a medida que avanzaba con mi trabajo de campo, era que las disputas entre los pobladores del barrio por la conducción de la Junta Vecinal anclaban en relaciones históricas y conflictivas en torno a *la producción de lugares*. A diferencia de lo analizado en el capítulo anterior, aquí las diferenciaciones entre referentes no anclaban en la separación entre aquellos que “trabajan para la política” y quienes “trabajan para el barrio”, ya que trabajar para el barrio implicaba siempre algún tipo de vinculación con las autoridades locales, partidos políticos, funcionarios o concejales.

La construcción de referentes barriales ponía de relieve la diferenciación entre “trabajar para uno mismo”, quienes sólo distribuían recursos para sí y sus seguidores, o “trabajar para el barrio”, es decir, movilizar vínculos políticos para conseguir mejoras de infraestructura principalmente. Pero “trabajar para el barrio” era una forma ambigua de referir a la política barrial, ya que quienes desarrollaban dicha tarea se diferenciaban sobre la base de quiénes lograban concretizar las obras, dónde se realizaban, y principalmente las acusaciones de corrupción que remitían a vinculaciones con diferentes actores estatales o privados que buscaban apropiarse de la tierra.

En este sentido, aunque el gobierno local y específicamente los funcionarios de reordenamiento urbano, intentaran producirse como la única autoridad ante el proyecto de urbanización del barrio, como veremos en los apartados que siguen, no eran los únicos con capacidad de producir o investir de autoridad o reconocimiento a los referentes entre los pobladores del lugar.

### **La constitución de múltiples lugares y sujetos colectivos**

En una jornada de trabajo de campo, en el mes de Octubre de 2013, se estaban realizando las obras para extender la red cloacal en el barrio y en el sector de *los correntinos*, aunque no sobre la ribera, motivo que generó cuestionamientos por parte de los habitantes. A pesar que las autoridades estatales explicaban que aquel sector correspondía a la “segunda etapa” del proyecto, para Gutiérrez el problema era otro:

*“(...) hay muchos que se quieren quedar y hasta el día de hoy hay gente que cree que las tierras son del frigorífico, cuando vinieron les dijeron eso y siguen pensando así”* (Registro de Campo, 2013)

Aunque tenía conocimiento del conflicto por la propiedad de la tierra en la década de 1990, me sorprendió el comentario de Gutiérrez, principalmente la asociación entre aquellos pobladores que demandan la radicación en el lugar, y la persistencia de “imaginaciones” sobre los dueños de la empresa frigorífica como los “verdaderos” propietarios de la tierra. Además, según había logrado reconstruir hasta ese momento, la empresa había presentado la quiebra y sus dueños eran otras personas. También había accedido a documentos de la causa penal donde diferentes áreas estatales habían demostrado con mapas y títulos que las tierras eran propiedad de quienes habían conformado la sociedad Del Cerro.

Como mencioné en el primer capítulo, los dueños de la empresa frigorífica iniciaron dos causas penales por usurpación de la propiedad privada a Isabel, por otro, presentaron la quiebra y al despedir a los trabajadores intentaron desalojarlos de sus viviendas. Si bien no accedí a los expedientes de las diferentes causas judiciales, sí lo hice a documentación y presentaciones que se realizaron desde el municipio en los diferentes expedientes, gran parte de ella archivada en las carpetas correspondientes al proyecto de urbanización del barrio Bolívar en la oficina del Área de Reordenamiento Urbano.

De aquellos documentos se desprende que en aquel momento el municipio solicitó información a diferentes áreas de gobierno provincial para que aclaren la situación legal y catastral de las tierras que reclamaba el frigorífico. A partir de ello, el gobierno local no sólo realizó presentaciones en la causa penal iniciada por el Coronel Gómez a Isabel sino también en el expediente judicial sobre la quiebra de la empresa. Allí se presentó documentación sobre los bienes que la empresa reclamaba como propios con el objetivo que las tierras del barrio no fueran incluidas como bienes inmuebles de la empresa en la venta de la fábrica. Según la documentación presentada por el municipio, en aquel entonces existían dos conflictos en torno a la propiedad de la tierra: por un lado, la empresa frigorífica habría intentado incorporar tierras que no le pertenecían a través de la certificación falsa de actividades de relleno y modificación de la traza del río Reconquista; por otro, la empresa habría realizado ampliaciones en la fábrica sin autorización del municipio, ocupando de manera ilegal la vía pública y alambrando parcelas.

En consonancia con la documentación relevada en la oficina, y a pesar que los integrantes del equipo de campo desconocían aquel conflicto y las causas penales, Pablo, abogado y consultor legal del equipo, me explicó que los dueños de la tierra son los miembros de la Sociedad Del Cerro, como en muchos otros lugares dentro del partido de San Fernando. Según Pablo:

*“(...) Quizás [Del Cerro] le vendió tierra al frigorífico en algún momento, pero nunca escrituraron, así que sigue siendo de Del Cerro. Por ahora nunca reclamó, pero el día que se lleve a cabo la Ley Pierrri para que los pobladores escrituren, y salgan los edictos publicados, si aparecen los de Del Cerro y dicen que esta tierra es de ellos, los pobladores no van a poder escriturar, porque ellos son los dueños legalmente”* (Registro de Campo, 2013)

Para Pablo tanto como para los demás integrantes del equipo y las autoridades locales no había duda sobre la titularidad de la tierra. Sin embargo, como señalé en el capítulo dos, a través de averiguaciones realizadas por las autoridades del programa PROMEBA de Nación, existía documentación que demostraba que sí se habían realizado modificaciones sobre el cauce original del río Reconquista, establecido como límite entre los partidos de San Fernando y Tigre. Por ese motivo afirmaban que un sector del barrio, principalmente áreas de la ribera, se encontraba en jurisdicción del Partido de Tigre. A pesar que la disputa por la propiedad de la tierra parecía estar zanjada para los técnicos, agentes estatales y funcionarios, como me explicó Gutiérrez aquella vez, gran parte de los habitantes seguían considerando que las tierras pertenecían a la empresa frigorífica.

En nuestras conversaciones, Gutiérrez e Isabel se referían a los trabajadores de la empresa como “esclavos”, y al “sector de los correntinos” como “campo de concentración”, en contraposición a “barrio residencial”. Cuando le pregunté a Gutiérrez por qué utilizaba el término “esclavitud” me explicó que los vecinos vivían cercados por un alambrado y todo aquel sector cerrado con un portón. No lograba imaginarme en qué lugar estuvo ubicado. Conversando en la plaza del sector de *los correntinos* le pregunté dónde estaba el portón:

*“(...) Allá donde están los dos palos verdes, ahí estaba el portón. ¿Y qué pasó? le pregunté. Y... un tiempo después, una noche vinieron y lo sacaron, pero no los de la empresa (se sonríe), vinieron unos muchachos de afuera, lo sacaron y lo tiraron al río*

*para que no lo pongan más, y se armó un despelote! Que por qué sacaron el portón, que eso era una seguridad, decían algunos como Suarez". (Entrevista, 2012)*

Pero tampoco lograba visualizar a qué *palos verdes* se refería. Nos acercamos hasta el lugar donde se encuentran los dos palos que sostenían el antiguo portón, y allí me explicó que el portón tenía un candado y la llave sólo tres personas, una de ellas Suarez. Para entrar con un familiar, por ejemplo, tenían que pedir permiso. Todo lo que hacían los trabajadores del frigorífico, según Gutiérrez e Isabel, era controlado por el Coronel Gómez a cargo del área de mantenimiento de la empresa, "(...) *si querían clavar un clavo o plantar un árbol enseguida llegaba el Coronel a preguntar qué estaban haciendo*". Por ejemplo, cuando lograron extender la red de agua y comenzaron las obras, diferentes trabajadores de la empresa intentaron detenerlas en su sector afirmando que ello no estaba permitido y que eran tierras del frigorífico. Sus vecinos afirmaban que el alambrado y el portón garantizaban seguridad al "*barrio residencial*". Para Gutiérrez e Isabel, en cambio, eso era esclavitud. Suarez, a diferencia de Gutiérrez, me explicó que el portón fue colocado a comienzos de la década de 1990 para que personas externas al barrio no ingresaran y ocuparan tierras, tal como hizo Gutiérrez o Ana de la mano de Isabel.

Así, comprendí que los trabajadores del frigorífico no sólo denominaban el sector de su barrio en referencia a la empresa Santa Ana, sino que también se encontraba separado físicamente de los otros sectores de modo de impedir el ingreso de personas ajenas a la empresa. Luego de veinte años derribado el portón, aquella curva que tomaba todos los días para dirigirme al obrador comenzó a representar un quiebre, una fractura espacial, entre quienes eran denominados "esclavos" de la empresa por algunos vecinos o bien se consideraban beneficiados por haber trabajado en el frigorífico, y quienes consideraban que habían logrado enfrentar los intentos de desalojo, entre ellos Gutiérrez e Isabel.

Según afirmaban Isabel y Gutiérrez, los trabajadores recibían amenazas para que no se vinculen con los miembros de la Junta Vecinal y no acepten el acceso a los servicios de agua y luz por fuera de los que brindaba el frigorífico. El Coronel los tenía controlados, los amenazaba, y por eso *tenían miedo*, lo que significaron bajo el término "esclavitud" o "campo de concentración". Frente a esta situación, quienes se enfrentaron al coronel, a sus amenazas, o concurrieron a las instancias judiciales cada vez que fueron citados, se presentan como quienes *pusieron el pecho*, lucharon y se enfrentaron a todos aquellos

que intentaban obstaculizar el acceso y permanencia al lugar, y mejorar sus condiciones materiales y sociales de vida frente a la precarización en la que se encontraban inmersos.

Como lo señala Sigaud (1996) en su estudio sobre los trabajadores de la caña de azúcar en Brasil, para comprender los comportamientos de los trabajadores vinculados a los reclamos de derechos, es necesario profundizar la compleja trama de relaciones de intercambio que constriñe a los pobladores a realizar o no acciones judiciales y reclamos. Si bien los trabajadores del frigorífico, incluido Suarez, iniciaron juicios laborales a la empresa frente a los despidos masivos, y resistieron o negociaron su permanencia en el lugar ante los intentos de desalojo por parte de la empresa, consideraban moralmente incorrecto enfrentarse al Coronel, con quien mantenían relaciones cotidianas como empleado de la empresa, fundamentado en la gratitud y sentimiento de deuda con los dueños de la fábrica, como señalamos en el capítulo uno.

En este proceso, y recuperando los aportes de Sigaud (1996), aquí también las acciones y omisiones de los pobladores respecto a la empresa frigorífica fueron investidas por connotaciones morales, las cuales suelen ocultar las relaciones personalizadas y de dependencia recíproca de los habitantes con los empleados de la empresa frigorífica. Sin embargo, ello no se debe a un desconocimiento u ocultamiento de las relaciones de poder y dominación, sino a un cuestionamiento por impedir que otros pobladores accedan a derechos como el acceso al agua y un lugar donde vivir, -y actualmente el acceso a nuevas viviendas para quienes desean relocalizarse-. Del mismo modo, quienes afirman que la tierra es propiedad del frigorífico, desconocen el trabajo y la lucha de quienes formaron parte de la Junta Vecinal, afirmando que representan los intereses de la municipalidad, o bien son “corruptos”.

Aunque el portón fue derribado y la empresa presentó la quiebra, actualmente el frigorífico continúa funcionando con nuevos dueños, bajo una firma distinta y condiciones de trabajo diferentes a las que me relataron aquellos pobladores que arribaron entre las décadas de 1970 y 1980. En varias oportunidades presencié conversaciones entre vecinos, en general hombres pero también mujeres, sobre los ruidos, olores y las condiciones actuales de trabajo en el frigorífico. Durante mi trabajo de campo, obtener un empleo en el frigorífico era una posibilidad certera, entre otras, para los habitantes de la zona. Sin embargo, diferentes pobladores me explicaban las condiciones precarizadas de trabajo diferenciando el frigorífico de otros lugares como lo es la fábrica Ford, o comparando el

nivel de ingreso con programas de gobierno, entre ellos el programa Argentina Trabaja, que les permitía sortear relaciones de explotación encarnadas en los *contratistas*, quienes suelen ser sus propios vecinos, como Suarez que aún continúa trabajando de manera temporaria para el frigorífico.

A pesar que la empresa quebró y actualmente se encuentra a cargo de una nueva firma, algunos de los empleados del antiguo frigorífico continúan hasta la actualidad, entre ellos, el Coronel Gómez. Como señalaré en las páginas que siguen, habitantes como Suarez no sólo afirmaban que la empresa frigorífica era dueña de la tierra, también mantenían relaciones cotidianas y personalizadas con el Coronel y la empresa para lograr efectivizar la radicación en la ribera y acceder a la titularidad de la tierra, mientras otros, como Isabel, mantenían vínculos con funcionarios provinciales y nacionales para lograr *“recuperar el proyecto”*.

De este modo, aunque Gutiérrez y Suarez formaron parte de la nueva lista para ganar la conducción de la Junta Vecinal a Isabel –y compartían la lucha por la producción de lugares que iniciaron los habitantes del sector de *los correntinos-*, Gutiérrez, al igual que Isabel, se diferenciaba de aquellos pobladores del sector que, como Suarez, continuaban *comportándose como “esclavos”* de la empresa. Más aún, como señalaré a continuación, los conflictos en torno a la propiedad de la tierra y las transformaciones sobre el lugar continúan vigentes, modelando la política local y principalmente, habilitando otros sitios donde se procesa la política de lugares y la producción de urbanización entre distintos referentes barriales.

### **De la producción de lugares para vivir a los lugares de lo política**

Durante los años que realicé trabajo de campo en el barrio Bolívar, Isabel era un nombre que solía escuchar en los relatos de los pobladores, e incluso había tenido la oportunidad de leer sobre ella en un libro que editó la ONG involucrada en la lucha por el acceso al agua. Sin embargo, no había tenido oportunidad de conocerla personalmente, y no estaba segura si a los fines de mi investigación era necesario que así sea. Finalmente la encontré en una jornada de trabajo excepcional, cuando funcionarios del programa PROMEBA de Nación se harían presentes en el barrio para realizar un recorrido y tomar contacto con los avances de las obras. Aquella situación fue un indicio de que efectivamente era necesario conocerla.

Lo primero que llamó mi atención fue que el punto de encuentro con los funcionarios del PROMEBA no fue el obrador, es decir, la oficina donde se lleva a cabo el trabajo del equipo sino, como después supe, la plazoleta ubicada frente a la vivienda de Isabel, en una de las entradas al barrio. Todo el equipo se desplazó del obrador hacia allí. Cuando llegamos, los funcionarios de PROMEBA de Nación no estaban solos, sino acompañados por Isabel y otras mujeres. Enseguida percibí cierta tensión entre los funcionarios locales e Isabel, quien lo primero que señaló fue que al asumir la nueva gestión local, habían sacado el característico cartel de la presidencia con la frase “Aquí también la nación crece”. A continuación, Isabel remarcó diferentes críticas al gobierno local, y también el modo de trabajo de los miembros del equipo de campo del PROMEBA.

En segundo lugar, llamó mi atención que Isabel fue la persona que guió el recorrido por el barrio, -y no Silvia, directora del Área de Reordenamiento Urbano-, señalando diferentes problemas en las obras que se encontraban en ejecución, y manteniendo un diálogo constante con los funcionarios. Allí, comprendí que las llamadas telefónicas a las oficinas de PROMEBA de Nación que tanto molestaban a los funcionarios locales provenían de Isabel.

A pesar de ello, decidí que aquel no era el momento indicado para hablar con ella, ya que seguramente suponía que yo formaba parte del equipo de campo o del gobierno local. Mis escasos interrogantes sobre Isabel a los funcionarios y los miembros de la Junta Vecinal, me dieron el indicio que no sería pertinente consultarles a ellos cómo podía ubicarla. Un tiempo después, decidí dirigirme hasta la cuadra de su casa y preguntar dónde se encontraba su vivienda. Me presente allí sin previo aviso. La desconfianza de Isabel hacia mí duró aproximadamente cinco minutos, tensos, pero enseguida me dijo que tomara asiento y comenzamos a conversar, mientras circulaban otras personas del barrio alrededor nuestro, sonaba el teléfono, o llamaban a la puerta. A partir de aquel momento la visité en varias oportunidades.

Sentadas en la mesa del comedor de su casa, más parecida a una oficina estatal que a una vivienda familiar, Isabel abrió las puertas de sus aparadores atiborrados de papeles, carpetas, actas, mapas, planos confeccionados por entidades gubernamentales a lo largo de varias décadas, a través de los cuales Isabel cuestionaba al gobierno de esa época las fuentes sobre las que fundamentaba que el curso del río fue modificado por el frigorífico, y por consiguiente que la ribera forme parte del vecino Partido de Tigre.

“(…) Mientras conversábamos, Isabel me comentó que los mapas que disponían los funcionarios *estaban mal*. Puesto que ella, la última vez que había mantenido una conversación con Juan, el Subsecretario de Reordenamiento Urbano del Municipio, logró *sacarle* un plano del barrio. Al ver el plano le preguntó qué significaban las rayitas sobre el dibujo, *“El viejo cauce del río Reconquista”*, le contestó. *“(…) Pero vos estás loco, le dije, el viejo cauce es esto”*, y me señala el zanjón actual *“¿Cuántos cauces del Reconquista tenes vos?, acá tenes el desagüe del canal que se une en esta otra parte, acá es donde los chantas del frigorífico, en el momento de los militares trajeron tierra y rellenaron, y con eso quisieron tomar las tierras”*, le explicó Isabel.

Le pregunté a Isabel, porque sinceramente me costaba entender, *“¿Entonces vos decís que no había un cauce anterior del río que pasara por la plaza? No, ese era el canal, la dueña me dio el plano. ¿Es decir que lo que se modifico es el canal y no el Reconquista?, le pregunto otra vez. Claro, el viejo cauce es este, eso lo sabemos todos, eso viene de allá arriba, de Fate”*. Isabel buscó un plano en el armario de su casa, era un plano original de 1951. Con el plano sobre la mesa me volvió a explicar cómo era antes y cómo es ahora el barrio, y me aclaró *“(…) lo que pasa es que ellos (por los funcionarios del gobierno local) no tienen este plano, pero no se los voy a dar”* (Registro de Campo, 2013)

Isabel afirmaba que los planos del barrio elaborados por técnicos y agentes estatales eran erróneos, y que la información o fuentes sobre las que estos se apoyaban para reconstruir cómo era el lugar hace algunas décadas atrás eran equivocadas. En otros términos, señalaba que los mapas y las cartografías hegemónicos elaborados a lo largo del tiempo por agencias estatales, también eran un producto social e histórico (Ramos y Delrio, 2011). Tomando otros mapas más antiguos, elaborados también por agencias estatales - aquellos que le brindó *la señora* dueña de la tierra-, y su propio conocimiento del lugar, Isabel cuestionaba el saber técnico y las tecnologías producidas por el gobierno, sobre un punto central y sumamente conflictivo, el límite físico y jurídico que separa ambos municipios, ya que ello determina qué gobierno posee autoridad sobre las tierras *“ganadas al río”*.

Pero también, en aquel primer encuentro que mantuvimos, Isabel me comentó que ella *“sabe lo que está pasando con el frigorífico”* actualmente. Le comenté que no sabía a qué se refería. Al principio titubeó, pero finalmente me explicó que desde el gobierno nacional

estaban presionando para que no continuaran rellenando el cauce viejo del río. En otra oportunidad, me explicó:

*“(…) El viernes tuvieron una reunión, porque bajó una orden desde arriba para que frenen con el avance con la gente de Santa Ana, porque desde Nación mandaron una orden de que Santa Ana debía frenar con el relleno del cauce del río, ya que no se puede rellenar. A mí los de hidráulica me explicaron que no se puede rellenar así no más, que hay que sanear y después rellenar. El problema, es que ahí entran camiones con todo lo que te imagines, de todo tiran, por eso el olor espantoso últimamente, hasta camiones que vienen del cementerio! Aceites, basura, de todo. Le pregunto, ¿A dónde entran los camiones? Viste que al costado de Santa Ana hay unas tierras, que ahora lo abrieron, un portón, bueno ahí entran camiones, uno atrás del otro, con basura de lo que te imagines, están contaminando todo, y el municipio cobra \$250 pesos por camión, entonces Nación bajo la orden de que frenaran con eso, pero Juan (el Subsecretario) ni sabe que yo sé de todo esto. ¿Y vos como sabes?, le pregunté. Isabel me mira con sonrisa pícaro, y me dice, uno conoce mucha gente, yo sé todo lo que pasa en esa reunión. Están contaminando todo, el tema es que el frigorífico quiere avanzar, ganar tierra todo para aquel lado. ¿Para qué lado? Para allá, para el río, porque para allá, es de ellos (...) Pero Santa Ana no tendría que estar más acá, esto ya es una zona urbana, ningún frigorífico tendría que seguir acá. No tienen que rellenar el río, porque eso tiene que quedar como un canal aliviador, eso lo sabemos desde hidráulica, para que no se inunde.” (Entrevista a Isabel, 2013)*

Como lo señala el relato, y otras conversaciones que mantuvimos, Isabel continuaba denunciando al frigorífico por la contaminación del agua y el suelo hasta la actualidad. A su vez, sostenía relaciones cotidianas con funcionarios de PROMEBA de Nación, y con personal de la Dirección de Hidráulica. A través de ellos, Isabel denunciaba la connivencia entre los funcionarios locales y la empresa frigorífica por contaminar y rellenar el cauce del río, permitiendo la entrada de camiones con residuos en un basural a cielo abierto ilegal ubicado del otro lado de la empresa, en el barrio San Javier, el cual fue clausurado y reabierto en varias oportunidades. También, que a través del relleno del cauce viejo del río, el frigorífico se estaba apropiando de las tierras de la ribera del Reconquista.

Frente a estas situaciones, en varias oportunidades presencié los constantes llamados de ella a la municipalidad para pedir una reunión con el Intendente y los funcionarios del Área

de Reordenamiento Urbano, y también con miembros del PROMEBA de Nación. La principal preocupación de Isabel era que se concrete el proyecto de urbanización tal cual había sido planificado y volcado en los pliegos del proyecto. Según le explicaron los funcionarios locales, la *gestión anterior* “(...) *se había robado la plata y que por eso no se iba a hacer el proyecto acá*”. Pero según le habían informado otras fuentes, aquello no era así, por eso me aseguraba:

*“(...) El proyecto acá va a seguir. Yo lo voy a seguir hasta las últimas consecuencias, yo lo voy a pelear, aunque ahora no esté en la Junta Vecinal lo voy a pelear, porque yo firme el proyecto, yo sé cómo está, yo quisiera que esta gestión reconozca a los delegados!”*  
(Entrevista a Isabel, 2013)

Isabel buscaba la copia del proyecto en su armario, y me señalaba que algunas de las obras que se estaban realizando no habían sido planificadas, *“quieren cambiar el proyecto”*, me advertía. Como ejemplo de ello, mencionaba el conflicto con la empresa de colectivos y los habitantes del pasaje verde, sector donde en ese momento estaban relocalizando algunos pobladores y reordenando los lotes. Me indicaba en los planos de las obras, *“(...) eso no estaba dentro del proyecto (...) la nueva gestión inventó el proyecto”*. Lo mismo me indicó en relación a los habitantes de la ribera. Al comentarle que algunos vecinos optaron por continuar viviendo allí, Isabel afirmaba que en ese caso *“están renunciando al proyecto”*, y les explicó:

*“(...) ¿Ustedes quieren que una noche la desgracia los sorprenda y terminar bajo los escombros? ¿Ustedes no piensan en sus hijos? ¿En su vida? ¿No quieren tener una escritura? No, sí Isabel, me dicen. Y bueno ¿por qué ustedes están renunciando a un proyecto? Porque ustedes dicen no y no les toca ni siquiera los servicios, porque los servicios son para los que están dentro de la urbanización, del proyecto, ustedes dicen no me quiero ir de acá y están diciendo renuncio al proyecto, no quiero el proyecto, están diciendo no quiero estar dentro del proyecto y no quiero ningún tipo de servicio, no van a poder reclamar la luz, nada.”* (Entrevista, 2013)

Isabel consideraba que el proyecto de urbanización debía continuar exactamente de la forma que se planificó en sus inicios. Ello implicaba relocalizar a todos los habitantes que se encontraban viviendo sobre los cursos de agua. Por este motivo, me explicó, si bien en un momento estuvo muy enojada con Norberto (ex Secretario del Área de

Reordenamiento Urbano, durante el gobierno de Amieiro, y en ese momento candidato a Intendente por el FPV), le dijo “(...) yo te acompaño, pero vos me tenes que recuperar el proyecto”, me explicó:

*“(...) Pero ya aclaramos todo con él. Él siempre tiraba los proyectos para atrás con que esto era del frigorífico, que era de Tigre, no sabes las veces que chocamos! Nosotros habíamos firmado por el tema de las cloacas con AYSA, habían empezado, una parte se hizo, pero Norberto lo frenó porque ya habíamos entrado en el PROMEBA. Muchas veces Norberto tiraba los proyectos para atrás, decía que estas tierras eran del frigorífico, y ahí tuvimos una reunión, y ahí no más le mande una nota a Osvaldo [Amieiro], y lo volvió a ubicar a Norberto. Como que este era el barrio más quilombero, consiguieron el agua, las cloacas, el proyecto gratis, no quería... En cambio en los otros barrios, son ellos que bajan con un proyecto y los vecinos los acompañan y quedan bien ellos con el proyecto. Pero a mí no me interesa que queden bien ellos, a mí me interesa que este hecho, nunca lo pensé así, lo que yo quería era el progreso, más que progreso porque lo necesitábamos, a mí que lo inaugure quien se le cante las ganas!” (Entrevista a Isabel, 2013)*

A diferencia de otros vecinos, como Gutiérrez, Ana y Suarez, que asociaban a Isabel como “del municipio”, es decir, como quien trabajaba para los funcionarios de la gestión anterior, Isabel afirmaba ante mí que a lo largo de los años debió enfrentarse a ellos por la propiedad de la tierra y el acceso a los servicios.

En épocas de mi trabajo de campo, ante las dificultades para acceder a los nuevos funcionarios del área, Isabel mantenía vínculos con funcionarios de otras áreas y escalas de gobierno, con funcionarios de la gestión anterior y candidatos locales opositores a Andreotti. Ante ellos, Isabel solicitaba que se concrete el proyecto y la relocalización de todos los habitantes de la ribera, con quienes históricamente se encontraba enfrentada y disputaban quién era el “verdadero” propietario de las tierras.

A diferencia de ella, Suarez continuaba manteniendo vínculo con el Coronel Gómez y los dueños de la empresa frigorífica, de quienes esperaba se concretaran las obras de entubado y/o relleno del río, y principalmente su radicación en la ribera. Una tarde que acompañe a Marta a llevar un comunicado a los pobladores de la zona, nos detuvimos en la casa de Suarez. Allí, Suarez comentó que lo habían llamado del frigorífico para una

reunión donde le explicaron que la empresa iba a entubar y rellenar el curso de agua, y luego de ello, comenzarían los trámites para hacer las escrituras.

Mientras yo me sorprendí por el relato de Suarez, Marta parecía no darle mucha importancia. Sólo se limitó a preguntarle algunas cuestiones técnicas sobre el entubado y relleno, si tenían la aprobación de hidráulica y catastro para hacer las obras. Suarez comentó que la empresa *“tiene contactos”*. Según le habían explicado, la empresa va a alisar todo el terreno allí atrás, y para que no ingrese más gente pondrán un paredón o un alambrado. Marta afirmó que el proyecto modificado contemplaba entubar o rellenar, y que le parecía muy bien, pero que dejaba de lado algo diseñado en el previo como era la construcción de una calle ribereña que conectaría a los tres barrios, Evita, Bolívar y San Javier, *“ese era un lindo proyecto para que estén comunicados”*, expresó Marta. Pero Suarez no respondió al comentario de Marta. Aquella conversación llamó mi atención ya que percibí que Marta no estaba muy interesada en el relato de Suarez, o más bien, descreía que la empresa efectivamente lleve adelante las obras; por otro, Suarez tampoco parecía estar de acuerdo con la apreciación de Marta sobre el antiguo proyecto para la ribera.

Un tiempo después, Suarez me comentó que había mantenido una discusión con Pablo, el consultor legal del equipo, quien le afirmó que *“los sacarían”* de la ribera. Sin embargo, en otra oportunidad, escuchó una conversación entre Pablo y funcionarios del gobierno, donde *“(…) Pablo dijo que no los podían sacar por la cantidad de años que estaban viviendo acá”*. Según me explico, no se dieron cuenta que él estaba escuchando, pero lo que quedó claro para Suarez era:

*“(…) a los miembros del equipo de campo les pagan para hacer lo que hacen. Yo no sé si estaba obligado a hacer como una represión para que nos vayamos o nos cambiemos de lugar, pero pienso que todo oficio tiene un juramento, ¿no?”* (Entrevista a Suarez, 2015)

Gutiérrez, al igual que Suarez, no confiaba en las palabras de los funcionarios locales no importaba el signo político, así como tampoco de los integrantes del equipo del PROMEBA. En varias oportunidades me advirtió *“(…) No tenés que confiar en PROMEBA, ellos mienten, quieren sacar a la gente, pero no es fácil”*. Para Gutiérrez, *“(…) la única forma de saber la verdad de quién son las tierras, o saber si realmente van a entubar el río o el zanjón, es agarrar dos colectivos e ir directamente a La Plata”*. Pero sus

vecinos le decían que no tienen tiempo para ir hasta allá.

Nuevamente, en las conversaciones con algunos pobladores volvía a cobrar centralidad relatos donde funcionarios, distintos actores privados, y también los integrantes del equipo de campo, estaban desarrollando maniobras para desalojar a los pobladores del barrio y realizar un negocio inmobiliario de gran envergadura. Como se desprende de ello, el conflicto por la propiedad de la tierra continuaba teniendo centralidad, a pesar que los integrantes del equipo de campo aseguraban que la empresa Del Cerro era la propietaria y que un sector de *los correntinos* correspondía al Partido de Tigre.

A diferencia de Gutiérrez e Isabel, Suarez era uno de los pobladores que persistía en creer que las tierras eran del frigorífico. Como me explicó en una oportunidad:

*“(...) yo escuche el comentario ese de que esto era todo de Del Cerro, no del municipio, pero que lo que no alcanzaron a hacer fue lo de los títulos con Del Cerro, pero que le compraron a Del Cerro desde donde estaba el arroyo.”* (Entrevista, 2015)

Sin embargo, según él, lo que explicaba que la empresa estuviera autorizada a realizar las obras de relleno y entubamiento, no era solo que fueran los propietarios de la tierra y las modificaciones realizadas en la traza del Reconquista -lo que Isabel cuestionaba a partir de los mapas elaborados por diferentes áreas estatales-. También, como le explicó el Coronel Gómez, la existencia de un acuerdo entre la empresa frigorífica y el gobierno de la provincia de Buenos Aires. En palabras de Suarez:

*“(...) De catastro vinieron a medir esto, del frigorífico, hay un señor que se llama Gómez, que es un militar retirado, que está ahí hace muchísimos años, una persona muy derecha, muy tranquila, te dice negro y es negro. Una vez, yo estaba en Goya, Corrientes, y me llamo él y me dijo estamos por medir el río. Porque el frigorífico les dio para que hagan el otro canal, entonces a cambio de ese, les ceden esto, y esto la provincia le dan a ellos, porque donde hay canal pertenece a la provincia, que esto paso a propiedad del frigorífico, por eso vienen cerrando, y quieren cerrar hasta donde está el zanjón. El hablo y yo, con los vecinos, algunos le tocan tres metros, otros quince, pero nos dice que nos fijemos que no se meta gente. El frigorífico o la provincia va a rellenar, como cedió el terreno del otro canal a cambio de eso le van a rellenar esto, va a quedar como esta en la plaza. Ahora también el Intendente dice que no nos van a sacar, pero eso ya se sabía, nosotros fuimos a la provincia.”* (Entrevista a Suarez, 2015)

Según le explicó el Coronel Gómez en aquella oportunidad, no sólo se habría rellenado el río a comienzos de la década de 1980, sino que también la empresa habría cedido tierras de su propiedad ubicadas en el Partido de Tigre al gobierno provincial para realizar las obras de rectificación del río. A cambio de ello, el gobierno provincial le habría entregado a la empresa tierras correspondientes al cauce viejo del río. Así, el cauce viejo ya no formaría parte de las tierras fiscales como toda ribera, sino que serían propiedad del frigorífico. Por ello, para algunos pobladores, la empresa estaba en condiciones de llevar a cabo las obras de relleno para que puedan radicarse en el lugar y escriturar sus lotes.

Así, aunque la gestión de gobierno local proyectaba el relleno y/o entubamiento de los cursos de agua, y establecía como objetivo la radiación, urbanización y regularización dominial de la ribera, Suarez, a diferencia de otros vecinos, no recurría a los funcionarios o técnicos del gobierno local para que el proyecto se concrete sino a los dueños y empleados de la empresa frigorífica, a quienes consideraba como los verdaderos dueños y como autoridad central sobre ese territorio. Del mismo modo, Gutiérrez e Isabel cuestionaban que algunos trabajadores o ex trabajadores del frigorífico, a quienes continuaban denominando como “esclavos”, reconocieran a los antiguos dueños de la empresa y especialmente al Coronel Gómez como los verdaderos dueños de las tierras, con capacidad de injerencia sobre el rumbo que debía tomar el proyecto de urbanización o relocalización de la ribera y el destino de sus habitantes.

Mientras Josefina, Gutiérrez, Ana y otros pobladores, se dirigían a miembros del equipo de campo que se encontraban en el obrador, a funcionarios de distintas áreas de gobierno local y a concejales de diferentes partidos políticos para lograr incidir en la producción de urbanización y mejoras para el barrio, otros pobladores, también referentes para otros vecinos, transitaban por otros lugares donde también se procesa la política. Por ejemplo, Suarez por el frigorífico y los empleados con quien mantenía vínculos personales, como el Coronel Gómez, e Isabel, por áreas y funcionarios locales, pero fundamentalmente áreas estatales de gobierno provincial y nacional ante quienes denunciaba el avance del frigorífico sobre las tierras y las actividades de relleno que contaminen el suelo y el agua.

De este modo, la imposibilidad -por lo menos temporaria- de constitución de un sujeto colectivo hegemónico se encontraba permeada por procesos históricos de fragmentación social entre los pobladores -que se expresaban en nociones morales como “esclavos”, “cabecitas negras”, “corruptos”, entre otros- y la constitución de múltiples sujetos y

lugares, así como diversos modos de concebir cómo desean habitar y qué implica urbanizar para cada uno de ellos.

### **A modo de cierre**

Como señalé en la introducción de esta tesis, buscamos desplazar miradas frecuentes centradas en las instancias de mediación entre el Estado y los sectores populares, ya sea de organizaciones colectivas como de sujetos individuales insertos en redes clientelares. Por el contrario, propuse atender a los mecanismos e imaginaciones de funcionarios, técnicos y agentes estatales en la conformación de sujetos colectivos y las relaciones políticas de representación que ello supone, como también de quienes asumen o disputan la tarea de representar a los pobladores o incidir desde múltiples experiencias y sentidos de lo político en la producción de urbanización.

En este sentido, el trabajo de campo en el obrador del barrio y el cambio de signo político del ejecutivo local en los inicios de ejecución del proyecto de urbanización del barrio Bolívar, me permitieron comprender las diferentes formas de concebir la participación y los sujetos por parte de funcionarios y agentes estatales. Mientras diferentes pobladores y referentes barriales entablaron vínculos políticos que permitieron llevar a cabo la tarea de “trabajar para el barrio” a lo largo de varias décadas, “trabajar para la política” se erigió como fundamento entre algunos funcionarios y agentes estatales, ya sea para “incorporar” nuevos integrantes entre quienes formaban parte de la Junta Vecinal, o bien, para ser desplazados como interlocutores luego del cambio de gestión a nivel local, cancelando las instancias de dialogo formalizadas.

Sin embargo, para quienes formaban parte del equipo de campo o acompañaban aquella tarea desde el Área de Reordenamiento Urbano, la *participación* de los pobladores y sus referentes en la construcción de normas y criterios de reordenamiento urbano era fundamental para “sostener” el proyecto ante los cambios de gobierno. Incluso, a pesar que los funcionarios habían cancelado los espacios de diálogo con los miembros de la Junta Vecinal, y que esta última se encontraba desmembrada como afirmaban sus ex integrantes, el equipo de campo del PROMEBA intentó generar “lazos comunitarios” - aunque ya no de cara al proyecto de urbanización-, principalmente con quienes habían participado como delegados y miembros de la Junta Vecinal. Como intenté dar cuenta, quienes se acercaban cotidianamente al obrador del barrio y a los técnicos y agentes

estatales formulaban diversas demandas o propuestas para resolver los problemas del barrio y buscaban acceder a las autoridades locales.

Quienes conformaron el Cuerpo de Delegados y la Junta Vecinal del barrio Bolívar intentaban obtener *reconocimiento* por parte de las autoridades locales, aunque no distanciándose de la política en tanto *vecinos* sino como referentes barriales con capacidad de realinearse políticamente y así “trabajar para el barrio”. A pesar de ello, intentaban desafiar los límites impuestos a la relación de representación y a quienes se erigieron como la única autoridad y legitimidad política y territorial respecto al proyecto de urbanización, ya sea a través de otras presencias estatales y áreas de gobierno provincial y nacional con injerencia en el territorio o bien actores privados como los dueños y empleados del frigorífico que continuaban invistiendo de autoridad entre algunos pobladores y modificando el lugar de diferentes maneras.

Siguiendo las trayectorias y movimientos de Ana, Suarez, Isabel, Gutiérrez y Josefina, en este capítulo me centré no en las prácticas e historicidades que permiten la articulación política aunque transitoria de sujetos colectivos, sino en la política de desconexiones, antagonismos y conflictos que entrelazaban múltiples historicidades, experiencias y demandas vinculadas a los modos históricos de ordenamiento y producción de lugares donde vivir y trabajar modelado por diferentes relaciones de poder y dominación. Las mismas, referían a múltiples (re)conexiones de trayectorias y relaciones, de conformaciones de sujetos colectivos en diferentes momentos y contextos, que se expresaban en connotaciones morales como “esclavos”, “cabecita negra”, “corruptos”, entre otros.

Las dificultades para articular las diferentes demandas de los pobladores, y las disputas entre referentes barriales, como intenté mostrar, no sólo anclaban en diferentes modos de imaginar y concebir cómo desean vivir, sino en relaciones históricas y conflictivas asociadas a los procesos de trabajo volcado en la *producción de lugares*, a la lucha por la tierra que habitaban, y los modos en que se legitimaron como referentes y forjaron conocimientos a lo largo de varias de décadas.

A diferencia de El Brocal, donde la construcción de memoria como momento político de articulación entre el pasado y las luchas del presente formaron parte de un ejercicio colectivo de los delegados, mis conversaciones con Ana, Suarez, Josefina, Isabel o

Gutiérrez en torno al proyecto de urbanización y los modos que esperaban habitar el lugar, se tornaban en sí mismas situaciones de construcción de memoria a través de las cuales articulaban las luchas del pasado con las luchas del presente, en las que se actualizaban diversas experiencias e intentos de despojo y expropiación de la tierra, su vinculación con los modos actuales de producción de suelo urbano para el mercado formal, y la política de producción de lugares.

## CUARTA PARTE

### Introducción

Diferentes trabajos académicos centraron su atención en las políticas de planeamiento urbano y el diseño de las ciudades para comprender, en clave de Foucault, cómo se conduce la conducta de *individuos éticamente libres* y se administra la vida de la población (Foucault, 2006). Así, se interpretó que registros catastrales, mapas, y normas de regulación del espacio tenían como objeto uniformizar y homogeneizar al espacio urbano y la población para tornarlos legibles para fines económico-políticos, funciones y tareas de Estado (Scott, 1998).

Retomando las elaboraciones de Foucault concernientes al problema del arte de gobierno sobre las poblaciones y las conductas de los sujetos, y su relación con la organización del espacio (Foucault, 2006), diferentes investigaciones antropológicas proponen desplazar nuestra mirada de las formas de control centralizada de las poblaciones hacia los múltiples sitios donde se despliegan procesos y prácticas modernas de gobierno (Das y Poole, 2008; Trouillot, 2001). En relación con ello, también proponen indagar cómo las “prácticas y políticas de vida moldean las prácticas de regulación y disciplinamiento que constituyen lo que llamamos estado” (Das y Poole, 2008:19), especialmente allí donde las experiencias de ilegibilidad del estado, sus documentos y palabras, también permiten disputar y redefinir los modos de gobernar.

Recuperando dichas elaboraciones conceptuales, en esta sección focalizo en las múltiples interacciones y encuentros cotidianos a través de los cuales también se fue produciendo y performando la urbanización. Teniendo en cuenta que las políticas y prácticas de gobierno no se sustentan exclusivamente en un lenguaje de derechos ni tampoco en procesos administrativos, en esta sección recuperamos aquellos estudios que proponen desplazar el interrogante sobre las normas y criterios que definen beneficiarios de políticas públicas hacia la producción de técnicas y tecnologías de gobierno a través de las cuales se construyen categorías y sujetos para las políticas (Inda, 2011; Rose, 2006; Chatterjee, 2011), y que delimitan formas diferenciales de intervención sobre los sujetos y los espacios que habitan.

En relación con ello, trabajos etnográficos que analizaron políticas habitacionales en las últimas décadas en nuestro país, indagaron la centralidad y el poder de nombrar de los

expertos y agentes estatales que construyen y ponen en circulación categorías sobre los sujetos, definiendo beneficiarios y estableciendo formas de exclusión/inclusión (Olejarczyk y Jauri, 2013; Cravino y González Carvajal, 2012). Asimismo, dieron cuenta de los modos en que tales categorías son disputadas por la población destinataria para fundamentar demandas ante el Estado (Olejarczyk, 2012), o por colectivos y organizaciones que toman parte y median la relación entre la población y el Estado en la implementación de políticas de urbanización (Ferraudi Curto, 2014).

Los dos capítulos que conforman esta sección pretenden recuperar estos aportes con el objetivo de analizar cómo a través de encuentros cotidianos, los pobladores intentaban tornarse legibles ante las autoridades estatales. En el capítulo cinco, reconstruyo la diversidad de situaciones cotidianas en las oficinas estatales, el obrador, durante las salidas al barrio, a través de los cuales diferentes pobladores intentan ser leídos y visibilizados como sujetos de políticas y ayuda estatal. Intentaré mostrar cómo se producen nuevas categorías y clasificaciones estatales de modo relacional y situacional, así como regulaciones sobre operaciones de compra y venta de viviendas, de modo de colectivizar y delimitar casos sobre los cuales intervenir. En estos procesos, los pobladores no sólo se acomodaban o reelaboraban categorías sino también participaban activamente en la producción de prácticas de regulación en el *mientras tanto*.

A diferencia de ello, en el capítulo seis, reconstruyo las *técnicas de urbanización* desplegadas por técnicos y agentes estatales al momento de abrir una calle y reordenar la población en el espacio y/o definir la adjudicación de nuevas viviendas. Técnicas y estrategias de gobierno que, como señala Gledhill, “constituyen lo que los agentes hacen en la práctica al ejercer el poder y al hacer operativos los programas y las tecnologías” (2000: 236). En este sentido, analizo técnicas de urbanización que implicaban mecanismos de singularización y personalización que articulan criterios morales de merecimiento y racionalidades económicas, y cómo las mismas eran leídas por los pobladores, y tácticamente se acomodaban o disputaban a ellas.

En otros términos, en esta sección analizo diferentes situaciones a través de las cuales los pobladores, desde posiciones asimétricas, inciden de manera activa en la producción de urbanización y en la construcción de categorías que se vuelven estatales, redefiniendo parcialmente formas y prácticas de gobierno.

## CAPÍTULO 5

### Urbanizar el barrio, regular la vida: la producción de categorías y sujetos para las políticas

#### Introducción

Como vine señalando a lo largo de esta tesis, *urbanizar* implicó la puesta en marcha de diferentes tecnologías de gobierno, principalmente la elaboración de registros censales, relevamientos urbanos y mapas con el objeto de conocer las distribuciones espaciales y poblacionales sobre las cuales programar y conducir otras formas de localización; y a su vez, la elaboración de un conjunto de normas y criterios que los pobladores debían internalizar para ser considerados como posibles beneficiarios de una vivienda o título de propiedad.

A lo largo de los años que llevé a cabo el trabajo de campo en los barrios Bolívar y El Brocal, las normas y criterios elaborados en el marco de proyectos estatales se tornó uno de los aspectos quizás más relevantes de los procesos de reordenamiento territorial y relocalización a nuevas viviendas producidas por el Estado. Tanto para agentes estatales y técnicos a cargo de implementar ambos proyectos (como veremos en el capítulo seis) como para los pobladores de los barrios que demandaban el acceso a una vivienda o mejorar sus condiciones habitacionales.

Frente a consultas cotidianas, técnicos y autoridades estatales del barrio Bolívar explicitaban recurrentemente criterios y normas que los vecinos debían internalizar y autorregular (la ubicación en el espacio, la antigüedad a través del censo, la prohibición de realizar operaciones de compra-venta, las normativas para realizar ampliaciones en sus viviendas, entre otras). Al mismo tiempo, manifestaban la imposibilidad de confirmar qué sucedería con la situación de cada uno de los pobladores, ya que carecían de *certezas* sobre la definición del proyecto o bien se implementarían nuevos relevamientos urbanos para definir quiénes serían afectados por los *esponjamientos de manzana* o la *apertura de calles*.

En el barrio El Brocal, durante los años de negociación de *la mesa de trabajo*, pobladores del barrio se dirigían a la oficina municipal del Área de Reordenamiento Urbano o bien a los delegados para consultar sobre posibles operaciones de compra y venta de viviendas.

Sin embargo, los delegados afirmaban que no estaban en condiciones de garantizar si finalmente se lograría un *acuerdo* con el gobierno local, y menos aún si el censo realizado por el Cuerpo de Delegados sería reconocido como padrón de beneficiarios para la adjudicación de viviendas. Como veremos a continuación, en cada uno de los encuentros no sólo se recordaban las normas y criterios establecidos, sino que también se intentaba guiar prácticas y formas de vida de los pobladores. De a poco comencé a advertir que urbanizar el barrio también implicaba regular la vida de las personas que allí vivían.

En uno y otro sitio, los pobladores debían *esperar*. Los criterios y normas eran experimentados de manera ambigua e incierta, principalmente por la improbabilidad de la certeza sobre su futuro y los tiempos extensos de las decisiones gubernamentales y las obras en construcción. Incertidumbre, arbitrariedad, espera, y los efectos subjetivos que producen, han sido conceptualizados como las formas modernas en que se produce la dominación cotidiana y la regulación social sobre las poblaciones (Asad, 2008; Auyero, 2013).

Sin embargo, y a pesar que los miembros del equipo de campo y agentes estatales enfatizaban que debían *esperar* y recomendaban cómo resolver “cuestiones urgentes”, los pobladores circulaban por las oficinas estatales, el obrador o se acercaban a funcionarios en sus recorridos por los barrios, demandando el acceso a una vivienda, un terreno donde mudarse, o bien materiales y ayuda estatal. A través de ello, intentaban volverse legibles ante agentes estatales y producirse como sujetos de políticas.

Ante esos reclamos se desencadenaban pasos secuenciales para que técnicos y agentes estatales visiten viviendas, elaboren *informes* y organicen *expedientes*. En esos encuentros cotidianos se ponían en juego tecnologías de gobierno, se categorizaban “situaciones particulares” y se disputaba sobre los denominados *casos de riesgo y urgencia*, con el objetivo de resolver diferentes problemas que eran calificados de ese modo en el *mientras tanto*.

En el barrio El Brocal, a lo largo de los años de *espera*, elaboraron formas de regulación de las operaciones de compra y venta que permitieron adaptarse parcialmente a los requerimientos de los habitantes sin engrosar la cantidad de *titulares* en el padrón del censo. Sin embargo, luego de la firma del Acta Acuerdo con el gobierno local, y al efectivizarse la relocalización, diferentes pobladores que demandaron el acceso a una

vivienda fueron categorizados como *casos irregulares y conflictivos*. En ambos procesos, como veremos, la producción de sujetos para las políticas se entrelazaba con consideraciones disputadas acerca de modos legítimos e ilegítimos de *“hacer política”*.

En las páginas que siguen, dialogando con otros estudios que centraron sus interrogantes en procesos y prácticas de categorización y clasificación estatal de las poblaciones, analizo el carácter procesual y situacional de categorías y clasificaciones, sea en el *mientras tanto* o en el momento preciso de definir el listado para la adjudicación de viviendas.

### **De las normas a las prácticas de regulación**

Las primeras semanas de mi trabajo de campo, cuando aún el proyecto de urbanización del barrio Bolívar se encontraba en una etapa inicial y las únicas obras en ejecución eran la extensión del asfalto en las calles principales del barrio, la urbanización comenzó a cobrar sentido a través de mapas elaborados por los miembros del equipo de campo del PROMEBA. Asimismo, mediante las explicaciones de Marta, Pablo, María y Celeste ante las consultas cotidianas de los pobladores que se acercaban al obrador.

Uno de aquellos días fríos de invierno en el año 2012, mientras Celeste y yo esperábamos bajo el sol el arribo de Marta para que abra la oficina, conocí a Romina y Mercedes. Se acercaron a Celeste y preguntaron si se encontraba Marta o Pablo, y aclararon que María les había indicado por teléfono la semana previa que se dirijan a conversar con ellos. Enseguida llegó Marta y abrió la oficina. Al ingresar, Romina explicó que ella y Mercedes, su vecina, vivían en uno de los pasillos internos de una de las manzanas donde estaba en obra la calle principal. En el lote había cuatro casas, y *la situación no da para más*, aseguró. Marta se dirigió a un mapa que estaba colgado en la pared, donde se encontraban diferenciados y numerados los lotes y sectores del barrio. Ubicaron el lote en el mapa, y Romina volvió a explicar que allí vivían cuatro familias, la de ella, la de Mercedes, los paraguayos, y un familiar suyo. Marta parecía sorprendida y lo marcó en el mapa, mientras Romina relataba que carecía de baño, que las paredes de su casa estaban negras de humedad y que su hijo se encontraba en tratamiento porque era alérgico. Finalmente, sentenció *“(...) no puedo seguir viviendo así, afirmó, está todo tapado, entra agua por todos lados, la heladera la tengo arriba de una mesa”*. María le

había anticipado por teléfono que era posible que ellos se acercaran a realizar una *visita* a su casa. Sin embargo, explicó:

*“(...) yo sólo quiero saber si nos van a mudar o no, porque se corren muchas versiones por el barrio, acá hay muchas versiones, que van a hacer las casas acá (por el predio de la plaza donde se encuentra la oficina), que al final no, que nos vamos a las 101 viviendas<sup>45</sup>, que nadie quiere irse... Yo me quiero ir cuanto antes, donde sea”* (Registro de Campo, 2012)

Marta, que parecía escuchar con atención, le preguntó a Mercedes -a quien aparentemente conocía- cómo había pasado la última lluvia. *“Mejor que otras veces, entró agua pero no tanto, igual no se puede más”*, aseguró. Marta explicó que en ese momento el proyecto se encontraba en una *primera etapa*, se estaba avanzando con el asfalto y los servicios, y aclaró:

*“(...) Este no es un programa de construcción de viviendas, es un programa de infraestructura, de urbanización, entonces se tendrán que relocalizar aquellas familias que se vean afectadas por el trazado de una calle, o por ejemplo, lo que llamamos esponjamiento. Pero aun siendo así, continuó, no sabemos todavía con exactitud quiénes son los que estarán en esta situación. Ahora estamos relevando el pasaje verde porque allí tiene que pasar una calle, pero no sabemos cómo va a ser, estamos haciendo algunas mediciones para hacernos una idea, pero en realidad tienen que venir los agrimensores quienes con otra técnica miden con exactitud, y a partir de eso se planifica. A ciencia cierta no sabemos nada todavía”*. (Registro de Campo, 2012)

Romina retomó su pregunta por las viviendas en construcción, específicamente si aquellas que se visualizaban desde la ruta 202 serían para los habitantes del barrio, y preguntó: *“(...) si los del Reconquista no se quieren ir, en ese caso ¿yo podría tener una vivienda?”* Marta detalló los cambios que se sucedieron en el proyecto de relocalización

---

<sup>45</sup> Las 101 viviendas, como lo denominan los agentes estatales, técnicos, y pobladores de la zona refiere a uno de los programas de construcción de viviendas que se encuentra en ejecución, entre otros conocidos como las 52, 48, 288 (el conjunto de viviendas destinadas a los pobladores del barrio El Brocal), 96, 120, y que aluden a diferentes conjuntos de viviendas producidas por el Estado, y que en su mayoría se encuentran ubicadas de manera contigua sobre la ruta 202, a metros del barrio Bolívar.

de las familias que vivían sobre el Reconquista, y aseguró que si bien el Intendente decía que no iba a relocalizar a las familias de ese sector

*“(...) la realidad es que no hay certezas, ellos quieren entubar el Reconquista pero eso no se sabe, no depende del municipio depende de la nación y de provincia”.* Igualmente, volvió a enfatizar Marta, *“(...) no te puedo dar una respuesta porque no sabemos, nadie sabe cómo va a ser exactamente”.* (Registro de Campo, 2012)

Mercedes y Romina agradecieron a Marta por su explicación y enfatizaron que desde el año 2006 que *“dicen una cosa y después otra”*. Celeste y Marta aseguraron que de todos modos irían a ver su casa.

A lo largo de mi trabajo de campo, pude observar cómo diariamente otros pobladores, al igual que Romina y Mercedes, se acercaban al obrador a preguntar si les adjudicarían una vivienda. Mientras Marta intentaba ubicarlos en el espacio y explicaba los criterios establecidos, principalmente si serían afectados por las obras, los pobladores relataban sus condiciones habitacionales para fundamentar la adjudicación de una vivienda o un lote: inundaciones recurrentes, problemas de humedad o rajaduras en las viviendas, enfermedades de los hijos, presencia de roedores, entre otras. Ante ello, los miembros del equipo aclaraban que si debían resolver alguna *situación de emergencia*, por ejemplo filtraciones de agua, recomendaban que sí realicen mejoras en sus viviendas. Qué se consideraba una *situación de emergencia* no era un criterio establecido por los agentes estatales sino que los mismos pobladores debían realizar dicha evaluación.

Los integrantes del equipo de campo, a partir de sus experiencias de trabajo en proyectos de urbanización anteriores en el mismo distrito, consideraban que la demanda por la adjudicación de una vivienda era un *nuevo fenómeno* al que no estaban acostumbrados. Continuamente explicaban los objetivos del proyecto: extensión de servicios, apertura de calles y el acceso a la titularidad de la tierra, y aclaraban: *“el promeba no construye viviendas”*. Sin embargo, aún debían realizar nuevos relevamientos urbanos para confirmar quiénes se encontrarían en aquella situación, por lo tanto debían *seguir esperando*, o dirigirse a la oficina de Reordenamiento Urbano, y preguntar por Celeste y María. De esta manera, intentaban realizar una separación entre el proyecto de urbanización y los programas de construcción de viviendas.

A diferencia de Romina y Mercedes otros pobladores consultaban si los mudarían o no, ya que planeaban ejecutar obras para ampliar o mejorar su vivienda. Dependiendo de la ubicación del lote y la *situación particular* de cada uno, los miembros del equipo aconsejaban no realizar obras, sea porque contaban con la cantidad máxima permitida de metros cuadrados cubiertos para construir, o por incertidumbres en cuanto a la relocalización.

Estos encuentros cotidianos también se suscitaban cuando los miembros del equipo realizaban *salidas al barrio*, por ejemplo para efectuar *relevamientos urbanos y sociales*, es decir, tomar medidas de un sector del barrio sobre una hoja de papel –que luego volcaban en una computadora-, y conocer la composición de los grupos familiares. También, cuando verificaban el avance de las obras en construcción como conexiones pluviales y la apertura de calle del denominado pasaje blanco. En estos últimos, , analizaban diferentes posibilidades e intentaban “*afectar lo menos posible las viviendas*”, como le dijo Marta a un vecino, es decir, sujetar la menor cantidad viviendas al proceso de urbanización. Las propuestas de obras implicaban generar acuerdos entre los miembros del Área de Reordenamiento Urbano, el equipo de campo del PROMEBA, la empresa constructora, y los pobladores del barrio.

En una oportunidad, acompañe a los miembros del equipo de campo a verificar si había posibilidad de instalar caños pluviales con palas en lugar de máquinas, los cuales debían desembocar en el río Reconquista. Pero las calles no finalizaban en el río sino en las viviendas que se encuentran en la ribera, por ello el objetivo era lograr realizar las obras evitando relocalizar viviendas. La tarea del equipo aquel día era recorrer las viviendas del sector para encontrar espacios o intersticios entre ellas donde pudieran correr los caños. Cuando encontraban un espacio donde era posible cavar e instalar preguntaban a los pobladores de la vivienda si había algún inconveniente y explicaban cómo sería la obra. Los pobladores también aprovechaban la presencia de técnicos y agentes estatales para consultar por las viviendas en construcción o solicitaban que ingresaran a sus casas para mostrarles los problemas que los afectaban.

Al recorrer el sector ubicado sobre el río buscando dónde podrían colocar los caños pluviales, Andrea, que tiempo antes se había acercado al obrador del barrio para comentar acerca de las rajaduras en las paredes de su casa, solicitó que ingresen a su vivienda. En mi caso, era la primera vez que lograba observar el cauce del río, ya que al

caminar por el barrio no era posible visualizarlo. Al asomarme, la habitación del fondo parecía sobrevolar por encima del río seco y las bolsas de basura.

Mientras observaban su vivienda, Andrea indicaba a los integrantes del equipo las rajaduras en las paredes, en el piso, debajo de la cama, y cómo la inclinación de la vivienda imposibilitaba cerrar las puertas de las habitaciones. Luego, Marta y Diego, que eran arquitectos de profesión, realizaron algunas preguntas, entre ellas, cuál era el material que habían utilizado para rellenar el terreno y construir los cimientos, y explicaron que si bien el terreno estaba *“cediendo, no era grave”*. También resaltaron la humedad de las paredes y el techo que Andrea no había mencionado. Marta comentó que *“(…) ese tipo de cosas si pueden las vayan solucionando por la salud de sus hijos”*, y recomendó que hicieran un tipo particular de membrana que era de bajo costo y la colocaran por encima de las chapas.

Ante las solicitudes de los pobladores, los integrantes del equipo realizaban diversas *visitas* donde aconsejaban de qué manera podían mejorar su situación habitacional sin invertir demasiado dinero, pero también cómo realizar modificaciones en sus viviendas y evitar *riesgos*, como le indicaron a Susana. A ella le habían recomendado reordenar el espacio en su lote para que sus hijos no corran peligro de caer al zanjón.

Una mañana que acompañe a Celeste y María hasta la intersección del zanjón y la ruta para tomar fotografías del canal (las cuales serían adjuntadas en un proyecto que sería presentado ante el COMIREC), Susana se asomó desde el fondo de su vivienda y a la distancia solicitó que fueran a su casa a tomar fotos. Luego de atravesar el local de ropa ubicado sobre la ruta, Susana nos llevó hasta el fondo de su vivienda, sobre el zanjón. Allí, señaló que el suelo estaba quebrado, hundido, y explicó que no valía la pena rellenar porque *“el agua se come todo”*. También, señaló que había colocado una madera entre la casa y el fondo que daba al zanjón para que sus hijos no puedan llegar allí, tal como le habían indicado los miembros del equipo en otra oportunidad, y destacó que había cambiado el baño de lugar, ya no estaba sobre el canal sino dentro de la casa.

Con el correr del tiempo, comencé a comprender que la urbanización no implicaba sólo producir o reordenar espacios plasmados en pliegos de obra, sino también que la misma se iba produciendo en aquellos encuentros cotidianos en el obrador del barrio, en los recorridos del equipo de campo y agentes estatales por el barrio, en sus visitas a las

casas y en relevamientos urbanos. A través de ellos, se iba también produciendo y performando la urbanización entre negociaciones, acuerdos y desacuerdos.

La urbanización, además, no sólo implicaba regular procesos de urbanización popular a través de un conjunto de normas y criterios elaborados de manera previa tanto para acceder a la titularidad de la tierra como para merecer una vivienda, sino también aconsejar y recomendar a los pobladores modos de ajustarse a las normas y mejorar sus viviendas. En otros términos, Marta, Diego, Pablo, Celeste y María intentaban guiar las conductas y prácticas de los habitantes, incidiendo en las formas de vida. Aconsejaban que *esperen*, que no realicen modificaciones costosas en sus viviendas excepto *urgencias*. Explicaban diferentes técnicas constructivas para mejorar sus viviendas, e indicaban diferentes formas de modificar los usos de los espacios al interior del lote para evitar *riesgos*. Los pobladores frecuentemente daban muestra de tomar aquellos consejos, dirigiéndose a las oficinas estatales a consultar cómo resolver algún problema o, como señaló Susana, acondicionando su vivienda tal como le habían indicado los miembros del equipo.

Sin embargo, a pesar que los integrantes del equipo les explicaran que aún debían *esperar*, y que no tenían *certeza* sobre cómo las obras afectarían a cada uno de ellos, y por tanto si les adjudicarían viviendas o sólo modificarían el ordenamiento del sector, los pobladores continuaron recorriendo oficinas y entablando vínculos con funcionarios, técnicos, agentes estatales y referentes barriales, de modo de tornarse legibles y sujetos de políticas y ayuda estatal.

Del mismo modo que lo advierten otras etnografías, en las cuales “la espera” se constituyó “como la posibilidad de movilización política” (Ferraudi Curto, 2014), o bien diferentes acciones por parte de quienes son definidos como beneficiarios de políticas para “*vivir mejor*” en el *mientras tanto* (Meyrelles, 2015), como señalaré a continuación “*la espera*” habilitó la puesta en marcha de diferentes prácticas y vínculos que intentaban tornarse legibles ante las autoridades, así como la producción disputada de categorías y clasificaciones como lo fueron las de *emergencia* o *riesgo*.

**De la *espera* al *mientras tanto*: la producción conjunta y disputada de categorías y clasificaciones estatales**

Teniendo en cuenta que los tiempos de las obras se dilataban y que la relocalización a nuevas viviendas parecía incierta, comenzaron a delinearse nuevas categorías como *riesgo y urgencia*, generalmente esgrimidas por los pobladores para fundamentar demandas así como por los miembros del equipo del PROMEBA frente a funcionarios locales. Sin embargo, fue a partir de la *visita* del Intendente al barrio que las mismas comenzaron a cobrar centralidad entre funcionarios y agentes estatales.

Un sábado del mes de Mayo de 2012 el Intendente, junto al Secretario de Obras Publicas de la municipalidad, el Subsecretario y Silvia, Directora de Reordenamiento Urbano, realizaron un recorrido por el barrio Bolívar. Los integrantes del equipo de campo y el Área de Reordenamiento Urbano no habían sido informados, sino que se anoticiaron de aquella visita a través de los pobladores que se acercaban a conversar al obrador. Los relatos indicaban que los funcionarios habían recorrido, principalmente, el sector que se encuentra sobre el río Reconquista, a quienes habrían confirmado que no se llevarían a cabo las relocalizaciones a las nuevas viviendas. Otros pobladores indicaban que les habrían otorgado aval para continuar ampliando sus viviendas y que le harían entrega de materiales para realizar mejoras en sus lotes.

Ante esta situación Marta, Pablo, Celeste y María se mostraron muy preocupados, en especial, por la *falta de certezas* para realizar dichas afirmaciones, pero también porque ampliar e invertir dinero en las viviendas se contraponía a las normas y consejos que ellos brindaban a los pobladores.

Algunos días después, mientras nos encontrábamos en el obrador, los integrantes del equipo mantuvieron una reunión con la directora del área, y manifestaron su preocupación por las contradicciones entre lo que habrían expresado los funcionarios en su visita y lo que ellos manifestaban a los pobladores. A raíz de ello, y como tantas otras veces, los miembros del equipo marcaron la importancia de celebrar una reunión con Juan y Sebastián, Secretario y Subsecretario respectivamente, con el objeto de *“aunar criterios”*. Allí, Silvia explicó que de ninguna manera habían confirmado a los pobladores que las relocalizaciones no se llevarían a cabo, sino que ante algunas situaciones donde las viviendas estaban en *peligro de derrumbe* se les planteó la posibilidad que, *“(…) momentáneamente y si encuentran la manera de hacerlo, rellenen el terreno con piedras para evitar riesgos mientras tanto se llevan a cabo las obras”*. Marta preguntó si habían

avanzado con las negociaciones con el gobierno nacional para el entubamiento del río y el zanjón, pero Silvia no tenía novedades al respecto.

En aquella oportunidad, Silvia también comentó algunos casos que detectaron durante el recorrido en el barrio. Por un lado, mencionó una vivienda en el sector del pasaje verde donde en aquellos días los integrantes del equipo se encontraban llevando a cabo *relevamientos urbanos y encuestas sociales*. Según explicó, “(...) *alrededor de siete niños menores de edad fueron abandonados por su madre que se fue a vivir con su pareja a otro barrio*”. Silvia y Marta señalaron que en caso de relocalizar dicha vivienda “*tenemos que ver cómo hacemos, porque la madre ya no está viviendo en el barrio*”. A partir de la descripción de Silvia, Marta señaló que aquel caso coincidía con el de Bety, quien además habría vendido parte del lote a Elsa hace unos meses. “(...) *Ahí tenemos un caso que va a ser problemático en el barrio*”; es decir, ya no cumplía con los criterios establecidos.

Por otro lado, Silvia comentó el caso de una vivienda que tenía rajaduras importantes y que habría que ir a *visitar* en la semana. María, quien era la única integrante del Área de Reordenamiento Urbano que mantuvo continuidad en su cargo luego del cambio de gobierno, recordó a Silvia que sus compañeros de la gestión anterior le dejaron una *lista* de cinco personas que se supone ya tenían adjudicada una vivienda sobre la base de un relevamiento llevado a cabo en el año 2010, luego del derrumbe. En la óptica de María ante los cambios en el proyecto de relocalización hacía falta revisar *las prioridades y los criterios*. Silvia, por su parte, señaló otros casos, entre ellos el pulmón de manzana donde vivían Romina y Mercedes, y también el caso de Gisela, quien estaba construyendo una pieza de material para su hija, que padece una *infección crónica*, pero necesitaba los materiales para hacer el techo, y aclaró que ya había comenzado las gestiones con el Área de Contención Social para ayudarla.

Luego de la visita del Intendente, las autoridades del área solicitaron a los miembros del equipo de campo que realicen *visitas e informes* sobre aquellos *casos de urgencia y/o riesgo* detectados. Esto enfrentó a los miembros del equipo con una serie de dilemas. Según Silvia, un tema era dilucidar qué hacer en el *mientras tanto*, es decir, hasta que las obras se concretaran, aunque no estaba claro si se refería al entubamiento o las nuevas viviendas. Tampoco quedaba claro cuál era el objetivo de las *visitas e informes*. Los miembros del equipo consideraban que hacía falta *consensuar* cuál era el *criterio* que se

tomaría en cuenta para definir *las situaciones de urgencia y/o riesgo*. Si el proyecto consistía en no relocalizar, o sólo relocalizar algunas viviendas, afirmaban, debían incluir aquellas situaciones de *riesgo de derrumbe* detectadas durante la gestión anterior. María preguntó en voz alta:

“(…) ¿qué criterio se utilizará, que justo ese vecino habló con el Intendente el día que recorrió el barrio? Otros vecinos están en la misma situación, no pueden quedarse donde están”. Ahora, explicó, los quieren dejar con un relleno, un mejoramiento de la vivienda o les dicen que corran la casa a un costado.” (Registro de Campo, 2012)

Para los integrantes del equipo, aquellos pobladores debían ser relocalizados a una nueva vivienda, de lo contrario las respuestas parciales en el *mientras tanto*, “avalaban las situaciones de riesgo”. María tomó las *actas firmadas* entre la gestión anterior y los cinco pre-adjudicatarios con el objetivo de identificar a las personas que habían sido seleccionadas.

Como se desprende de aquella conversación, los miembros del equipo de campo del PROMEBA junto a María y Celeste del Área de Reordenamiento Urbano, cuestionaban el accionar de las autoridades no sólo por el hecho de dar respuestas contradictorias a las que ellos brindaban, sino también por los mecanismos utilizados para definir las situaciones de *riesgo y emergencia*, las cuales no eran producto de un relevamiento sino del encuentro casual y aleatorio entre el Intendente y algunos pobladores en particular. En este sentido, evaluaban que existían otros *casos de riesgo o urgencia* a los identificados por los funcionarios. También, cuestionaban la decisión de entregar materiales o tosca en el *mientras tanto* ya que se contradecía con los objetivos que para ellos tenía el proyecto, resolver los problemas de los pobladores de manera “definitiva”.

Durante aquella jornada de trabajo, y luego que Silvia se retiró, los escritorios del obrador se colmaron de *mapas, relevamientos urbanos, encuestas sociales, y planillas del censo*, documentos elaborados a lo largo del tiempo y por diversos técnicos y agentes estatales de la gestión anterior y la actual, a través de los cuales intentaban ubicar *el lote y el titular* de quienes habían sido seleccionados como pre-adjudicatarios de las cinco nuevas viviendas. En algunos casos no coincidían los datos de las personas y el número de lote en las *actas* con los *relevamientos y/o el censo*.

Mientras conversaban e intentaban identificar a los pre-adjudicatarios de las viviendas, los miembros del equipo fueron recordando otras situaciones de pobladores que también se encontraban, según ellos, en situación de *riesgo y/o urgencia*. María y Celeste, por ejemplo, recordaron la situación de Susana que vivía sobre el zanjón al lado de la ruta 202, y también la de Mariela, una mujer que algunos días antes se había acercado al obrador porque tenía un nido de ratas enorme que le estaban agujereando el piso de tierra en su casilla y mordieron a su hijo en varias oportunidades. Aquellas situaciones también debían ser *visitadas y relevadas*, y al igual que las demás, consideraban que el gobierno debía dar una respuesta definitiva al problema.

De esta manera, a través de la circulación de los pobladores por el obrador y las oficinas estatales donde exponían sus relatos sobre las situaciones habitacionales que debían resolver, el *recorrido* del Intendente y los funcionarios por el barrio, y distintas tecnologías elaboradas a lo largo del tiempo, entre ellas, el *censo* del año 2006, los *relevamientos sociales y urbanos*, los *informes* producto de las *visitas* a las casas, y su propio conocimiento forjado en las interacciones cotidianas con los pobladores del barrio en el obrador, diferentes pobladores comenzaron a ser leídos como posibles *casos de riesgo y/o urgencia*. Ambas categorías y clasificaciones se fueron forjando de *manera activa, relacional y en tensión* entre la demanda de los pobladores por el acceso a una vivienda o ayuda estatal y los tiempos extensos de las obras, y la falta de respuestas sobre qué rumbo tomaría el proyecto de urbanización, principalmente para quienes habitaban sobre los cursos de agua.

Categorías como *riesgo y urgencia* se tornaron formas de legibilidad de pobladores, favoreciendo la constitución de casos -de manera contextual y situacional- que permitieron, en términos de Foucault (2006:80), colectivizar un fenómeno y un grupo, aunque ambiguo e indefinido, que incluía diferentes problemáticas que debían ser atendidas en el *mientras tanto*. Las mismas ya no indicaban sólo aquellos que se encontraban en una situación de *riesgo de derrumbe*, sino también a quienes enfrentaban inundaciones recurrentes o problemas de salud, estuvieran localizados en la ribera o en pulmones de manzana, como Romina y Mercedes.

Si bien tales categorías, apropiadas y esgrimidas por los pobladores en sus múltiples recorridos por el obrador y las oficinas estatales permitieron tornarse visibles ante agentes estatales, técnicos y funcionarios, ello no garantizaba recibir una ayuda estatal ni el

acceso a una vivienda. Como señala Asad (2008) toda categorización descansa en la incertidumbre y arbitrariedad. En este sentido, ¿cómo producirse como sujetos de una política estatal o merecedores de una ayuda en el *mientras tanto*?

Como señalaré en el apartado que sigue, los pobladores intentaban generar compromisos cara a cara con funcionarios así como recibir una *visita* de técnicos y agentes estatales que permitiera iniciar un *expediente* por canales administrativos, de manera de recibir materiales y recursos provenientes del Área de Contención Social<sup>46</sup>, los cuales fueron considerados, por los miembros del equipo de campo, modos legítimos e ilegítimos de “*hacer política*” por parte de los funcionarios locales, y que podríamos sintetizar entre “*los procesos administrativos*” y “*el personalismo*”.

### **¿Cómo volverse sujetos de políticas?: entre “*los procesos administrativos*” y el “*el personalismo*”**

Considerando que la información de las *actas* firmadas durante la gestión anterior no coincidía con los datos obtenidos de los *relevamientos* y el *censo*, los miembros del equipo de campo del PROMEBA se dispusieron *visitar* nuevamente viviendas para chequear datos.

*“Acompañé a Celeste y Marta hasta la calle que bordea el zanjón. A lo largo de aquella cuadra varios niños jugaban y un grupo de hombres tomaba mate en la vereda. Celeste y Marta se ubicaron sobre la calle frente a las viviendas -algunas de ellas de material y dos pisos de altura, otras de chapa o madera- y con los diferentes mapas en la mano intentaban comprender la correspondencia entre los lotes señalados en los planos y la ubicación de las viviendas que se podían observar desde allí.*

*Desde la ronda de hombres se escuchó “para que vienen ahora, ya vinieron un millón de veces y al final nunca pasa nada”. Marta respondió que se encontraban trabajando en eso y que vendrían todas las veces que hiciera falta. Sin embargo, se generó un clima de tensión. Minutos después, una mujer se acercó a ellas. Marta y Celeste le hicieron algunas preguntas sobre las diferentes viviendas del sector y los nombres de sus titulares, mientras realizaban modificaciones en los planos.*

---

<sup>46</sup> Ello se debía a que el Área de Contención Social no tenía permitido hacer entrega de materiales a pobladores de los barrios que se encuentran afectados por procesos de reordenamiento urbano.

*Susana, aquella vecina que un tiempo atrás había solicitado que tomaran fotografías en su casa, se acercó a hablar con Marta, y también reclamó que siempre iban pero que nunca se solucionaba su situación. Luego de la charla con Susana, Marta comentó que era mejor retirarse de allí, "(...) los vecinos están molestos y tienen razón, ya vinimos un montón de veces, y nunca les podemos dar respuestas". Mientras retomamos la ruta, Marta señaló que si bien algunos vecinos del sector estaban predispuestos a mudarse, otros iban a ser muy conflictivos o problemáticos porque no querían dejar su casa"* (Registro de Campo, 2012)

Susana había solicitado una *visita* para mostrar que había realizado las modificaciones en su lote tal como le habían sugerido (como expliqué en el primer apartado), pero también reclamaba que la constante circulación de los técnicos y agentes estatales a lo largo del tiempo no generaba ninguna solución a su problema habitacional. A diferencia de otros pobladores, Susana esperaba la adjudicación de una vivienda, por ello *rellenar*, como había señalado anteriormente, "no tenía sentido porque se lo come el agua". Del mismo modo, otros pobladores cuestionaban los reiterados relevamientos de los miembros del equipo de campo, afirmando que "nunca pasa nada". A pesar que algunos pobladores habían logrado cobrar visibilidad frente a los funcionarios y agentes estatales, con el correr de los meses las respuestas no llegaban, y los recorridos por el barrio y los relevamientos comenzaron a generar incomodidad, como sucedió en aquella oportunidad que Marta decidió retirarse.

Un día que me encontraba en el obrador del barrio divisé por la ventana a Mercedes que se dirigía hacia la oficina. Recordé que aquella mañana, como tantas otras, la había visto caminando por la ruta con su pollera a las rodillas, sus chancletas y el saco abotonado. Además de ir y venir por el barrio y las oficinas, varias veces la había visto sobre la calle intentando destapar con sus propias manos los caños de desagote de agua para evitar que se inunde su casa donde vivía con su marido. En aquella oportunidad todo el equipo de trabajo del PROMEBA y del Área de Reordenamiento Urbano estaba presente.

*"Al ingresar al obrador le preguntaron cómo estaba y dijo, mirando a María "ella sabe cómo debo estar". Antes que comience a hablar, Pablo presentó a los dos nuevos integrantes del equipo: José el consultor social y Mariana la consultora ambiental. Al finalizar la presentación, de pie en el centro de la oficina, Mercedes comentó que estaba "(...) cansada de ir y venir, que le digan que la van a ir a ver y nunca vayan, de llamar por*

*teléfono a la municipalidad y que nunca le den una solución”. Quebró en llanto y se tomó la cara. El viernes había hablado con María y le había dicho que vendrían a verla y que le conseguirían la bomba. Pero no vinieron. “Desde el jueves que vivo bajo el agua (era un miércoles del mes de agosto), no puedo vivir más así”. Mientras lloraba, explicó que estaba sacando agua con baldes, pero que era imposible, y pidió que le den cuatro paredes y una chapa para armarse algo en cualquier lado, donde le digan ella estaría dispuesta a irse, un pedazo de tierra donde sea estaría bien, pero que así no podía seguir.*

*Ninguno de los miembros del equipo pudo continuar realizando sus actividades. María le respondió que después de recibir su llamado hablo con Silvia y que estaban en la búsqueda de una bomba. Se hizo un pequeño silencio. Marta aseguró que ellos la tienen muy presente, que la entendía y que las lluvias intensas de la última semana empeoraban su situación, por ello, estaban gestionando una bomba para que quedara fija en su casa. También le aclaró que su caso era prioritario, y que entendía que en el mientras tanto, hasta encontrar la solución definitiva del problema, había que resolver de alguna manera. Marta le preguntó si el agua llegaba sólo desde la calle o también desde la ruta 202, y explicó que hubo un problema con el desagüe en la ruta, quedó material adentro de la cañería y eso provocó que se tape y desborde, sumado a los problemas de las zanjas y pluviales de la calle que se tapan de basura y tampoco permiten que corra el agua. Afirmó que la empresa ya estaba trabajando sobre el problema, y que era imprescindible que los vecinos también colaboraran con el tema de los residuos para que su situación no se agudice. De todos modos, estaban haciendo lo posible para conseguir la bomba” (Registro de Campo, 2012).*

Como señalamos en el primer apartado, aunque los miembros del equipo habían señalado a Mercedes y Romina que debían esperar a que se realizaran nuevos relevamientos en el sector para definir quién sería relocalizado y quien no, ambas continuaron dirigiéndose a funcionarios, técnicos y agentes estatales en búsqueda de una respuesta. La situación de Mercedes cobró visibilidad para todos los miembros del equipo y los funcionarios de gobierno a través de su constante circulación y presencia ante cada lluvia e inundación en su casa. Romina, en cambio, sostuvo su demanda por el acceso a una vivienda. No sólo la encontré de manera frecuente en las oficinas estatales, sino también en la casa de Isabel, ex presidenta de la Junta Vecinal, quien mantenía vínculo

con funcionarios del gobierno nacional que le informaban “*cómo era el tema de las viviendas*” y si era verdad que el gobierno local no estaba recibiendo el dinero para avanzar en la construcción de las mismas que se encontraban “paralizadas”.

Sin embargo, tornarse un *caso prioritario* o lograr ser considerado dentro de las situaciones de *riesgo y/o urgencia*, como Mercedes, no garantizaba recibir respuesta por parte del gobierno local. Si bien ella y su marido estaban dispuestos a mudarse a una vivienda o a cualquier otra lado, ello no sucedió como tampoco que le instalen una bomba en su casa para que pudiera sacar el agua en el *mientras tanto*. Un tiempo después, en otra visita al obrador:

*“(...) Mercedes contó que nuevamente su casa se había inundado, incluso más que otras veces, pero esta vez le envió un mensaje de texto a Juan, el Subsecretario, a las cinco de la mañana y a las siete vinieron unos muchachos con una bomba a sacarle el agua. En un tono de resignación, Mercedes dijo “(...) y bueno seguiré así por el momento, cada vez que llueva le mandaré un mensaje a Juan para que vengan”* (Registro de campo, 2012).

Mercedes, por lo pronto, continuó ocupándose de limpiar las zanjas y los caños de su cuadra a diario para intentar disminuir la cantidad de agua que ingresaba a su vivienda. Tampoco Gisela lograba obtener la entrega de materiales luego de la visita del Intendente. Algunos meses después, Celeste me preguntó si la acompañaba hasta la casa de una vecina, Gisela, donde tenía que tomar unos datos a pedido de Silvia. Gisela había solicitado materiales para construir una pieza de material para su hija que padecía una enfermedad crónica.

*“Cuando ingresamos a su vivienda, Gisela comentó que el Intendente había estado en su casa y le había dicho que no se preocupara porque le haría llegar los materiales. Mostró que le habían entregado los tirantes para el techo pero que aún le faltaban materiales para levantar las paredes. También comentó que en su caso ella contaba con la mano de obra de su padre, por ese motivo era necesario que los materiales estén para el momento que él se tomara vacaciones en su trabajo”* (Registro de campo, 2012).

Gisela era uno de aquellos casos que Silvia había señalado luego de la visita del Intendente, encuentro que Gisela también destacó ante Celeste. Sin embargo, varios meses después, Gisela continuaba esperando por los materiales para realizar la obra, acercándose al obrador y las oficinas estatales, incluso luego que Silvia presentó un

*expediente* y un *informe* detallado de su situación para que el Área de Contención Social aprobara la entrega de los mismos.

Así como Gisela había logrado convertirse en un *caso de riesgo* frente a funcionarios y agentes estatales, el caso de Mariela cobró visibilidad por la centralidad que adquirió su situación de *urgencia* para los miembros del equipo de campo, quienes habían elaborado un *informe* y dieron curso a un *expediente* que solicitaba una casilla o materiales para ser reemplazada por su actual vivienda en el mismo lote. Para los miembros del equipo de campo, el tiempo de espera por los materiales para Mariela se tornó un tema de conversación frecuente con los funcionarios del área. Sin embargo, al igual que los demás pobladores del barrio, Mariela no esperó que aprobaran su expediente sino que continuó consultando por ello a los miembros del equipo pero también a funcionarios y políticos locales. En una oportunidad, mientras María y Celeste se dirigían a realizar una visita, se encontraron con Mariela.

*“(…) Allí, comentó que había hablado con un funcionario, -que según me dijo después María era “la mano derecha del Intendente”-, quien le había asegurado que le darían chapas, tirante y otros materiales para su casa. María y Celeste, por su parte, le comentaron que estaban siguiendo su expediente y volverían a consultar en qué estado se encontraba. Al volver al obrador, María comentó al resto del equipo aquella conversación con Mariela como un ejemplo entre otros que según ella daba cuenta de la “(…) forma de manejarse de la nueva gestión: una forma personalista” de atender los reclamos de la gente” (Registro de campo, 2012).*

La centralidad que cobró el caso de Mariela ante los miembros del equipo se acrecentó luego que Leticia, “la puntera” del barrio, reconocida como tal por Silvia y los funcionarios, había gestionado materiales a una vecina que según los miembros del equipo de campo no se encontraba en una *situación de riesgo*, o como dijo Mariana. Para los miembros del equipo aquello no sólo era injusto para los otros vecinos que se encontraban en situación de riesgo o de urgencia, sino que también daba cuenta de *“la forma de hacer política de la nueva gestión”*.

Aquella preocupación de los miembros del equipo en relación a la *“forma de hacer política de la nueva gestión”* resonaba reiteradamente en sus conversaciones. Por un lado, hacía alusión a los *diferentes canales y criterios*, es decir, dar respuestas de manera individual a

los reclamos de los vecinos en contraposición a los canales administrativos que utilizaban los miembros del equipo (realizar vistas, elaborar informes técnicos y elevar expedientes), y con criterios diferentes, como fue el hecho que una vecina reciba ayuda estatal sin estar en una situación de riesgo. Por otro, consideraban que los funcionarios sólo tenían “*apetitos personales y políticos*” y no un “*proyecto*” sobre cómo resolver la situación de los vecinos. Con ello se referían al hecho de entregar materiales a los vecinos de un barrio que se encontraba atravesando un proceso de urbanización, “*decirles todo que sí*”, no respetar las normas y criterios elaborados previamente, y no ocuparse de gestionar y negociar con las áreas provinciales y nacionales de gobierno proyectos o políticas para encontrar una solución definitiva para los pobladores.

Aquella preocupación de los miembros del equipo campo, y que yo denomino “entre los procesos administrativos y el personalismo”, contraponía las respuestas estatales en el *mientras tanto* frente a la idea de *proyecto*, y las diferentes formas de canalizar las demandas de los pobladores a través de *vínculos personalistas o los canales administrativos*.

Sin embargo, para los funcionarios y los habitantes no parecía ser una preocupación ni tampoco “*formas de hacer política*” contrapuestas o que debieran ser excluyentes. Para los pobladores del barrio gestionar recursos que permitieran *mejorar sus condiciones de vida en el mientras tanto* era igual de relevante que continuar las gestiones para acceder a una vivienda. En la práctica mixturaban ambas formas de “hacer política”, entablar vínculos personales y realizar trámites administrativos, para tornarse legibles y convertirse en sujetos de políticas.

Es más, recorrer las oficinas estatales y dirigirse a funcionarios una y otra vez para exponer sus situaciones materiales y cotidianas de vida no sólo generaba compromisos de palabra, sino también la puesta en marcha de *visitas e informes*. Del mismo modo, volverse un caso en *situación de riesgo* frente a los miembros del equipo, como Mariela, también implicó cobrar visibilidad ante funcionarios que cotidianamente eran consultados por aquel expediente tanto por los miembros del equipo como por ella misma. De este modo, ambas formas de “hacer política” no sólo no eran experimentadas como mecanismos contrapuestos para los pobladores, sino que tampoco resultaban efectivas por sí mismas. A lo largo del tiempo ambas se mixturaban y articulaban.

En síntesis, ambas formas de “*hacer política*” por parte de diferentes pobladores permitió que categorías como *riesgo y urgencia*, configuradas de manera relacional y conflictiva a lo largo del tiempo, tensionaran la *espera* que reclamaban los miembros del equipo.

### **El tiempo de espera: de la antigüedad al comprobante del censo**

Como señalamos en el capítulo dos, el Cuerpo de Delegados del barrio El Brocal actualizó el censo, ampliando la información obtenida en uno previo organizado por el gobierno local en el año 2004. Uno de los objetivos del censo era conocer la cantidad de *familias y viviendas* que conformaban el barrio en el año 2006. La elaboración del censo requirió conformar una *comisión* especial que se encargó de llevar a cabo dicha tarea.

Durante las jornadas de actualización de los datos, los delegados continuamente aclaraban a los pobladores que si bien el censo “*no se encuentra legitimado por el municipio*”, el objetivo era que –en caso que se “mude el barrio”- las adjudicaciones de las viviendas se realicen sobre la base del mismo. También, como ya mencionamos en el capítulo dos, se dispuso que luego de finalizado el trabajo de relevamiento censal no estaría permitido incorporar nuevos *titulares* al padrón ni cambiar los actuales. Por este motivo se solicitó a los pobladores que no realizaran operaciones de compra y venta de viviendas, ni tampoco subdivisión y venta de una fracción.

Si bien las autoridades locales habían informado que el plan de vivienda contaría con 288 unidades, la cantidad de viviendas contabilizadas en el censo realizado por los delegados sobrepasaba aquel número, y también el total de viviendas censadas por el área de reordenamiento urbano en el año 2004. Según los criterios elaborados por el Cuerpo de Delegados, alrededor de 56 viviendas (de un total de 303), fueron contabilizadas por encima del total de viviendas relevadas en el censo del 2004.

Sin embargo, no sólo se conformó una comisión para que tomara a su cargo la realización del censo, también se decidió el funcionamiento de otra comisión denominada “*casos excepcionales*”. La misma tenía como objetivo recibir todas aquellas inquietudes que se pudieran presentar a los pobladores en relación al censo. Si ello no se debía a un error en los datos sino a “casos excepcionales”, era tratado en las reuniones semanales del Cuerpo de Delegados donde se consensuaba cuál sería la propuesta. Si no había consenso sobre ello se llevaba a cabo una votación a mano alzada y luego se transmitía a las personas involucradas.

Los casos excepcionales inicialmente solían formar parte de un temario de reunión amplio y no generaron mayores tensiones o discusiones entre los miembros del Cuerpo de Delegados y tampoco con los pobladores. Algunos de los casos que se trataron en aquellas reuniones correspondían a situaciones diversas, entre ellas: compra de la vivienda a un familiar, regreso al barrio de un vecino que se había ausentado por un tiempo, una vivienda subdividida anterior al año 2006.

En el primer caso, se acordó junto a las personas involucradas que el titular sería quien compró la vivienda antes de la realización del censo, mientras su cuñada que le había vendido la casa se iría a vivir con su madre. En el segundo caso, la persona había comprado la vivienda en enero del año 2005, pero luego se ausentó un tiempo porque había viajado a Paraguay. Como la compra había sido antes de la realización del censo se propuso incorporarlo al padrón. Por último, dos hermanas plantearon que habían comprado la vivienda entre las dos pero que habían subdividido el terreno, motivo por el cual solicitaron que se contemple que allí había dos casas. Los delegados del sector reconocieron que el terreno estaba dividido hace muchos años y que en el plano elaborado por ellos ambas viviendas se encontraban diferenciadas, por ello se propuso reconocer a las dos familias como titulares. En todos los casos, se aclaró que “el censo no está legitimado por la municipalidad” y que a partir de ahora “no podrán vender la vivienda”.

Como se desprende de los casos excepcionales tratados por los delegados del barrio, la antigüedad, es decir, vivir en el barrio antes de Abril de 2006, operó como criterio para ser contemplado como posible titular de una nueva vivienda. Como la mayoría de los delegados no conocían a los vecinos, y menos aún la situación habitacional de cada uno de ellos, para verificar la antigüedad contaban con censos anteriores, por ejemplo uno de 1994 llevado a cabo por miembros de la Asociación Civil, y con el conocimiento de los delegados del sector.

La antigüedad o tiempo transcurrido en el barrio suele ser presentado como un criterio de merecimiento “nativo” entre los pobladores de barrios populares frente a otros “criterios técnicos” elaborados por la necesidad que presentan las obras en construcción, como suelen ser los esponjamientos o aperturas de calle, y otros compartidos entre pobladores y agentes estatales como “las situaciones de necesidad” (Cravino, e.a.l., 2012). Sin embargo, a lo largo de mi trabajo de campo, la antigüedad y el tiempo transcurrido en el

barrio, plasmado en los padrones censales elaborados a lo largo de varias décadas, parecía ser un criterio compartido entre agentes estatales y pobladores de los barrios (al igual que entre los miembros del equipo de campo en el barrio Bolívar, como señalaré en el próximo capítulo), en tanto procedimiento configurado a lo largo del tiempo en el marco de relaciones con el Estado.

Una vez *cerrado el censo*, y del mismo modo que sucedió durante el proceso de urbanización del barrio Bolívar, los delegados explicaban a los pobladores que no se aceptarían cambios en la titularidad de la vivienda debido a operaciones de compra, venta o subdivisión de la vivienda. En general, dicha normativa tenía como objetivo no engrosar la cantidad de adjudicatarios establecidos por los registros censales, y, a la vez, regular el arribo de nuevos pobladores al barrio con la expectativa de acceder a viviendas del plan.

Tales criterios y normas eran reiteradamente explicitados por los delegados en los encuentros cotidianos con sus vecinos. En varias oportunidades los pobladores interceptaban a los delegados, se acercaban a la sede de la Asociación Civil en el horario de reunión del Cuerpo de Delegados, o a sus respectivos hogares, a fin de realizar consultas sobre la posibilidad de realizar operaciones de compra y venta, ya sea por mudanzas, razones económicas, surgimiento de una nueva familia, u otras dinámicas familiares.

También, a pesar que los delegados indicaban que era necesario no contestar los relevamientos o encuestas que pudieran realizar los miembros del Área de Reordenamiento Urbano, algunos pobladores se dirigían a las oficinas estatales, ubicadas en la localidad de San Fernando, para consultar sobre sus situaciones particulares o *anotarse en el municipio* para acceder a una vivienda de otro plan.

El padrón del censo no fue modificado durante los dos años y medio que funcionó la mesa de trabajo hasta la firma del Acta Acuerdo, que se concretó en el mes de Julio de 2008. No obstante, se produjeron normas complementarias con el objetivo de habilitar operaciones de compra y venta de viviendas que no engrosaran la cantidad de titulares en el padrón del censo. Puntualmente, consideraron la posibilidad de comprar y vender viviendas con la condición que en esa transacción se haga entrega del *comprobante del censo* al nuevo propietario. No se permitía, en cambio, la subdivisión de la vivienda y la venta de una fracción de ella.

Ante cada consulta, los delegados explicitaban el modo en que se debían realizar operaciones y en caso que no se ajustaran a ello recomendaban que no se hicieran pues no serían contemplados como titulares para la adjudicación de las nuevas viviendas. De esta manera, se regularon las operaciones de compra y venta mientras tanto se continuaban las negociaciones en la mesa de trabajo con el gobierno local para que se reconozca el censo 2006 como padrón de los futuros beneficiarios.

La entrega del comprobante del censo al comprador se tornó fundamental y excluyente, ya que éste fue considerado el único documento legítimo ante los delegados que daba cuenta de la titularidad de la vivienda. Si uno de los criterios de merecimiento fue la antigüedad en el barrio, es decir, habitar el barrio antes de abril de 2006, el traspaso de la titularidad de la vivienda, contemplaba también el traspaso del tiempo o los años vividos en ese lote al *nuevo* propietario.

Al igual que sucedió en el proceso de urbanización en Villa Torres etnografiado por Ferraudi Curto (2014), la antigüedad como criterio de merecimiento perdió centralidad frente a nuevas operaciones o formas de intercambio que permitían acceder a un derecho sin contar con la misma. La legitimidad basada en el *comprobante del censo* como criterio de merecimiento, no fue cuestionada por los pobladores sino que su sentido fue modelado de acuerdo a ciertas condiciones sociales de su producción.

Tal como señalan quienes desarrollan lo que denominan una “etnografía de las moralidades” (Howell, 1997), los contenidos de los valores –como lo fue la antigüedad– poseen un carácter cambiante, dinámico y polisémico. La antigüedad en el barrio como criterio de merecimiento, y su mercantilización durante los años de *espera*, pone de manifiesto la estrecha y dinámica relación que envuelve a los valores morales y las prácticas de los actores (Balbi, 2008). Sin embargo, la producción de sentidos es siempre condicionada socialmente y se encuentra vinculada a ciertos entramados de relaciones sociales y de poder que deben comprenderse situacionalmente.

El sentido particular que adoptó el *comprobante del censo* para los habitantes del barrio El Brocal, o en otras palabras, la “fuerza” que adquirieron aquellos papeles (Borges, 2005), considero que debe comprenderse en el marco de relaciones históricas y de poder configuradas desde el Estado. Como venimos señalando, en diferentes momentos históricos se habían realizado censos, algunos a cargo de agencias estatales y otros por

referentes barriales o miembros de la Asociación Civil, lo que permite señalar que censos y sus comprobantes formaban parte de procedimientos configurados en el marco de relaciones con el Estado. En este punto, es posible recuperar trabajos etnográficos que muestran de diferente manera el fetichismo de los documentos como objetos significativos anclados en última instancia en el poder estatal, ya sea para expandir derechos sociales y políticos como en el caso de los documentos de identidad (Gordillo, 2006), o como parte de los criterios adoptados por el gobierno para clasificar a la población frente a recursos escasos en poder del Estado como un lote (Borges, 2003).

En Argentina, por lo menos desde la última dictadura militar (1976-1983), los censos poblacionales y sus comprobantes, realizados por áreas estatales en el marco de políticas de erradicación (Hermitte y Boivin, 1985; Oszlak, 1991), urbanización o relocalización de villas o asentamientos, se caracterizan por otorgar credibilidad a los pobladores ante agentes estatales. *Estar censado* y poseer el comprobante del mismo, se ha vuelto el único medio formalizado ante agentes estatales para merecer el acceso a una vivienda - especialmente cuando transcurren varios años entre la realización de los censos y la concreción de las políticas habitacionales-, frente a visiones sociales sobre los sectores populares que los caracterizan como especuladores y cazadores de recursos estatales como lo es el acceso a una vivienda.

En este marco, y al verificar que los tiempos de las obras en construcción y la generación de *acuerdos* en la mesa de trabajo se extendían en el tiempo, los miembros del Cuerpo de Delegados tomaron la demanda de los pobladores y flexibilizaron las normas establecidas previamente. De este modo, en el *tiempo de espera* también se produce, en este caso, normas sobre operaciones de compra y venta de viviendas. Sin embargo, como detallaré a continuación, dichas normas generaron conflictos entre los pobladores del barrio en el momento inmediato de relocalización a las nuevas viviendas. En el apartado que sigue, detallo cómo a través de aquel conflicto se fueron produciendo un conjunto de categorías y sujetos políticos vinculados a formas de acción consideradas legítimas e ilegítimas por delegados y agentes estatales.

### **La construcción de categorías y formas de acción política**

Desde el momento que el gobierno local presentó la propuesta de “mudar el barrio”, surgió una primera categorización entre aquellos que aceptaban la relocalización al nuevo

plan de vivienda, teniendo en cuenta o no la propuesta presentada por el Cuerpo de Delegados en torno a “mejorar las condiciones de traslado”; y aquellos que no aceptaban la propuesta del gobierno local de trasladar el barrio, a pesar que se incorporen las demandas del Cuerpo de Delegados plasmadas en el petitorio.

Cabe destacar que la distinción entre “los que aceptaban” y “los que no aceptaban” ser relocalizados aglutinó un conjunto diverso de situaciones que desbordaban dichas clasificaciones. Aquellos que no aceptaban ser relocalizados bajo ninguna de las propuestas, demandaron un *subsidio* en dinero y otros continuar habitando en el barrio.

Como señalamos en el capítulo tres, parte de aquel esfuerzo por conocer el posicionamiento de los pobladores del barrio surgió a partir de la presión del gobierno local para que los pobladores definan si aceptaban o no la propuesta, si “el barrio no acepta será para otro barrio”, afirmaban los agentes estatales. A raíz de ello, los delegados realizaron *encuestas* a los pobladores en varias oportunidades, para intentar conocer el posicionamiento de los vecinos y definir el rumbo de su trabajo.

A pesar de ello, aquella distinción era difusa y cambiante, ya que los pobladores raramente tenían un posicionamiento definido frente a la propuesta del gobierno local y luego también frente a la contra-propuesta elaborada por los delegados. Los pobladores afirmaban que hacía “falta información”, como ya señalamos en el capítulo tres. Durante aquellos años, en cada reunión de la mesa de trabajo los delegados planteaban las demandas plasmadas en el petitorio aunque Carolina explicaba que la imposibilidad de dar respuestas no correspondía a una “falta de voluntad” de su parte, principalmente en relación al valor de la cuota a pagar por la nueva vivienda, y señalaba que se encontraban realizando *gestiones* para encontrar una solución a sus pedidos.

Sin embargo, luego del *acuerdo* firmado con los dueños del barrio privado aledaño, el rumbo de las negociaciones con el gobierno local comenzó a inclinarse fuertemente hacia “*el traslado en mejores condiciones*”, logrando obtener acuerdos sobre algunas de las demandas presentadas en el petitorio. La firma del *Acta Acuerdo* entre “*el barrio*” y “*el municipio*”, contenía como uno de los acuerdos logrados el *reconocimiento del censo* realizado por el Cuerpo de Delegados a comienzos del año 2006, el cual debía ser entregado a las autoridades del gobierno local.

Una vez acordado que el gobierno tomaría ese censo como el instrumento legal de referencia y padrón de beneficiarios de las adjudicaciones de las viviendas en construcción, se fue contorneando una distinción entre aquellos pobladores censados y que podrían aspirar a una vivienda y aquellos que no se encontraban en el padrón del censo y por lo tanto no estaban en condiciones de ser adjudicatarios de una nueva vivienda, principalmente los “*segundos grupos familiares*”.

Antes de hacer entrega del padrón del censo al gobierno local, y debido a la certeza de los delegados que algunos titulares habían vendido su vivienda, el Cuerpo de Delegados decidió realizar una última *actualización del censo*. De esta manera, los titulares que en esos años de espera habían vendido su vivienda de forma *regular*, es decir, haciendo entrega del *comprobante del censo*, tenían la posibilidad de cambiar el nombre del titular en el padrón. Quienes no realizaron las operaciones de compra y venta de esta manera no fueron ingresados como titulares de una vivienda. La mayoría de los casos que se encontraban en esta situación correspondían a subdivisiones y venta de una misma vivienda.

Luego que el Cuerpo de Delegados hizo entrega del *censo 2006* a las autoridades del área, el gobierno local realizó una *encuesta* en el barrio para cerrar el listado de los pre-adjudicatarios. A partir de aquel momento, surgió una segunda categorización en torno al censo poblacional realizado por el Cuerpo de Delegados, aquellos *casos considerados regulares* y los considerados *irregulares*.

En una reunión de la mesa de trabajo, en la cual estuve presente, Carolina afirmó que habían surgido diferencias entre dicho relevamiento y el censo realizado por los delegados, donde habían identificado algunos *casos dudosos* que hacía falta revisar en conjunto para definir si se debía a un *error* en el censo o eran *casos irregulares o problemáticos*. Durante aquella jornada Carolina y los delegados conversaron sobre cada caso particular, y donde hubo un *error* en los datos del censo se corrigió.

Carolina propuso a los delegados “*pensar juntos un criterio común*” para todos aquellos *casos irregulares* y así ir cerrando la lista definitiva de los adjudicatarios. Sin embargo, los delegados plantearon que ellos habían enviado previamente un temario para dicha reunión que era necesario conversar antes de iniciar el proceso de relocalización: entre ellas, la *seguridad en el nuevo barrio* luego que un grupo de vecinos del barrio San

Antonio “*se habían tiroteado con la policía*” al intentar robar artefactos en las nuevas viviendas; y la necesidad de *definir el monto de los subsidios* para aquellos que no aceptaban la adjudicación de la vivienda. Este último tema a tratar se debía a que los delegados consideraban que el gobierno local no definía el monto que sería entregado *especulando* que luego de la relocalización de la mayoría de los pobladores al nuevo barrio iban a “*correrlos por dos mangos*”.

Si bien Carolina afirmó estar dispuesta a conversar sobre dichos temas, insistió con “*definir juntos*” un *criterio*. Teniendo en cuenta que el Acta Acuerdo firmada entre los pobladores y el gobierno local establecía que luego de la relocalización el predio donde habitaban debía resultar totalmente desocupado y a disposición de las autoridades, Carolina consideraba que sólo debía entregarse una vivienda a quienes se encuentren censados como *titulares*, tal como se había acordado previamente, y proponer para todas aquellas familias que no estaban en condiciones de reclamar una vivienda, la entrega de un *subsidio mínimo* para garantizar la desocupación de la vivienda. En caso que la *irregularidad* contemplara una nueva familia, el titular debía *hacerse cargo de la desocupación de la familia incorporada a su lote*. Los delegados afirmaron estar de acuerdo –aunque consideraban que no aceptarían dichas propuestas- y se decidió realizar una reunión con cada una de las familias y notificarlas de ello, en donde se haría firmar un *acta* por las tres partes involucradas: el Cuerpo de Delegados, las familias citadas y los representantes del municipio.

En aquellos días, participé en una reunión de los delegados donde Bernardo y Oscar plantearon a los demás integrantes que había quedado pendiente conversar algunos *casos particulares*, sobre los cuales debían tomar una decisión para luego comunicarle a Carolina si el problema correspondía a un *error* en la confección del censo o eran *casos irregulares*.

“(…) *El primer caso correspondía a un terreno baldío, que según explicaron “figuró siempre como un espacio aparte y hace un tiempo una familia del barrio compró y construyó su vivienda”. A raíz de ello se generó una intensa discusión entre Graciela, Bernardo y Oscar. Para Graciela, no correspondía que le den una vivienda a dicha familia sino un subsidio mínimo, ya que se encontraba en la misma situación que los casos irregulares: habían realizado una compra posterior a la realización del censo, es decir, fuera de término. En cambio, Bernardo y Oscar consideraban que sí. Luego de un rato*

*Bernardo afirmó que no sabía explicar bien por qué pensaba que sí, pero “además que ese terreno ya existía y estaba censado, y si bien no conozco a la familia, me parece que no hicieron ninguna jugada sucia”. Oscar estuvo de acuerdo con Bernardo, y argumentó algo similar. Mientras ellos tres conversaban sin lograr un acuerdo, los demás delegados presentes no emitieron ninguna opinión. Finalmente, decidieron realizar una votación a mano alzada. Todos los delegados, salvo Mónica que se abstuvo, votaron a favor de incorporarlo como titular en el censo 2006, menos Graciela que votó en contra” (Registro de campo, 2009).*

Al finalizar la reunión, alrededor de las once de la noche, Graciela y Mónica ofrecieron acompañarme hasta la ruta 202 donde tomaba el colectivo. En el camino, Graciela me comentó que estaba *enojada* con la decisión que se había tomado sobre aquel caso. Además de los argumentos expuestos en la reunión, según ella “*la mayoría votó sin saber*” qué es lo que cada uno piensa al respecto “*votaron por lo que los demás votaban. Más que la decisión lo que me molesta es la actitud del resto de los delegados*” afirmó.

A partir de aquel momento, y ante las decisiones que debían tomar frente a los denominados *casos irregulares*, las tensiones en las reuniones del Cuerpo de Delegados comenzaron a marcarse fuertemente. Por un lado, todos acordaban que era el gobierno local quien debía resolver aquellos casos porque *ellos como vecinos no querían interceder y tener conflictos con ellos*. Por otro, como veremos a continuación, tanto agentes estatales como los pobladores que demandaron el acceso a una vivienda solicitaban a los delegados que intervengan.

Como lo señala la discusión entre Graciela, Bernardo y Oscar, las reglas y normas producidas por ellos mismos durante “*el tiempo de espera*” eran desbordadas por diferentes situaciones sobre las que debían explicar si correspondía a un error de ellos o bien no habían respetado las normas. Para ello, apelaban a su conocimiento de la trama barrial y los pobladores, permeadas por evaluaciones morales: principalmente si habían realizado “una jugada sucia”, como lo explicitó Bernardo aquella noche, es decir, si las decisiones tomadas por los vecinos estuvieron orientadas por algún acto de especulación. A su vez, Graciela reclamaba a sus compañeros “especular” cuál era la posición más fuerte entre ellos y así acompañar el voto, sin cuestionar la flexibilización de las normas previamente acordadas.

Algunos días después de aquel encuentro, me acerqué a la sede de la Asociación Civil del barrio El Brocal donde se desarrollaban las reuniones con los denominados *casos irregulares*. Al llegar al salón de la planta baja me encontré con varias personas aguardando su turno para la reunión. Al comenzar a subir las escaleras escuché gritos e insultos. Carolina y Julia, del Área de Reordenamiento Urbano, discutían con una de las familias del barrio.

Me ubiqué sobre un costado de la puerta intentando reconstruir la discusión, mientras seguía atentamente la exposición de argumentos. Según la información que se manejaba en las reuniones, en este caso había dos viviendas censadas y las titulares eran hermanas, Cecilia y Sandra. Pero además había una tercera hermana, Roberta, la cual se suponía que había sido dividido y vendido una de las casas sin entregar el comprobante del censo a la nueva familia que había comprado. Según Cecilia y Sandra cada una vivía en una casa separada y la madre de ellas, quien había estado ausente algunos años pues se había ido con su pareja a vivir a otra localidad del conurbano bonaerense, había vuelto y también reclamaba su casa en el nuevo barrio.

Es decir, las dos hermanas y la madre reclamaban ser adjudicatarias de una vivienda y también la nueva familia. Ante esta situación se había decidido que les correspondía las dos viviendas que figuraban en el *censo 2006*, y que las hermanas debían resolver y garantizar que la familia a quien le habían vendido una habitación de una de las viviendas abandone el barrio. Cecilia y Sandra, a su vez se negaban a compartir la nueva vivienda con su madre. Cecilia, lo explicó de esta manera:

*“(...) ¿Cómo puede ser que muchas personas extranjeras nuevas que van a tener casa y nosotras no? Cuando nacimos y nos criamos acá, todos los vecinos nos conocen, mi hermana vendió esa casa y yo no estaba al tanto de la situación (...) Mi vieja necesita su casa, además ella está con un violador y cada vez que aparece hay quilombo y a mi hermana le agarra ataque de nervios, no vamos a compartir la casa con ella, ¡pero tampoco la voy a dejar en la calle!, tiene hijos muy chicos y no puede quedarse sin nada (...)”* (Registro de campo, 2009)

Este tipo de situaciones se habían repetido más de una vez aquel día. Sin llegar a un acuerdo sobre cómo se resolverían se decidió postergarlo para una próxima reunión. Al finalizar el encuentro, conversé con dos chicas del barrio también hermanas, Sofía y

Claudia, quienes reclamaban que en su terreno tres de los hijos de la titular –su madre– habían sido censados como una sola vivienda cuando en realidad ellas hacía tiempo que vivían en viviendas independientes en el mismo predio. Me explicaron: *“Nacimos en el barrio y nos criamos acá, tenemos una casa aparte. ¡Y ahora quieren que los quince nos mudemos a una misma casa!”*

Además, Sofía y Claudia no pudieron verificar cómo se hizo el censo 2006, ya que en ese momento estaban en prisión. En relación al censo realizado por los delegados comentaron: *“¿cómo podían saber ellos si la casa la construimos el año pasado o hace diez años? Ellos dicen que es una única puerta de entrada, que nadie sabe cómo está organizado el terreno”.*

Con un comprobante en la mano me explicaron que al salir de la prisión se habían ido a *“anotar al municipio (...) ¡pero ahora nos dicen que eso no era para nosotros!”*. El comprobante que me mostraron correspondía a la inscripción al listado del *“registro de demanda”* confeccionado por el Área de Reordenamiento Urbano, y abierto a todos aquellos habitantes del municipio que demandan el acceso a una vivienda.

Como mencionamos anteriormente, para poder aspirar como adjudicatario de las viviendas los vecinos debían poseer su comprobante del censo y estar incluidos en el padrón confeccionado por los delegados. Quienes no estaban en condiciones de ser adjudicatarios de una nueva vivienda, como sucedió con la madre de Sandra y Cecilia, así como en los casos de Sofía y Claudia, cuestionaron el modo en que se había llevado a cabo el censo y los criterios elaborados por los delegados a lo largo del tiempo.

Intentaban diferenciarse de los “extranjeros” que habían logrado ser incorporados al censo, y apelaron a su antigüedad, específicamente el hecho de haber nacido en el barrio frente a otros titulares “recién llegados”. Por último, apelaron a sus relatos de vida centrados en el sufrimiento, la exclusión, y la violencia doméstica, para acceder como adjudicatarias de una vivienda. Como sugiere Fassin (2003) en su análisis sobre “los usos políticos del cuerpo” en nombre de la razón humanitaria en Francia, aquí también los relatos de sufrimiento fueron movilizados para reivindicar un derecho, el derecho a una vivienda frente a criterios que consideraban *injustos*, y que a la vez, en el caso de Sandra y Cecilia, las obligaba a desocupar a la familia incorporada a su lote.

Al día siguiente de las reuniones desarrolladas en la sede de la Asociación Civil entre las trabajadoras sociales, delegados y las familias denominadas *situaciones irregulares*, un grupo de *vecinos* del barrio realizaron un *corte de ruta*. Según me explicaron los delegados, ya que no estuve presente, quienes protagonizaron el corte eran algunas de las personas de los mencionados *casos irregulares o conflictivos* que el día anterior habían discutido con agentes estatales y delegados. Luego de la presencia policial y la represión –balas de goma y golpes a los manifestantes- el corte sobre la ruta finalizó cuando voceros del municipio se acercaron a los manifestantes y afirmaron que volverían al día siguiente para dar respuesta a sus reclamos y que dejarían en libertad a las personas detenidas. Durante aquella jornada los manifestantes no sólo exigieron una respuesta a sus demandas por parte del municipio sino también el respaldo de los delegados del barrio.

*(...) Al dirigirme al barrio, Bernardo y Graciela me comentaron que “a la cabeza” del corte estaban Sandra, Cecilia, Sofía y Claudia, quienes “están reclamando algo que no les corresponde”. Javier, el sacerdote, me comentó que al iniciar el corte de ruta la directora del Área de Reordenamiento Urbano lo llamó por teléfono y le solicitó si se podía acercar al barrio “a tranquilizar a la gente”. Según me comentó, estaba bastante molesto con la comunicación telefónica, y le aclaró que se iba a acercar a charlar con la gente pero que si el reclamo era justo él apoyaba a los vecinos. Cuando llegó al barrio, el corte había finalizado, aunque conversando con las personas involucradas les comentó que “lo que reclaman no es injusto, pero sí es algo que debe solucionar el municipio, los delegados acordaron con el municipio trabajar sobre el censo realizado en el 2006 y lo que ahí no figura debe hacerse cargo el municipio, no los delegados”. Para Sandra, con quien conversé luego, “los delegados hicieron las cosas mal, se abrieron de gambas y nos dejaron en pelotas, esos resuelven sus problemas pero los demás no les importa” (Registro de Campo, 2009)*

Luego de aquel incidente, delegados y agentes estatales se reunieron en la oficina del Área de Reordenamiento Urbano del municipio con el objetivo de conversar sobre aquel conflicto. Las preocupaciones en torno al corte de ruta y a cómo resolver las demandas de las familias que habían participado pusieron de relieve sentidos imputados a esa medida de fuerza. Para Carolina, “la modalidad del reclamo” no se correspondía con el trabajo realizado durante tres años en la mesa de trabajo y la firma de un acuerdo que establecía

“criterios claros”. A pesar de ello, como veremos en el siguiente capítulo, la preocupación estuvo colocada en la necesidad de evaluar estratégicamente cuál debía ser la solución frente a la demanda de acceso a una vivienda por parte del grupo de pobladores que habían participado del corte de ruta, considerando que otros vecinos, principalmente los denominados “segundo grupo” o “crecimiento natural”, estaban comenzando a reunirse también para demandar una vivienda.

Las nuevas categorías surgidas en este proceso crearon dos tipos de sujetos políticos, aquellos quienes aspiraban a acceder a una nueva vivienda y a la vez estaban en condiciones de hacerlo sobre la base de los acuerdos firmados; y aquellos que demandan el acceso a una vivienda estando fuera del padrón del censo. A raíz de aquella medida de fuerza, los denominados casos irregulares o conflictivos cobraron visibilidad ante las autoridades y delegados.

Ambas categorías se fueron configurando en una relación de confrontación entre los incluidos/excluidos del proyecto de relocalización, modelado por lenguajes políticos y formas de demandar que se consideraron excluyentes entre sí, un *“lenguaje del acuerdo y un lenguaje abierto y confrontativo”*. A diferencia de la tensión surgida entre los miembros del equipo de campo con los funcionarios del gobierno local, en lo que sintetizamos como entre *“procesos administrativos y el personalismo”*, en este proceso las categorías y clasificaciones sobre los sujetos se entrelazaron con las “formas de hacer política” consideradas legítimas e ilegítimas, las cuales no recaían sobre los funcionarios sino sobre quienes demandaban el acceso a una vivienda y los delegados a cargo de realizar el censo.

### **A modo de cierre**

En este capítulo, intenté desplazar el interrogante sobre las normas y criterios que delimitan exclusiones e inclusiones sobre los sujetos beneficiarios de los proyectos de reordenamiento urbano. Para ello, reconstruí interacciones entre pobladores, técnicos y agentes estatales donde se producen de manera relacional categorías y clasificaciones que se tornan estatales aunque hayan sido producidas por sujetos ubicados en posiciones asimétricas.

En los encuentros cotidianos en el obrador, las oficinas estatales y los recorridos por el barrio, los integrantes del equipo de campo y agentes estatales del área de

Reordenamiento Urbano explicaban los criterios para acceder a una vivienda -la ubicación en el espacio y el padrón del censo-, y las normas, entre ellas, no realizar mejoras en sus lotes o llevar a cabo operaciones de compra-venta y subdivisión de las viviendas, intentando producir efectos de autorregulación en los pobladores.

Sin embargo, se encontraban distintas temporalidades, entre ellas las dilaciones e incertezas del proyecto de urbanización o de las negociaciones con el gobierno, y las temporalidades y experiencias singulares de las unidades domésticas (Manzano, 2012). En ese encuentro, casi siempre disruptivo, los pobladores relataban sus condiciones materiales y sociales de vida de modo de lograr producir efectos de legibilidad ante las autoridades -tanto para acceder a una vivienda o recibir algún tipo de ayuda estatal-, esgrimiendo rajaduras en las viviendas, inundaciones recurrentes y enfermedades. O, para el caso de los habitantes de El Brocal la incorporación de nuevos familiares, razones económicas, y diferentes condiciones materiales y situaciones de sufrimiento o padecimiento.

De este modo, *la espera o el mientras tanto*, como intentamos señalar, no implicó la pasividad de los sujetos destinatarios de políticas sino su posicionamiento como sujetos activos, que intentaban incidir en la producción de urbanización y tornarse sujetos de políticas ante funcionarios y agentes estatales. En dichos encuentros, se flexibilizaban aquellas normas que apuntaban a regular la vida en los barrios que se encontraban bajo procesos de reordenamiento urbano y también se producían de manera situacional y por tanto temporal, nuevas clasificaciones y categorías.

Como señalé, técnicos y agentes estatales articulaban diferentes dispositivos y tecnologías -aprehendidos por los pobladores en sus múltiples relaciones con el Estado-, entre ellos, encuestas, censos, relevamientos, visitas, informes, expedientes, comprobantes, a través de los cuales algunos pobladores se fueron configurando como *casos de riesgo, urgencia o conflictivos*, sobre los cuales intervenir.

Si bien los pobladores mixturaban diferentes tácticas para lograr ser visibilizados por las autoridades locales, las mismas fueron evaluadas como modos legítimos e ilegítimos de *“hacer política”*, aunque recaían sobre sujetos diferentes. En el caso del barrio Bolívar, estas evaluaciones recaían sobre los funcionarios considerados como aquellos envueltos en la *política espuria*. En El Brocal sobre pobladores considerados *casos conflictivos*,

quienes -como veremos en el capítulo siguiente-, habrían *especulado* económicamente “poniendo en riesgo la mudanza del barrio”.

En otros términos, el trabajo de campo prolongado a lo largo de varios años, permitió mostrar que la producción de categorías y clasificaciones sobre los sujetos y las poblaciones, y los modos en que los habitantes intentan ser visibilizados para tornarse sujetos de políticas, son mejor entendidas siguiendo a las personas y los grupos sobre los cuales intervienen, señalando que las mismas no forman parte de un corpus *a priori*, sino que se producen como resultado de un proceso activo y relacional entre una multiplicidad de actores.

A pesar ello, como intentaré dar cuenta en el siguiente capítulo, al momento de llevar a cabo la apertura de calles en el barrio Bolívar o la relocalización de los pobladores del barrio El Brocal; técnicos, agentes estatales, delegados y pobladores, desplegaron diversas *técnicas y tácticas de urbanización*, singularizando y fragmentando a la población, contemplando racionalidad económica de los recursos y criterios de merecimiento mediados por evaluaciones morales sobre los sujetos.

## CAPÍTULO 6

### **Las técnicas de urbanización: cálculo y merecimiento como procesos de individualización**

#### **Introducción**

Durante los dos años de trabajo de campo en el obrador del barrio Bolívar, miembros del equipo de campo y otros técnicos estatales continuamente realizaban *relevamientos urbanos y sociales* sobre sectores del barrio plausibles de intervención. En el Brocal, ante la inminente relocalización de la población al nuevo plan de vivienda, tras la firma de acuerdos con propietarios del barrio privado y el gobierno local, se desarrollaron *encuestas sociales*, que se contrastaron con el censo efectuado por los delegados, para terminar de definir el listado de adjudicatarios de las viviendas.-

Estos ajustes en los procedimientos obedecían al hecho que la vida de los pobladores no se adecuaba a los tiempos extensos de las obras, por lo tanto, era necesario volver a realizar relevamientos para, como lo expresó Miguel en una oportunidad, *“ajustar el proyecto a la realidad”*. Las normas y criterios de merecimiento tendientes a homogeneizar intervenciones solían transformarse situacionalmente reconociendo las dinámicas de la vida de los pobladores.

En este capítulo, me centraré en procedimientos de gobierno e interacciones cotidianas a través de las cuales los miembros del equipo de campo del barrio Bolívar y los agentes estatales que participaban de la mesa de trabajo en El Brocal, se encontraban ante el dilema de tratar una heterogeneidad de situaciones que desbordaban criterios establecidos. En la primera parte, focalizaré en lo que se dio en llamar el “reordenamiento” o “reconfiguración” del pasaje verde, un sector del barrio Bolívar donde proyectaban ensanchar un pasillo y convertirlo en una calle, lo que implicaba relocalizar algunas viviendas y reordenar parte de los habitantes del sector en el espacio que quedaría disponible. En la segunda parte, analizaré el tratamiento de los denominados “casos irregulares o conflictivos” ante la inminente relocalización de los pobladores del barrio El Brocal al nuevo plan de vivienda.

Retomando las elaboraciones de Foucault, me interesa dar cuenta los modos diversos en que técnicos y agentes estatales desplegaban lo que aquí denomino “técnicas de

urbanización”, las cuales implicaban un tratamiento singularizado y particularizado de la población sobre la cual debían intervenir, bajo el paradigma del “consenso”. Me interesa mostrar cómo este tratamiento articula evaluaciones morales y criterios de merecimiento con racionalidades económicas materiales –recursos estatales disponibles- y no materiales - los efectos que sus intervenciones podrían generar en otros pobladores del barrio-. De esta manera, diferentes técnicas de urbanización y proyectos pilotos, a la vez que singularizaban a los sujetos buscaban generar efectos sobre la multiplicidad y heterogeneidad de la población.

En aquellas interacciones y encuentros cotidianos, no sólo se producía la legitimidad y creencia sobre procedimientos técnicos y criterios de merecimiento. También, los pobladores reconocían y se apropiaban de nociones morales y tácticamente se acomodan a ellas. Sin embargo, esos criterios inscriptos en diseños de ordenamiento espacial y adjudicación de viviendas, fueron alterados ante “la toma” de viviendas en construcción y “cortes de ruta” realizados por algunos pobladores.

### **Abriendo calles**

Junto a Pablo, Diego y Marta del equipo de campo, y Celeste y María del equipo municipal, participé de las tareas de *relevamiento* de la zona denominada “pasaje verde”, donde se proyectaba el ensanchamiento de un pasillo para convertirlo en una calle. Según me explicaron los miembros del equipo, la apertura de la calle era importante para la vida cotidiana de sus pobladores, ya que el barrio contaba con sólo una arteria donde transitaban automóviles, la cual conectaba la Ruta 202 con el fondo del barrio o como lo denominan los pobladores, “*el sector de los correntinos*”.

Al existir sólo una entrada y salida, ese sector, me explicaron, se presenta como un lugar inseguro, a lo que se sumaban dificultades para la recolección de basura o distribución de mercadería, entre otras cuestiones. Sin embargo, en el pliego del proyecto estaba planificada la apertura de otra calle, la continuación del “pasaje blanco”, que finalmente no logró concretarse porque algunos habitantes del *sector de los correntinos* se opusieron apelando, contrariamente, que la falta de comunicación con la ruta brindaba “*seguridad a los vecinos*”.

El relevamiento consistió en una “encuesta social” aplicada a todas las viviendas del sector que serían afectadas por las obras (diez en total). Celeste y María realizaban

preguntas sobre: la antigüedad en el barrio, cantidad de miembros y datos personales del grupo familiar, y si contaban con cocina y baño. A su vez, Marta, Pablo y Diego se concentraban en el relevamiento urbano. Con un centímetro tomaban medidas de las viviendas y de la distancia entre el pasillo y el paredón del predio de una empresa de ómnibus de la zona. Marta también dibujaba sobre una hoja una representación lo más exacta posible de las distancias y formas en que estaban ubicadas las viviendas, tomando algunos puntos como referencia, que luego volcaba en la computadora. Esas tareas se repitieron en distintas oportunidades a lo largo de dos años, pero no se trataba de algo sencillo puesto como me dijo una vez Miguel “(...) *pasa que no tenés noventa grados en ningún lado!*”.

Los *relevamientos* permitían conocer cómo se organizaba el espacio, y qué viviendas se verían afectadas por la apertura de la calle, para determinar con esa información cómo se reorganizarían los lotes, las viviendas y las familias que habitaban el sector. Reordenar el espacio implicaba modificaciones como la construcción de una pared o los núcleos húmedos de alguna vivienda producto de su demolición parcial, cambiar su orientación, y reacomodar los lotes según las medidas mínimas establecidas. Es decir, el ensanchamiento de un pasillo como el denominado pasaje verde, implicaba demoler una parte o la totalidad de una vivienda con la consecuente relocalización de sus habitantes y el reordenamiento del espacio disponible en función de las normativas vigentes para la posterior escrituración de las viviendas. Dichos relevamientos también permitían conocer las modificaciones producidas en los grupos familiares respecto del censo realizado en el año 2006.

Me interesa detenerme en lo que sucedió en uno de los días de relevamiento:

*“Cuando se dirigían a realizar los relevamientos, Elsa interceptó a Marta y Pablo y comentó que hacía 8 meses había comprado la casa a Bety por \$8.000. Explicó que aún estaba abonando en cuotas con el cobro de la Asignación Universal<sup>47</sup> de los hijos, lo que le permitió salir de la situación de calle en la que se encontraba. Marta y Pablo, luego de escucharla, comentaron que aún no sabían qué ocurriría con esas viviendas, de qué manera se reordenaría el sector para que pase la calle. Le explicaron que quizás sólo*

---

<sup>47</sup>El cobro de la Asignación Universal por Hijo requiere la acreditación anual de escolarización y controles de salud de los niños, y corresponde a los hijos de las personas que están desocupadas o trabajan en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil.

*tuvieran que moverla, cambiarle la orientación, o quizás mudarlos, pero en ese caso, por la poca antigüedad era muy difícil que le asignaran una vivienda. De todos modos, le aconsejaron que guarde el papel de la compra porque podría ser importante si eso sucediera” (Registro de Campo, 2012)*

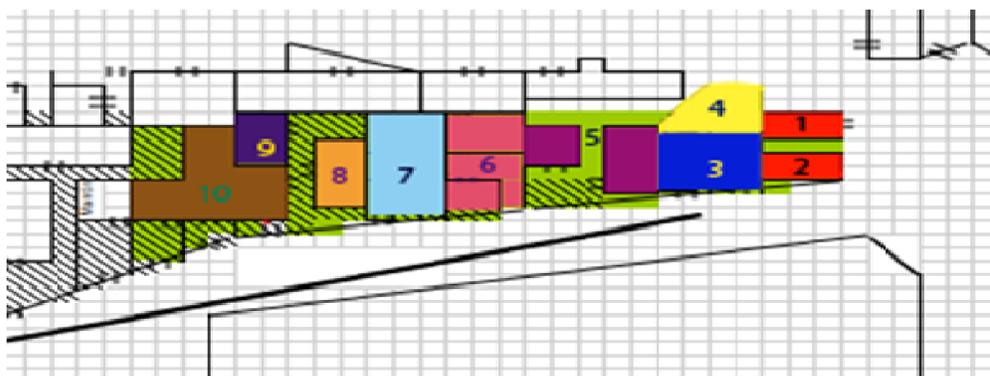
Del relevamiento de ese sector, entonces, surgía que Elsa compró a Bety la casilla. A su vez, como señalamos en el capítulo anterior, Silvia y los integrantes del equipo de campo suponían que Bety había “*abandonado a los hijos y se fue a vivir con su pareja a otro barrio*”. Otros casos se vinculaban con subdivisiones de la vivienda entre familiares luego del censo del año 2006; la formación de un segundo grupo familiar; o las situaciones de Esteban y Camilo que no se encontraban en el padrón del censo.

Considerando que los criterios elaborados desde el gobierno local para llevar adelante el proyecto de urbanización del barrio establecían que serían relocalizados a una nueva vivienda sólo aquellos que las obras de infraestructura afecten su casa y sus titulares se encuentren en el padrón del censo del año 2006, las situaciones mencionadas tensionaban ambos criterios: la ubicación en el espacio y la antigüedad a través del censo. Obtenidos los datos necesarios sobre cómo estaba conformado actualmente aquel sector, los miembros del equipo comenzaron a analizar posibles *alternativas* que permitan lograr la apertura de la calle y reordenar a los pobladores en el espacio que quedaría disponible.

Una mañana, mientras nos encontrábamos en el obrador, Celeste ofreció explicarme los avances del reordenamiento del pasaje verde. Nos sentamos en el escritorio y me mostró un cuadro que contenía una descripción de la situación de cada familia. A su vez, para que me ubique, me facilitó un mapa del relevamiento realizado por Marta donde se encontraban detalladas las diferentes viviendas y sus respectivos titulares. Luego, me comentó algunas *opciones* que habían conversado entre los miembros del equipo, a las que refirió como *Plan A, B y C*.

*“Primero me comentó sobre dos familias ubicadas en el extremo norte del pasaje. En ese caso, ambas viviendas deben demolerse. Bety tiene que ser relocalizada, pero Elsa que compró hace poco no puede ser relocalizada a una vivienda porque no figura en el censo, sin embargo todavía no saben que van a resolver, ello depende de los recursos con los que cuenten. (...) Celeste me comentó que estuvieron charlando diferentes posibilidades,*

por eso tienen que citar a las familias y ver cómo se podrían resolver. Con el mapa en la mano me mostró las posibilidades planteadas para el otro extremo del pasaje. Allí viven, por un lado, Beba que es una señora mayor y vive sola aunque en el censo del 2006 figura con su hijo Ricardo y su familia. En este caso, la mejor opción sería que se fuera a vivir con alguno de los dos hijos, Ricardo, que es con quien está censado y hay que relocalizar, Eusebio (que también es hijo de Beba y está censado aparte) a quien la apertura de la calle no lo afecta, pero si quiere relocalizarse con su mamá sería una de las mejores opciones porque liberaría un lugar y podrían ubicar a Vanina o Elsa (...).pero ello depende de cómo quede reconfigurado el sector (...). Teniendo en cuenta que disponen de siete viviendas, aunque si se puede resolver con menos viviendas es mejor” (Registro de Campo, 2012)



Mapa elaborado por los miembros del equipo de campo del PROMEBA. Referencias: 1.Elsa 2.Bety 3.Camilo 4.Esteban 5.Viviana 6.Patricio 7.Ricardo (hijo de Beba) 8.Beba 9.Eusebio (hijo de Beba) 10. Marcela (hija de Beba) y Vanina (hija de Marcela-nieta de Beba).

Como se desprende de aquella conversación con Celeste, si bien la tarea de los miembros del equipo era lograr la apertura de la calle y reordenar los lotes disponibles para que luego los pobladores obtengan la escritura de la vivienda, ello se podría realizar de diferentes formas teniendo en cuenta que *“por cada titular de una vivienda correspondía un único cupo en las nuevas viviendas”*. Sin embargo, a partir de los datos relevados, de la disponibilidad de recursos del gobierno local (por ejemplo la cantidad de viviendas destinadas para las familias de aquel sector), y principalmente del espacio que quedaría disponible y las normas urbanísticas que debían contemplar, técnicos y profesionales evaluaban diferentes posibilidades, jerarquizando y flexibilizando los criterios estipulados.

A partir de la explicación de Celeste sobre las diferentes *alternativas* que habían elaborado para cada una de las viviendas relevadas, comencé a comprender que en aquellas situaciones donde las viviendas serían afectadas por la apertura de la calle pero no respetaban ambos criterios elaborados por el gobierno local -que la vivienda fuera afectada por las obras y haber sido censado en el año 2006-, se ponderaba la antigüedad otorgada por el censo por sobre la ubicación en el espacio, aunque ello implicara la demolición parcial o total de la vivienda.

Es decir, a fin de lograr el objetivo de abrir la calle, otros pobladores a quienes las obras no afectarían su vivienda -pero sí habían sido censados en el 2006-, tenían la posibilidad de ser adjudicatarios de una vivienda (por ejemplo, en los casos de Eusebio y Esteban). Del mismo modo, algunos pobladores que sus viviendas serían total o parcialmente demolidas y no se encontraban en el padrón del censo, como lo era la situación de Elsa, Vanina, Beba, y Camilo, no serían adjudicatarios de una vivienda sino reubicados en el espacio o en viviendas que quedarían disponibles.

El hecho que Pablo, Marta y José habían trabajado juntos en otro programa de urbanización financiado por el PROMEBA junto con María y los integrantes de “la gestión anterior”, favorecía que compartieran criterios aunque no faltaban situaciones donde cada uno ponderara particularidades de manera diferente. Mariana, por el contrario, era la primera vez que trabajaba en un programa de urbanización de villas y asentamientos, motivo por el cual en algunas oportunidades cuestionaba criterios compartidos por los demás integrantes del equipo. En una ocasión, preguntó si el programa contemplaba adjudicar una vivienda por familia o una vivienda por vivienda, como se desprendía de la conversación. Según Mariana, teniendo en cuenta este último criterio no se resolvería el *problema del hacinamiento*. Luego de una conversación tensa, María explicó:

*“(...) se trabaja cada situación en función de los recursos disponibles, pero el objetivo no es ese [resolver el hacinamiento] sino mejorar las condiciones habitacionales, que tengan una casa con todos los servicios, que no se les llueva” (Registro de Campo, 2012)*

A partir de ese momento y a lo largo de varios meses, se elaboraron diferentes mapas y se idearon diferentes *alternativas* o *enroques* posibles teniendo en cuenta los recursos disponibles con los que contaba el municipio. Sin embargo, aquellas *alternativas* debían

lograr “consenso” por parte de los pobladores afectados. Para ello, emprendieron *citaciones individuales* con cada uno de los *titulares* del censo.

Como veremos a continuación, si bien “estar censado” era un criterio compartido entre técnicos y agentes estatales, el cual no solía ser cuestionado abiertamente por los pobladores, en cada una de las *citaciones individuales*, las personas reponían múltiples temporalidades y prácticas espaciales, diferentes expectativas e imaginaciones en relación a las formas que habitaban o deseaban habitar. En este proceso, como mostraré en los apartados a continuación, a medida que los miembros del equipo de campo y agentes estatales se insertaban en la trama barrial y familiar, desplegaron *técnicas de urbanización* que entrelazaban mecanismos de personalización y merecimiento sobre los pobladores.

### **De la homogenización a la singularización y personalización**

El día que se llevaron a cabo las primeras *citaciones* con las familias del pasaje verde, todos los integrantes del equipo de campo y municipal, con la presencia de Silvia, directora del Área de Reordenamiento Urbano, se reunieron en el obrador del barrio desde temprano y planificaron cómo serían aquellos encuentros.

Los miembros del equipo habían preparado carteles informativos con los criterios estipulados para la adjudicación de viviendas, planos de las nuevas viviendas en construcción, las planillas del censo de cada una de las familias y las Actas Acuerdo donde dejarían plasmado la síntesis de cada encuentro. María aclaró que ese día no se tomaría *ninguna decisión*. Marta le explicó a Silvia cuál era la situación de cada una de las familias y qué *alternativas* habían pensado hasta el momento. Sin embargo, aquellas posibles alternativas aún no se comunicarían, sino sólo “*lo que corresponde en cada caso según el censo*”. A continuación transcribo algunos fragmentos de mis registros de campo de aquella extensa jornada:

*“El primer encuentro lo mantuvieron con Marcela y su marido. Al finalizar María señaló a los integrantes del equipo que no habían estado presentes en la reunión: “no provocó ninguna resistencia”, les dijimos que Vanina, su pareja y sus hijos se tendrían que relocalizar con ellos y sus otros hijos porque no estaba censada aparte, y no se opusieron. Con los planos sobre la mesa les mostraron las diferentes posibilidades con la que contaban las viviendas para una ampliación, es decir, un tercer dormitorio.*

*(...) A continuación llegó el turno de Beba junto a su hijo Ricardo pues aunque vivían en casas separadas “compartían el censo”. Ricardo no asistió por razones laborales, entonces Marta explicó a Beba que su vivienda y la de Ricardo se verían afectadas parcialmente por la apertura de la calle, en su caso, la parte de adelante donde justamente se ubicaban la cocina y el baño. Beba comentó que ella hace 42 años que vivía ahí, y que la cocina y el baño lo había construido la empresa de colectivos, por eso estaban a nuevo, aclaró. Marta explicó que ella y Ricardo debían relocalizarse juntos en una vivienda porque compartían el censo, aunque podrían construir un tercer dormitorio sólo para ella. La conversación con Beba también “fue exitosa” para los miembros del equipo, ya que no realizó ninguna objeción.*

*(...) Aquel día también estaba citado Patricio, a quien le explicaron que por tener una vivienda muy sólida, la apertura de la calle iba a afectar parcialmente su casa, que habían realizado mediciones para disminuir el ancho de la calle en ese tramo y así afectar sólo el cuarto delantero. Patricio y su esposa preguntaron si les darían algo a cambio por la demolición del cuarto. Los integrantes del equipo explicaron que no, que la compensación era el acceso a los servicios, como agua y cloaca, el asfalto y la iluminación, así como la titularidad de la vivienda, no un resarcimiento económico. Tampoco Patricio, presentó “resistencia” ante la explicación de Marta” (Registro de Campo; 2012)*

A la semana siguiente, Marta, María y Diego volvieron a tomar medidas al sector del pasaje verde porque las que habían tomado sobre el paredón de la empresa y las viviendas no concordaban. A su regreso comentaron que se habían encontrado con Beba y que a diferencia del encuentro anterior les manifestó que “*de ninguna manera se iría a vivir con su hijo*”. Ello suscitó algunas diferencias entre los miembros del equipo:

*“Para María, que Beba no aceptara mudarse complicaba la posibilidad de poder reubicar a Vanina si quedaba algún lote disponible en el sector. A Marta, en cambio, no le preocupaba porque Vanina no manifestaba resistencia a vivir con sus padres. María no estaba de acuerdo, ya que en la vivienda de Marcela sumaban un total de doce personas que debían relocalizarse juntos y le parecía demasiado, sumado a que no contaban con recursos desde el municipio para realizar una ampliación e incorporar un tercer dormitorio. Marta comentó que también estaba la posibilidad de relocalizar a Eusebio quien manifestó que si a él le tocara ir a la vivienda iría contento, y en ese caso se liberaba un espacio donde quizás reubicar a Vanina y/o Beba. Diego estaba en desacuerdo con Marta porque*

*se estarían utilizando dos cupos de vivienda para resolver un censo, y además consideraba que no sería bueno hacer reubicaciones de ese tipo cuando el proceso de urbanización estaba iniciándose, ya que estaría sentando precedentes para el resto de los sectores del barrio". (Registro de Campo, 2012)*

Aquella conversación entre los miembros del equipo ponía de relieve la multiplicidad de representaciones sobre los pobladores y posicionamientos diferentes que reflejaban distintas prioridades en torno a cómo lograr el reordenamiento del pasaje verde. Tomando la situación de Beba y Vanina, quienes no se encontraban en el padrón del censo del año 2006, y por tanto no eran contempladas como adjudicatarias de una vivienda, María consideraba prioritario resolver el problema de *hacinamiento* en la vivienda de Marcela y que Vanina y su familia vivieran en un lote propio. A Marta le preocupaba cómo lograr resolver la negativa de Beba a mudarse, y consideraba que no era necesario modificar la situación de Marcela, ya que habían aceptado continuar viviendo toda la familia en una misma vivienda. Otros priorizaban que estén contemplados en el censo y la cantidad de cupos de vivienda por cada titular como criterio legitimador. Todos acordaban que las decisiones que tomaran tendrían consecuencias en futuros reordenamientos en el barrio. A lo largo del tiempo nuevas *alternativas* se fueron plasmando en mapas y cuadros.

La conversación anterior se interrumpió al ver por la ventana que Beba y su hijo Ricardo se dirigían al obrador.

En aquel encuentro, *"Beba comentó que ella no se iba a ir a vivir con su hijo, le daban una casa para ella sola o se quedaba en el barrio. Marta le explicó que la posibilidad de darle una casa para ella sola no era viable ya que desde el Instituto de la Vivienda -que es algo que no tiene nada que ver con ellos, aclaró-, no se permite entregar una vivienda a una persona sola, por lo menos tienen que ser dos. María les recordó que ellos estaban censados juntos en el censo que se hizo en el año 2006. Beba y Ricardo afirmaron que era así, pero que Ricardo después se hizo su casa, y hace seis años ellos viven separados. María retomó el criterio del censo para remarcar que la situación era así y que ellos no podían no contemplar el censo. Marta, a su vez, explicó que el objetivo del programa es que al final del proceso logren tener la escritura de la casa, y para eso hay que respetar las medidas mínimas de los lotes que se establecen por reglamento. Ricardo explicó que él no podía irse a vivir con sus hijos y la madre a la casa, dos habitaciones*

*nada más no es suficiente. Beba aseguró que ella se quería quedar donde está y que se haría de vuelta su casa.*

*María comentó la posibilidad de entregarles una vivienda en una esquina (que tiene más mt2) donde podrían construir un tercer dormitorio y hacer una entrada independiente. Beba parecía angustiada. Finalmente dijo que no sabía, que necesitaba pensarlo, que ella sabe que el otro día dijo otra cosa, pero que después cuando llegó a la casa y pensó y pensó, se dio cuenta que no, que no se quería ir. Que toda esa parte, donde vive su hijo Eusebio, donde vive su hijo Ricardo, donde vive Marcela, todo ese terreno era mío, explicó, hace 42 años que vivo acá, y que ella se quiere quedar, me hago un cuarto, una cocina, un baño y ya está, dijo. Ante el planteo de Beba, finalmente Marta le explicó que ellos estuvieron devuelta tomando medidas porque tienen que ver cómo se reconfiguraría ese lote, qué es lo que se demuele y que queda. Remarcó que ellos también están pensando si es posible su propuesta de quedarse, y no es fácil. Le propuso entonces, que cada uno piense las alternativas propuestas y volver a juntarse a charlar". (Registro de Campo, 2012)*

Luego de aquella conversación con Beba y Ricardo, los miembros del equipo mantuvieron varios encuentros con Eusebio, otro hijo de Beba, quien también vivía en el sector del pasaje verde. Si bien Eusebio en algunas oportunidades afirmó que él aceptaría relocalizarse, en otras no. Según me dijeron, en algunas ocasiones "lo *notaron con mucho olor a alcohol*". Sin embargo, en una conversación que mantuvo con Celeste, Eusebio habría explicado que para él era importante estar cerca de su mamá porque ella y sus hermanas son quienes se ocupan de sus hijos. De este modo, para los miembros del equipo parecía difícil que Eusebio aceptara mudarse a una nueva vivienda para trasladar a Beba a la casa de Eusebio, la cual no sería afectada por la apertura de la calle. Mientras tanto, como me comentó Gutiérrez, integrante de la Junta Vecinal, Beba se había reunido con él para consultarle cómo podría conseguir copia de la escritura del título de propiedad de la empresa de colectivos, aparentemente dueños de las tierras de aquel sector denominado pasaje verde.

Los encuentros con los pobladores del barrio señalan el modo en que los miembros del equipo intentaban llevar a cabo el proyecto de urbanización apelando a la legitimidad tanto de mecanismos estatales, principalmente el censo realizado por el municipio, como a criterios técnicos y urbanísticos. Era en estos encuentros cotidianos donde se construía

la legitimidad del saber y dominio técnico específico, así como la creencia compartida sobre tales procedimientos entre pobladores y funcionarios estatales (Borges, 2005). En relación con ello, Beba y Ricardo no cuestionaron la legitimidad otorgada por el censo como criterio de merecimiento. Por otro lado, como intenté señalar hasta aquí, los miembros del equipo de campo y agentes estatales intentaban producir criterios de merecimiento que permitieran homogenizar sus intervenciones al momento de reordenar el espacio y adjudicar viviendas pero, al mismo tiempo, singularizaban a cada una de las unidades domésticas.

En los encuentros cotidianos con técnicos y agentes estatales los pobladores también disputaban sentidos y criterios que sustentaban la política de urbanización, exponiendo diferentes dimensiones de su vida cotidiana vinculadas a las formas de habitar y sus expectativas futuras. En este sentido, Beba apeló a la antigüedad, es decir, al tiempo vivido en el barrio, y principalmente, a la posesión y transformación del lugar que llevaron a cabo a lo largo de varias décadas en todo el sector más allá de la ubicación y la vivienda que habitaba cada uno en ese momento. También refirió a las negociaciones con la empresa de colectivos para mejorar sus condiciones de vida, y a la red de relaciones extensas a través de las cuales organizaban la reproducción de la vida.

De esta manera, los miembros del equipo mensuraban para conocer la distribución del espacio y así proyectar el ordenamiento espacial, pero su presencia cotidiana los habilitaba para conocer la heterogeneidad de expectativas de los pobladores e insertarse en la trama de relaciones locales, las dinámicas familiares y las historias de vida. En el apartado siguiente me detengo en otra dimensión que cobró centralidad en las *técnicas de urbanización* desplegadas por técnicos y agentes estatales: el modo en que la singularización y personalización sobre la población se articulaba con diversas evaluaciones morales y racionalidades económicas.

### **Merecimiento y moralidad**

“Estar censado” o no, no fue la única manera a través de la cual el equipo de trabajo evaluó quiénes estaban en condiciones de merecer la adjudicación de una vivienda. Esteban y Camilo, junto a sus respectivas familias no figuraban en el censo. Pero además se suponía, según sus relatos, que Esteban –a quien no le afectaría la apertura de la calle- le había vendido parte del lote a la esposa de Camilo, a quienes sí afectarían su

vivienda con las obras planificadas. Teniendo en cuenta que el año en que se había realizado la transacción resultaba confuso, citaron a ambos por separado y les solicitaron comprobantes de esa operación.

Esteban presentó la fotocopia de un acto de compra-venta de la vivienda con fecha del año 2006 y algunos certificados otorgados por el Área de Desarrollo Social correspondientes al mismo año. También, aseguró que él había vendido el terreno a la esposa de Camilo en el año 2010. Un rato después se llevó a cabo la citación pautada con Camilo, quien manifestó carecer del comprobante de compra-venta del terreno pues lo había perdido en una inundación, aunque afirmó haber comprado la vivienda entre los años 2006 y 2007. Considerando que su vivienda sí sería afectada por las obras, los integrantes del equipo de campo solicitaron *pruebas* que permitieran confirmar la fecha de la transacción, por ejemplo, “*facturas por la compra de materiales para la construcción y negativos de las fotografías de su vivienda*” para determinar la fecha en que fueron tomadas. Luego de escuchar las exposiciones de cada uno, los diferentes miembros del equipo dieron sus opiniones al respecto:

*“Cuando se retiró Camilo y su esposa lo primero que comentaron fue la postura corporal y mirada de la mujer, quien había estado sentada con la vista fija en el piso durante todo el encuentro, vinculando aquello con los relatos de algunos vecinos que afirman que su esposo la golpea y toma mucho alcohol. Por otro lado, María comentó que cuando hablaron con ella hace un tiempo –a diferencia del relato de su marido- dijo que les había vendido Esteban. Además de contradecirse con los papeles que trajo Esteban, dijo María, no cierra el relato de Camilo: si cuando compró la nena era beba no pudo ser ni en el 2006 ni en el 2007 porque no llega ni a los 4 años de edad. Marta, como tantas otras veces, dijo que había que definir que iba a pasar con la familia de Elsa, que le compro a Bety hace 8 meses. De ninguna manera les podrían dar una vivienda porque en ese caso levantaría mucho el avispero en el barrio. Luego de conversar varias alternativas posibles, se planteó la posibilidad de relocalizar a una vivienda a Esteban, que en algún momento comentó que si se tenía que ir él no tenía problema, otra a Camilo y reubicar a la familia de Elsa en la casa de Esteban. Marta consideró que a Elsa no le correspondía ir a la casa de Esteban, que es una casa grande y bastante sólida, eso causaría repercusiones en el barrio. Además, agregó, si vamos a ubicar dos familias y subdividir la vivienda en condominio será muy conflictivo por todos los problemas que tiene Elsa con los vecinos.*”

*Por otro lado, expresó que hay otros pobladores, como las familias que están enfrente, que viven en casillas muy precarias y que están muy molestas con que le den una solución a Elsa. Siendo estas familias mucho más antiguas en el barrio, quizás habría que ver de reubicar a alguna de esas familias, y que Elsa se mude a alguna de esas casillas que están enfrente, de hecho, ellos viven todos ahora en una casilla, dijo Marta” (Registro de Campo, 2012)*

Como se desprende del fragmento de campo citado, en caso que la antigüedad de los pobladores en el barrio no lograra ser comprobada a través del censo, los miembros del equipo intentaban obtener información sobre ello a través de conversaciones con los vecinos, solicitando pruebas que permitieran confirmar sus relatos, a la vez que contrastaban sus afirmaciones con otros datos disponibles como la edad de los hijos. La sospecha sobre la veracidad de la información se entrelazaba con diversos sentidos morales en torno a sus relaciones o dinámicas familiares, así como los vínculos con otros pobladores y como podían repercutir sus decisiones en la trama de relaciones locales.

Lo mismo sucedía con el caso de Elsa y Bety, las relaciones con sus vecinos y posibles cuestionamientos respecto a la antigüedad de Elsa. A raíz de ello se contemplaron diversas *alternativas* tomando en cuenta la calidad de las viviendas que quedarían disponibles y quiénes merecían ser reubicados en la sólida y amplia vivienda de Esteban, que a su vez sería subdividida y titularizada en condominio. Pero para ello hacía falta que Esteban acepte mudarse a una vivienda del plan. De esta manera, las alternativas en torno a cómo reubicar a las familias en el espacio y las viviendas disponibles se entrelazaban con criterios de merecimiento que priorizaban la antigüedad en el barrio, la veracidad de sus relatos y los efectos sobre los demás pobladores, pero también con los acuerdos que lograran establecer con los diferentes habitantes del pasaje verde.

La situación de Elsa que contaba sólo con ocho meses de antigüedad en el barrio, se vinculaba con las decisiones que como miembros del equipo debían tomar con relación a Bety quien le había vendido parte de su vivienda. Además, como mencionamos brevemente en el capítulo anterior, Bety se había vuelto un caso relevante para Silvia luego que el Intendente durante su visita había tomado conocimiento que *“sus hijos habían sido abandonados por su madre”*. Si bien Silvia consideraba que a Bety no le correspondía una vivienda porque *ya no estaba viviendo en el barrio*, debían resolver la situación de sus hijos. Por su parte, los miembros del equipo, durante el relevamiento

modificaron la edad del hijo mayor, en vez de 17 años consignaron 18, para que figure como mayor de edad y esté en condiciones de ser adjudicatario de la vivienda.

A la par, solicitaron la intervención del Área de Niñez así como la expertice de Pablo, abogado, sobre las posibilidades de incluir a los hijos de Bety como titulares de la vivienda considerando la posibilidad que, en caso de ser relocalizada a una nueva vivienda, pudiera “echar a sus hijos de la casa”. Hasta no tener claridad sobre la propuesta a realizarles a Bety y Elsa, consideraron mejor no citarlas. Sin embargo, una tarde se produjo un incidente en el obrador donde Bety manifestó su desacuerdo por las *alternativas* que estaban pensando los miembros del equipo.

*“Leticia, a quien suelen denominar como “la puntera” del barrio, se acercó una tarde a la oficina. Mientras tomaba mate con los miembros del equipo comentó entre otras cosas que estaba preocupada por la actitud de Bety. Según explicó, la directora del área de niñez le solicitó que acerque una nota hasta su casa donde la citaban a Bety al municipio. Bety estaba convencida que Leticia fue quien la había denunciado ante el Intendente, a quien acompañó en su visita, motivo por el cual había reaccionado violentamente, con amenazas. Ahora su marido le estaba pidiendo que deje de entrometerse en las cuestiones del barrio. Enseguida se produjo un silencio. Bety ingresó al obrador, y en un tono elevado comenzó a decirle a Leticia que no se metiera más en su vida, que ella andaba con los machos que quería, y que además la iba a denunciar. Remarcó que ahora ella también anda con políticos, con la gente de Amieiro (ex Intendente del municipio) y hay un abogado político que me está asesorando. Luego se dirigió a Marta, y le dijo que ella no iba a permitir que le dieran la vivienda a su hijo, que él no tenía plata ni trabajo para hacerse cargo de las cuotas, ni de su propio hijo se puede hacer cargo!. Volvió la mirada hacia Leticia, y nuevamente le advirtió que no se meta en su vida, que se ocupe de sus hijos, y contó que en una oportunidad uno de los hijos de Leticia, drogadicto según Bety, había disparado a otro chico estando unos de sus hijos de 6 meses al lado, casi lo mata, aclaró. Finalmente, Marta intentó neutralizar la situación y explicó que no eran temas para hablar en ese espacio. Luego que Bety se retiró, Marta estaba sorprendida que manejara información sobre lo que se había conversado en las reuniones del equipo. Leticia agregó desde que Bety sabe que le quieren dar la vivienda al hijo empezó a venir al barrio todas las mañanas un rato, algo que Marta y los miembros del equipo habían comenzado a identificar, ya que la vivienda de Bety se encuentra frente al obrador y se*

*logra visualizar desde la ventana. Marta aconsejó a Leticia que intente distanciarse de aquella situación, principalmente porque Bety está enceguecida y no puede ver la realidad". (Registro de Campo, 2012)*

Como se desprende de aquel incidente, Bety no sólo manifestó estar en desacuerdo con la posibilidad que la titularidad de la vivienda la obtenga su hijo mayor. También, consideró que Leticia había politizado su situación, y por ello apeló a sus relaciones políticas con referentes locales de la oposición. Al mismo tiempo, al juzgar el rol de madre de Leticia, Bety parecía advertir cómo sus comportamientos y actitudes estaban siendo evaluados como asunto público. Sin embargo, a la vez que Bety cuestionaba las evaluaciones morales que recaían sobre ella, también parecía apropiarse de ellas, para intentar desplazarlas.

En varias oportunidades llamó mi atención actitudes de Bety que parecían dar muestras que revirtieran las evaluaciones que circulaban entre agentes estatales y vecinos sobre su comportamiento como madre. En una ocasión Bety se acercó al obrador y solicitó que alguien del equipo fuera con ella hasta su casa, sin dar explicación alguna. Marta, Celeste y Pablo acompañaron a Bety mientras Silvia y Mariela se quedaron en la oficina. Decidí que era mejor no ir.

*"Al regresar, Marta comentó que Bety los hizo entrar a la casilla y les mostró a uno de sus hijos, menor de edad, drogado y tirado en la cama. Allí les explicó que estuvo internado en varias oportunidades en diferentes instituciones pero se escapa y vuelve, se pone muy violento, quiso pegarle a ella y los hermanos, y los incita a consumir drogas. Por este motivo tuvo que llevar a todos los hijos a la casa de su actual pareja, mientras su hijo mayor y su familia se fueron a vivir a la casa de los padres de ella, ahí mismo en el barrio. Pablo comentó que en un momento el pibe, que estaba re pasado, se levantó y en la cama había varias bolsas de paco. Según los miembros del equipo Bety dijo que no se llevaría a su hijo a la casa nueva, pero Silvia aclaró que eso no era posible, Bety tiene que tener claro que la casa tiene que quedar completamente desocupada. En otra oportunidad, Bety se acercó al obrador a denunciar que su hija había robado una moto y que esta última se encontraba en la plaza. Solicitó a los miembros del equipo que llamen al 911 y explicó que ella no iba a tolerar ese tipo de comportamientos." (Registros de Campo, 2012)*

Durante el trabajo de campo comencé a advertir que de alguna manera Bety intentaba dar muestras, a través de sus comportamientos y relatos, de cumplir con las expectativas de los agentes estatales. En otros casos, Bety daba explicaciones sobre las decisiones que tomaba, como el hecho de llevar a sus hijos a la casa de la actual pareja, señalando que no estaba abandonando la casa o a su hijo, sino que estaba intentando resolver una situación familiar que ponía en riesgo a sus otros hijos.

Pero al mismo tiempo, aquella situación expresaba una demanda concreta: atender el problema de las adicciones de algunos jóvenes del barrio. Bety y otras mujeres manifestaban aquella preocupación a los miembros del equipo, mientras José, el consultor social, buscaba “estrategias” para lograr entablar vínculo con los “pibes de la esquina”. A partir de aquella visita a la casa de Bety, José se contactó con un miembro del programa Codo a Codo, dependiente del gobierno provincial, quien comenzó a realizar un taller semanal en el obrador del barrio destinado a los padres/madres.

Aunque los miembros del equipo no expresaban abiertamente que las evaluaciones morales en torno a los vínculos familiares y sus comportamientos fueran un criterio de merecimiento, los pobladores parecían percibir a través de ellos y sus vecinos que tales evaluaciones podrían permear las decisiones que los agentes estatales tomaban respecto a su futuro habitacional. Del mismo modo que Camilo intentaba que considerasen su relato como verídico, informando detalles sobre su vida y la de su familia, Bety también buscaba ajustarse tácticamente a las expectativas de los miembros del equipo de campo de modo de lograr que le asignen la titularidad de la vivienda.

A pesar de ello, los tiempos se extendían. Durante los dos años que realicé trabajo de campo sistemático en el barrio, la relocalización de los pobladores del pasaje verde a veces parecía inminente o, lo contrario, que nunca se llevaría a cabo, sumado a los tiempos de la política electoral que también marcaban expectativas y frustraciones tanto entre los pobladores como entre los miembros del equipo de campo.

### ***“Ajustar el proyecto a la realidad”***

En las reuniones que mantenían los miembros del equipo de campo con el inspector de las obras del PROMEBA y Miguel, -arquitecto y consultor urbano del PROMEBA en los tres barrios en proceso de urbanización-, todos afirmaban estar preocupados porque notaban que las autoridades del gobierno local *“no se mueven para conseguir recursos,*

*para buscar soluciones*". Para Miguel *"como equipo de campo tenemos que presionar"* a los funcionarios. Otros, evaluaban que el problema era la *"inexperiencia de la nueva gestión"*, principalmente que, a pesar de no tener *"afinidad política con el gobierno nacional"*, *"no saben gestionar y negociar"*. El problema, sostenía Miguel, es que *"aunque las políticas terminen en realidad quedan muchas cosas sin resolver"*, entre ellas, familias que continúan en situaciones de precariedad.

Una de las preocupaciones refería a las obras que haría falta realizar luego de las demoliciones parciales y relocalizaciones a nuevas viviendas, ya que a diferencia de otros proyectos en este caso la construcción o mejoramiento de las viviendas que quedarían en el pasaje verde no estaban contempladas en el pliego, lo cual desvinculaba a la empresa constructora de toda responsabilidad. A pesar de algunas diferencias en la definición de prioridades o en relación a cómo *presionar a los funcionarios*, todos acordaban que su tarea no era sólo ejecutar lo que se decidía en otros niveles de gobierno, sino garantizar que *"las políticas lleguen a la gente"* y *"mejorar la calidad de vida"* gestionando nuevas soluciones y respuestas para los vecinos.

Pero los tiempos de las obras se dilataban. La empresa a cargo de la urbanización del barrio solía frenar las obras aludiendo que los pagos estaban demorados. Otra empresa, a cargo de la construcción del plan de vivienda, presentó la quiebra antes de finalizar las obras de 40 viviendas. Las reuniones del equipo comenzaron a centrarse en pensar *"estrategias"* para presionar a los funcionarios y que la empresa retomara las obras. Se preguntaban dónde estaban los fondos destinados al programa, y quién se haría cargo de finalizar las 40 viviendas pendientes. Solicitaron reuniones a los funcionarios locales, redactaron y enviaron notas a funcionarios nacionales del PROMEBA, pero no tuvieron éxito. A lo largo del año 2013 los miembros del equipo fueron despedidos, entre ellos Marta, y más tarde Pablo.

Durante aquel año, el proyecto de urbanización del barrio estuvo signado por los tiempos de la política electoral. Funcionarios nacionales visitaban el barrio para observar los avances o no del proyecto, como señalé en el capítulo cuatro. Algunos meses después, volvieron a relevar la zona del pasaje verde, ya que parecía que nuevamente se llevarían a cabo las relocalizaciones, esta vez, por una decisión del Intendente durante la campaña electoral del año 2013.

Sin embargo, los relevamientos urbanos realizados por Miguel informaban medidas distintas a aquellas sobre las cuales venía trabajando Marta. Ello implicó nuevamente elaborar *alternativas* para diseñar el espacio. El nuevo relevamiento indicaba que las obras no afectarían la vivienda de Elsa, y que habría posibilidades de reordenar un sector para que Beba continúe viviendo en el barrio. Sin embargo, antes requerían de la definición sobre quien llevaría a cabo las obras de refacción en aquel sector, por ejemplo, la construcción del baño y la cocina de Beba que por su ubicación serían demolidas. Frente a esta situación, y teniendo en cuenta los escasos recursos disponibles con los que contaban, Miguel propuso trabajar con las “*situaciones particulares*”, y agregó:

*“(...) hay que ajustar el proyecto a la realidad, porque mientras los proyectos tardan en llegar la vida de la gente sigue, y nuestro trabajo en el territorio es trabajar con las situaciones de la gente”.* (Registro de Campo, 2013)

A partir de aquel momento, Celeste, Miguel y José, los únicos miembros del equipo de campo y el Área de Reordenamiento Urbano que aún permanecían con contratos de trabajo, comenzaron a revisar nuevamente la situación de cada una de las familias del sector y a compartir nuevas alternativas y estrategias. Los miembros del equipo decidieron elaborar un *informe técnico y social* sobre cada una de las familias -para presentarlo ante Silvia y otros funcionarios- con “*(...) las decisiones tomadas y bien justificadas, porque si les damos posibilidades a que ellos tengan que decidir qué se hace van a decir todo que no*”, advertía Miguel.

En este sentido, por ejemplo, decidieron relevar la situación de los hijos de Viviana, que vivían en la parte de atrás del lote de su madre y la apertura de calle no los afectaba. Allí, tres de los hijos de Viviana y sus respectivas familias compartían un baño que sería demolido por las obras, lo que llevó a plantear la posibilidad de lograr que cada una de las familias tuviera su baño propio dentro de la vivienda, y gestionar materiales para que auto construyan sus viviendas. Por otro lado, José, quien estaba en contacto con los hijos de Marcela por diferentes situaciones vinculadas al consumo de drogas, comentó que uno de sus hijos, menor de edad y que vivía en situación de calle en Ciudad de Buenos Aires había vuelto a la casa de la madre perseguido por un grupo de narcotraficantes, además, a Vanina la había encontrado en la estación de tren Retiro, donde le confirmó que su pareja había sido detenida y ella y sus hijos se encontraban viviendo allí. Frente a ello, José y los miembros del equipo decidieron no informar la situación de Vanina a Silvia para

que no desestime la posibilidad de encontrarle una solución habitacional a ella y sus hijos. Así, elaborar “estrategias” significó analizar la situación de cada una de las familias, principalmente aquellas que continuarían viviendo en el sector pasaje verde (incluso las que no se verían afectadas por la apertura de la calle), para intentar “mejorar un poco la calidad de vida”, como me dijo Miguel.

Como se desprende de los párrafos anteriores, cálculo y merecimiento cobraron diferentes sentidos a lo largo del proceso de urbanización. Si por un lado implicaba producir criterios de merecimiento para reordenar a la población en función de la cantidad de viviendas disponibles y los espacios vacantes, también se entretrejían para extender “mejores condiciones de vida” a aquellos pobladores que, por los criterios establecidos, se encontraban excluidos inicialmente de recibir “ayuda estatal”. Ello implicaba no sólo presionar a funcionarios de gobierno para que gestionen y extiendan nuevos programas sino también manipular los datos o la información para justificar la extensión de recursos municipales.

Así, técnicos y profesionales a cargo del proyecto de urbanización, y desde posiciones de poder y autoridad que les confería el saber experto, también desarrollaban tácticas y estrategias que permitían materializar aquellos sentidos que otorgaban a los proyectos de urbanización, los cuales se iban configurando de manera relacional y disputada, con funcionarios de gobierno y pobladores de los barrios.

No obstante, las obras de apertura de calle y relocalización a las nuevas viviendas no se llevaron a cabo ni antes ni luego de las elecciones nacionales y locales de 2013, donde la fuerza política del Intendente, alineado a Sergio Massa, ganó la elección en el distrito de San Fernando. No sólo los miembros del equipo pensaban “estrategias para presionar” a las autoridades para que retomaran las obras, también esa era una preocupación en la casa de Isabel. Isabel y Romina conversaban sobre este tema de manera recurrente y también lo hacía Isabel mediante llamados telefónicos a distintos funcionarios en mi presencia, aunque no me dijera exactamente con quien hablaba. A su vez, tanto Isabel, Romina, como también Susana y otros pobladores que vivían sobre el canal, categorizados como casos de *riesgo y/o urgencia*, cuestionaban que el gobierno local priorizara “mudar a la gente del pasaje verde” ya que, como me señaló Isabel, no se encontraba planificado en los pliegos de obra sino que había sido “un invento de la nueva gestión”, o como me señaló Susana, quienes no se encuentran en “situación de riesgo”.

En el mes de noviembre de 2013, cuando me encontraba cerrando provisoriamente el trabajo de campo en el barrio Bolívar porque me ausentaría durante cinco meses, centenares de personas realizaron una “toma” de las viviendas que se encontraban “paralizadas”, aquellas que estaban planificadas para ser adjudicadas a los habitantes del pasaje verde -así como a otros pobladores de la zona de Virreyes Oeste-. Según me informó Celeste, de la toma participaron alrededor de 300 familias que, por los datos que *“manejaban desde el municipio, venían de Tigre y otros lugares”*.

Aquel día tenía pautada una reunión en el barrio El Brocal con Graciela, Oscar y Bernardo, antes de ello me encontré con José del equipo de campo del PROMEBA. Aunque Silvia les había dicho que no fueran al obrador del barrio ni tampoco a “la toma”, José no estaba de acuerdo con aquella decisión y optó por ir al obrador del barrio Bolívar. Decidí acompañarlo. Cuando “pasamos por la toma”, llamó mi atención la cantidad de telas colgadas con la inscripción *“Andreotti nosotros te votamos, ahora vení y hacete cargo”*. El obrador estaba cerrado, y tampoco encontró a los vecinos del pasaje verde, ya que la mayoría de ellos se habían dirigido a la oficina de Reordenamiento Urbano, ubicada en el centro cívico de San Fernando, quienes estaban “muy preocupados y angustiados” según me dijo Celeste que se encontraba con ellos.

Al día siguiente, las viviendas fueron desalojadas por orden judicial, aunque un grupo reducido de personas continuaron ocupando la ruta 202 durante algunos días. Me dirigí a una reunión que se desarrolló en la oficina del Área de Reordenamiento Urbano junto a quienes aún continuaban trabajando como parte del equipo de campo del PROMEBA. Silvia explicó que el juez había solicitado el listado de los pre-adjudicatarios de las viviendas en construcción, las cuales debían ser entregadas en un plazo determinado. En aquel encuentro el dilema que se presentó versaba cómo garantizar durante el fin de semana largo que no se vuelvan a ocupar las viviendas. Silvia comentó que podrían solicitar a los vecinos del pasaje verde que custodien sus futuras viviendas, del mismo modo que lo estaban haciendo vecinos de otros barrios, también futuros adjudicatarios de las viviendas. Sin embargo, las mismas habían sido “destrozadas” por los ocupantes, y “no tienen puertas ni ventanas” como tampoco “luz, agua y gas”. Algunos miembros del equipo, afirmaron no estar de acuerdo con la propuesta de Silvia, ya que “el Estado tiene que garantizar la seguridad” de las viviendas. También, volvieron sobre cada una de las

familias del pasaje verde que serían relocalizadas puesto que, según explicó Silvia, harían las mudanzas a la semana siguiente “con las viviendas como estén”.

Las relocalizaciones finalmente se llevaron a cabo durante los meses de marzo y abril de 2014 cuando me encontraba en México. Según me explicó Celeste, a lo largo de varias semanas mudaron primero Viviana, mientras sus hijos “custodiaron” que no se ocupara la casa que habían dejado en el pasaje verde. Luego, Marcela y su familia, incluyendo a Vanina y sus hijos. El terreno donde se emplazaba su casa fue subdividido, una parte para Beba que finalmente continuó viviendo en el pasaje verde, y a quien un tiempo después refaccionaron su casa, construyéndole una nueva cocina y baño. Finalmente, adjudicaron una vivienda a Camilo y a Bety. Para mayo de 2014, sólo se había abierto la mitad del pasillo denominado pasaje verde y aún quedaba pendiente “reconfigurar” las viviendas de Beba, Patricio y los hijos de Viviana así como relocalizar a Ricardo. Elsa continuó viviendo en el mismo lote y casilla que le había comprado a Bety.

De este modo, la “toma” de las viviendas, en la cual habían participado algunos pobladores del barrio Bolívar categorizados como *casos de urgencia o riesgo*, entre ellos Susana, agilizó la adjudicación de las viviendas para los pobladores del pasaje verde, no así para quienes participaron de la toma que aún continúan viviendo sobre el canal. Sin embargo, las relocalizaciones de los pobladores del pasaje verde no se realizaron sobre la base de los criterios de merecimiento y las *alternativas* elaboradas por el equipo de campo. Sólo fueron relocalizados aquellos que sus viviendas fueron afectadas por la apertura de la calle y la decisión del gobierno local de adjudicar las viviendas que continuamente estaban “en riesgo de ser ocupadas”. Sin embargo, Beba sí pudo continuar viviendo en el barrio y los hijos de Viviana recibieron materiales y/o casillas de madera para mejorar sus viviendas.

A diferencia de lo sucedido en el barrio Bolívar, la inminente relocalización de la población del barrio El Brocal requirió elaborar diferentes técnicas y propuestas que implicaron alterar los criterios de merecimiento considerados “justos”, de modo de neutralizar el conflicto con los denominados *casos irregulares o conflictivos* que habían protagonizado un “corte de ruta” días previos a la realización de un acto donde la presidenta, Cristina Fernández, inauguraría las 288 viviendas destinadas a los pobladores del barrio El Brocal.

**Entre el derecho y el merecimiento: sentidos sobre lo *justo***

Como señalamos en el capítulo anterior, una semana antes que se inicie la primera etapa del proceso de relocalización de los habitantes del barrio El Brocal a las nuevas viviendas, diferentes pobladores del barrio –categorizados como casos irregulares o conflictivos– reclamaron la adjudicación de una vivienda realizando un corte de ruta sobre el Acceso Tigre. Días previos habían demandado el derecho a una vivienda amparándose en la antigüedad en el barrio, y esgrimiendo situaciones de violencia doméstica o errores en el censo realizado por el Cuerpo de Delegados. Aquella medida de fuerza no sólo tenía como interlocutores a los representantes del gobierno local sino también a quienes formaban parte del Cuerpo de Delegados del barrio.

En las reuniones de la *mesa de trabajo* se había acordado que todos aquellos *casos irregulares*, es decir, quienes no se encontraban en el padrón del censo y demandaban una vivienda se les otorgaría un *subsidio mínimo* (es decir, un monto menor que a los *titulares*). Sin embargo, como lo señalan los casos conflictivos tratados en el capítulo anterior, no todos se debían a operaciones de compra venta, también, como reclamaban Sofía y Claudia, hijas de la titular, hubo un error en el censo y en el mismo lote de la madre cada una había construido una vivienda aparte.

Los delegados manifestaron a Carolina que no correspondía interceder frente a sus propios *vecinos*, aunque consideraban que el reclamo era *injusto* en relación a otros pobladores que sí habían respetado las normas y reglas establecidas en el barrio, principalmente aquellos que no subdividieron y vendieron su vivienda con el respectivo comprobante del censo y también los “segundos grupos” que no reclamaban una vivienda.

Luego del corte de ruta, un pequeño grupo (4 familias) se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo. En aquella jornada, en la cual no participé, elaboraron una nota donde demandaban que se respete “el derecho a la vivienda digna”, y solicitaron a los pobladores del barrio que firmen la nota. Al igual que Javier, los integrantes del Centro Educativo consideraron que el reclamo de los denominados “casos irregulares o conflictivos” por una vivienda era *justo*, aunque no eran los delegados quienes debían dar respuesta a aquella demanda sino el gobierno local.

Al día siguiente me encontré con los delegados en la puerta del palacio municipal donde estaba pautada una reunión con los responsables de la policía bonaerense que estarían a

cargo de la seguridad durante los meses que se llevaran a cabo las relocalizaciones al nuevo barrio. Allí, algunos delegados me increparon por el posicionamiento de mis compañeros del Centro Educativo y de Javier frente a los casos conflictivos. Bernardo reclamó claridad por parte del Centro Educativo, *“si no son claros nos abrimos, porque mientras algunos tiran por 288, otros tiran por 4 familias”*.

En aquel momento, ante el reclamo de los delegados propuse que organicemos un encuentro con mis compañeros para poder conversar sobre este tema, aunque sabía que no había manera de zanjar las diferencias. Para los delegados, los denominados casos irregulares o conflictivos estaban reclamando algo *injusto*, ya que habían infringido las normas, y con su actitud podrían poner en riesgo la relocalización de todo el barrio. En cambio, Javier y los miembros del Centro Educativo consideraban que si el predio del barrio debía quedar desocupado, como se plasmó en la firma del Acta Acuerdo con el gobierno local y también los dueños del barrio privado Las Marías, el gobierno local debía tomar la responsabilidad de solucionar la situación habitacional de aquellas familias.

Sin embargo, los delegados no sólo estaban cuestionando que apoyaran un reclamo que según ellos era injusto. También consideraban que las organizaciones barriales que formaban parte del Cuerpo de Delegados debían compartir un único posicionamiento, frente a otros referentes locales y pobladores que cuestionaban el accionar de los delegados. Como representante del Centro Educativo, solicitaban que mi participación “represente la postura de todos mis compañeros”. A pesar de ello, y que en ciertos momentos las tensiones entre algunos integrantes del Centro Educativo, delegados y Javier se marcaron fuertemente, Javier y yo continuamos participando del Cuerpo de Delegados y la mesa de trabajo durante el proceso de relocalización.

Los denominados casos conflictivos, no sólo buscaron el acompañamiento y el apoyo de algunas organizaciones barriales, sino también de otros referentes locales que no formaban parte del Cuerpo de Delegados, como Amalia, quien mantenía vínculos con el referente de un partido político de izquierda con importante presencia en otros barrios populares de la zona de Virreyes. Un tiempo antes, los delegados se habían distanciado de él por no compartir los métodos propuestos para demandar ante el gobierno local respuestas a sus reclamos: realizar movilizaciones y cortes de ruta.

La preocupación de los delegados sobre las reuniones en la casa de Amalia se debía especialmente a que *“estaban fogoneando”* a los *segundos grupos o crecimientos naturales* para que adhirieran al reclamo de los casos irregulares o conflictivos que habían realizado el corte de ruta y reclamen también por la adjudicación de una vivienda. A diferencia de Amalia, los delegados evaluaron positivamente el posicionamiento de Tito, *“el puntero del barrio”* o quien *“trabajaba con la municipalidad”*, pues no se había hecho presente en el corte de ruta ni tampoco parecía tener intenciones de *“meterse en los quilombos del barrio”*.

En las reuniones del Cuerpo de Delegados se conversaba extensamente cuál debía ser el posicionamiento de los delegados frente a los pobladores que demandaban el acceso a una vivienda y no se encontraban en el padrón del censo. Todos ellos coincidían que *“si bien los vecinos tienen derecho a una vivienda”*, ellos no querían *“ponerse en justicieros”* o decidir a quién le corresponde o no una vivienda. En este sentido, sostenían que todos los *“casos conflictivos están fuera de lo acordado con la municipalidad o no respetaron los acuerdos entre los vecinos del barrio”*, por ello debía ser la municipalidad quien *“tiene que resolver qué hacer”*.

A partir de aquel momento, la demanda por el acceso a la vivienda por parte de los denominados *“casos conflictivos”* y el corte de ruta que llevaron a cabo tensionó las relaciones entre los miembros del Cuerpo de Delegados y quienes participábamos allí, a la vez que visibilizó la compleja trama de relaciones locales a través de la disputa entre lo que se consideró *justo o injusto*. Mientras los delegados tomaban como punto de partida las reglas, normas y *acuerdos* firmados con el gobierno y el barrio privado como criterio de merecimiento, consideraban que Amalia impulsaba a los pobladores a demandar el derecho a una vivienda para todos los pobladores del barrio a pesar de los acuerdos firmados. Javier y los integrantes del Centro Educativo, reconocían los acuerdos firmados pero consideraban que el gobierno local debía dar una respuesta a la situación habitacional de aquellas familias.

Como veremos a continuación, la disputa entre lo que se consideró *justo e injusto* también tensionó las relaciones entre los delegados y agentes estatales en la mesa de trabajo, pero más aún sobre quién debía tomar la responsabilidad de decidir sobre el futuro de aquellas familias. Como detallaré a continuación, el tratamiento personalizado de los casos conflictivos, permeado por nociones morales que evaluaban el comportamiento de

las personas y el interés que guiaba la conducta de quienes reclamaban una vivienda - principalmente la sospecha de *especulación económica*-, se entrelazaba con disputas entre agentes estatales y delegados en torno a quién debía cumplir funciones de gobierno sobre los vecinos.

### **Sospecha y especulación**

En aquel momento, marzo del año 2009, los funcionarios del gobierno local se encontraban preparando un importante acto que se llevaría a cabo en las instalaciones del Parque Náutico de San Fernando, con la presencia del Intendente Amieiro, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, y la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, donde inaugurarían las 288 viviendas destinadas a los pobladores del barrio El Brocal por video conferencia.

Algunos días previos al acto, delegados y agentes estatales se reunieron en la oficina del Área de Reordenamiento Urbano del municipio para “tratar” el reclamo de quienes habían participado del corte de ruta el día anterior. Aunque todos consideraban que “la modalidad del reclamo” no se correspondía con el trabajo realizado durante tres años en la mesa de trabajo y los *acuerdos* firmados, la preocupación estuvo colocada en la necesidad de evaluar estratégicamente cuál debía ser la respuesta a las familias que participaron del corte de ruta. Carolina preguntó “(...) *cómo puede repercutir en la gente que está de acuerdo y pasiva, aceptando que van a seguir viviendo de la misma forma, si viven dos familias en una casa van a seguir así pero en un barrio con mejores condiciones*” (Registro de Campo, 2009)

Frente a esta situación los integrantes del Cuerpo de Delegados advirtieron que otros vecinos tenían intención de incorporarse al reclamo, principalmente los denominados “crecimiento natural o segundos grupos”, y comentaron que, a diferencia de lo que esperaba Carolina, algunos vecinos estaban haciendo reuniones en la casa de Amalia y en el Centro Educativo, pidiendo la firma de todos los pobladores para que apoyen su reclamo, e incluso estaban planificando otro corte de ruta. Ante ello, Carolina afirmó que de ser así

*“(...) se está poniendo en riesgo el proyecto, y aclaró que los delegados debían transmitir a sus vecinos que si bien el proyecto no resuelve el problema de hacinamiento en que se encuentran muchas familias, de todos modos es una oportunidad histórica para que los*

*titulares del barrio se convirtieran en titulares legales de una tierra y una vivienda, por ello hay que transmitirle a esta gente que si se suman todos los segundos grupos familiares van a perder todo, no sólo no van a tener vivienda los segundos grupos sino tampoco los titulares” (Registro de Campo, 2009)*

A diferencia de Carolina, los delegados advirtieron que si el gobierno local otorgaba una vivienda o un subsidio a estas familias debían considerar que los demás vecinos también van a demandar lo mismo. A su vez, frente a la amenaza de Carolina, los delegados comentaron que en aquellas reuniones no solo estaban participando las familias que cuentan con segundos grupos familiares sino también titulares que optaron por el subsidio, y quienes no se quieren ir del barrio. En este sentido, plantearon que era *urgente* que el gobierno definiera cuánto sería *el monto del subsidio* para los casos regulares. Oscar, aclaró

*“(...) en un punto todo lo que incentivó que el barrio acepte mudarse fue que les iban a pagar los diez años de cuota, pero si la gente empieza a tomar conciencia... a ver otras cosas... no sé, me parece que esto se empezó a balancear, parece que el barrio se queda” (Registro de Campo, 2009)*

Mientras Carolina intentaba responsabilizar a los delegados que si ellos no explicaban a los vecinos que ésta “es una oportunidad histórica” para el barrio, los delegados presionaban a Carolina que antes de definir cómo resolver el conflicto con los casos irregulares aún estaba pendiente definir el monto del subsidio para los casos regulares. En las reuniones del Cuerpo de Delegados manifestaban que el gobierno local no definía los montos porque estaba *especulando*. De este modo, volvían a plantear la urgencia de aquella respuesta. Pero aun así, Oscar aclaró ante los agentes estatales que “la oportunidad histórica para el barrio” no se debía a los acuerdos logrados con el gobierno local sino al acuerdo firmado con el barrio privado.

Sin embargo, la discusión entre delegados y Carolina se tensionó aún más cuando volvieron sobre el punto más conflictivo: quién debía tomar la decisión frente a este conflicto y con qué criterios. Ante la solicitud insistente de Carolina de “definir juntos un criterio común”, los integrantes del Cuerpo de Delegados plantearon que eran los miembros del Área de Reordenamiento Urbano, sobre la base del censo y el Acta Acuerdo firmado, quienes debían resolver la situación de los casos irregulares.

La conversación sobre este punto se extendía. Carolina intentaba que los delegados le brindaran información sobre la situación de cada caso conflictivo, pues ellos conocían “los antecedentes” de estas familias para determinar si es “justo o no” el reclamo. Sin embargo, los delegados insistían que ellos no querían tomar esa responsabilidad. Como muestra de ello, Carolina explicó que desde el municipio siempre respetaron la información que brindó el Cuerpo de Delegados, y el censo que presentaron, sin embargo, comentó en varias oportunidades

*“(...) recibimos comentarios de que hay gente que va a recibir una vivienda y que no vive en el barrio; hasta nos llamaron de la escuela que hay chicos de pacheco que se están anotando porque se vienen a vivir al barrio”. (Registro de Campo, 2009)*

Ante la insistencia de los delegados que consideraban que aquel conflicto lo debía resolver la municipalidad, Carolina argumentó:

*“Yo puedo entender las dificultades de asumir esto por el vínculo que tienen con la gente del barrio, pero no que me digas que es una decisión nuestra, porque los incumbe. La decisión que tomemos los afecta a ustedes directamente, estamos hablando del barrio y entonces los involucra, definamos hasta dónde pueden llegar, pero decir que no corresponde me parece que no. Nosotros necesitamos que ustedes estén presentes, sus intervenciones son importantes, no puedo dejar de decir inevitablemente que esto es así porque el censo que hizo el barrio es así, la responsabilidad del censo la asumieron ustedes, ¿no van a asumir la única responsabilidad de ustedes? No van a asumir cual va a ser la mejor solución, en eso estamos de acuerdo...”(Registro de Campo, 2009)*

En aquella discusión de la mesa de trabajo, los delegados apelaron a que fuera la municipalidad quien resuelva los casos conflictivos a través de los instrumentos legales vigentes –el Acta Acuerdo y el censo-, principalmente porque buscaban evitar conflictos con sus vecinos, mientras los agentes estatales consideraban que los delegados debían participar en las decisiones, ya que sólo ellos podrían dar cuenta de la veracidad de los relatos de las familias y cuáles eran sus “antecedentes”, a través de sus conocimientos personales. Para ello apelaron a la responsabilidad que el Cuerpo de Delegados había asumido al realizar el censo.

A pesar de ello, tanto las trabajadoras sociales del área como los delegados consideraron que el reclamo de las familias pertenecientes a los casos irregulares no era justo, ya que

demandaban el acceso a una vivienda estando fuera de los criterios estipulados, es decir, pertenecer a una situación de titularidad legitimada por el censo 2006. Sin embargo, Carolina consideraba que al ser “casos aislados” y dado “el nivel de violencia” de aquellas familias, tendrían que definir juntos cuál era la mejor solución. Para los delegados, en cambio, aquellos no eran “casos aislados”, ya que cualquier solución que ofrezca el gobierno iba a tener repercusiones en el resto de los vecinos.

Sin embargo, ante la presión de Carolina, los delegados afirmaron que si bien hubo algunos errores en el censo que ya solucionaron, ellos no estaban dispuestos a “meterse” entre los vecinos. Al mismo tiempo, Oscar explicó que él mismo había informado a los vecinos en varias oportunidades cómo se debía llevar a cabo las operaciones de compra y venta de las viviendas en el barrio, como en el caso de las hermanas Sandra y Cecilia. De este modo, demostraban que las personas involucradas conocían los criterios estipulados y que detrás de sus acciones existió *la especulación y la avivada*.

De esta manera, Carolina y delegados evaluaron si el reclamo de los casos conflictivos que habían participado del corte de ruta era justo o injusto. En primer lugar, consideraban que era injusto en relación a los criterios establecidos, que otros pobladores sí habían respetado. En segundo lugar, evaluaron si el reclamo era justo o no en relación a sus “antecedentes” y comportamientos, es decir, si era una “actitud caprichosa” como había dicho Carolina, o si habían realizado alguna “avivada”, es decir, si habían buscado obtener una “tajada económica”. De esta manera, aquí también las tácticas de urbanización se entretrejan con evaluaciones morales como lo es la mentira, la especulación económica y la forma en que se llevó a cabo el reclamo.

Carolina insistía que aquella reunión debía finalizar con “alguna propuesta” para estas familias, a diferencia de los delegados que tenían el objetivo de definir el monto para aquellos pobladores que no optaron por la relocalización, algo que el gobierno podía postergar para más adelante. Tomando los dos casos irregulares o conflictivos tratados en dicha reunión y en el capítulo anterior, me interesa señalar el modo que se entretrejan nociones morales de merecimiento y cálculo económico, a través de la extensión de recursos estatales disponibles ante la necesidad del gobierno local de neutralizar conflictos y lograr la concreción de la relocalización del barrio.

Para Carolina era necesario pensar soluciones que no involucren a todo el barrio sino atendiendo a las particularidades de las familias presentes en el corte. Retomando el caso de las hermanas Sandra y Cecilia, el cual describí en el capítulo anterior, Carolina preguntó: “(...) *Pensemos los casos concretos, según el censo hay dos cupos, y ahora son cuatro, ¿ustedes piensan que hay posibilidad que Cecilia haga alguna ayuda económica para que esta persona se vaya?*”, haciendo referencia a la familia que compró parte de la casa sin el comprobante del censo. Instantáneamente todos los delegados contestaron que no, porque no cuentan con el dinero, y además explicaron que esta familia no quiere recibir dinero porque no tienen dónde ir.

Carolina continuó: “*Ustedes mantienen que ahí hay dos cupos, y entonces ofrecer algún subsidio a los otros dos, Sandra dice que podría vivir con la madre pero con una entrada independiente...*” Una de las delegadas presente propuso otorgarle a Sandra una vivienda que cuente con un tercer dormitorio, así podrían compartir cocina y baño, y siendo en una esquina tener entrada y salida independiente. Sin embargo, otros delegados consideraban que si se buscaba una solución para Sandra y Cecilia, teniendo en cuenta que Sandra conocía las reglas por haber sido delegada al comienzo del proceso de negociación, también habría que buscar una solución para la otra familia que había comprado una habitación sin comprobante del censo. Para Oscar, en cambio, la otra familia *tampoco fue estafada*, como opinaban algunos delegados, ya que también habían sido advertidos de la situación de irregularidad antes que realicen la compra. Luego del debate respecto si esta última familia había sido estafada o no, cerraron la discusión en torno a este caso irregular. Luego de un largo debate, Carolina lo resumió de esta manera:

*“(...) es un caso irregular, no le vamos a dar lo mismo que a los titulares, ni darle una vivienda... vamos a tomar este caso como un caso irregular, dos, el de la madre de Sandra que vamos a tratar de resolver con un tercer dormitorio, y el de la señora que compró, que se le dará un subsidio, pero que quede claro que no es por segundo grupo familiar, sino que es un caso irregular, donde no se le dará ni una vivienda ni un subsidio como si fuera un titular o segundo grupo, y a las otras dos, las hijas, se les entregará la vivienda como figuran en el censo.” (Registro de Campo, 2009)*

El segundo caso correspondía a la familia de Sofía y Claudia, el cual también fue descrito en el capítulo anterior. Sofía y Claudia, hermanas, afirmaban vivir en casas separadas dentro del lote de la madre y reclamaban una vivienda para cada una. Según explicaron,

fue un error del censo por su ausencia en ese momento, ya que ambas se encontraban en prisión. Ante esta situación Julia, trabajadora social, propuso buscar las *encuestas* realizadas y los *registros de demanda*. Se dirigió a un mueble en donde se apilan decenas de carpetas etiquetadas con números y siglas, y leyó en voz alta el legajo:

*“Claudia vino a hacer el registro de demanda a la municipalidad el 30 de noviembre de 2006 y manifestó que vivía en la casa junto a sus hermanos y su papá, y tenemos marcado que comparte la casa con familiares. Después cuando se actualiza el día que estuvimos en la Asociación Civil, el 24 de septiembre de 2008 se tacha el compartido con familiares y se pone exclusivo de grupo familiar y declara que ella se hizo algo aparte”* (Registro de Campo, 2009)

Carolina exclamó con una sonrisa: *“¡declarado por ella y firmado!! ¿Y de Sofía? ¿Estaba cuando se hizo el censo? ¿O estaba detenida?”*. Julia buscó entre las hojas y dijo *“Sofía se vino a anotar el 13 de diciembre de 2007 y declaró que es la única vivienda en el lote, que son dos familias...más claro imposible!”*. Carolina agregó

*“(...) esto es para avalarlos a ustedes, está firmado por puño y letra de ellas, es decir, son dos cupos, dos viviendas, y son cuatro grupos familiares, la verdad que no se merecen nada, ni un subsidio...”*(Registro de Campo, 2009)

*Ir a anotarse al municipio*, como me habían explicado Sofía y Claudia, así como las *encuestas* realizadas por las trabajadoras sociales del Área de Reordenamiento Urbano, significó que los agentes estatales tomen nota de los relatos de las personas en planillas que respondían a otros programas de adjudicación de vivienda con criterios de selección diferentes, como lo es el “registro de demanda”. Tales formularios, ante el reclamo por el acceso a una vivienda en el nuevo barrio, se tornaron documentos que, para delegados y agentes estatales, daban cuenta de “la mentira” y “la avivada” de quienes reclamaban el acceso a una vivienda. Sin embargo, a pesar que el reclamo fue considerado *injusto*, y ante la inminente relocalización, Carolina buscaba formas de neutralizar el conflicto.

Como se desprende de los fragmentos de campo, la necesidad de dar respuesta a la demanda de vivienda a los participantes del corte de ruta implicó ensayar diversos criterios alternativos, analizar la factibilidad de los mismos e intentar neutralizar conflictos, extendiendo otros recursos estatales no contemplados inicialmente como la cantidad de subsidios, ampliaciones de viviendas, y nuevas viviendas correspondientes a otros planes

en construcción. Sin embargo, ambos casos descritos en este apartado no aceptaron las propuestas brindadas por el gobierno local, y a ello se sumó que la cantidad de personas destinadas a una vivienda en algunos casos ascendía a quince integrantes. Nuevas alternativas debieron ensayarse.

Finalmente, teniendo en cuenta los recursos disponibles desde el gobierno local, se estableció un *sistema de puntaje* para los casos conflictivos a través del cual se distribuirían viviendas correspondientes a otros programas que estaban en construcción en el municipio, y subsidios en dinero para que se autorrelocalicen. El puntaje se estableció de acuerdo a la *cantidad de personas de cada grupo familiar* y a su *antigüedad en el barrio (cantidad de años que vivían en El Brocal)*. Para aquellos que se habían *ausentado del barrio* por algún tiempo se les descontó puntos en la antigüedad. De este modo, se estableció el orden de prioridad y merecimiento de cada una de las familias en relación a los recursos disponibles desde el gobierno local.

Luego de realizar el listado y la adjudicación a aquellos casos conflictivos, a lo largo de los meses en que se llevó a cabo la relocalización de los pobladores a nuevas viviendas, fueron surgiendo otras situaciones similares, principalmente diferentes grupos familiares censados como una única vivienda, tal como se había establecido al momento de realizar el censo, y también reclamaron una vivienda por familia. En algunos casos se logró llegar a un *acuerdo* con las familias, aunque en otros no. Luego de la relocalización de los pobladores algunos de ellos continuaron viviendo en el antiguo barrio El Brocal durante varios años mientras se llevaban a cabo *negociaciones individuales* entre aquellas familias y los miembros del Área de Reordenamiento Urbano.

### **A modo de cierre**

A diferencia de lo analizado en el capítulo anterior, donde destacamos las diferentes situaciones e interacciones cotidianas a través de las cuales algunos pobladores intentaban volverse legibles ante autoridades estatales, incidiendo de manera activa en la producción de categorías, en este capítulo analizamos las técnicas de urbanización desplegadas por los miembros del equipo de campo y agentes estatales frente a la heterogeneidad de situaciones que desbordaban los criterios establecidos.

Mientras en el capítulo anterior señalamos cómo en estos procesos un conjunto de situaciones particulares diversas fueron tratadas colectivamente como casos de urgencia

riesgo y conflictivos, sobre los cuales intervenir en el mientras tanto, en estas páginas advertimos técnicas de urbanización que producían efectos de individualización y fragmentación sobre los sujetos, a la vez que intentaban generar efectos sobre la población en su conjunto.

Las técnicas de urbanización implicaron un tratamiento singularizado sobre la población y la articulación de criterios de merecimiento -principalmente la antigüedad legitimada a través de padrones censales-, evaluaciones morales sobre las conductas y comportamientos de los sujetos -como lo fueron la veracidad o no de sus exposiciones, la sospecha de especulación económica o sobre los vínculos familiares- y racionalidades económicas materiales y no materiales. Aquellas técnicas de urbanización eran producidas y puestas en práctica en situaciones que implicaban el reordenamiento de la población en un determinado espacio, o bien, al momento de efectivizar la relocalización de los pobladores del barrio El Brocal.

En ambos procesos, múltiples diseños espaciales y *alternativas* eran elaboradas con el objetivo de “generar consenso” con la población, aunque no todas ellas fueron presentadas a los pobladores. Sin embargo, en los encuentros e interacciones entre técnicos, agentes estatales y pobladores no sólo se producía la legitimidad y creencia sobre aquellos procedimientos técnicos y criterios de merecimiento, también los pobladores intentaban acomodarse tácticamente a ellas produciendo muestras que rebatieran o no las evaluaciones morales que recaían sobre ellos.

No obstante, los intentos realizados para lograr producir “consenso” sobre las propuestas del gobierno local a través de *citaciones individuales* con los pobladores del pasaje verde o aquellos casos categorizados como *conflictivos*, se vieron alterados por diferentes acciones disruptivas –como lo fue “la toma” de las viviendas en construcción en el mes de diciembre de 2013 y el corte de ruta protagonizado por algunas familias del barrio El Brocal-, que modificaron los tiempos para producir acuerdos y los criterios de *merecimiento o justicia* elaborados hasta entonces.

Si bien “la toma” de las viviendas sucedió cuando me encontraba cerrando el trabajo de campo en el barrio Bolívar, y no estuve presente en el momento que se realizó el reordenamiento del sector, una primera reconstrucción de los efectos que tuvo y quienes participaron de ella a la luz del trabajo de campo realizado hasta ese momento, permite

señalar que “la toma” expresó tensiones entre diferentes temporalidades y sujetos en la producción de urbanización, principalmente entre aquellos pobladores categorizados como casos de riesgo o urgencia y los tiempos extensos de los proyectos estatales.

## CONCLUSIONES

Como señalamos en la introducción de esta tesis, en un marco de transformaciones políticas y económicas más amplias que tuvieron lugar a partir de la década de 1970 en nuestro país, una parte sustantiva de los interrogantes de las ciencias sociales giraron en torno a las formas en que los sectores populares se vinculaban con la política. En un contexto de altas tasas de desempleo, cambios en la regulaciones de acceso a la tierra, e implementación de políticas focalizadas, las investigaciones tendieron a desplazar la atención que décadas previas habían concitado los lugares de trabajo hacia el barrio y los pobres urbanos.

En este marco de transformaciones, una parte sustantiva de los estudios en ciencias sociales que analizaron la política popular tendieron a contraponer la política de los movimientos sociales a la política clientelar asociada al peronismo (Manzano, 2007). Aunque con distintos énfasis y orientaciones, el foco central de las investigaciones estuvo colocado en las relaciones de mediación entre el Estado y los sectores populares en un contexto de aplicación de políticas focalizadas de corte neoliberal, y en función de la circulación de recursos escasos –planes de empleo, alimentos, acceso a la tierra, etc. El centro del debate se consolidó en torno a la autonomía/cooptación de los movimientos respecto al Estado, y al carácter de los vínculos políticos clientelares (instrumental, afectivo, moral) (Manzano, 2007; Quirós, 2011).

Como señalamos en un trabajo previo, la contraposición entre las luchas propositivas de los movimientos sociales y los vínculos clientelares, también se asentó en la distinción entre *asentamientos*, producto de la acción colectiva organizada, y *villas* como un sitio asistido por políticas estatales y redes clientelares (Manzano, et.al. 2010). De esta manera, los estudios académicos no sólo tendieron a dicotomizar entre la buena y la mala política (Quirós, 2011), sino también a significar los espacios que histórica y cotidianamente producen y habitan los sectores populares. Sin desconocer los aportes sustanciales realizados por dichas investigaciones, aquellos estudios tendieron a reforzar la separación entre el Estado y la sociedad o las organizaciones, y a reducir las experiencias más amplias de vida de sujetos y colectivos, produciendo representaciones de espacios e identidades políticas homogéneas.

Con la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007), se abrió un periodo de

reactivación económica en el que tuvieron un peso gravitante políticas públicas orientadas a la generación de empleo en el marco de cooperativas de trabajo gestionadas por organizaciones sociales, y otras destinadas a la obra pública, entre ellas, programas de construcción de viviendas y extensión de infraestructura urbana. En este nuevo contexto, aquella dicotomía entre “punteros” y “piqueteros” comenzó a perder relevancia explicativa (Ferraudi Curto, 2014). Sin embargo, las investigaciones continuaron otorgando centralidad a las instancias de mediación entre el Estado y los sectores populares, y a la operatoria de políticas estatales y la circulación de recursos dispensados por el Estado para comprender las formas de reproducción de la dominación estatal así como los vínculos políticos con sectores populares.

Inquieta por los términos a los que se recortaron estos debates en las ciencias sociales en nuestro país, en esta tesis recuperamos un procedimiento teórico y metodológico que procuró desplazar miradas dicotómicas entre entidades abstractas como Estado/organización, así como suspender definiciones totalizantes sobre sujetos y colectivos -asociadas a su vez a espacios como villa/asentamiento- (Grimberg et.al. 2011). En su lugar, nos centramos en las múltiples articulaciones entre la acción estatal y diferentes sujetos insertos en relaciones sociales y de poder más amplias, prestando atención a los diferentes sentidos, prácticas, y experiencias de sujetos sociales activos que histórica y cotidianamente construyen esas formas (Grimberg et. al. 2011).

Recuperando estos aportes y desde una perspectiva relacional y de antropología política que retoma reelaboraciones del concepto de hegemonía (Roseberry, 1994; Grimberg, 2009) y gubernamentalidad (Foucault, 2006), en esta tesis analizamos procesos de urbanización de villas y asentamientos como parte de políticas públicas habitacionales que cobraron centralidad en Argentina durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández (2003-2015). A partir de un trabajo de campo prolongado, efectuamos un análisis etnográfico de las interacciones y relaciones cotidianas que envolvían a técnicos, agentes estatales y no estatales, y pobladores de los barrios, en torno a los modos que se produce urbanización en la zona norte del Gran Buenos Aires.

El enfoque adoptado permitió advertir la relevancia que cobra atender a los modos particulares en que las políticas fueron agenciadas por gobiernos locales, y también cómo las mismas se inscribieron en una variabilidad de procesos, trayectorias y tramas de relaciones sociales y políticas configuradas local e históricamente, que conforma en su

singularidad a la zona norte del Gran Buenos Aires. En este sentido, como expusimos en esta tesis, si bien los proyectos estatales de reordenamiento urbano se impusieron de manera coercitiva a los pobladores, se configuró un espacio social y político de disputa en torno a urbanizar, que da cuenta de modos de gobierno y regulación de los sectores populares así como de las posibilidades de resistencia y disputa enraizadas en procesos de producción de lugares.

Es decir, el análisis de las interacciones cotidianas entre técnicos, agentes estatales y pobladores de los barrios permitió advertir no sólo cómo se crea urbanización como parte de los modos de gobierno de los sectores populares, sino también cómo desde relaciones asimétricas y de poder, quienes habitan esos barrios significan los proyectos estatales desde diversas experiencias, historicidades y expectativas, disputando los términos y alcances de los mismos. El análisis desarrollado en esta tesis, permite señalar la porosidad y mixtura entre esferas como Estado y sociedad, que suelen ser representadas de manera diferenciada. En otros términos, el análisis etnográfico permitió dar cuenta cómo las relaciones políticas no se agotan en la mera circulación de recursos - infraestructura urbana, viviendas producidas por el Estado, o la incorporación de los barrios “informales” al mercado inmobiliario formal-, sino que también se inscriben en modos históricos, cotidianos y disputados de producción de lugares, sujetos, y sentidos de la política.

### **De la política en contextos urbanos hacia la constitución relacional de los lugares y la política**

El análisis etnográfico que desarrollamos en esta tesis señala la relevancia que cobra la forma de conceptualizar y analizar el espacio para una comprensión de la política relacional. Como ya han señalado diversos autores, la representación del espacio en la teoría social en general y la antropología en particular, se encuentra estrechamente vinculada a las conceptualizaciones de cultura, organización social, y relaciones entre lugares, por ejemplo, las relaciones centro-periferia. En este sentido, diferentes trabajos llamaron la atención sobre las imágenes topográficas que soslayan las relaciones de poder que producen y a la vez configuran espacios, sujetos y órdenes sociales, pero también “las relaciones de poder contenidas en el sistema de poder-conocimiento que nuestras conceptualizaciones construyen” (Massey, 1999:131)

Como sugieren Gupta y Ferguson, “las representaciones del espacio en las ciencias sociales se apoyan de manera muy notable en imágenes de quiebre, ruptura y disyunción. (...) (2008[1992]: 235), las cuales operan como un principio organizativo, pero al mismo tiempo se sustrae del ámbito analítico. Esta forma de representar el espacio aun pervive de manera dominante en las ciencias sociales, suponiendo lugares delimitados, con identidades autocontenidas y definidas en contraposición a otros lugares (Massey 1999:134).

Como precisamos en esta tesis, imágenes espaciales se encuentran presentes en los estudios que propusieron abordar la política popular en contextos urbanos, particularmente en aquellos que interrogaron cómo se espacializan las prácticas políticas en diferentes contextos temporales. Entre ellos se destacan aquellos estudios que en las últimas décadas se desplazaron de los lugares de trabajo y tomaron como locus de sus investigaciones el barrio o la villa, definidos como espacios de exclusión y relegación urbana, los cuales remiten a representaciones espaciales de fractura, de lugares delimitados y definidos en contraposición a otros lugares por ejemplo, villa/barrio privado o bien barrio/fabrica.

Esta forma de conceptualizar el espacio también se vio reflejada en los modos de conceptualizar los lugares como entidades cerradas con identidades políticas homogéneas, en las cuales el barrio o villa/asentamiento fueron concebidos como locus donde se reproducen relaciones de dominación, se crean solidaridades locales, o bien se constituyen como espacios de autonomía de la subalternidad. En otros términos, las formas de conceptualizar el espacio –fracturado, polarizado, jerarquizado y homogéneo– tendió a producir miradas dicotómicas y polarizadas entre sectores sociales dominantes/subalternos e identidades homogéneas como clientelismo/movimiento o punteros/piqueteros.

Imágenes topográficas también se encuentran presentes en otros estudios de las ciencias sociales, por ejemplo, aquellos que analizaron la operatoria de políticas focalizadas de corte neoliberal, en las cuales suele definirse el barrio o la villa como espacios de regulación social. En ellos, el Estado suele representarse como una entidad coherente, centralizada y por encima de la sociedad, y las políticas públicas como modelos racionales, lineales y secuenciales que operan de “arriba” hacia “abajo”. De esta manera, metáforas espaciales que remiten a entidades y lugares jerarquizados, como “arriba” y

“abajo”, suelen estar presentes para explicar la existencia de órdenes sociales dominantes y subalternos, o relaciones entre entidades abstractas y polarizadas como Estado/Sociedad.

Como ya precisamos, en esta tesis nos distanciamos de conceptualizaciones que conciben el barrio o la villa como lugares con límites fijos y autocontenidos, o escenarios donde se desarrolla la acción colectiva o la implementación de políticas públicas prefiguradas, y optamos por un enfoque relacional del espacio que abreva en los aportes desarrollados por Massey.

Esta perspectiva de análisis concibe el espacio como producto de múltiples relaciones y articulaciones en el marco de geometrías de poder del espacio-tiempo que remiten a diferentes escalas globales y locales. El espacio como producto de interrelaciones implica la existencia de la multiplicidad, y por tanto siempre se encuentra en formación y en devenir. En este sentido, el espacio y los lugares no se encuentran predefinidos de antemano, por el contrario, siempre están abiertos a diferentes posibilidades e interrelaciones en un determinado espacio-tiempo.

Esta forma de conceptualizar los lugares, como constelación y articulación de trayectorias heterogéneas, de diferentes temporalidades y procesos, tiene también implicancias para la conceptualización relacional de la política en la medida que desplaza nociones de identidades o sujetos predefinidos para considerar las múltiples relaciones y negociaciones, encuentros y desencuentros, a través de las cuales se producen identidades, sentidos y sujetos.

Desde este marco de elaboraciones conceptuales, en esta tesis efectuamos un análisis relacional del espacio, considerando particularmente aquellos lugares sobre los cuales las políticas definen diversos modos de intervención y regulación social de las poblaciones. A partir del trabajo de campo y la reconstrucción de diferentes narrativas de los habitantes de los barrios El Brocal y Bolívar, analizamos lo que denominamos la *producción de lugares para vivir*.

Ello permitió dar cuenta de las diferentes trayectorias sociales y procesos locales diversos que se articularon histórica y situacionalmente en el marco de geometrías de poder del espacio-tiempo más amplias, y a la vez comprender la singularidad de la zona norte del Gran Buenos Aires en relación a otras zonas del Conurbano Bonaerense, como la zona

sur y oeste, en las cuales durante los últimos años se concentraron gran parte de las investigaciones en ciencias sociales.

El marco de transformaciones económicas y políticas en los modos de acumulación de capital que tuvieron lugar en nuestro país a partir de la década de 1970, resultó ser la condición para que se gestaran en el segundo cordón de la zona norte del Gran Buenos Aires procesos de desarrollo industrial y urbanización de antiguos bañados, los cuales favorecieron y alentaron la conformación de barrios asociados a emprendimientos industriales así como el arribo de personas que se insertaron como fuerza de trabajo en la ciudad. A partir de la década de 1990, cobraron paulatinamente preeminencia diferentes procesos de valorización y producción de suelo urbano destinado a las clases medias y altas en consonancia con el cierre de industrias de la zona, que promovieron desplazamientos, desalojos y la pérdida de empleo de los habitantes de los diferentes barrios.

Tales procesos del orden regional, se articularon con procesos locales como el desarrollo de modos específicos de inserción de la Iglesia Católica y agrupaciones políticas en los barrios populares, loteos de tierra por parte de propietarios de grandes extensiones en la zona, diferentes acciones estatales vinculadas a la obra pública y, desde la década de 1990, procesos de urbanización impulsados por ONGs o empresas viales concesionadas por el Estado, entre otros.

El análisis de la producción de lugares para vivir y trabajar, y las luchas para permanecer en ellos, implicó múltiples negociaciones, articulaciones, así como conflictos y antagonismos, de diferentes trayectorias sociales y temporalidades en un marco de múltiples relaciones de poder y dominación modeladas por transformaciones en las fuerzas de la economía política. En estos procesos, también se constituyeron de manera relacional y contextual, sentidos políticos y colectivos aunque heterogéneos y disputados, vinculados al *trabajo* y la *lucha* que implicó transformar antiguos bañados, permanecer en ellos y mejorar las condiciones materiales y sociales de vida.

De esta manera, los proyectos estatales de urbanización, que analizamos en esta tesis, se inscribieron en tramas de relaciones sociales y políticas previas. Los mismos estuvieron abiertos a diferentes reelaboraciones y sentidos colectivos anclados en la lucha, en el trabajo y en las formas locales de la política. Así, una multiplicidad de sujetos

activos procuraron incidir desde posiciones asimétricas en la producción de urbanización.

El espacio también fue interpretado de manera relacional por quienes estuvieron a cargo de elaborar los proyectos estatales de urbanización impulsados por el gobierno local. En este sentido, los lugares eran imaginados y caracterizados por la informalidad -es decir, habían sido producidos por sus habitantes aunque sin contemplar las normativas de edificación- y por la ilegalidad -ya que no poseían título de propiedad de las tierras-, pero también como sitios a intervenir para “mejorar la calidad de vida” de la población a través de nuevas infraestructuras. A partir de ello se diseñaban nuevos modos ordenamiento espacial, los cuales implicaban de manera diferencial “reordenar espacios” para ajustarlos a las normativas vigentes, extender infraestructura urbana, y gestionar la titularidad de la tierra, o bien relocalizar a la población a nuevas viviendas producidas por el Estado.

Es decir, las imaginaciones de los lugares sobre los cuales las políticas debían intervenir también reconocían, aunque parcialmente, la relacionalidad del espacio y la política, o en otros términos, los desafíos que implica lograr la articulación de la heterogeneidad y multiplicidad de trayectorias que el espacio habilita. Así, bajo el paradigma de lograr “consenso” con los pobladores sobre los proyectos de urbanización, técnicos y agentes estatales impulsaron instancias de representación a través de la figura de *delegados por sector*. La apelación a nociones como *barrio* y *comunidad* a través de las cuales impulsaban la conformación de instancias de mediación no remitían a imágenes homogéneas de lugares e identidades políticas, sino a interpretaciones particulares de la trama de relaciones sociales y de poder que daban vida y otorgaban unicidad a los lugares,- ya sea la centralidad que había ocupado la Iglesia Católica en la constitución del barrio El Brocal o bien las disputas históricas entre referentes barriales en Bolívar-.

Sin embargo, como venimos puntualizando, la espacialidad y por tanto la constitución de identidades, sujetos colectivos y la política, se encuentra abierta a nuevas articulaciones que de ninguna manera están predefinidas. En este sentido, en esta tesis analizamos de modo relacional acciones estatales tendientes a regular y conducir instancias de mediación y representación, y cómo ello fue disputado, reelaborado y rebasado por diferentes sujetos aunque contenido en relaciones de fuerza particulares. El trabajo de campo permitió reconstruir etnográficamente diversas prácticas y experiencias cotidianas de acción política, las cuales actuaban tanto para articular como para desconectar trayectorias heterogéneas.

Desplazar el foco de las instancias y relaciones de mediación entre el Estado y sectores populares -ya sea de sujetos individuales insertos en redes clientelares o de organizaciones colectivas-, hacia un análisis relacional del espacio y la política, permitió también comprender cómo las políticas mixturán lo que suele asociarse al Estado y la Sociedad como dos esferas escindidas. Punto que es mejor entendido a partir del entendimiento de la urbanización como parte de los modos de gobierno de los sectores populares.

### **De las políticas habitacionales a los procesos de urbanización y regulación de los sectores populares**

Como señalamos en la introducción, en esta tesis tomamos distancia de aquellos estudios que analizan el Estado como una entidad coherente y centralizada desde el cual se ejerce un control sobre las poblaciones, como también de aquellos estudios que conciben las políticas públicas como racionalidades que operan de modo lineal sobre sujetos y espacios predefinidos. Asimismo, procuramos desplazar aquellas miradas que aspiran a comprender las modalidades de relación entre el Estado y los sectores subalternos como estipulan las teorías liberales de ciudadanía, en tanto relaciones entre individuos iguales definidos a partir de un status legal, pero también de aquellos análisis que suelen enfatizar el carácter estratégico de las prácticas de los sectores populares en sus articulaciones con el Estado.

A diferencia de estos enfoques, nuestro análisis parte de un conjunto de reelaboraciones antropológicas de los conceptos de hegemonía de Gramsci y gubernamentalidad de Foucault, que permiten comprender lo político no como un dominio autónomo o institucional sino como un entramado de relaciones de poder y dominación. Como señaló Roseberry (1994), el concepto de hegemonía permite comprender las relaciones entre sectores dominantes y subalternos no para dar cuenta de un proceso ideológico acabado sino para comprenderlo como un proceso disputado de dominación y lucha, atendiendo cómo se configura un marco material y discursivo común modelado por procesos de dominación. De manera articulada, recuperamos el concepto de gubernamentalidad de Foucault, entendido como técnicas y procedimientos "(...) que tiene por blanco a la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad" (2006:136). Técnicas de gobierno "que permiten definir en todo momento lo que debe y no debe estar en la órbita del Estado." (2006:137).

En estos procesos de dominación y lucha el Estado y las políticas públicas cobran centralidad no como órgano centralizado e institucionalizado sino, como señalaron Corrigan y Sayer, en tanto rutinas, rituales y prácticas de dominación (2007), principalmente a través de diferentes mecanismos y tecnologías de regulación de la población (Foucault, 2006) y los efectos que produce, entre ellos los “efectos de legibilidad” (Trouillot, 2001; Scott, 1998). En esta línea, recuperamos las reelaboraciones de Foucault realizadas por el campo de estudios denominado “antropología de las políticas” (Shore y Wright, 1997; Shore, 2010) entendiendo las políticas como normas y técnicas de gobierno que actúan sobre y a través de los sujetos, sus conductas y relaciones, no sólo imponiendo condiciones sino también dirigiendo la conducta de las personas, a través de procesos de sujeción y subjetivación (Shore y Wright, 1997)

En este sentido, diferentes autores señalan la relevancia de prestar atención a los múltiples sitios donde se despliegan procesos y prácticas modernas de gobierno (Das y Poole, 2008; Trouillot, 2001), y a la vez, los modos en que los sujetos inscriben sus demandas en categorías y clasificaciones estatales -en términos de Chatterjee (2011), inciden “en la forma que quieren ser gobernados”- y, como señalan Das y Poole, en estos procesos “moldean las prácticas de regulación y disciplinamiento que constituyen lo que llamamos estado” (Das y Poole, 2008:19).

Recuperando estos aportes conceptuales, en esta tesis analizamos procesos de urbanización en barrios populares de la zona norte del Gran Buenos Aires, en el marco de implementación de diferentes políticas habitacionales impulsadas por el gobierno nacional que se conjugaron de diversas maneras en *proyectos de reordenamiento urbano* elaborados por el gobierno local. Así, el proyecto elaborado para el barrio El Brocal, contemplaba relocalizar a los pobladores a un conjunto de viviendas producidas por el Estado, fundamentado en *dificultades técnicas* para llevar a cabo la urbanización y radicación en el lugar que habitaban, predio que debía ser desocupado y cedido al municipio. A diferencia de ello, el proyecto destinado a los habitantes del barrio Bolívar, contemplaba extender infraestructura urbana, realizar apertura de calles y reordenar el espacio, y en algunos casos relocalizar población a nuevas viviendas, principalmente a quienes habitaban sobre la ribera del río Reconquista y el canal. En otros términos, los proyectos de reordenamiento urbano compartían la meta de regular procesos de urbanización popular y recuperar el control de territorios.

Como ya precisamos, si bien los proyectos de urbanización y relocalización elaborados por agencias estatales se impusieron de manera coercitiva a la población, se configuró un campo social y político de disputa en torno a urbanizar. Los términos de las disputas y negociaciones entre técnicos, agentes estatales y los pobladores de los barrios, permitieron advertir que urbanizar, como meta estatal de gobierno, se inscribió en formas de gubernamentalidad de sujetos populares, individuales y colectivos, a través de sus vínculos con el espacio.

Como señalamos en esta tesis, centrar el análisis en los modos que se producía urbanización, permitió advertir que urbanizar implicó recrear y aplicar un conjunto de tecnologías y mecanismos para tornar legible los espacios y la población, principalmente la elaboración de *censos poblacionales* y *relevamientos urbanos*, a través de los cuales técnicos y agentes estatales intentaban desentrañar cómo estaba distribuido el espacio y la composición de los grupos familiares y las viviendas. Sobre la base de dichos procedimientos diseñaban diferentes modos de intervención fundamentados en conocimientos técnicos y jurídicos, con el objetivo de mejorar el bienestar de los pobladores y alcanzar la formalización y homogenización de los denominados “barrios informales”. También, elaborar diferentes criterios de inclusión/exclusión que permitían clasificar a la población, definir sujetos para las políticas y producir normas para fijar a la población y evitar el arribo de nuevos pobladores.

El trabajo de campo en las oficinas estatales, durante las denominadas “citaciones individuales”, o acompañando a los técnicos y agentes estatales en las *salidas* al barrio para realizar nuevos relevamientos, y los encuentros cotidianos que allí se suscitaban, permitió advertir que dichos procedimientos se conjugaban con otras prácticas de gobierno que se destacaban por generar mecanismos de singularización e individualización de los sujetos. A partir de *encuestas* e *informes* producto de las *visitas* y *relevamientos* a las casas, y también del propio conocimiento forjado en las interacciones cotidianas con los pobladores de los barrios a lo largo del tiempo, se elaboraban nuevas propuestas o *alternativas* para reordenar los espacios y los pobladores movilizand o diferentes criterios de merecimiento y flexibilizando normas de modo de lograr “consenso”.

En aquellos encuentros, técnicos y agentes estatales también intentaban guiar la conducta de los habitantes, ya sea explicando las normas (por ejemplo, la imposibilidad de realizar operaciones de compra y venta de viviendas) a las que debían ajustarse, o

indicando cómo debían modificar y mejorar los usos de los espacios al interior del lote, entre otras. En síntesis, urbanizar también apuntaba a regular las prácticas y formas de vida de los pobladores de los barrios que se encontraban bajo procesos de reordenamiento urbano -y que aspiraban a la autorregulación de los sujetos (Shore, 2010)-, así como también conducir las instancias de representación, y definir el rol que debían ocupar los *delegados*, principalmente garantizar el respeto a las normas y criterios establecidos en las instancias denominadas *mesas de trabajo*.

Como analizamos en esta tesis, si bien los proyectos estatales de urbanización y relocalización fueron presentados ante los pobladores de manera taxativa y como la única forma de mejorar sus condiciones de vida apelando a saberes técnicos y regímenes de verdad - principalmente a partir de nociones como informalidad e ilegalidad- donde “la política no tiene lugar”; los mismos fueron interpretados por algunos pobladores como una oportunidad del gobierno local para ejecutar decisiones políticas –expresadas como “quieren sacar el barrio” o “hacer negocio con las tierras”-, sobre la base de experiencias de relacionamiento estatales y no estatales que remitían a intentos previos de desplazamiento por parte del gobierno local y distintos emprendimientos privados.

El análisis etnográfico de las disputas y negociaciones que se entablaron en torno a los proyectos de urbanización permitió advertir que quienes habitaban los barrios populares y desde posiciones asimétricas, no sólo adoptaron lenguajes estatales y hegemónicos (Roseberry, 1994) sino también se apropiaron y movilizaron tecnologías y categorías - aprehendidas por los pobladores históricamente en sus múltiples articulaciones con el Estado- que favorecieron la apertura de un espacio de negociación y disputa con técnicos y agentes estatales, a través del cual inscribieron sus demandas. En esos procesos, también crearon sentidos alternativos y desbordaron los términos que implicaban las relaciones de representación, de modo de incidir activamente en la producción de urbanización y disputar los fundamentos y alcances de los proyectos estatales.

Como se desprende del análisis que desarrollamos a lo largo de estas páginas, quienes conformaron el Cuerpo de Delegados del barrio El Brocal movilizaron dispositivos tecnológicos y lenguajes asociados al Estado, como lo fue la elaboración de un nuevo *censo* y el *petitorio*. A partir de ello, se apropiaron, reprodujeron y reelaboraron nociones de bienestar como “*mejorar la calidad de vida*”, y categorías y clasificaciones estatales como *barrio*, *vecinos* y *comunidad* (incorporando la población extranjera y los habitantes

de “la fabrica” que inicialmente no estaban contemplados como posibles beneficiarios de las nuevas viviendas), y producir a los *vecinos* como sujeto colectivo sobre el cual establecer y disputar la relación de representación política ante los agentes estatales.

En este proceso, y a través de diversas *prácticas comunlizadoras* (Canelo, 2012) articularon un conjunto de demandas sostenidas en valores alternativos a los esgrimidos por el gobierno local, principalmente el *derecho* asociado al *trabajo* volcado en la producción de lugar -un trabajo que para el Estado y sus normas de regulación había sido realizado en los márgenes de la legalidad y la formalidad- así como establecer vínculos con los dueños de un barrio privado y demandar el reconcomiendo económico que implicó la producción de suelo urbano. En suma, y como se advierte en esta tesis, la firma del Acta Acuerdo con el gobierno local y el barrio privado, permitió que diferentes categorías censales se convirtieran en categorías legales (y excluyentes) al momento de adjudicación de las nuevas viviendas, lo que implicó redefinir el alcance de la política de reordenamiento urbano y de manera tensa y contradictoria, desdibujar la centralidad del gobierno local en la implementación del proyecto de relocalización.

A diferencia de ello, el trabajo de campo desarrollado en el barrio Bolívar, permitió advertir que las disputas en torno a la producción de urbanización reactivaron experiencias y conflictos históricos y cotidianos entre referentes barriales, que se anudaban y entrelazaban con el trabajo y la lucha volcada en la producción de lugares, y fundamentalmente quién detentaba autoridad sobre el territorio. El trabajo de campo que procuró seguir a diferentes referentes y sus trayectorias señala que las disputas estuvieron centradas en los fundamentos técnicos y jurídicos, en los regímenes de verdad sobre los cuales se sostenían las decisiones estatales.

Las mismas referían a las transformaciones del espacio, a saberes y documentos estatales (mapas catastrales, títulos de propiedad de la tierra) acumulados a lo largo del tiempo, y conocimientos técnicos y legales (límites entre jurisdicciones, entre otros), los cuales formaban parte de un extenso trabajo de incorporación de lenguajes y saberes asociados al Estado, que técnicos y agentes estatales conocían parcialmente, y que eran movilizados por diferentes sujetos para disputar “el rumbo del proyecto” de relocalización y/o radicación. Conocimientos aprehendidos en múltiples relaciones históricas con diversos actores sociales, dueños del frigorífico, propietarios de las tierras, miembros de ONGs y diferentes áreas y niveles de Estado.

El trabajo de campo en las oficinas estatales, también permitió advertir que lo “técnico” y lo “político” no sólo remitían a un lenguaje y un saber a través del cual agentes estatales y pobladores de los barrios disputaban los fundamentos de los proyectos de urbanización -y entre referentes barriales que pujaban por (re)definir el rumbo de los proyectos-. También se erigió como un filón a través del cual se expresaban y tensionaban diferentes ideas de Estado (Abrams, 1988[1977]) entre funcionarios, agentes estatales y profesionales a cargo de su implementación (si el Estado debía regular las “prácticas ilegales” e incorporarlas al mercado formal de la tierra, o resolver “situaciones de riesgo”, erigirse sobre “certezas técnicas”, consultar o no a los pobladores, etc). Las mismas se materializaban de manera tensa y contradictoria en diversas prácticas y relaciones a través de las cuales técnicos y agentes estatales intentaban incidir en la definición y alcance de los proyectos de radicación y/o relocalización, así como también en la construcción de categorías y clasificaciones sobre los sujetos.

En síntesis, colocar la pregunta en los modos que se produce urbanización, permitió comprender que urbanizar no sólo implicó la puesta en circulación de bienes y recursos mediante políticas estatales, sino un modo singular, cotidiano y disputado de producción de espacios y sujetos. A través de ello, también se iba produciendo el Estado, las políticas y lo político.

De conjunto, el análisis etnográfico que presentamos en esta tesis permite señalar que los límites entre lo que suele asociarse al Estado y la Sociedad no sólo son difusos sino que los mismos fueron tensionados, recreados y redefinidos a lo largo de un proceso de lucha y relaciones de fuerza variables. En otros términos, en este trabajo intentamos echar luz sobre la necesidad de desplazar nociones de Estado como una entidad fija, coherente y diferenciada de la sociedad, y dar cuenta de la mixtura y porosidad entre esferas que suelen asociarse como entidades diferenciadas (Abrams, 1988[1977]); Mitchell, 2015[2006]; Foucault, 2006)

### **Entre la acción colectiva y las tácticas cotidianas: la política en construcción**

Como señalamos en la introducción de esta tesis, en los últimos años una parte sustantiva de los estudios en ciencias sociales se interrogaron por las modalidades de vinculación entre los sectores populares y el Estado, en un contexto de aplicación de reformas y políticas neoliberales. En este nuevo contexto, diferentes investigaciones

tendieron a desplazarse de las teorías liberales de la ciudadanía para comprender las formas en que los sectores populares se vinculaban con la política. Entre ellos se destacaron aquellos abordajes que recortaron como tema de indagación el clientelismo político, o bien los análisis que focalizaron en movimientos sociales, colocando la mirada principalmente en las relaciones de mediación y la circulación de recursos entre el Estado y la población.

Como ya precisamos, en esta tesis tomamos distancia de aquellos enfoques que tendieron a identificar sujetos o colectivos con identidades homogéneas y predefinidas que median las relaciones entre Estado y sociedad, entendidas estas últimas como entidades fijas y separadas. A diferencia de ello, recuperamos un procedimiento de análisis y un enfoque relacional de la política, que invita a suspender definiciones totalizantes de sujetos individuales y colectivos, para atender a las múltiples relaciones y articulaciones entre acciones estatales y diferentes sujetos activos en el marco de relaciones sociales y de poder más amplias (Grimberg, et.al, 2011; Manzano, 2009, 2011)

Recuperando dichas elaboraciones, nuestro análisis se orientó a reconstruir diversas prácticas y experiencias de acción política, que no remiten únicamente a la conformación de sujetos colectivos sino también a diversas tácticas cotidianas contenidas en campos de fuerzas particulares.

El trabajo de campo desarrollado en las oficinas estatales y siguiendo recorridos cotidianos de algunas personas de los barrios, permitió advertir que diferentes pobladores y referentes barriales tomaron parte de los procedimientos de gobierno configurados en el marco de los proyectos estatales de urbanización, pero fundamentalmente que esos mismos proyectos fueron tácticamente redirigidos de modo de inscribir sus demandas (Chatterjee, 2011). Y esas direcciones y redirecciones sólo pueden comprenderse atendiendo a la constitución relacional del espacio y a las tramas de vinculaciones históricas y cotidianas.

Las instancias de mediación y representación, impulsadas, conducidas y (des) habilitadas por agentes estatales se tornó una estrategia de gobierno, con el objetivo de articular los diferentes posicionamientos de los pobladores, “construir consenso”, neutralizar conflictos y legitimar los proyectos de urbanización y relocalización. Pero también como instancias para recopilar información y conocimiento sobre los territorios y las poblaciones a los que

agentes estatales accedían parcialmente. Sin embargo, como se advierte en esta tesis, distintos pobladores y referentes barriales disputaron y desbordaron los términos que implicaban las relaciones de representación política, recuperando diversas experiencias y modos aprehendidos acerca del funcionamiento de la política local, saberes acumulados y sedimentados en múltiples relaciones con agentes estatales y no estatales, y diversas expectativas en relación a cómo fijar su futuro.

Como analizamos en esta tesis, quienes conformaron el Cuerpo de Delegados del barrio El Brocal, disputaron criterios y calificaciones que habilitaban la conducción de instancias de mediación impulsadas por agentes estatales del gobierno local, rearticulaban vínculos locales e históricos con representantes de la Iglesia Católica y el Centro Educativo, y movilizaban saberes aprehendidos históricamente en diferentes momentos e instancias de organización previas con otras organizaciones sociales, profesionales y agentes estatales. En este mismo proceso, reprodujeron mecanismos y lenguajes estatales, y reelaboraron categorías esgrimidas por agentes estatales, entre ellas *vecinos*, *barrio* y *comunidad*, y movilizaban dispositivos tecnológicos como lo fue la elaboración de un nuevo *censo* y un *petitorio* a ser presentado ante agentes estatales.

De este modo, diferentes pobladores y referentes barriales fueron produciendo a los *vecinos* como sujeto colectivo sobre el cual establecer la relación de representación y disputar reconocimiento estatal, mediante diferentes *prácticas comunizadoras* entre pobladores que contaban con diferentes experiencias previas y temporalidades de arribo, distancias generacionales, y expectativas distintas, y que permitieron, transitoriamente, conformarse como fuerza política, producir un conjunto de demandas y disputar los fundamentos y alcances de la política de relocalización.

En este proceso, como destacamos en esta tesis, adquirió relevancia la creación de sentidos alternativos, principalmente sentidos en torno al *trabajo* colectivo e individual dispensado en “mejorar el barrio” y autoconstruir sus viviendas, frente a nociones como informalidad e ilegalidad esgrimidos por el gobierno local. Sentidos sobre el trabajo que se fueron produciendo de manera relacional en diferentes instancias de formación colectiva y construcción de memorias, y en disputa con agentes estatales. En estos encuentros, el trabajo cobraba diversos sentidos, pero principalmente remitía al trabajo dispensado durante décadas en la producción de lugar, el cual otorgaba valor a sus demandas, y habilitaba *derechos* sobre la tierra y por tanto a incidir en su futuro.

Pero también, el trabajo y la lucha dispensada en producir el barrio permitían colocar en perspectiva modos históricos y disputados de relacionamiento con el gobierno local frente a intentos previos de desplazamiento, tensionando la supuesta separación entre Estado y Mercado. En vinculación con ello fueron conformando la demanda por el reconocimiento económico del trabajo colectivo que implicó producir suelo urbano -el cual sería apropiado por el gobierno local y empresas privadas- frente a nociones y sentidos asociados a mejorar el bienestar de la población que eran esgrimidos por agentes estatales.

En síntesis, como analizamos en estas páginas, la conformación del Cuerpo de Delegados y de los *vecinos* como sujeto colectivo permitió, a su vez, producir y disputar la incorporación de un conjunto de demandas (el reconocimiento del *censo* realizado por los delegados sobre el cual establecer los *beneficiarios* de las nuevas viviendas, la incorporación de ampliaciones en las viviendas para *familias numerosas*, la firma de un *acuerdo* con el barrio privado para que abonen las cuotas de las viviendas, entre otras), y crear expectativas entre los pobladores por la mudanza “en mejores condiciones”. En otros términos, a la vez que reprodujeron mecanismos estatales, fueron produciendo a los vecinos como sujeto político colectivo, y de manera tensa y contradictoria produciendo a la política de relocalización, y diversas funciones de Estado.

A diferencia de ello, los encuentros formalizados entre técnicos, agentes estatales y delegados del barrio Bolívar fueron cancelados ante la negativa de algunos pobladores a ser relocalizados a nuevas viviendas, y la “falta de certezas técnicas” que definan el rumbo que tomaría el proyecto con la nueva gestión de gobierno, de modo de neutralizar conflictos entre distintos pobladores. Sin embargo, ello habilitó diferencias y tensiones entre técnicos, agentes estatales, funcionarios y referentes barriales sobre cuál debía ser el rumbo del proyecto, y con distintos pobladores que intentaban ser leídos como sujetos *beneficiarios*, cuestionando y tensionando los criterios de merecimiento elaborados por agentes estatales.

Como señalamos en esta tesis, el trabajo de campo permitió advertir distintas tácticas de los pobladores, ya sea intentando redirigir sobre sí mismos diferentes procedimientos técnicos y administrativos (*encuestas, visitas, informes, expedientes*) o bien movilizándolo vínculos con otros actores sociales para incidir en el rumbo del proyecto. De este modo, también desbordaron los límites que implicaban las relaciones de mediación –y que debían estar constreñidas a las autoridades del Área de Reordenamiento Urbano del

municipio y los equipos técnicos a cargo del proyecto de urbanización-, así como también las instancias individuales y formalizadas con los pobladores, pautadas por técnicos y agentes estatales.

El trabajo de campo permitió identificar diferentes referentes barriales que se vinculaban tácticamente con técnicos, agentes estatales, funcionarios, y áreas de gobierno, y movilizaban diferentes saberes, documentos, conocimientos asociados al Estado, a partir de los cuales cuestionaban los fundamentos técnicos y jurídicos que sostenían las decisiones estatales. Sin embargo, ante las dificultades para acceder a las autoridades locales, distintos referentes barriales transitaban por otros lugares donde también se procesaba la política, estableciendo vínculos con los dueños y empleados del frigorífico, miembros de diferentes partidos políticos opositores al ejecutivo local, y distintos niveles y áreas de gobierno provincial y nacional, quienes histórica y cotidianamente investían de autoridad a distintos pobladores del barrio.

Las diferencias y disputas entre distintos referentes barriales en torno al rumbo que debía tomar el proyecto de urbanización (radicación o relocalización) a la vez enraizaban en disputas históricas y cotidianas vinculadas al *trabajo* colocado en la producción de lugares para vivir y trabajar. Los mismos remitían a experiencias históricas y sentidos contrapuestos, aunque vinculados a la conformación de lugares asociados a emprendimientos industriales, en tanto incorporación como fuerza de trabajo en el frigorífico -quienes habían “cedido” las tierras y extendido servicios para que los trabajadores se asienten allí-, y de manera contrapuesta, quienes resistieron intentos de desalojos por parte del mismo frigorífico a quien continuaban denunciando frente a diferentes áreas de gobierno provincial y nacional.

Otros pobladores, en cambio, se dirigían a las oficinas estatales, e interceptaban a funcionarios o técnicos en los recorridos por el barrio, ante quienes relataban sus condiciones materiales de vida, cuestionando los criterios de merecimiento establecidos por el gobierno local. A través de ello, intentaban movilizar procedimientos técnicos, como las *visitas* a las viviendas, la elaboración de *encuestas e informes*, o en otros términos, como señalamos en esta tesis, tácticas que permitieran ser leídos como sujetos de ayuda estatal o beneficiarios de nuevas viviendas.

El trabajo de campo en las diferentes instancias de interacción entre técnicos, agentes

estatales y pobladores, permitió dar cuenta diferentes tácticas de los pobladores a través de las cuales no solo se acomodaban y reproducían categorías estatales sino también desplegaban diferentes tácticas para producir efectos de legibilidad ante las autoridades, participando activamente, y desde posiciones asimétricas, en la producción de prácticas y criterios de regulación estatal.

Mientras algunas personas relataban diferentes situaciones de sufrimiento (esgrimiendo rajaduras en las viviendas, inundaciones recurrentes, enfermedades, o situaciones de violencia doméstica y el hecho de haber estado privados de su libertad) de modo de ser considerados sujetos de políticas, otros pobladores reconocían, se apropiaban o disputaban nociones morales y de merecimiento, y tácticamente se acomodan o se distanciaban de ellas (exponiendo diferentes dimensiones de su vida cotidiana vinculadas a las formas de habitar, apelando a la antigüedad, y la posesión de la tierra a lo largo de varias décadas). En este sentido, en esta tesis advertimos como a través de ello, nuevas categorías y clasificaciones se fueron forjando de manera activa y relacional, entre ellas, los casos de *riesgo y/o urgencia*, y los casos *irregulares y/o conflictivos*, categorías sobre los sujetos que se entrelazaron a su vez con las “formas de hacer política” que se encontraban disponibles, y que eran evaluadas como legítimas e ilegítimas por diferentes actores estatales y no estatales.

### **Últimas conclusiones y nuevos interrogantes**

Así como los procesos de urbanización analizados en esta tesis se encuentran abiertos a nuevas reelaboraciones y posibilidades, en un nuevo contexto político y social, también nuestro trabajo de investigación abre nuevos interrogantes y señala algunas dimensiones que aún merecen ser reflexionadas con mayor profundidad.

En relación a los procesos de urbanización analizados en esta tesis, cabe destacar que mientras el proyecto de relocalización del barrio El Brocal se torno un “proyecto exitoso” para las autoridades locales en aquel momento –a pesar que once familias aproximadamente no fueron relocalizadas y continuaron resistiendo allí durante varios años-; el proyecto de urbanización del barrio Bolívar no logró concretarse con la nueva gestión de gobierno, y fue experimentado como un “proyecto trunco” para quienes formaron parte de los equipos de trabajo y también para muchos de sus habitantes. En este sentido, y frente a un nuevo contexto político, queda abierto si es que se

efectivizarán los acuerdos firmados entre los pobladores del barrio El Brocal, los dueños del barrio privado y la nueva gestión de gobierno, así como también qué nuevas posibilidades pueden abrirse entre los habitantes del barrio Bolívar para lograr concretar sus demandas y expectativas.

Una dimensión que recorre esta tesis, y aún queda pendiente profundizar, refiere a las diferentes temporalidades que envuelven los procedimientos de gobierno y los modos de vida de las personas, principalmente las tensiones que ello presenta, y la relevancia que adquiere para comprender las formas en que se ejerce la dominación estatal como también los modos de resolución de dimensiones centrales de la vida como es el acceso a la tierra y la vivienda por parte de los pobladores.

Otra de las dimensiones que consideramos que aún es necesario continuar reflexionando, es la relación entre los sentidos del trabajo, en particular vinculados a la producción de lugares para vivir, y las posibilidades de construcción de demandas para definir sus expectativas sobre cómo y dónde quieren vivir. En nuestra investigación advertimos que las diferentes demandas de los pobladores, ya sea el acceso a una vivienda o la permanencia en el lugar donde vivían, raramente refería a un lenguaje de derechos. A diferencia de ello, sus demandas por lo que consideraban mejores condiciones de vida eran legitimadas a través de décadas de trabajo puestas en crear las condiciones de producción y reproducción de su vida. El reconocimiento de ese trabajo se vinculaba a las condiciones materiales y sociales de vida en las cuales desean o esperan continuar viviendo a futuro, y a la vez, un reconocimiento del trabajo puesto en la producción de suelo urbano y la ciudad, ya sea por parte del Estado, de otros agentes privados, o de la sociedad en general.

Entiendo que la dimensión concerniente al trabajo no ha sido suficientemente analizada en mi investigación, principalmente porque queda pendiente una reflexión más amplia acerca del problema de la separación entre el ámbito de la producción y la reproducción de la vida, especialmente en el marco de las transformaciones de las últimas décadas en relación no sólo al acceso a la tierra y la vivienda sino también a las formas de inserción laboral. A la vez, se abren nuevos interrogantes sobre las condiciones actuales de posibilidad y el rumbo que tomarán las políticas y acciones de gobierno en lo relativo al acceso a la tierra y la vivienda para los sectores populares, y los procesos de construcción de demandas y sujetos políticos.

Finalmente, como ya destacaron otros investigadores en los últimos años, el impulso que cobraron las políticas habitacionales durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, no lograron revertir la profunda desigualdad en el acceso a la tierra y la vivienda, principalmente porque dichas políticas si bien redefinieron parcialmente aspectos y objetivos mantuvieron continuidades con políticas focalizadas de corte neoliberal, persistiendo la falta de regulación sobre el acceso al suelo, y las dificultades para revertir aquellos efectos que sobre los sectores populares han tenido los programas de ajuste estructural de décadas previas (Fernández Wagner, Varela y Silva, 2004; Romagnoli y Barreto, 2006; Cravino y Carvajal, 2012; Varela y Wagner, 2012; Ostuni, 2009; Rodríguez, 2010). En vinculación con ello, se abre como una línea de indagación el registro de las transformaciones aceleradas que parecerían tener lugar en este nuevo contexto de orientación neoliberal, sus efectos en la vida cotidiana de los sectores populares, y las condiciones materiales y sociales de vida en que actualmente se encuentran las personas que a lo largo de décadas han volcado su energía social y política en producir y mejorar lugares para vivir y trabajar.

## **ANEXO 1. Referencias de las personas**

- Alberto: Habitante del barrio El Brocal
- Ana: Habitante del sector “los correntinos”, barrio Bolívar
- Andrea: Habitante del barrio Bolívar
- Beba: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- Bernardo: Delegado, barrio El Brocal
- Bety: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- Camilo: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- Carla: Habitante del barrio Bolívar
- Carolina: Trabajadora social del Área de Reordenamiento Urbano durante el gobierno de Amieiro.
- Celeste: Antropóloga del Área de Reordenamiento Urbano durante el gobierno de Andreotti.
- Claudia: Hermana de Sofía, habitante del barrio El Brocal
- Coronel Gómez: Trabajador del Frigorífico Santa Ana
- Diego: Estudiante de arquitectura, integrante del equipo de campo del proyecto PROMEBA del barrio Bolívar.
- Don Ríos: ex presidente de la Comisión del barrio El Brocal
- Elsa: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- Esteban: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- Eusebio: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- Gabriel: Asesor del Cuerpo de Delegados, ex presidente de la Asociación Civil barrio El Brocal
- Gisel: Habitante del barrio Bolívar
- Graciela: Delegada, trabajadora de la Asociación Civil Barrio El Brocal
- Gutiérrez: Integrante de la Junta Vecinal barrio Bolívar
- Isabel: Ex presidenta de la Junta Vecinal barrio Bolívar
- Javier: Sacerdote y miembro del Cuerpo de Delegados del barrio El Brocal
- José: Comunicador social, integrante del equipo de campo del proyecto PROMEBA del barrio Bolívar.
- Josefina: Integrante de la Junta Vecinal y delegada del barrio Bolívar
- Juan: Subsecretario de Planeamiento Urbano
- Julia: Trabajadora social del Área de Reordenamiento Urbano durante el gobierno de Amieiro
- Leticia: Ex integrante de la Junta Vecinal barrio Bolívar
- Manuel: Esposo de Isabel, ex integrante de la Junta Vecinal barrio Bolívar
- Marcela: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- María: Trabajadora social del Área de Reordenamiento Urbano durante el gobierno de Osvaldo Amieiro y luego durante el gobierno de Andreotti.
- Mariana: Arquitecta, integrante del equipo de campo del proyecto PROMEBA del barrio Bolívar.
- Mariela: Habitante del barrio Bolívar
- Marina: Trabajadora social del Área de Reordenamiento Urbano durante el gobierno de Osvaldo Amieiro.
- Marta: Arquitecta, integrante del equipo de campo del proyecto PROMEBA del barrio Bolívar.
- Medina: Presidente de la Junta Vecinal barrio Bolívar
- Mercedes: Habitante del barrio Bolívar

- Miguel: Arquitecto, integrante del equipo de campo del proyecto PROMEBA del barrio Bolívar, San Javier y Evita. Miembro de la ONG.
- Norberto: Subsecretario de Planeamiento Urbano durante el gobierno de O. Amieiro
- Norma: Habitante del barrio El Brocal
- Oscar: Delegado, barrio El Brocal
- Pablo: Abogado, integrante del equipo de campo del proyecto PROMEBA del barrio Bolívar, San Javier y Evita.
- Patricio: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- Raúl: Abogado del Cuerpo de Delegados del barrio El Brocal
- Ricardo: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- Roberta: Hermana de Sandra, habitante del barrio El Brocal
- Romina: Habitante del barrio Bolívar
- Sandra: Hermana de Roberta, habitante del barrio El Brocal
- Sebastián: Secretario de Obras Publicas durante el gobierno de Andreotti.
- Silvia: Directora del Área de Reordenamiento Urbano durante el gobierno de Andreotti.
- Sofía. Habitante del barrio El Brocal
- Suarez: Integrante de la Junta Vecinal y delegado del barrio Bolívar
- Susana: Habitante del barrio Bolívar
- Tito: Referente del barrio El Brocal
- Vanina: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde
- Víctor: Integrante de la Junta Vecinal barrio Bolívar
- Viviana: Habitante barrio Bolívar, sector Pasaje Verde

## ANEXO 2. Fotografías



La casa de Beba, ubicada en el pasaje verde, luego del proceso de reordenamiento urbano- Barrio Bolívar, año 2015.



Pasaje Verde luego de las relocalizaciones, barrio Bolívar, año 2015.



Foto sacada por un vecino del barrio El Brocal durante la relocalización de los habitantes del sector de “la fábrica”, año 2009.



Foto sacada por un vecino del barrio El Brocal durante la mudanza de los habitantes del sector de “la fábrica”, año 2009.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aboy, R. 2005. *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-Universidad de San Andrés.
- Albet, A. y Benach. 2012. *Doreen Massey. Un sentido global de lugar*. Icaria. Barcelona.
- Asad, Talal. 2008. ¿Dónde están los márgenes del Estado? Política, Estado y gobierno. Etnografía de los procesos políticos. pp. 53-62. En: *Cuadernos de Antropología Social*. Sección Antropología Social. UBA. Buenos Aires.
- Auyero, Javier. 2001. *La política de los pobres*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- Auyero, J. y Swistun, D. 2011. *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. Paidós. Buenos Aires
- Auyero, J. 2013. *Pacientes del Estado*. Eudeba. Buenos Aires, Argentina.
- Ballent, A. 2005. *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Universidad Nacional de Quilmes. Prometeo 3010. Buenos Aires.
- Ballent, A. y Liernur, J. 2014. *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Barreda, J. y Ramírez Corzo, D. 2004. "Lima: consolidación y expansión de una ciudad popular. En: *Perú Hoy. Las ciudades en el Perú*. Centro de Estudios y Promoción del desarrollo. Desco.
- Barreto, M. 2008. "Análisis comparativos de supuestos de la Política Habitacional Argentina de la Reforma del Estado destinada a los afectados por la pobreza." Área digital número 9. Jornadas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Bartolomé, L. (Comp.) 1985. *Relocalizados: Antropología Social de las Poblaciones Desplazadas*. Ides. Bs. As.
- Bartolomé, L. 1984. "Aspectos Sociales de la relocalización de una población afectada por la construcción de grandes represas." En: Suarez, Franco y Cohen (Comp.): *Efectos Sociales de las grandes represas en América Latina*. CIDES-ILPES. Buenos Aires.
- Basualdo y Lozano. 2001. "A 25 años del golpe. La economía argentina luego de la dictadura". INDEP.
- Bellardi, M. y De Paula, A. 1986. *Villas Miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

- Bertuzzi, M. L. (comp.) 2010. *Vivir en el paisaje. Reflexiones sobre la problemática urbana de la costa*. Universidad Nacional del Litoral.
- Borges, A. 2003. *Tempo de Brasília. Etnografando lugares-eventos da política*. Rio de Janeiro: Relume Dumará. Núcleo de Antropologia da política/UFRJ.
- 2005. "Sobre pessoas y variables: etnografía de una creencia política." *Revista Mana* vol. 11 no.1 Río de Janeiro. Brasil.
- Borges, A. 2006. "O emprego na política y sus implicações teóricas para uma antropologia da política." En: *Anuário Antropológico 2005*. Río de Janeiro, pp 91-125.
- Bourdieu, P. 1989. "A representação política. Elementos para una teoria do campo político." En: *O poder simbólico*. Editora Bertrand. Brasil.
- Canelo, Brenda. 2012. *Fronteras internas: migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Antropofagia. Buenos Aires
- Carenzo, Sebastián y Fernández Álvarez, María Inés. (2011), "El asociativismo como ejercicio de gubernamentalidad: "cartoneros/as" en Buenos Aires", en: *Argumentos. Estudios críticos de la Sociedad*, Año 24, enero-abril 2011, México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 171-193.
- Carman, M. 2006. *Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Paidós. Buenos Aires.
- 2007. "El principio de "máxima intrusión socialmente aceptable", o los diversos grados de legitimidad de las ocupaciones urbanas." En: *Boletín de Antropología* año/vol. 21, N°038. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Pág. 130-146.
- 2011. *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Casabona, V. y Guber, R. 1985. "Marginalidad e integración: una falsa disyuntiva." En: Bartolomé. L. (comp.) *Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas*. Ides, Buenos Aires.
- Chatterjee, P. 2011. "La política de los gobernados". En: *Revista Colombiana de Antropología*. Volumen 47 (2), pp, 199-231. Julio-Diciembre.
- Clichevsky, N. 1996. *Política social urbana. Normativa y configuración de la ciudad*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- 2002. "Pobreza y políticas urbano-ambientales en Argentina". En: Santiago de Chile: CEPAL-ECLAC, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.

- 2006. "Estado, mercado de tierra urbana e inundaciones en ciudades argentinas" En: *Cuadernos de Geografía*, 15, pp. 31-52.
- Cortes Morales, A. 2008. "Identidad barrial y toma de terrenos: Biografía social de La Población La Victoria (Santiago de Chile)". En *Actas del IX Congreso Argentino de Antropología Social*
- Corrigan, P. y Sayer, D. 2007. "El gran arco: La formación del Estado Inglés como revolución cultural." En: Lagos, M. y Calla, P. (comp.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Cuaderno de Futuro 23. Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD. Bolivia.
- Cravino, M.C. 1998. "Los asentamientos del Gran Buenos Aires. Reivindicaciones y contradicciones." En: Neufeld, María Rosa; Grimberg, Mabel; Tiscornia, Sofía; y Wallace, Santiago (comp.): *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: EUDEBA.
- 1998. "Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996. Entre la autonomía y el clientelismo." 1° Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Octubre 1998. Publicado en: <http://www.naya.org.ar/congresos>.
- 2001. La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Ponencia presentada en Land Tenure Issues in Latin America, Birmingham.
- 2004. "El barrio concebido como comunidad. Reflexiones acerca de algunos supuestos presentes en la focalización territorial de políticas asistenciales". En: *Cuaderno Urbano* N°4 UNNE. Resistencia.
- 2006. *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines.
- Cravino, MC. (org) 2014. *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Parque Indoamericano*. UNGS. Los Polvorines.
- Cravino, MC, Palombi, A., Quintar, A. 2014. Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. Lo que dejó la toma del parque Indoamericano. En: Cravino (org) *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Parque Indoamericano*. UNGS. Los Polvorines.
- Cravino, MC. y González Carvajal, ML. 2012. "Criterios de adjudicación de viviendas y construcción de legitimidades en la implementación de programas de urbanización de asentamientos informales en el Gran Buenos Aires". En: *Quid* 16, N° 2, pp. 154-173. Buenos Aires.

- Cravino, MC. y González Carvajal, ML. 2012. "El barrio son los vecinos. La (re)urbanización de villas y la perspectiva de sus habitantes." En: Cravino, MC. (org). *Construyendo Barrios*. Ediciones CICCUS. Universidad Nacional General Sarmiento.
- Cravino, M C (Org.) 2012. *Construyendo barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los programas federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*. Los Polvorines, Universidad de General Sarmiento. Ediciones CCICCUS.
- Cravino. M.C.; Fernández Wagener, R; y Varela, R.O. 2000. "Notas sobre la política habitacional en el área metropolitana de Buenos Aires en los años '90". En: Andrenacci Luciano (org.) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cravino, M.C, Del Río, J.P. y Duarte, J.I. 2006. "Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años." Publicado en: [http://www.fadu.uba.ar/extension/mat\\_index.html](http://www.fadu.uba.ar/extension/mat_index.html)
- Crovara, M. y Lekerman, V. 2008. "Planificación urbana y 'recuperación' del espacio público: cuando el Estado se inmiscuye en la vida cotidiana de los habitantes de un barrio". En *Actas de las V Jornadas de Investigación en Antropología Social*. SEANSO, ICA, FFyL, UBA.
- Cuenya, B. y Falú, A. (comp.) 1996. *Reestructuración del Estado y política de vivienda en Argentina*. CEA-CBC. Buenos Aires.
- Das, Veena y Poole, Deborah. 2008. "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas." En: *Cuadernos de Antropología Social*. Sección Antropología Social. UBA. Buenos Aires.
- Das, V. 2008. "En la región del rumor". En: Das, V. *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Colección Lecturas CES. Bogotá.
- De Certau, M. 2010 [1990]. *La invención de lo cotidiano I*. Universidad Iberoamericana. Departamento de historia. Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente. México.
- Di Virgilio, Arqueros, Guevara. 2012 "Estrategias de acceso al suelo y la vivienda en barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires" En: *Estudios urbanos e regionais*. Vol.14, N°1, pp 29-49.
- Di Virgilio, Guevara, Arqueros. 2014 "Políticas de regularización en barrios populares de origen informal en Argentina, Brasil, Mexico". En: *Revista Urbano*. N°20, pp, 57-65.

- Di Virgilio, M y Rodriguez, C. (comp.) 2015. "Introducción". En: *Producción social del Hábitat*. Café de las ciudades.
- Di Virgilio, M. M. ¿Existen oportunidades para la creación de valor público durante la implementación de los programas sociales? La implementación del PROMEBA en el Gran Buenos Aires (Argentina, 2002 – 2003). INDES/BID. Washington. 2004.
- Domínguez Roca, L. 2005. "Planes urbanos y transporte en la Ciudad de Buenos Aires". En: *Scripta Nova*, Vol. 9 (2005). Barcelona
- Donatello, L.M. 2005. Catolicismo liberacionista y política en la Argentina: de la política insurreccional en los setenta a la resistencia al neoliberalismo en los noventa. En: *América Latina Hoy*, 41. Pp. 77-97. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Duahu, E. y Giglia, A. 2008. *Las reglas del desorden*. Siglo XXI. México.
- Fasano, P. 2006. *De boca en boca: El chisme en la trama social de la pobreza*. Antropofagia. Buenos Aires.
- Fedele, J. 2011. *El río en la ciudad del Plan*. Universidad Nacional del Litoral.
- Escobar, A. 2010. "La cultura habita en lugares: reflexiones sobre el globalismo y las estrategias subalternas de la localización". En: *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Programa Democracia y Transformación Global Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales, Lima, Perú.
- Ferguson, J. y Gupta, A. 2002. Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality. En: *American Ethnologist* 29 (4): 981-1002.
- Fernández Álvarez, M. I. 2006. "De la supervivencia a la dignidad. Una etnografía de los procesos de recuperación de fábricas en la ciudad de Buenos Aires." *Tesis de Doctorado*: Universidad de Buenos Aires-Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales (Paris).
- Fernández Wagner, R. 2006. "Interrogantes sobre la sustentabilidad de la política habitacional Argentina." Conferencia. Seminario Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Hábitat Popular. Construcción y Participación del Conocimiento. Córdoba, Diciembre 2006.
- 2008. *Democracia y ciudad. Procesos y políticas urbanas en las ciudades argentinas (1983-2008)*. Univ. Nacional de Gral. Sarmiento. Biblioteca Nacional. Buenos Aires.
- Fernandez Wagner, R. (et.al). 2004. "La complejidad ausente en los programas de intervención socio-espacial inscriptos en el paradigma de la reducción de la pobreza. El

caso del PROMEBA en el Gran Buenos Aires”. *II Congreso Nacional en Políticas Sociales. Mendoza, Septiembre de 2004.*

-Ferraudi Curto, M.C., 2009. “Hoy a las 2, cabildo: etnografía en una organización piquetera.” En: Grimson, A., Ferraudi Curto, M.C. y Segura, R. (comp.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires.* Prometeo. Buenos Aires. Argentina.

----- 2010. “No entendía nada de política: La salida política de un dirigente barrial a partir de la urbanización de una villa en La Matanza.” En: *Apuntes de Investigación. Taller. N° 16/17.* Buenos Aires.

----- 2011. “Las políticas habitacionales post-2001 desde una villa del Gran Buenos Aires: el Estado en construcción”. En: *Trabajo y Sociedad, N°17 (123-138).*

-----2012. La urbanización de una villa en Buenos Aires y los sentidos de la política. En: *Revista Estudios Sociológicos. XXX.* Pp. 119-142.

-----2014. *Ni punteros ni piqueteros. Urbanización y política en una villa del conurbano.* Editorial Gorla. Buenos Aires.

-Ferry Pascal. 1997. “Existe el “sentido común” de una “identidad colectiva”? Apuntes acerca de nociones ambiguas y aplicadas a Villa El Salvador.” Bull. Inst.fr. études andines. 1997, 26(1): 113-128.

-Foucault, M. 2006. *Seguridad, Territorio y Población.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. [Versión original, Curso en el College de France 1977-1978]

-Frederic, S. 2004. *Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires.* Prometeo. Buenos Aires.

----- 2009. “Trabajo barrial, reconocimiento y desigualdad en Lomas de Zamora, 1990-2005.” En: Grimson, A., Ferraudi Curto, M.C. y Segura, R. (comp.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires.* Prometeo. Buenos Aires. Argentina.

-Frederic, S. y Masson, L. 2006. “Hacer política en la Provincia de Buenos Aires”: cualidades sociales, políticas públicas y profesión política en los 90. En: *Anuario de Estudios en Antropología Social. CAS-IDES,* pp. 129-138.

-Gago, V. 2014. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular.* Tinta Limón. Argentina.

-Gago, V y García Pérez. 2014. “Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano”. En: *Quid 16. N°4,* pp, 66-83.

-Giglia, A. 2012. *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación.* Anthropos. México.

- Girola, M. F. 2004. "Imaginario urbano en zonas verdes y zonas rojas de la Región Metropolitana de Buenos Aires." *Cuadernos de Antropología Social*. N° 20. Sección Antropología Social, UBA. Buenos Aires.
- 2006. "El surgimiento de la megaurbanización Nordelta en la Región Metropolitana de Buenos Aires: consideraciones en torno a las nociones de ciudad-fragmento y comunidad purificada." En: *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 22, Num. 2 (65).
- Goldschmidt, R. 2012. "Propuesta de ordenamiento territorial de la Cuenca baja del Río Reconquista." Paipe: Soluciones ambientales. Buenos Aires, Argentina.
- Gordillo, Gastón. 2006. "Las localizaciones de la hegemonía." En: *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Editorial Prometeo libros. Buenos Aires.
- Gorelik, A. 2015. Terra incognita. Para una comprensión del Gran Buenos Aires como Gran Buenos Aires. En: *Historia de la Provincia de Buenos Aires. El Gran Buenos Aires*. pp. 21-69. Unipe Editorial Universitaria. Buenos Aires.
- Grillo, O., Lacarrieu, M. y Raggio, L. 1995. *Políticas sociales y estrategias habitacionales*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Grimberg, M. 1997. *Demanda, negociación y salud. Antropología social de las representaciones y prácticas de trabajadores gráficos 1984-1990*. Facultad de Filosofía y Letras-CBC. UBA. Ed. Buenos Aires.
- 2009. "Poder, política y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el Área Metropolitana de Buenos Aires." *Revista de Sociología Política*, Curitiba, v.17, n 32, pág. 83-94.
- Grimberg, M; Hernandez Macedo, M; Manzano, V. 2011. *Antropología de tramas políticas colectivas: estudios en Argentina y Brasil*. Antropogafia. Buenos Aires.
- Grimson, Alejandro. 2009. "Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires". En: Grimson, A; Ferraudi Curto, M.C.; Segura, R. (comp.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Prometeo. Buenos Aires.
- Gupta, A. y Ferguson, J. 2008 [1992] Más allá de la cultura: espacio, identidad y la política de la diferencia. En: *Antípoda* N°7, pp. 233-256.
- Hagene, T. 2010. Prácticas políticas cotidianas en un pueblo originario del Distrito Federal: el papel de los chismes y rumores. *Nueva antropología*, 23(73), 35-57.
- Harvey, David 2004. *El nuevo imperialismo*. Akal Ediciones.

- Harvey, D. 2012 [1998]. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu ediciones. Buenos Aires-Madrid
- Harvey, D. 2014. *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal. Argentina.
- Harvey, P. y Poole, D. 2012. "Estados experimentales. Presentación". En: *Anthropologica*. Año XXX, N° 30, pp. 77-82.
- Hermitte, E. y Boivin, M. 1985. "Erradicación de "villas miseria" y las respuestas organizativas de sus pobladores." En: Bartolomé. L. (comp.) *Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas*. Ides, Buenos Aires.
- Herzer, H. y Merlinsky, G. 2011. "Ciudad, ambiente y construcción social del riesgo. Presentación." En: Revista *Quid16*. N°1. Pp. 14-17. Instituto de Investigaciones Gino Germani
- Inda, J. X. 2011. "Analítica de lo moderno: Una introducción" En: *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.14: 99-123, enero-junio 2011.
- Ingold, T. 2012. *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Ediciones Trilce. Uruguay.
- Joseph, G. y Nugent, D. 1994. *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Colección Problemas de México. Ediciones Era. 2002.
- Laborde, S. 2014. "El mosaico cultural y la producción del centro urbano en Buenos Aires" En: *Revista Espacialidades*. Vol.5 N°1, pp.60-93.
- Lacarrière, M. 2013. "Ciudades contemporáneas: tensiones entre microterritorialidades y lugares negociados y/o disputados en contextos de inter-territorialización". En: *Ciudades*. Vol.10 N°17, pp.108-141.
- Lagos, M. y Calla, P. (comp.) 2007. Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina. *Cuaderno de Futuro 23*. Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD. Bolivia.
- Lazar, L. 2008. "Eso es luchar sindicalmente. Ciudadanía, el estado y los sindicatos en El Alto, Bolivia." *Cuadernos de Antropología Social*. N° 27. Sección Antropología Social. UBA. Buenos Aires.
- 2013. *El Alto, ciudad rebelde*. Ediciones Plural. Bolivia.
- Lefebvre, H. 1974. La producción del espacio. En: *Revista de Sociología* N°3, pp. 219-229.

- Lefebvre, Henri. 2013 [1974]. *La producción del espacio*. Editorial Capitán Swing. España.
- Lekerman, V. 2010. "Formas de habitar en una villa de emergencia: redes de relaciones y prácticas de urbanización." *Revista Kula*. N°2. Buenos Aires.
- Lindón, A. 2005. "El mito de la casa propia y las formas de habitar" En: *Scripta Nova*. Vol. IX, N° 194(20). Barcelona.
- Lins Ribeiro, G. 2006. *El capital de la esperanza. La existencia de los trabajadores de la construcción en Brasilia*. Antropofagia. Buenos Aires
- Lobato, M. 2004. *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- Manzano, V. 2007. De la Matanza Obrera a Capital Nacional del Piquete. Etnografía de procesos políticos y cotidianos en contextos de transformación social. *Tesis de Doctorado*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- 2009. "Piquetes y acción estatal en Argentina: un análisis etnográfico de la configuración de procesos políticos." En: Grimberg; Fernández Álvarez y Carvalho Rosa (Ed.) *Estado y movimientos sociales: estudios etnográficos en Argentina y Brasil*. Antropofagia. Buenos Aires.
- 2009. "Un barrio, diferentes grupos: Acerca de dinámicas políticas locales en el distrito de La Matanza." En: Grimson, A., Ferraudi Curto, M.C. y Segura, R. (comp.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Prometeo. Buenos Aires. Argentina.
- 2011. El hacerse y (des)hacerse del movimiento. Sobre espacios etnográficos y espacios en movimiento en el Gran Buenos Aires. En: Grimberg, Ernández Macedo y Manzano (comp.) *Etnografía de las tramas políticas colectivas. Estudios en Argentina y Brasil*. Buenos Aires. Editorial Antropofagia.
- 2011. La política como objeto de demanda colectiva: creación, producción y apropiación en el Gran Buenos Aires. En: *Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos*. Panel: "La territorialización de la cuestión social y de las políticas sociales." Universidad Nacional General Sarmiento. 25 de Agosto de 2011. Buenos Aires.
- 2013 *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Prohistoria. Rosario
- Manzano, V., Fernández Álvarez, M.; Triguboff, M. y Gregoric, J. (2008): "Apuntes para la construcción de un enfoque antropológico sobre la protesta y los procesos de resistencia

- social en Argentina". En Grimberg, Martínez y Fernández Alvarez (comp.): *Investigaciones en Antropología Social*. Facultad de Filosofía y Letras-Editorial Antropofagia, Pp. 41-62.
- Manzano, V. y Moreno L. 2011. "Censar, demandar y acordar: demandas colectivas y políticas estatales en el Gran Buenos Aires." En: *Revista Pilquen*. Sección Ciencias Sociales. Año XIII. N°14. Centro Universitario Regional Zona Atlántica-Universidad Nacional del Comahue.
- Massey, Doreen. 2005. "La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones." En: Arfuch, L. (comp.): *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Paidós.
- Massey, Doreen. 2008. *Pelo espacio. Uma nova politica da espacialidade*. Editora Bertrand Brasil. Brasil
- Massey, Doreen. 2009. Concepts of space and power in theory and in political practice. En revista: *Doc. Anal. Geog.* N°55, pp. 15-26.
- Merklen, D. 2005. *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. (Argentina 1983-2003)*. Editorial Gorla, Buenos Aires.
- Merlinsky, G. 2007. "Conflicto ambiental, organizaciones y territorio en el Área Metropolitana de Buenos Aires". En: *Sociedad civil y desarrollo local*. Michoacán.
- Mitchell, T. 2015 [2006]. "Sociedad, economía y el efecto del estado" En: *Antropología del Estado*. Fondo de Cultura Económica. Pp. 145-184.
- Moctezuma, Pedro. 1987. "Apuntes sobre la política urbana y el movimiento popular en México" *Revista Sociológica*. Vol/año 2, N° 4. México.
- Moreno, L. 2013. "Mudar un barrio no es sólo cambiar de casa". Un estudio antropológico del proceso de relocalización de una "villa de emergencia" en la zona norte del Gran Buenos Aires. *Tesis de Licenciatura*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Neiburg, F. 1988. *Fábrica y villa obrera; historia social y antropología de los obreros del cemento*. Centro Editor de América Latina.
- Ocampo, G.I. 2003. "Urbanización por invasión. Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba (Colombia)." En: *Revista Colombiana de Antropología*, Vol.39, enero-diciembre 2003, pp.237-272.
- Ostuni, F. 2009. El acceso al hábitat y la política estatal de vivienda en Ciudad de Buenos Aires. El caso del Programa Federal de Construcción de Viviendas. Ponencia presentada en XXVI Congreso ALAS. 31 de Agosto AL 4 de Septiembre de 2009. Buenos Aires.

- Oszlak, Oscar. (1991) *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Editorial Humanitas-CEDES.
- Olejarczyk, R.S. y Jauri, N. G. 2013. "La jerarquización de la demanda. Un análisis comparativo de procesos de adjudicación de viviendas". En: *Revista INVI*, N°77, Volumen N° 28, pp. 167-190.
- Olejarczyk, R. 2012. La producción de los sujetos de la política: la utilización de los censos en los Programas Federales de Construcción de Viviendas. *Ponencia en Actas Jornadas de Investigación en Antropología Social*
- Pérez Negrete, M. 2013. "Entre la resistencia ciudadana y los mega-proyectos. El caso de la Supervía Poniente". En: *Revista Espacialidades*. Pp, 67-103.
- Poole, D. 2012. "Corriendo riesgos: normas, ley y participación en el Estado Neoliberal". En: *Anthropologica*, Año XXX, N° 30, pp. 83-100.
- Prevot-Schapira, M. 2008. "Buenos Aires: la fragmentación en los intesticios de una sociedad polarizada" En: *Eure*. Vol XXXIV, N°203, pp, 73-92.
- Quirós, J. 2009. "Política e economia na ação coletiva: uma crítica etnográfica as premissas dicotômicas." En: *Mana* N°15(1):127-153.Brasil.
- 2011. *El porqué de los que se van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Antropofagia. Buenos Aires.
- Ramírez Sáiz, J.M. 2005. "Organizaciones urbano-populares, producción habitacional y desarrollo urbano en la ciudad de México, 1980-2002." En: *Desacatos*, N°19 Septiembre-Diciembre de 2005, pp. 113-136.
- Ramos, A. 2011. "Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad" En: *Alteridades*, vol. 21, núm. 42, julio-diciembre, 2011, pp. 131-148, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México
- Ramos, A. y Delrío, W. 2011. "Mapas y narrativas de desplazamiento. Memorias mapuche-tehuelche sobre el sometimiento estatal en Norpatagonia". En: *Antítesis*. Vol. 4 N° 8, pp, 515-532.
- Ratier, H. 1985. *Villeros y villas miseria*. Centro Editor de América Latina.
- Ríos, D. 2005. Planificación urbana privada y desastres de inundación: las urbanizaciones privadas polderizadas en el Municipio de Tigre, Buenos Aires. *Revista Economía, Sociedad y Territorio*. V.5, N°17, pp 63-83. México

- 2009. Espacio urbano y riesgo de desastres: la expansión de las urbanizaciones cerradas sobre áreas inundables de Tigre (Argentina). *Revista Ambiente y Sociedad*. V. XII, N°1, pp. 99-114. Campiñas.
- Ríos, D. y Pérez, P. 2008. "Urbanizaciones cerradas en áreas inundables del municipio de Tigre: ¿producción del espacio urbano de alta calidad ambiental?". En: *Revista Eure*. Volumen XXXIV, N°101. Pp. 99-119. Santiago de Chile.
- Ríos, D. 2015. Ciudad, técnicas hidráulicas y riesgos de desastres por inundaciones. Las transformaciones recientes de la cuenca baja del río Reconquista. En: *Riesgos al sur. Diversidad de Riesgos de desastres en Argentina*. Editorial Imago Mundi. Buenos Aires.
- Robledo, L. 2011. Vacíos urbanos en la cuenca del Reconquista: la reconversión del uso del suelo en grandes predios militares como respuesta a la fragmentación sociourbana. En: *Mundo Urbano*, N°37. Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez, M.C. y Di Virgilio, M.M. 2007. "Política del hábitat, desigualdad y segregación socio-espacial en el Área Metropolitana de Buenos Aires." *Documento de Trabajo del Área de Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani-UBA*-
- Rodríguez, M.C. 2010. "Las políticas habitacionales argentinas post 2001: Entre la gestión de la "emergencia" y la emergencia de la producción autogestionaria," *OSERA* N°3. Buenos Aires.
- Rojas, RR. 2006. "Poder local y participación ciudadana: la experiencia del presupuesto participativo en Villa El Salvador." En: *Investigaciones Sociales*. Año X, N°17. Pp. 121-158. UNMSM. IHS. Lima.
- Romagnoli, V y Barreto, M. 2006. Programa de Mejoramiento Barrial. Reflexiones sobre fundamentos y pertinencia de sus objetivos a partir de un análisis del PROMEBA (Argentina) y su implementación en la ciudad de Resistencia (Provincia de Chaco). En: *Cuaderno Urbano* N°5, pp 151-176, Resistencia, Argentina
- Rose, N. 2007. "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno". , *Revista Argentina de Sociología* Año 5 N° 8 — ISSN 1667-9261 (2007), pp. 111-150.
- Rose, Nikolas, O Malley, Pat y Valverde, Mariana. (2012 [2006]), "Gubernamentalidad", en: *Astrolabio Nueva Época*, N°8, Argentina: UNC, pp. 113-152.
- Roseberry, W. 1994 [2007]. "Hegemonía y el lenguaje de la controversia." En: Lagos, M. y Calla, P. 2007 (comp.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Cuaderno de Futuro 23. Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD. Bolivia.

- Rougier y Pampin, 2015. Orígenes y esplendor de la industria en el Gran Buenos Aires. En: *Historia de la Provincia de Buenos Aires. El Gran Buenos Aires*. pp. 195-223. Unipe Editorial Universitaria. Buenos Aires.
- Salcedo Fidalgo, A. y Zeiderman, A. 2008. Antropología y ciudad. Hacia un análisis crítico e histórico. En: *Antípoda* N°7, pp.63-97.
- Sánchez, L. 2002. "FONAVI. La perspectiva del cambio. Una mirada desde el destinatario." Facultad de Arquitectura y Urbanismo- UNNE. Resistencia, Chaco, Argentina. En: <http://www1.unne.edu.ar/cyt/2002/01-Sociales/S-049.pdf>
- Santillán, L. 2011. Quiénes educan a los chicos. Infancia, trayectorias educativas y desigualdad. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Santillán, L. y Woods, M. 2005. "Iglesia y cuestión social: la intervención de la Iglesia Católica en la construcción de demandas de educación, tierra y vivienda en el Gran Buenos Aires." *Revista de Antropología*, San Pablo, USP, 2005, v. 48 N° 1.
- Schteingart, Marta. 2001. "La división social del espacio en las ciudades". En: *Perfiles Latinoamericanos*. N° 19, pp, 13-31.
- 2007. Problemas y políticas urbanas en América Latina. Certidumbres y falacias. En: *Estudios Demográficos y urbanos*. Vol °22 N° 3(66), pp, 717-722. El Colegio de México.
- Schorr, M. 2007. La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local. En. *Papeles de Trabajo*. N°1. IDAES-
- Scott, J. 1998. *Seeing like a state. How certain schemes to improve de human condition have failed*. Yale University Press.
- Segura Salas, H. M. 2001 b. Virreyes en San Fernando. Desde 1805 hasta nuestros días. Programa de historia integral. Municipalidad de San Fernando.
- Segura Salas, H. M. 2001 a. Historia de San Fernando Oeste. Programa de historia integral. Municipalidad de San Fernando.
- Segura, R. 2009. "Si vas a venir a una villa, loco, entrá de otra forma. Distancias sociales, limites espaciales y efectos de lugar en un barrio segregado del Gran Buenos Aires." En: Grimson, A., Ferraudi Curto, M.C. y Segura, R. (comp.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Prometeo. Buenos Aires. Argentina.
- En prensa. "Infraestructuras urbanas, imágenes de la ciudad, y estructura social".

- Sequera, J. y Mateos, E. 2015. "Puerto Madero: proyecto de clase y construcción de hegemonía discursiva". En: *Scripta Nova*. Vol. XVIII, N° 493 (22). Barcelona.
- Serpa Nogueira, Ana Paula. 2008. "Política Habitacional y remoción de favelas en ciudades de porte medio: la experiencia del conjunto habitacional Aldeia en Campos dos Goytacazes." Ponencia presentada en Congreso Argentino de Antropología Social. Misiones.
- Sharma, A. and Gupta, A. 2006. *The Anthropology of the State. A Reader*. Victoria-Australia: Blackwell Publishing.
- Shore, C. and Wright, S. 1997. "Policy: A new field of anthropology". En Shore, Cris and Wright, Susan (ed.): *Anthropology of policy. Critical perspectives on governance and power*. London & New York: Routledge. Pp 3-42.
- Shore, C. 2010. "La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la "formulación de las políticas." En: *Antípoda* N°10 Enero-Junio de 2010 Páginas 21-49 ISSN 1900-5407.
- Sigaud, L. 1996. "Derecho y coerción moral en el mundo de los ingenios". En: *Estudios históricos*, Vol. 9 N°18 (Traducción de Pita, M.V y Sarrabayruse, J.)
- Silvestri, G. 2012. *El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo*. Colección Las ciudades y las ideas. Universidad Nacional de Quilmes. Editorial Prometeo. Buenos Aires.
- Taks, J. 2012. Prologo e Introduccion. En: Ingold, T. *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Ediciones Trilce. Uruguay.
- Tavera, M.C. 2008. "La danza y la memoria corporal como mecanismos de Resistencia y territorialización de población en condición desplazada del Pacífico Colombiano" En: *Actas de V Jornadas de Investigación en Antropología Social*. SEANSO-ICA-FFyL-UBA. Noviembre 2008. Buenos Aires, Argentina.
- Torres, H. A. 2001. Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990. En: Revista *EURE*. Año/Vol. XXVII, N°80. Chile.
- 2006. *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Serie Difusión 3. Ediciones FADU.
- Trouillot, M. 2001. "La antropología del Estado en la era de la Globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso." *Current Anthropology*, Vol. 42, N°1.

-Varela, P. 2014. *La disputa por la dignidad obrera. Sindicalismo de base fabril en la zona norte del Conurbano bonaerense 2003-2014*. Imagomundi. Buenos Aires

Varela y Fernández Wagner, 2012).

-Vommaro, G. y Quirós, J. 2011. "Usted vino por su propia decisión: repensar el clientelismo en clave etnográfica" En: *Desacatos*. N° 36. El clientelismo en debate. Pp, 85-106.

-Williams, R. 2011. *El campo y la ciudad*. Editorial Paidós. Buenos Aires

-Ziccardi, A. 1984. "El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la ciudad de Buenos Aires." En: *Revista Mexicana de temas urbanos*. Año XLVI/Vol. XLVI/N° 4. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México.

### **Documentos:**

-Defensoría del Pueblo de Nación, 2007. Informe especial Cuenca del río Reconquista, Primera Parte.